



Colección

Antropología en la Modernidad

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Fricciones sociales en ciudades contemporáneas

Compiladores

María Teresa Salcedo

Andrés Salcedo Fidalgo

Fricciones sociales en ciudades contemporáneas



Colección |
Antropología en la Modernidad |

Fricciones sociales en ciudades contemporáneas

María Teresa Salcedo
Andrés Salcedo Fidalgo
(Compiladores)

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Fricciones sociales en ciudades contemporáneas / María Teresa Salcedo y Andrés Salcedo Fidalgo, compiladores. -- 1ra reimpresión -- Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2012.

312 p., il., fotografías. -- (Antropología en la Modernidad)

ISBN: 978-958-8181-82-0

1. Antropología urbana – América Latina.-- 2. Antropología de las ciudades.
-- 3. Espacio público - América Latina.-- 4. Hábitat – América Latina.
-- 5. Transgresión – América Latina. 6. Gentrificación – América Latina.
-- 7. Desplazamiento forzado. -- 8. Desplazamiento intraurbano. I. Salcedo, María Teresa, comp. -- 2. Salcedo Fidalgo, Andrés, comp.

CDD 307.76

Catalogación en la publicación: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Colección Antropología en la Modernidad

Ernesto Montenegro Pérez
Director general

Marta Saade
Subdirector científico

Carlos Andrés Meza
Coordinador Grupo de Antropología Social

Nicolás Jiménez Ariza
Responsable del Área de Publicaciones

Bibiana Castro Ramírez
Coordinación editorial

Francisco Díaz Granados
Corrección de estilo y elaboración del índice analítico

Jordi Secall
Luigi Baquero
Óscar Iván Salazar Arenas
Sixto Narváez
Pilar Riaño Alcalá
María Teresa Salcedo
Fotografías

Parque Central NYC 2006, María Teresa Salcedo
Fotografía de cubierta

Patricia Montaña Domínguez
Diseño, diagramación y cubierta

© **Instituto Colombiano de Antropología e Historia**

Andrés Salcedo Fidalgo
Calle 12 n.º 2-41 Bogotá D. C.
Tel.: (57-1) 4440544 Fax: ext. 111
www.icanh.gov.co

De la traducción

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Sally Anne Station, traductora de "Dangerous Spaces of Citizenship: Gang Talk, Rights Talk, and Rule of Law in Brazil" por James Holston

Primera edición, abril de 2012

Primera reimpresión, septiembre de 2017

ISBN: 978-958-8181-82-0



El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo "Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional". Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Impreso en Colombia por: Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 n.º 24-09 Bogotá D. C.

Agradecimientos

La realización del simposio Fricciones Sociales en Ciudades Contemporáneas, durante el cual surgió la idea de este libro y se leyeron algunas versiones de los textos que presentamos en este volumen, fue posible gracias a los siguientes patrocinadores: la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá; el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA); Colciencias y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Agradecemos a los colegas colombianos y extranjeros que aceptaron publicar sus textos, y en algunos casos, reeditarlos. Ellos son los antropólogos James Holston de la Universidad de California en Berkeley; Manuel Delgado de la Universidad de Barcelona; Andrés Salcedo Fidalgo de la Universidad Nacional, sede Bogotá, y el narrador Sixto Narváez; Óscar Iván Salazar de la Universidad Nacional, en Bogotá; y las antropólogas Pilar Riaño Alcalá de la Universidad de British Columbia en Canadá, Luz Amparo Sánchez Medina de la Corporación Región en Medellín y María Teresa Salcedo del ICANH. Por supuesto, nuestro reconocimiento a la traductora Sally Station, por su atenta traducción al español del texto de James Holston que aquí entregamos.

Nuestra gratitud también para los antropólogos, historiadores y estudiosos de la cultura Myriam Jimeno, Francisco Ortega, Ángela Rivas, Andrés Gordillo, Martha Zambrano y Juan Ricardo Aparicio, quienes comentaron cada ponencia durante el simposio referido.

De Mabel López, Bibiana Castro y Francisco Díaz-Granados fueron las recomendaciones editoriales que permitieron que estas reflexiones académicas alcancen a sus lectores del modo más apropiado.

CONTENIDO

Nota a la presente reimpresión	I
Introducción	11
Lugares peligrosos de ciudadanía: el discurso pandillero, el discurso de derechos humanos y el Estado de derecho en Brasil	
JAMES HOLSTON	31
El mito del espacio público: retórica ciudadanista y control social en Barcelona	
MANUEL DELGADO	61
Estética, armonía y naturaleza en la estructuración de estilos de vida de clases medias en Bogotá	
ÓSCAR IVÁN SALAZAR ARENAS	83
Sentidos de lugar y percepciones de ley y orden: etnografías del bajo mundo y sistema penal oral acusatorio en Colombia	
MARÍA TERESA SALCEDO	117
La lucha de los cedros. Reclamo por territorios desde la ciudad	
ANDRÉS SALCEDO FIDALGO, SIXTO NARVÁEZ	143
Trayectos, escenarios del miedo y memorias de personas refugiadas y desplazadas internas	
PILAR RIAÑO ALCALÁ	169
Entre rodar y estar caído. Desplazamiento intraurbano y su incidencia en la redefinición de identidades y alteridades	
LUZ AMPARO SÁNCHEZ MEDINA	207
Índice analítico	231

Nota a la presente reimpresión

Andrés Salcedo-Fidalgo

María Teresa Salcedo

El propósito de esta introducción, preparada para la reimpresión del libro *Fricciones sociales en ciudades contemporáneas*, consiste en puntualizar la pertinencia, en el contexto actual, de los aportes realizados por los autores que participaron en el volumen. Las contribuciones aquí compiladas se esforzaron por documentar, desde un enfoque antropológico y etnográfico, la producción de escenarios urbanos diversos atravesados por asimetrías y contradicciones, cuyos análisis esperamos sigan siendo relevantes hoy en día para la teoría social y urbana contemporánea.

Una lectura cuidadosa de cada uno de los capítulos publicados en el 2012, varios de ellos leídos en el XII Congreso de Antropología en Colombia del 2007, y otros en correspondencia con publicaciones en curso en esa misma década, nos confirman que sus argumentaciones siguen muy vigentes. Además, las explicaciones que presentan en sus capítulos sirven de espejo a circunstancias actuales que persisten con respecto a los reclamos por el *derecho a la ciudad* (Lefebvre [1967] 1996). Con esta elaboración teórica, Lefebvre se preguntaba si “¿las necesidades urbanas específicas no serían más bien aquellas de los espacios apropiados, los espacios de la simultaneidad y de los encuentros, lugares donde el intercambio no se diera como valor de cambio, comercio o ganancia?” (148). Creemos que con estas lecturas que volvemos a imprimir, contribuimos a problematizar el tipo de rúbrica en el que se convierten las ciudades cuando se las excluye del conocimiento teórico de la vida cotidiana urbana.

Varios aportes de los autores que colaboraron en este libro están en sintonía con las críticas a las “aspiraciones universales de las conexiones globales” que realiza Anna Tsing en su libro *Friction* (2005). Con *aspiraciones universales* esta autora quiere decir que la globalización no se puede predecir y que, en cambio, es inestable. Y que, cuando se trata de entender complejos escenarios en los que el mercado, la explotación laboral y del medio ambiente han cambiado radicalmente el paisaje, el propósito debe ser comprender los cruces culturales en medio de encuentros distanciados entre personas, comunidades y corporaciones. No se trata de que la globalización sea una condición que se asuma por obligación, ni tampoco de que la gente sea ingenua con respecto a la devastación de sus territorios, sino de que la conciencia sobre las consecuencias de la depredación es “coproducida” en condiciones desiguales e inestables.

Por esto, hemos encontrado en la inestabilidad de la noción de *fricción* un estímulo para el título de la compilación que volvemos a editar. Y así, en este escenario de encuentros globales inestables, podemos hallarles sentido a las nociones de *ciudadanía* y de *ciudadanismo* de las cuales obtenemos miradas novedosas en los capítulos de James Holston y Manuel Delgado.

En primer lugar, ese cruce de caminos entre la construcción de discursos de ciudadanía afianzados por el Estado y la apropiación de demandas y derechos ciudadanos por parte de grupos ilegales —la cuestión elaborada por Holston— es una tendencia que adquiere cada vez más atención en las ciudades de Brasil, por los continuos motines y asesinatos perpetrados por bandas de delincuentes en las cárceles de este país¹. Se trata de enfrentamientos entre bandas por el control de territorios de comercio de alcaloides, pero son también masacres que tienen explicación en el hacinamiento en las cárceles de Brasil, tanto como en el arraigo del racismo en la sociedad brasileña. En este sentido, las implicaciones del capítulo de Holston hoy en día

¹ Al respecto, es importante repasar los sucesos recientes de enero del 2017, ocurridos en el Complejo Penitenciario Anísio Jobim de Manaus, estado de Amazonas, en donde tuvo lugar la represalia de la Familia del Norte (FDN), aliado del Comando Vermelho (CV) de Río de Janeiro, contra el Primer Comando de la Capital (PCC), organización que surgió a inicios de la década del noventa en una cárcel de São Paulo. Los reportes oficiales dicen que la FDN es la responsable de la mayoría de las 56 muertes por decapitación y descuartizamiento. Sus objetivos eran los integrantes del PCC. Véanse: https://www.nytimes.com/2017/01/02/world/americas/brazil-prison-riot-manauscompaj.html?_r=0; https://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/02/actualidad/1483375027_334367.html; <http://www.elpais.com.uy/mundo/masacre-otra-carcel-brasil-muertos.html>.

tienen que ver con los modos diferenciados como “la democracia en Brasil se ha arraigado”, pero al mismo tiempo señala la paradoja a la que se enfrentan varias comunidades pobres que continúan viviendo la ambivalencia de una ciudadanía que les garantiza derechos formales de pertenencia tanto como se los quita. La violencia actual en las cárceles de Brasil, las protestas contra los políticos corruptos y los sistemas de transporte público urbano que se han tomado las calles de São Paulo y Río de Janeiro son un ejemplo de ese empoderamiento de una ciudadanía diferenciada, de la que habla Holston. La capacidad de los delincuentes en las cárceles para continuar con su violencia tiene que ver, además, con una problemática que afecta a otras ciudades de América Latina: la relación de estos universos ilegales con la policía y las instituciones que salvaguardan la justicia y la seguridad. Bien dice Holston en su capítulo que “la desconfianza del pueblo con respecto a la policía y a las cortes está bien fundamentada” (47).

Por esto es pertinente considerar la vigencia del capítulo de Manuel Delgado en las circunstancias actuales, pues nos invita a desconfiar de las diferentes formas de asociación en las ciudades, sustentadas por el ciudadanía, las cuales proclaman los derechos al uso del espacio público de acuerdo con la interpretación exclusivista de ciertos grupos sociales de lo que debería ser ese uso; de este modo vulneran los derechos y apropiaciones de grupos que también reclaman ciudadanía. El ciudadanía establece consensos acerca de las “buenas conductas” que deben regir en espacios públicos basados en concepciones asépticas que quisieran hacer desaparecer la ocurrencia de conflictos allí. Manuel Delgado tiene razón acerca de las consecuencias de estos discursos del urbanismo oficial sobre el espacio público y cómo ellos han construido representaciones morales acerca de lo que es deseable o de lo que no es permitido en estos escenarios urbanos. En Barcelona hay preocupación, por parte de una ciudadanía crítica y de la academia², respecto a cómo esa purificación de la esfera pública al servicio del turismo masivo es una amenaza para comprender las realidades desiguales de quienes no pertenecen a las clases medias, y a los conflictos ligados a la migración o al trabajo ilegal que se viven en los espacios de muchas urbes europeas.

² Es pertinente el trabajo de Agustín Cocola Gant, *El Barrio Gótico de Barcelona: planificación del pasado e imagen de marca* (2011), con el fin de entender los efectos del turismo masivo en la revalorización de los centros urbanos.

Los turistas son “turistas de la historia”, como lo señala Marita Sturken (2007), y los turistas practican formas muy “inocentes” (9-10) de conocimiento de la historia. Pero así mismo este “turismo de la historia” construye una clase social para la que se diseñan los espacios públicos de las ciudades. El trabajo de Manuel Delgado es un claro ejemplo acerca de cómo Barcelona ha derribado, rediseñado y gentrificado importantes vecindarios de esta ciudad, al servicio de estas “subjetividades para quienes la historia es una experiencia extraída una o dos veces, una experiencia mediada y recreada, no obstante una experiencia” (Sturken 2007, 9).

La actualidad de la contribución de Óscar Salazar tiene que ver con dos aspectos relevantes de la vida cotidiana en las ciudades de hoy: las formas como procedemos para habitar los espacios privados que escogemos y la trascendencia de estos “modos de hacer en la vida cotidiana” (Certeau 1996, 40-45, citado en Salazar) para las condiciones a partir de las cuales los demás perciben los procedimientos cotidianos de sus vecinos. Lo olvidamos con frecuencia, pero la misma publicidad, aliada de ese cosmos ordenado y armónico que organizamos en medio de paredes y muros, es la misma que propende por las nociones de seguridad y peligro que nos distancian de los demás. De manera concreta nos preguntamos ¿cómo los estilos de vida aspiran a situarse en una posición en la que la gente se distancia socialmente de otras clases? ¿Y cómo hoy en muchas ciudades este distanciamiento funciona como mecanismo de amortiguación de los riesgos e inseguridades cotidianas? Aquí podemos observar una coyuntura de la elaboración de Salazar en este libro, porque la construcción de los estilos de vida enmarcada en estándares de consumo se ha convertido en una forma de conocimiento de la naturaleza en lo social. Cada vez observamos con más claridad esa *ecologización de lo social* (Maffesoli 2000, citado en Salazar) en la vida cotidiana. Y pasa en relación con discursos y tensiones que implican el orden y la inseguridad. Precisamente Anna Tsing señala los modos como los jóvenes urbanos están expuestos a estos efectos de la publicidad y educados en aprendizajes de la naturaleza que inciden en su “distinción” (Bourdieu, citado en Tsing, 2005) como consumidores urbanos (Tsing, 2005, 135-142). Pero, además, estos jóvenes son socializados para apartarse de ciertas nociones de la naturaleza que implican peligros y contaminación.

Con respecto a la contribución de María Teresa Salcedo, debe observarse su pertinencia en lo que atañe a las circunstancias actuales de la

aplicación de la justicia en Colombia y su interacción con la vida cotidiana de las localidades urbanas. También, con relación a la evidencia en el campo de la justicia del fracaso del sistema penal oral acusatorio (SPOA) en Colombia. Ha fracasado, como dicen los especialistas³, porque no se logró la celeridad en los procesos y la acumulación de los expedientes físicos en los juzgados es tanto peor que antes de la implementación del SPOA. Y además porque los fracasos de este sistema tienen que ver con que ha impactado la manera como la policía aborda la problemática de los crímenes en la ciudad. Específicamente el SPOA incide en cómo son capturados los contraventores tanto como los procedimientos judiciales que los juzgan. Desde la perspectiva de la ciudadanía, este es un sistema que les garantiza su inocencia, antes que los derechos de las víctimas. Un ejemplo bastante actual de los impactos del SPOA es la dedicación del personal de patrulleros de la policía en una unidad de cuadrante de un CAI (Centro de Atención Inmediata de la Policía), ubicada en un barrio determinado de cualquier capital del país: dos patrulleros pueden dedicar una mañana completa, o un día entero, a la captura y presentación ante las instancias judiciales de un contraventor por una acción ilegal menor llevada a cabo en un espacio público. Una vez presentado ante un juez de control de garantías, este puede declarar la inocencia del contraventor por la forma en que fue capturado, y de este modo desintegra la confianza que tienen los vecinos en los policiales, y en el sistema de justicia en general. Otra circunstancia que ha incidido en la decadencia de este sistema penal es la intromisión de los medios de comunicación masiva, que se han acomodado en las audiencias públicas como vicarios de la oralidad y del derecho a la contradicción y el control popular de los procesos. Sin duda, ellos son los que más han sacado provecho del mobiliario del SPOA, al desbancar el uso de las nuevas tecnologías del sistema, al tiempo que se apropian de cada evidencia forense y de inteligencia con el fin de construir

³ Las recientes declaraciones del fiscal general de la Nación con respecto al colapso del sistema penal oral acusatorio refrendan los estudios patrocinados por la Unión Europea sobre el "Fortalecimiento del sector Justicia para la reducción de la impunidad en Colombia" (Barreto y Rivera 2009; León 2009), implementados a raíz de la aplicación de la Ley 906 de 2004 a través de la cual se realizó la reforma del sistema judicial. Se refieren otros puntos de vista que alertaban sobre el colapso del SPOA. Véanse: <http://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/el-colapso-de-justicia-penal-articulo-248137>; <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/declaraciones-de-nestor-humberto-martinez-sobre-sistema-penitenciario-y-corrupcion-106522>; <http://lasillavacia.com/que-ridodiario/22728/el-sistema-penal-punto-de-colapsar>; <http://www.semana.com/opinion/articulo/nuevo-sistema-penal-acusatorio-opinion-raul-sanchez/361457-3>.

otros espectros de la verdad. Por otra parte, la aplicación de la ley presenta hoy impactos concretos en los espacios urbanos, porque los habitantes de las ciudades cambian sus prácticas cotidianas como una manera de dialogar con las contravenciones que no son juzgadas.

La pertinencia y actualidad de las investigaciones que analizan el complejo vínculo entre el desplazamiento y los procesos de reasentamiento que volvemos a publicar radica en que las personas desplazadas son forjadoras de vida en ciudades grandes y pequeñas, así como tejedoras de circuitos migratorios entre sus lugares de previa residencia y las ciudades en las que rehacen sus vidas. El periodo de justicia transicional durante la primera administración de Juan Manuel Santos, los acuerdos de paz firmados en octubre de 2016 y el fin de la lucha armada guerrillera por parte del movimiento insurgente de las FARC, que se prolongó por más de sesenta años en Colombia, han cambiado tanto las cifras como el curso de la guerra. De acuerdo con el *Informe mundial 2017* de Human Rights Watch, 35.000 personas fueron desplazadas en el año 2016. Si se compara esta cifra con las más de 250.000 personas expulsadas al año en promedio entre los años 2002 y 2004 (Salcedo 2015, 18), se evidencia una disminución significativa de esos destierros, como efecto del proceso de paz en Colombia. El éxodo provocado por las disputas entre guerrillas y paramilitares reconfiguró la nación en su composición demográfica y laboral, pero también creó lazos y encadenamientos entre los familiares y migrantes reubicados en todo el país. El papel que ha tenido la población desplazada ha sido crucial para promover el cambio de la política estatal, que pasó de un enfoque humanitario a uno jurídico, impulsado por los innumerables autos derivados de la Sentencia T-025 de la Corte que, desde 2004 y hasta el 2015, exigieron la adopción de medidas para reparar y proteger los derechos fundamentales de líderes sociales, grupos indígenas, comunidades afrocolombianas, mujeres, personas con discapacidad, niños y adolescentes. Del mismo modo, nos encontramos expectantes de que la Justicia Especial para la Paz y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011 enfatizen la rendición de cuentas y no reproduzcan experiencias previas de desmovilización de actores armados caracterizadas por la impunidad.

La pertinencia actual de la contribución de Andrés Salcedo y Sixto Narváez consiste en demostrar que, en los éxodos que tuvieron lugar en Colombia a inicios de la década del 2000, también participaron el Estado y sus autoridades. Sixto, como muchos otros colaboradores de las autoridades

durante la administración de Álvaro Uribe, conformaron un grupo de personas que, al convertirse en informantes de las autoridades, cambiaron el curso de sus vidas y las de sus familias. En sus cartas, Sixto le habla duro al Estado y le exige que lo reconozca como informante con derecho a protección. Las respuestas de los diferentes agentes judiciales y de ayuda humanitaria rechazan sus exigencias, le niegan su estatus de desplazado o refugiado y, mediante la evocación de apartes normativos y retórica jurídica, se proclaman exentos de toda la responsabilidad sobre la seguridad de un ciudadano incómodo que pasó de ser informante a ser una persona problemática. Lejos de ser inocente, el relato de este agricultor del Valle del Cauca, de raigambre campesina, demuestra las maneras como la población pobre y rural colombiana se posiciona frente a los programas estatales y cómo la estatalidad paga, por un lado, a sus informantes sin garantizar su protección, pero también los vende a los grupos ilegales ligados al narcotráfico que los persigue y amenaza sin misericordia. Esta historia, que cubre ocho años de errancia del protagonista y su familia, ilustra las formas en que, en muchas localidades en Colombia, ha tenido lugar la transformación de la tenencia agraria por el narcotráfico y el extractivismo, y los efectos de la guerra contra las drogas en la vida de los informantes y sus familias. Como personaje resbaladizo, defensor de la naturaleza y la ecología, convencido de las leyes y la Constitución, beneficiario de los operativos antinarcóticos, “sapo” y desplazado, pierde la fe en su país y sus gobernantes; cruza la frontera nacional con Ecuador, trabaja y lucha por la ayuda humanitaria como refugiado ante la Acnur. Pasa el tiempo, sus hijos crecen pero no quieren seguir más a su padre. Eso lo obliga a retornar al país y a ubicarse con su hermano en El Tambo, Cauca, muy cerca de donde nació. Al perder el rastro de Sixto, esperamos que su persistencia en reclamar como ciudadano siga encendida para obtener alguna indemnización por parte del Estado.

Pilar Riaño analiza el miedo como herramienta de poder y forma de dominación usada por décadas por los actores armados y por el Estado, pero también como memoria encarnada por parte de desplazados de la región de Urabá y en Medellín, Colombia, así como por personas que decidieron cruzar la frontera como refugiados colombianos en Quito, Ecuador, y en Vancouver, Canadá. La pertinencia de la contribución de Riaño consiste en ofrecer un análisis comparativo que incluye varios escenarios y experiencias para una mejor comprensión de los procesos emocionales y subjetivos que viven

millones de refugiados y desplazados en el mundo hoy en día. Riaño analiza y compara diferentes formas de aprender a hablar y narrar el miedo, y las formas como este marcó la llegada de actores armados que lo usaban como tecnología del terror en puntos de retén o de inspección. La autora se detiene en los significados que adquiere el miedo en los relatos de desplazados y refugiados, como parte de los procesos de elaboración de pasados traumáticos, como estrategia de supervivencia, como memoria encarnada que aflora en ciertos momentos, y como medio para reconstruir y reinventar sus subjetividades y trayectorias vitales.

La pertinencia del texto de Luz Amparo Sánchez sobre desplazamiento intraurbano en este momento de la historia de Colombia consiste en analizar, bajo la perspectiva de Paul Ricoeur, la capacidad de actuar y exigir derechos en el caso de colectivos desplazados. Aquí vale la pena mencionar las diferentes sentencias de la Corte Constitucional de Colombia, que en los últimos diez años han logrado cambiar el calvario que tuvieron que vivir los protagonistas de este capítulo quienes, luego de rodar, ser disminuidos y lesionados por la violencia paramilitar, se levantaron y se organizaron para construir sus casas, junto con otros migrantes, en la comuna 13 de Medellín gracias a la ayuda humanitaria internacional. Después de haber logrado cierta consolidación del asentamiento, grupos paramilitares les incendiaron sus casas y fueron desalojados oficialmente del terreno que habían ocupado. Los relatos sobre sus traslados sucesivos y su trasegar por albergues provisionales, que se prolongaron por más de tres años y medio, marcan una situación de espera y sufrimiento muy complicada, y de lucha para recobrar la dignidad perdida y desmarcarse de estereotipos imputados por agentes estatales y religiosos que los habían tildado de guerrilleros e invasores.

Referencias

Alessi, Gil. 2017. "Un motín en una cárcel de Brasil deja más de 50 muertos". *El País* [España], 2 de enero de 2017. Consultado el 4 de enero de 2017. https://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/02/actualidad/1483375027_334367.html.

- Barreto Nieto, Luis Hernando. 2009. *Una mirada a la impunidad en el marco del sistema penal oral acusatorio en Colombia*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia; Unión Europea.
- Cócola Gant, Agustín. 2011. *El Barrio Gótico de Barcelona: planificación del pasado e imagen de marca*. Barcelona: Ediciones Madroño.
- “Fiscal alerta por virtual colapso de sistema acusatorio”. 2017. *El Tiempo*, 6 de julio. Consultado el 6 de julio de 2017. <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/declaraciones-de-nessor-humberto-martinez-sobre-sistema-penitenciario-y-corrupcion-106522>.
- Human Rights Watch. 2017. *Informe mundial anual 2017*. Consultado el 5 de agosto de 2017. www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298516.
- Lefebvre, Henry. (1967) 1996. “The Right to the City”. En *Writings on Cities*, editado y traducido por Eleonore Kofman y Elizabeth Lebas, 147-159. Oxford: Blackwell Publishers.
- León, Guadalupe. 2009. *Conflictividades sociales, conductas delictivas y la respuesta del sistema penal oral acusatorio*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia; Unión Europea.
- “Nueva matanza dejó más de 30 muertos y aumenta crisis en cárceles”. 2017. *El País* [Uruguay], 7 de enero. Consultado el 8 de enero de 2017. <http://www.elpais.com.uy/mundo/masacre-otra-carcel-brasil-muertos.html>.
- Quevedo, Norbey. 2011. “El colapso de la justicia penal”. *El Espectador*, 31 de enero. Consultado el 2 de febrero de 2011. <http://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/el-colapso-de-justicia-penal-articulo-248137>.
- Romero, Simon. 2017. “Riot by Drug Gangs in Brazil Prison Leaves at Least 56 Dead”. *New York Times*, 2 de enero. Consultado el 3 de enero de 2017. https://www.nytimes.com/2017/01/02/world/americas/brazil-prison-riot-manaus-compaj.html?_r=0.
- Salcedo Fidalgo, Andrés. 2015. *Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005*. Bogotá: Editorial CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez Sánchez, Raúl Eduardo. 2013. “¿Qué le pasó al sistema penal acusatorio?”. *Revista Semana*, 18 de octubre. Consultado el 20 de octubre de 2013. <http://www.semana.com/opinion/articulo/nuevo-sistema-penal-acusatorio-opinion-raul-sanchez/361457-3>.

“El sistema penal, a punto de colapsar”. 2011. *La Silla Vacía*, 22 de marzo. Consultado el 23 de marzo de 2011. <http://lasillavacia.com/querido-diario/22728/el-sistema-penal-punto-de-colapsar>.

Sturken, Marita. 2007. *Tourists of History: Memory, Kitsch, and Consumerism from Oklahoma City to Ground Zero*. Durham: Duke University Press.

Tsing, Anna Lowenhaupt. 2005. *Friction, an Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press.

Introducción



Iluminación diurna

María Teresa Salcedo

Este libro reúne en forma de capítulos las conferencias leídas con ocasión del simposio Fricciones Sociales en Ciudades Contemporáneas organizado por los editores del presente trabajo durante el XII Congreso de Antropología realizado en Colombia entre el 10 y el 14 de octubre de 2007 en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El título del simposio y del

libro parte de la noción de *fricción* elaborada en el reciente trabajo de la antropóloga Anna Tsing, *Friction: An Ethnography of Global Connection* (2005). A través de la metáfora de la fricción, esta autora reta la visión hegemónica según la cual la globalización ha significado necesariamente integración corporativa, acuerdos entre mercados mundiales, y controvierde la referencia a las demandas transnacionales exclusivamente como choque de culturas, contradicciones y desacuerdos. Tsing desarrolla esta percepción como un tropo que narra las diversas y conflictivas interacciones sociales que proliferan en el mundo actualmente. Propone como referentes poéticos del rozamiento el frote de dos palos que en su roce producen fuego, así como el roce del neumático de un automóvil con el asfalto que a diferentes velocidades genera la movilidad del vehículo.

Así que las *fricciones sociales* de las que vamos a hablar son acepciones de esta figura explicada por Tsing. Y queremos realizar un diálogo con este término provocador, dado que varios capítulos van a tratar sobre este doble significado implícito en el roce y la tensión que, como lo refiere esta autora, es una amalgama de movilidad, desesperación y esperanza.

Advertimos que nos interesa de este término su capacidad para evocar el encuentro, en lugar de la fragmentación. Y nos interesa el sonido impertinente de la fricción en lugar de globalización, porque estamos de acuerdo con Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant con respecto a la capacidad destructora de palabras que aniquilan “el Estado social y sus experiencias históricas [...], difunden imperativos políticos presentados como destinos históricos ineluctables [...], con el afán de convertir a cada agente social en empresario de su propia vida, responsable de su éxito, pero también de su fracaso” (2008).

Al contrario de usar esas palabras que destinan a los sujetos de las investigaciones científicas al anonimato y a su destrucción, los encuentros y tensiones que suceden en las ciudades y lugares de este libro quieren mostrar a unos agentes en medio de unas prácticas humanas que cambian su comprensión y apropiación de lo político y de lo ético. Y esto se aplica aún más en los entramados de las migraciones y las resistencias que son objeto de este trabajo, donde los planos de la legalidad y de la ilegalidad forman espacios sociales en los que la gente conduce su propio destino o reflexiona sobre el manejo que realizan otros, conectando emociones y decepciones constructivas para lo social en el mundo.

En este sentido, nos interesa explorar lo que significan las relaciones entre lo local y el mundo —como una manera de “coproducir la cultura” a partir de la “interconexión de las diferencias”—, ofrecer explicaciones y casos de cómo movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales juegan un papel esencial en la gestión de estas “fricciones interculturales” y reflexionar acerca de estas tensiones interculturales desde contextos espaciales específicos.

Estos espacios sociales para el encuentro de las diferencias en algunas ciudades iberoamericanas implican microgestiones que refutan la estructura política y económica como excluyente o como objeto de tolerancia, mientras en la cotidianidad de estas ciudades se intercalan rozamientos entre lo oficial y lo no oficial, lo legal y lo ilegal. Consideramos que es demasiado ingenuo no incluir estas categorías de análisis en los estudios de la *globalización*, pues precisamente esta fricción entre lo legal y lo ilegal es parte de un conocimiento de la misma en cualquier localidad del planeta. Del mismo modo, los distintos rostros privados y públicos de la ilegalidad o de lo no oficial, como conocimientos sobre “lo transnacional” que no son estáticos, se coproducen en los intercambios sobre las distintas formas de percibir la justicia, cuando las justicias viajan por el mundo, como lo recuerda Tsing (2005).

Las fricciones que aquí elaboramos son una mezcla de roces y tensiones que suceden en las ciudades, resultado de órdenes políticos y económicos mundiales que han desencadenado procesos y experiencias cotidianas de ruptura, pero también prácticas creativas de negociación y reclamo de derechos. Un ejemplo de estos encuentros es el de los migrantes —en situación de desplazamiento o que han migrado voluntariamente— con habitantes que se asumen como residentes permanentes de las ciudades y con quienes se gestan procesos de inclusión o de exclusión en distintos escenarios. Otro ejemplo es el de las personas que desde la ilegalidad defienden derechos, aspiraciones y espacios de acción, a pesar de contravenir la ley, como parte de su supervivencia en la ciudad. Y sorprende encontrar que las fricciones son también familiares y suceden en los que, se supone, son lugares comunes donde reina la armonía, como aquellos en que la independencia laboral desemboca en la búsqueda de espacios nuevos de la ciudad para los miembros de las familias. Estos héroes hogareños reconstruyen simbólica y físicamente a través de las redes de relaciones ciberespaciales y de su

memoria de los objetos de cultura material un nuevo significado de la libertad y de la lucha de clases que no tiene que ver estrictamente con ideales comunitarios, sino con emancipaciones perceptuales acerca de “la realidad de los obstáculos materiales que sostienen cualquier proceso de intercambio” (Žižek 1998), medios estos en los que simplemente resulta una ilusión pensar que están libres de fricción (1998, 154).

En consecuencia, las vivencias de la ciudad consisten en lecturas difíciles de sus espacios, de sus normas y de sus apariencias, a partir del conocimiento y desconocimiento del entorno por parte de quienes la habitan y de quienes, con su “nueva” presencia, la encuentran. Entre las formas de encontrarse con la ciudad está precisamente la búsqueda diversa de habitar espacios y tiempos propios, de acuerdo con ideales de libertad y seguridad, o modos de habitar que no son necesariamente de cortesía y de sociabilidad, sino que incomunican, transgreden y fragmentan los espacios sociales y generan interconexiones afectivas, de violencia, de incivilidad, choques de lenguajes y fabulaciones sobre los otros.

En cualquier espacio urbano que aspire a un estatus de comprensión de los derechos ciudadanos o que esté marcado por la intolerancia por parte de distintas fuerzas oficiales o no oficiales, pueden tener lugar confrontaciones que encienden la chispa que le da sentido a ese lugar como conector de lo múltiple, en vez de mostrar un desarrollo pausado, armónico o continuo como fetiche espacial de la resolución de conflictos.

Son colisiones que, teniendo como base condiciones objetivas o condiciones afectivas de la vida urbana, desafían los pactos abstractos y modernos de civilidad y convivencia ciudadana. Estas vivencias conflictivas de lo urbano hacen de muchas ciudades contemporáneas realidades en las que la resistencia, a pesar de que apela a un lenguaje de derechos de tipo universal, desborda con frecuencia los intentos de control de ideales urbanistas y geometrías predeterminadas.

En las ciudades que han visto la puesta en marcha de una economía política neoliberal encontramos una enorme incertidumbre acerca del porvenir colectivo, una fragmentación de ese mismo colectivo y la progresiva insurgencia de grupos que no han querido o no han podido adherirse a estas reestructuraciones del orden económico y político. Así mismo, observamos que, como parte fundamental de las “interconexiones” (Tsing 2005)

y contradicciones que traen consigo los procesos de modernización y democratización de las ciudades, hay un filtro perceptual presente desde las guerras mundiales (Virilio 1999), relacionado con una economía de la seguridad, del miedo a los demás y la prevención con respecto a quienes difieren de las expresiones económicas del libre comercio. Esto ha sido evidente en el espacio público de distintas ciudades, que se *gentrifican*¹ como parte del “empoderamiento producido por las conexiones globales” (Tsing 2005).

Solo que debe añadirse que una de las vicisitudes que tienen lugar, como parte de las conexiones globales, en estas ciudades iberoamericanas sobre las que reflexiona el presente volumen es el estigma marcado sobre el espacio público y los ordenamientos urbanos y barrios que se resisten de manera no violenta a pasar por los filtros de la renovación urbana. El caso de Barcelona trabajado aquí por Manuel Delgado constituye un espejo de muchos procesos que ocurren en este momento en Colombia con la gentrificación de diversas centralidades y lugares urbanos.

Por un lado, se observa el control físico, por parte de la fuerza pública, de las calles, de las urbanizaciones y de los habitantes de la ciudad (Delgado) y, por el otro, como aquí en Colombia, el abandono físico de la infraestructura de los barrios y su deterioro, causado por el corte de los servicios públicos y la entrega de las construcciones al control de fuerzas ilegales, que “oficializan” su presencia en los barrios con la puesta en marcha o el

¹ Según Manuel Delgado, “‘gentrificación’ designa el proceso de revalorización de ciertos barrios que lleva a la sustitución de lo que fue su vecindario de clases populares por otro de clases medias o altas. Es el término que ha acabado siendo el de preferencia en Europa, por encima de otros, como, por ejemplo, ‘elitización’” (nota 2 en “El mito del espacio público”, en este volumen). Este “nuevo valor” de los vecindarios corresponde a un nuevo costo que se otorga al suelo urbano en contextos en los que se negocia con estos habitantes de las clases medias y bajas, sus modestos propietarios, los cambios de uso y de clase social de esas calles y barrios, para bien o para mal. Se expulsa a la gente y se la indemniza en medio de escenarios muy tensos, si no violentos, de negociación, y haciendo uso de una retórica de “reconstrucción de la ciudad” que Jane Jacobs elaboró en su trabajo *The Death and Life of Great American Cities* (1961,5) como un “raciocinio económico de inversión de los impuestos públicos en renovación urbana, que les arranca subsidios involuntarios a las víctimas indefensas de los desalojos”. Más tarde, en 1964, Ruth Glass acuñaría el término *gentrification* en *London: Aspects of Change*, para describir el proceso de ocupación del centro de la ciudad por parte de las clases altas. Y, desde ahí, este proceso de “aburguesamiento” y densificación de los vecindarios se asocia a una transformación simbólica de los espacios urbanos, pues sus altos costos y sus nuevos propietarios los convierten en espacios “legales”, espacios benévolos y moralizantes. Más recientemente, Sharon Zukin aborda la noción de gentrificación en relación con la construcción de *paisajes de poder*, pues explica que “hay una tensión entre el poder corporativo que reconstruye la geografía, y el potencial de fuerza de trabajo que se resiste a estos cambios” (1991, 13). Esta recomposición geográfica de los lugares de habitación o su conversión en lugares de trabajo, que es el centro de los procesos de gentrificación, es parte de la habilidad de las corporaciones para fragmentar los procesos de producción en distintos territorios.

afianzamiento de zonas de tolerancia (el caso del barrio Santafé en el centro de Bogotá). Esto último, como un contraste argumentativo que permite entender que una de las más fuertes fricciones vividas en las ciudades colombianas en el momento tiene que ver con la estigmatización de las poblaciones que habitan espacios en proceso de desvalorización y que hacen parte de los planes de ordenamiento urbano, diseñados para acometer su gentrificación. Prácticas estas que generan formas de desarraigo y de desplazamiento intraurbano que encuentran su respectiva interconexión o co-producción cultural en la llegada de los migrantes forzados a sectores de la ciudad, estigmatizados por su vulnerabilidad ambiental.

Estas circunstancias urbanas de tensión pueden encontrar resonancia en esos *paisajes de poder*, descritos por la socióloga Sharon Zukin como “lugares que están divididos en paisajes de consumo y de decadencia”. Un “frágil compromiso entre los mercados y los lugares” (1991, 5), como señala esta autora, que tiene su expresión más vulnerable en los Estados débiles de América Latina, los cuales, para garantizar su compromiso con los mercados, deben incluir el miedo y la seguridad como bienes que pocos pueden comprar.

Lugares peligrosos/lugares confortables

El texto de James Holston en este volumen es una versión del capítulo octavo de su reciente libro *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil* (2008). En él, este arquitecto y antropólogo plantea el surgimiento de incivildades que desafían la hipocresía de la buena ciudadanía del paradigma liberal, como en el caso de los motines y las reivindicaciones civiles realizados por los carteles del crimen en las prisiones del Brasil contemporáneo. Los casos analizados ponen de presente un “embrollo”, como él mismo lo señala, en el que la democracia brasilera no ha podido sobreponerse a la violencia y a la impunidad, mientras sus ciudadanos reclaman la protección de sus derechos y denuncian la ausencia de una ley fortalecida.

Se trata del afianzamiento de las diversas aspiraciones (Tsing) respecto de las ciudades, en cuanto construcción de posibilidades para entender el ejercicio o la negación de los derechos. Y opera con claridad en espacios tan poco abordados como los que señala Holston en “Lugares peligrosos de

ciudadanía”, en donde una abierta interacción entre las calles y las cárceles de ciudades como San Pablo y Río de Janeiro provoca la fricción global de un reclamo que, aunque supuestamente transgresor, representa todo un reto interpretativo para la democracia, tanto como para las ciencias sociales: el de entender la democracia y los derechos ciudadanos desde contextos ilegales de América Latina. Y el reto de comprender la realización de sus aspiraciones, desde las circunstancias reales en las que se sienten amenazados en su cotidianidad.

Son formas de reivindicación de los derechos que han implicado a ciudadanos temporalmente separados del resto de la sociedad, tales como los condenados en las cárceles, quienes hacen parte de todo este panorama de “ciudadanía diferencial e híbrida”, que incluye a muchos brasileros en este espacio de reclamos ciudadanos. Estos ciudadanos de las cárceles hacen uso de un lenguaje que, al tiempo que es transgresor, ajusta sus demandas al marco legal de los derechos humanos, y al mismo tiempo realizan sus reivindicaciones con episodios de terror, como los atentados por parte de los “comandos” contra equipamientos urbanos, los cuales amedrentan a la población. Se trata de formas de resistencia que claramente son pacíficas, como quisieran hacerlas ver sus comunicados. Al incluir ataques al sistema judicial y policial, se constituyen en fracturas con respecto a los ideales de una democracia política y a un deber ser urbano promovido desde las políticas públicas y las burocracias estatales. Es este espectro el que Holston ha llamado *ciudadanías insurgentes*, tan actuales, a pesar de la violencia y a despecho de su entrelazamiento con sectores estatales.

Una elaboración clara del autor es que estas expresiones hacen parte de “las contradicciones internas de la ciudadanía, las cuales no pueden considerarse anormales en el desarrollo democrático que se lleva a cabo en Brasil”. Más específicamente, el uso del lenguaje de la democracia para reivindicar derechos en las cárceles, al tiempo que se genera violencia, tiene su paralelo en la construcción de un discurso estigmatizador y de repudio por parte de las élites, relacionado con que estas personas no tienen derechos, es decir, sustentado en el cuestionamiento de su condición como ciudadanos.

Esto ocurre en un marco de *ciudadanía diferenciada* —mejor explicada por Holston— que es un hecho histórico en Brasil e implica precisamente la fricción entre los derechos para algunos y la aplicación de las leyes y el uso

de la fuerza para los pobres y los delincuentes. La tensión en este caso ha provocado violencia en las calles de algunas ciudades brasileras, expresión también de la desconfianza que señala este autor para las relaciones entre el aparato de justicia, la policía y quienes reclaman sus derechos en un nuevo marco de ciudadanía. Al respecto, dice Holston: “la violencia policíaca se presenta como un recurso para restablecer ese orden; la violencia criminal como una consecuencia de su derrumbe”. Es así como aquella interviene y crea muchas más tensiones en los derechos ratificados por la Constitución, en un país como Brasil en donde el Estado de derecho es tan reciente como el final de su dictadura en 1985. Al respecto, el capítulo de Holston señala que las estrategias de inclusión ciudadana que reclaman las insurrecciones denuncian “el descrédito del aparato judicial y la corrosión del Estado de derecho”.

El capítulo a cargo de Manuel Delgado es un buen espacio para la reflexión acerca de esas palabras que *friccionan* a Bourdieu y a Wacquant, por la manera como con ellas se asumen condiciones históricas que parecen cubrir a todos por igual, pero que en realidad determinan aún más la desigualdad, por cuanto se usan como composiciones repetitivas que estigmatizan la autonomía de los actores sociales. Este es el caso de la experiencia del “civismo” en Barcelona, como parte de una ideología ciudadanista continental con fuertes repercusiones en la percepción y apropiación del suelo urbano que se proyecta como tipo ideal de espacio público.

La importancia del texto de Delgado para este volumen tiene que ver con el estigma de “peligrosidad” que comporta este ideal de ciudadanía europea para cualquier tipo de alteridad que no se sintonice con este orden. Y es importante destacar cómo la invención de estas “alteridades peligrosas” que son la razón de ser de la homofobia se centra ahora en los migrantes y sus itinerancias en la ciudad: precisamente quienes hasta hace unas décadas eran considerados por las ciencias sociales y económicas como el eje de las transformaciones urbanas son ahora los que subvierten el *civismo* y los que reafirman el uso de la fuerza. De este modo, Delgado explica un tipo de tensión global que en la coyuntura enfrenta un orden urbano que clama y reclama su entrada a un ideario de ciudades exhibicionistas *versus* lo que el autor señala como “el proceso inexorable de *ilegalización* de la pobreza”.

Consideramos que esta inclinación a la represión de la pobreza en medio de la desigualdad, elaborada por Delgado desde la sensibilidad visual a estos fenómenos en la ciudad, revela que las interconexiones entre clases sociales y migrantes en el ámbito mundial cuestionan los cimientos de lo que se ha concebido como “lo ciudadano” y “la ciudadanía”, más allá de las aparentes conquistas en derechos humanos que creamos logradas en contextos ciudadanos de América Latina. Así mismo, este texto nos revela las trampas políticas e intelectuales que implica comprender el espacio público como experiencia “ausente de conflictos”, una de las falsedades de los procesos de gentrificación en todo el mundo.

El estigma que cae sobre los migrantes y los pobres se traduce en una molestia cotidiana y sensorial que continúa en el centro de las polémicas y de las experiencias sobre lo que significa el espacio público, entendido como una de las representaciones más controversiales de “la globalización”, en cuanto persiste en imponerse con más uso de la fuerza y el reforzamiento de las normas, como argumentos para alcanzar la comprensión y la tolerancia de las diversas y distintas formas de ciudadanía.

El capítulo de María Teresa Salcedo concuerda con el de Holston en algunos aspectos, pues ambos trabajan la interpretación y el uso que se les otorga a los códigos normativos en las calles y en los discursos, así como en las diversas representaciones de los significados y los usos de esta nueva condición de ser ciudadano en América Latina. En el texto de M. T. Salcedo, las distintas formas de uso del espacio en un ordenamiento barrial contrastan de una manera transgresora con el discurso normativo de las reformas al sistema penal en Colombia, específicamente con el nuevo sistema penal acusatorio. Su artículo “Sentidos de lugar y percepciones de ley y orden” reflexiona a partir del ejemplo de un vecindario y de un espacio confeccionado para la aplicación de justicia, acerca de la interpretación que les otorgan los habitantes al peligro, a la contravención cotidiana de las normas y a la experiencia de los límites que marcan muchos espacios deteriorados de la ciudad.

Esta interacción entre el deterioro, los obstáculos al desarrollo de la infraestructura y la transgresión es una constante de los espacios en los que la distribución de los derechos ciudadanos para el disfrute de lo público es deficiente, tal y como lo describe Holston (2008). Y en muchos casos, como en los apuntes etnográficos que presenta M. T. Salcedo, esta “inclusión” inequitativa en el marco ciudadano se expresa a través de interconexiones con

lo transgresor, en las que la fricción ya no es un obstáculo, sino que, al contrario, es una fractura dentro de la cual se vive y se negocia.

De tal modo, el texto de M. T. Salcedo aborda la manera como en espacios deteriorados de calles de barrio, mejor conocidas como “cuadras pichas”, las infracciones son un modo de entender los puntos críticos de accidentalidad de tránsito más estereotípicos de Bogotá. Allí un urbanismo precario se conjuga con el abandono de espacios que la gente se apropia para dialogar y sobrevivir, en medio de entornos urbanos de esparcimiento importantes para la centralidad urbana del sur.

Muy cerca de estos espacios donde los habitantes se “conforman” e interactúan con la contravención, se encuentran algunas de las salas de las audiencias del nuevo sistema penal acusatorio. En ellas, el majestuoso escenario de la fuerza de la ley elabora unas retóricas específicas de la transgresión, esta vez conceptuales, que “se justifican” con recursos tecnológicos y mediáticos que enaltecen la presunción de inocencia de quienes son capturados, del mismo modo que amplifican las consecuencias benéficas de la descongestión de los juzgados. Es un texto etnográfico al que le interesa la escena teatral de la justicia en Colombia en su permanente colisión con el desorden de las calles y la desproporción de las penas por los delitos que se juzgan y se castigan, en su relación con la grandilocuencia de la escena en la que se hacen públicos.

Las *colisiones* que tienen lugar como parte de las interconexiones sociales cotidianas son abordadas en el texto de Óscar Salazar desde un roce que articula una percepción de fragmentación generacional en los cambios que tienen lugar en Bogotá con una percepción de la vida cotidiana que pretende ser más segura y “armónica”, cuando se vive en espacios privados y regiones familiares. El capítulo se refiere a las ansiedades generadas por los deseos de libertad y seguridad, como elección de las nuevas generaciones de habitantes urbanos que se distinguen de sus padres tanto como de sus pares generacionales al seleccionar espacios que propugnan un nuevo sentido de lo familiar y de lo cotidiano, si bien a través del consumo de los mismos patrones residenciales publicitados por los mercados de finca raíz en los medios de comunicación en Bogotá.

Aunque, como recuerda su autor, “más importantes que el consumo, son los estilos de vida”. Y estos son los que permiten reconfiguraciones

generacionales imperceptibles en la ciudad, a partir del movimiento incesante entre la construcción de subjetividades y la afirmación de una relación con el futuro de los cambios culturales, a la que Margaret Mead llamó en su momento prefigurativa y que hoy todavía funciona cuando se reflexiona acerca de la relación de las jóvenes generaciones “que asumen una nueva autoridad mediante su captación prefigurativa del futuro” (1970, 97).

Esta búsqueda de una autoridad propia revela sus tensiones en lo que Salazar señala como “la angustia de pertenecer a algo, el deseo de progreso en contraste con las posibilidades materiales, el halo misterioso y excluyente de la moda, la necesidad de tener un espacio propio”, como parte de las interpretaciones que pueda otorgarse a la armonía. Pero esta “angustia de pertenecer a algo” también está relacionada con que los lugares urbanos que estas personas llegan a habitar “responden a las presiones del mercado”, como dice Zukin, así que sus “sueños públicos están definidos por los proyectos de desarrollo privados” (1991, 41) y los placeres públicos que comparten se restringen al acceso privado.

En el caso de este artículo, hijos y padres no entablan una discusión sobre sus derechos ciudadanos. Los hijos discuten por espacios propios decorados a su manera, lejos de sus padres, y con independencia para copiar de los medios de comunicación unas “naturalezas” que se parecen a sus compromisos efímeros con alguna idea de “conciencia ecológica”, también sacada de los medios masivos y del ciberespacio.

Por esto, lo que cuenta en esta elaboración de un sentido de lugar a través de la construcción de una armonía propia entre las clases medias es la comprensión de la dualidad *estar fuera* y *estar dentro* de la casa, señalada por Manuel Delgado en *Sociedades movedizas* (2007) como una forma de estudiar las trayectorias de los habitantes de las ciudades. El adentro es “el escenario de la estabilidad” donde los habitantes de la ciudad negocian su pertenencia a una estructura y el afuera es el espacio del acontecimiento, de lo público, de la incertidumbre. Por tanto, los estilos de vida —vistos como un logro de la autonomía que se han propuesto los habitantes urbanos del texto de Salazar— se plantean como un compromiso con esa trayectoria de *estar dentro de la casa*, como una construcción cultural de esa soberanía con respecto al mundo de los padres y de los adultos.

Consagrarse a estas “estéticas de la armonía” (Salazar) y a estos ambientes de diseño interior se ha convertido en un refugio que pretendería eludir compromisos con cualquier definición de lo ciudadano. Sin embargo, las historias sobre la vida doméstica son también historias de la vida material que se crea como alternativa a las tensiones que se viven “afuera”. Y considerando con Holston que “la experiencia de la ciudad es crítica para la formulación de una nueva emergencia de la ciudadanía” (2008, 22), observamos que estos bogotanos descritos por Salazar inscriben las fuerzas globales en sus relaciones cotidianas, en cuanto pagan impuestos y son consumidores, prácticas estas que hacen de la ciudadanía moderna una incertidumbre frente a expresiones ciudadanas como votar o prestar el servicio militar. Es decir, que los reclamos de otros derechos ciudadanos vinculados a los espacios privados hacen parte de los nuevos perfiles de la ciudadanía, en lectura alternativa del texto de Salazar.

Hemos propuesto este artículo, pues contrasta de una manera muy fuerte con la condición desigual de los migrantes forzados descritos en otros textos. Desde este punto de vista, la conexión global supondría que hay mucho sentido en la comodidad de unos habitantes apoltronados en sus apartamentos, mientras discuten la orientación de los muebles como una decoración más actualizada que la de sus mayores, al tiempo que cientos de campesinos en Colombia se atreven a improvisar carpas de cartón y plástico en las calles del país, ya no como una escapatoria o hábitat provisional, sino como la nueva razón de ser de la ciudad.

Una segunda razón es que lo contingente de las negociaciones de los derechos para muchos de los que habitan provisionalmente en espacios precarios puede observarse en un nivel aparentemente menos polémico en estos “estilos armónicos de vida”, en los que la diversidad cultural está más que nunca en el centro de los intercambios locales, nacionales y transnacionales de conocimientos y tecnologías y en el núcleo de la depredación (Tsing 2005). Tema evidente en la apelación a distintas influencias culturales de diseño y decoración, como disculpa para ubicar en tensión los aspectos más triviales de la vida cotidiana.

“Miedo encarnado” en la fricción global

En el capítulo de Pilar Riaño, “Trayectos, escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas”, que reeditamos en este volumen y hace parte de una investigación más amplia de la autora, observamos una aproximación a los desenlaces de las *conexiones globales* (Tsing 2005) entre políticas e intereses multinacionales, pero como violencia inscrita en el cuerpo de los desplazados y refugiados colombianos.

Consideramos que su aproximación etnográfica a la violencia y al miedo, como memoria acumulada de recorridos y narrativas de la amenaza cotidiana a sus derechos que padecen miles de ciudadanos en Colombia, constituye una contribución al análisis de las micropolíticas de la resistencia global a los aspectos más arbitrarios de estos intereses económicos globales, cuya colisión parece que fuera obvia y debiera ser aceptada en el mundo moderno.

En el texto de Riaño ya no son importantes las ciudades por sí mismas, en la forma de habitarlas o como redes políticas que abastecen la economía mundial, sino como rutas entre lugares que la autora bien asimila a unas *geografías del miedo*: “El miedo, además de esculpir geografías y emociones individuales y grupales, es un poderoso instrumento por medio del cual los Estados y otros actores institucionales (incluyendo los actores armados) trazan escenarios de poder para regular la vida diaria, especialmente en condiciones de terror y de violencia diseminada” (Riaño 2006, 145-172).

La etnografía de los lugares que realiza Riaño —en Urabá, Medellín, Quito, Ibarra, Sherbrooke y Vancouver— es la de un entramado global, dinámico e histórico, en el que, al decir de la autora, “los eventos y las fuerzas sociales de la guerra y la violencia se encarnan, y producen un *crash* o colisión constante”. Esta onomatopeya ofrecida por uno de los narradores de su artículo no solamente engloba una coyuntura en la que se expulsa y recibe desplazados internos y refugiados internacionales, sino que el *crash*, nueva palabra del vocabulario de este migrante en otro país, comunica efectivamente lo que él define como: “el rehacer la nueva vida y el dejar la otra vida que tuvo, esa otra parte de vida, [y] entonces eso hace como un *¡crash!* como un accidente ahí” (citado en Riaño, en este volumen).

De tal modo, esta metáfora expresa la reconstrucción de las subjetividades de los desplazados y refugiados, a pesar de las pérdidas reales y simbólicas que marcan sus vidas, y es la que mejor resiste los discursos evidentes en la interconexión de las economías globales, que tienden a asociar la migración forzada con la inseguridad y la amenaza, sobre todo cuando los discursos sobre inseguridad y violencia son esencialistas, como lo señala Riaño, e ignoran la *capacidad de actuar*, la capacidad de abstraer y de sintetizar cuándo el miedo es el que marca las trayectorias entre ciudades. Para este volumen, creemos que es bastante creativo este análisis, el cual es común a los textos de Riaño y de Sánchez sobre desplazamiento y refugio de los colombianos.

El capítulo de Andrés Salcedo Fidalgo, “La lucha de los cedros”, en coautoría con el protagonista de esta historia de vida, Sixto Narváez, hace parte de una investigación más amplia de los autores sobre la relación entre desplazamiento y ciudad, y también debe comprenderse desde la noción de *miedo encarnado* explicada por Pilar Riaño respecto de la violencia en las trayectorias entre ciudades. En un sentido amplio, el texto se inscribe en un contexto que articula el impacto de las tecnologías de la guerra en las nuevas formas de inserción de la población en situación de desplazamiento dentro de los procesos de urbanización e institucionalización creciente de todo un aparato técnico, burocrático y legal alrededor del humanitarismo en Colombia. Las víctimas del desplazamiento y del refugio forzado tramitan y negocian como ciudadanos con instancias que van más allá de lo local y que traspasan las fronteras nacionales, como cuando Sixto, el protagonista de este capítulo, cruza la frontera entre Colombia y el Ecuador o cuando pide asilo político en la embajada del Canadá.

Sixto reconoce las circunstancias políticas y sociales en las que se halla envuelto, al ser testigo de la depredación de la naturaleza y la expansión de los laboratorios de narcotráfico que poco a poco han reconfigurado el orden social y político de la región de El Cerrito, en el Valle del Cauca. Así, se convierte en objeto de asedio y persecución, a pesar de haber actuado, según él, a conciencia y siguiendo el deber moral y ciudadano de denunciar acciones ilegales y destructoras para la sociedad. El protagonista de esta historia, que tiene lugar entre los años 2002 y 2008, encarna los significados y los rumos inesperados que puede tomar el destierro por vías violentas, al haberse convertido en informante, en “sapo”, en el marco de políticas estatales como la Red de Informantes creada por el gobierno de Álvaro Uribe. Fugitivo, al

ser amenazado por grupos conectados con las autoridades estatales con las que había colaborado, empieza un verdadero periplo entre el Valle del Cauca y Bogotá en el que sortea condiciones de precariedad y angustia, en cuanto desplazado interno y refugiado internacional.

Este es un estudio de caso que revela de manera detallada los hilos clandestinos que se podían tejer entre autoridades del Estado, grupos armados y narcotraficantes durante esos ocho años de represión que formaron parte del gobierno de Álvaro Uribe. Sixto, a la manera del mejor tinterillo, y haciendo gala de una larga familiaridad con los procedimientos de la ley, emplea su experticia para tramitar y denunciar a narcotraficantes, guerrilleros, policías, todos ellos culpables, para él, de su destierro. Apela a la justicia para reclamar sus derechos como ciudadano amparado por la Constitución, al Derecho Internacional Humanitario, en cuanto refugiado internacional, así como a la solidaridad de Pastoral Social, representada por las hermanas scalabrinianas y los vendedores de Corabastos, quienes le permitieron sobrevivir en Bogotá y fueron sus únicos aliados en estos largos años de adversidad.

En el texto de Salcedo y Narváez, la interacción con este término provocador y al mismo tiempo coloquial, como es el de *fricción*, tiene que ver, primero, con el choque entre la aparente candidez del discurso de corte ambientalista, legalista y moralista de Sixto, y su aceptación de convertirse en colaborador e informante, a sabiendas de lo que esto acarrearía para su vida y la vida de su esposa y sus hijos; y segundo, nos habla de la fricción que significa la actuación de un individuo cuya construcción de subjetividad consiste en mantenerse en los intersticios del Estado para hacer valer sus derechos y permanecer en una situación que los pone en desventaja a él y a su familia y los convierte en parias.

Los sinsentidos que vive el narrador, las interpretaciones de sus vecinos y de los fallos de las instancias judiciales y su convicción respecto de los derechos que otorgan las leyes en Colombia logran tejerse frente al lector de este texto, a la manera de un contrapunteo entre lugares dentro y fuera del país que resisten el abandono. Lugares consagrados y soñados a través de una práctica agrícola particular, como el cuidado de una especie arbórea; lugares memorizados por un compromiso particular con la naturaleza y la familia, y lugares provisionales y precarios de ciudades grandes e intermedias que se ocupan en medio del miedo y las diferencias generacionales.

Una huella de estas diferencias abismales que encarna el narrador es la de su confianza en las normas y en la fuerza de la ley, como instancias que él asimila más próximas a su lealtad a la naturaleza. Con la particularidad de que nuestro narrador maneja un discurso simultáneo de lo ambiental y de lo legal para gestionar la preservación de su hábitat, que lo representa como insensato frente a la realidad de las amenazas y el hostigamiento que padecen muchos campesinos hoy en el país. La narración conecta, como en otros trabajos de Andrés Salcedo sobre desplazamiento, los entornos rurales con la ciudad, desde donde diversos grupos de personas expulsadas por la guerra “reconstruyen” sus lazos con su territorio, mientras reclaman y defienden una noción distinta de orden espacial.

El capítulo de Luz Amparo Sánchez Medina es una versión de un trabajo en profundidad sobre desplazamiento intraurbano, publicado en otros volúmenes sobre el tema. Corresponde a una aproximación fenomenológica del problema del desplazamiento intraurbano desde la perspectiva filosófica de Paul Ricoeur. Allí los puntos de fricción tienen lugar a modo de malestar entre el poder obrar de los sujetos en el plano social y la manera como su capacidad de acción es puesta al desnudo en circunstancias de incertidumbre, frente al establecimiento. Y en este sentido las colisiones de diferencias se perciben en la manera como se fijan los miedos y carencias de las sociedades receptoras de estos migrantes forzados dentro de las ciudades. La parte creativa de esta *fricción intraurbana*, a diferencia de la que ocurre en el caso de los desplazados entre regiones, tiene que ver con una particular evocación de los logros en la construcción de la vivienda y el entorno. Pero permanece el malestar con respecto al desconocimiento de los agentes gubernamentales, quienes niegan el pasado y la condición de desplazados de estos migrantes forzados entre ciudades.

Este texto remite a un planteamiento de la intersubjetividad de los desplazados en tanto abordan la narración de su identidad, la interacción de quienes se involucran en la acción, la imbricación de otros en el ejercicio de narrarse y el intercambio de afectos, lo cual implica la presencia de los demás. Y es así como el artículo nos invita a reflexionar sobre todas las construcciones imaginadas, en relación con las identidades adscritas o imputadas a los migrantes, y a partir de un tejido alterno que le permite al migrante ver su propio cambio y las posibilidades de ver más allá de lo que era antes o a desconocerse con respecto a lo que era antes.

En tal sentido, nos parece que este texto constituye un aporte que recorre de un modo explícito los demás artículos sobre desplazamiento de este volumen, y es el de su reflexión sobre la incertidumbre como cultura sensorial que se produce y coproduce, en medio de las situaciones de migración y desplazamiento vistas como indicadores de ese carácter coyuntural de las fricciones atinentes a la globalización. Es como si la incertidumbre se uniera al bagaje cultural manifiesto en las gestiones de los sujetos y los colectivos, pocos de los cuales asumen una capacidad para la acción basada en su conciencia ciudadana o en su soporte político. Sin embargo, un aspecto que retrata la inestabilidad, la desigualdad y el carácter creativo de las relaciones entre conocidos y desconocidos es la incertidumbre, tan bien plasmada en el lenguaje de los migrantes forzados que refieren los textos mencionados. Allí parecería que contar la experiencia y la *memoria de los lugares* (Riaño) de una trayectoria de expulsión fuera un asunto de mera espontaneidad, pero es que a muchos de estos viajeros obligados en medio de sus trayectos no les parece espontáneo habitar con toda su familia en un albergue transitorio, y lo que sucede en cambio es un acto de reflexión acerca de la capacidad para actuar cuando el actuar ha sido amenazado.

Una última reflexión merece el significado de la solidaridad y el sentido de comunidad en cuanto cuestiona a quienes son sujetos de desplazamiento. ¿En qué sentido la comunidad se presenta y representa como un mito de lo rural frente a los derechos de quienes habitan o adquieren su carácter de vulnerados en las ciudades? Pues el sentido de lo comunitario constituye un espacio de reflexión respecto del reconocimiento mutuo que lleva a que las capacidades sean “reivindicadas por las colectividades y sometidas a la apreciación pública”, según refiere L. A. Sánchez. La pregunta cobra sentido en medio del esfuerzo que se requiere para mantener vivos los lazos comunitarios frente a las amenazas contra la vida, y por eso llamamos la atención, como lo hizo Richard Sennett, acerca de un debate que todavía está vigente y tiene que ver con el *mito de la solidaridad comunitaria* (1975), entendida esta desde una perspectiva crítica, no solo porque la solidaridad beneficia a las personas y a los colectivos en situación vulnerable, sino porque se pretende invalidar su solidaridad frente a la de los poderosos. Y porque al final de los logros obtenidos la gente se vuelve escéptica de ciertos y determinados liderazgos, situación que termina atomizando las experiencias exitosas que han gestionado logros colectivos.

Y es que a través de este sentimiento de afinidad con los logros solidarios se llega por el mismo camino a un desacuerdo con otros colectivos o sujetos, que perciben lo comunitario como un escenario de confrontación violenta. En este caso, las investigaciones sobre desplazamiento y migración forzada que reproducimos aquí nos indican que estos otros sujetos son nada menos que sujetos gubernamentales (funcionarios públicos) que, apoyados en lo que podríamos llamar “la solidaridad comunitaria del Estado”, realizan un doble ejercicio de estigmatización de los desplazados, en medio de la negociación de sus derechos frente a su identidad como vulnerados.

En circunstancias en las que esta identidad tiene tanto que ver con sus trayectorias de movilidad urbanas y rurales, el estigma que cae sobre esta forma de solidaridad y de percibir lo comunitario da lugar a un sujeto que se narra como metáfora del desplazamiento forzado: “la de rodar y estar caído” (L. A. Sánchez). La de un sujeto bastante consciente de cómo los juegos burocráticos pueden convertirse, más que en formas de violencia simbólica, en artefactos de destrucción de las pocas alternativas que les quedan a muchos de aquellos que albergaron alguna confianza en la ciudadanía, esa condición tan elusiva que describe Holston en su artículo.

De este modo, consideramos que la fricción más interesante aquí es la que se da contra la manera como el Estado construye personalidades y la manera en que sus propios funcionarios son capaces de amedrentar al migrante vulnerado con la imposibilidad de solucionar sus derechos como ciudadano, lo que lo deja en una posición en la que su actual estatus ya no es un problema que puedan resolver. Su transitoriedad como desplazados los hace aún más vulnerados, dada la experimentación a la que los someten los planes, políticas y legislaciones, que fueron creados no exactamente para favorecerlos en todo momento, sino, al contrario, para rebajarlos como ciudadanos beneficiarios de una política, al estilo de lo que describe James Ferguson para la *máquina antipolítica* (1994) de Lesotho, en África.

Finalmente, el presente trabajo nos ha permitido una aproximación etnográfica a contextos en donde la vida urbana y las nuevas interpretaciones de la ciudadanía en ciudades iberoamericanas están permanentemente cruzadas por la migración y el desplazamiento como hechos sin los cuales no puede comprenderse la interconexión global.

Al referir ejemplos de encuentros de diferencias e interconexiones en algunas ciudades del mundo —San Pablo, Barcelona, Bogotá, Medellín, Cali,

Buenaventura, Quito, o Vancouver— hemos pretendido crear vínculos con problemáticas aparentemente desconectadas. Así, la coyuntura de las economías y políticas globales que forjan en este momento la migración, el control y la exclusión social está conectada en sus múltiples fronteras e intersticios con los distintos mecanismos de movilidad que gestionan los miembros de aquellas familias cuya preocupación es cómo decorar la casa, cuando políticas mundiales como la gentrificación urbana estimulan las transiciones sociales. Y, al tiempo, hoy es coherente contrastar estas problemáticas, virtualmente sin matices ideológicos, con la pertinencia de indagar acerca de una dimensión reflexiva del sujeto en condición de desplazamiento.

María Teresa Salcedo y Andrés Salcedo Fidalgo

Bogotá, noviembre de 2011

Referencias

- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. 2008. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Delgado, Manuel. 2007. *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Ferguson, James. 1994. *The Anti-politics Machine: "Development", Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Glass, Ruth. 1964. *London: Aspects of Change*. Londres: MacGibbon y Kee.
- Holston, James. 2008. *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Jacobs, Jane. 1961. *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Vintage.
- Mead, Margaret. 1970. *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*. Barcelona: Gedisa.
- Riaño Alcalá, Pilar. 2006. *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Salcedo, Andrés. 2008. "Defendiendo territorios desde el exilio: desplazamiento forzado y reconstrucción en Colombia contemporánea". *Revista Colombiana de Antropología* 44 (2): 309-335.
- Sennett, Richard. 1975. *Vida urbana e identidad personal: los usos del desorden*. Barcelona: Península.
- Tsing, Anna L. 2005. *Friction: An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press.
- Virilio, Paul. 1999. *La inseguridad del territorio*. Buenos Aires: La Marca.
- Žižek, Slavoj. 1998. "Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional". En *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, ed. Eduardo Grüner. Buenos Aires: Paidós.
- Zukin, Sharon. 1991. *Landscapes of Power: From Detroit to Disney World*. Berkeley: University of California Press.

Lugares peligrosos de ciudadanía: el discurso pandillero, el discurso de derechos humanos y el Estado de derecho en Brasil

JAMES HOLSTON¹



Rocinha, Río de Janeiro

María Teresa Salcedo

En este artículo analizo un ejemplo de la legitimación del discurso democrático en la sociedad brasilera. Se trata del uso del lenguaje de la ciudadanía democrática, los derechos y la justicia por parte de las pandillas criminales, para representar a sus organizaciones y sus intenciones. El propósito es mostrar que la democracia brasilera ha producido hasta hoy un

¹ Departamento de Antropología, Universidad de California en Berkeley. Traducción de Sally Station.

espacio de ciudadanía peligroso e híbrido que sirve de esfera de cambios sociales en el que lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo criminal, lo justo y lo injusto, lo civil y lo incivil reclaman el mismo territorio moral del derecho y del respeto ciudadano a través de prácticas sociales contradictorias. Destaco un concepto de ciudadanía que considera a la ciudad como su esfera pública y al reclamo de los derechos relacionados con las prácticas urbanas como su sustancia (reclamos de residencia, de vida en los barrios, de infraestructura, de transporte y de consumo). Ignorar las nuevas configuraciones del poder y las genealogías de ciudadanía que generan las pandillas implicaría perpetuar los errores de los Estados negligentes, represivos e incompetentes con respecto a la pobreza urbana y la desigualdad.

La democracia en Brasil ha avanzado de manera significativa en las últimas dos décadas. De hecho, el país ha sido pionero en innovaciones que lo han impulsado a la vanguardia del desarrollo democrático en el mundo. Sin embargo, es precisamente a medida que la democracia se ha ido arraigando que nuevas formas de violencia, injusticia, corrupción e impunidad se han incrementado dramáticamente. Esta particularidad es la paradoja perversa de la democratización del Brasil. Como resultado, muchos brasileños se sienten menos seguros luego de haber logrado esta democracia política y sienten sus cuerpos más amenazados por la violencia cotidiana que por las represiones de la dictadura (1964-1985). Además, al tiempo que una generación de ciudadanos insurgentes democratizó el espacio urbano y los aspectos clave de su planeación y dio así acceso a recursos sin precedentes, un clima de miedo y falta de urbanidad también llegó a impregnar los encuentros públicos. Estos nuevos distanciamientos producen el abandono del espacio público, el acuartelamiento residencial, la criminalización de los pobres y el apoyo de la violencia policiaca.

Tales condiciones debilitan la democracia y erosionan un espacio público innegablemente ampliado por una novedosa participación popular. En los dominios de la ley y la planeación urbana, por ejemplo, ruedos tradicionalmente asociados con la humillación y opresión de los pobres, las movilizaciones populares nacionales marcaron profundamente la Constitución Ciudadana de 1988 y sus principios innovadores de participación ciudadana y justicia social. Estas innovaciones son particularmente evidentes en los artículos dedicados a la reparación de las desigualdades en la vida urbana en el Brasil. Sin embargo, las instituciones de justicia, sobre todo las cortes

y la policía, se han desacreditado aún más con la democratización. En vez de disfrutar de las anheladas glorias, los brasileros experimentan una ciudadanía democrática que pareciera erosionarse a medida que se expande una democracia a veces capaz y otras veces trágicamente incapaz de proteger el cuerpo del ciudadano y producir una sociedad justa².

Diversos investigadores han examinado muchas de tales contradicciones mientras estas serpentean por la sociedad brasilera y toman forma de violencia, abuso policiaco, corrupción, ausencia del Estado de derecho, conflictos por la tierra, segregación, acuartelamiento residencial, privatización, racismo y enfermedad, en varios estudios que vinculan estas condiciones³. Presentar una justificación teórica de su relación con el proceso de democratización, sin embargo, sigue siendo problemático. La dificultad está en dar cuenta de tales fenómenos desde el interior del proceso y sin descartarlos como aberraciones o acontecimientos ajenos (p. ej. “predisposiciones” culturales o religiosas; pobreza urbana y otras condiciones económicas) que irrespetan las intenciones democráticas o predeterminan antidotos basados en una convergencia con tipos ideales inspirados generalmente en ciertas democracias noratlánticas. Dado que la extraordinaria democratización global de los últimos 35 años es arrolladoramente no noratlántica y ocurre en sociedades con culturas e historias extremadamente diferentes, tal convergencia de modelos parece tan poco convincente teóricamente como poco probable empíricamente. La mera sugerencia de estos huele a imperialismo para muchos proponentes de la democracia en Latinoamérica y en otros lugares. Si, como yo sospecho, ni la convergencia ni el rechazo son explicaciones adecuadas, la teoría democrática debe entonces replantearse en términos de las nuevas condiciones que caracterizan la actual insurgencia mundial de ciudadanía democrática. Plantearé a continuación que la teoría de la planeación y los estudios urbanos deben también ser reconcebidos para abordar estas nuevas especializaciones del poder inherente a estos procesos.

² Una versión más amplia de este ensayo aparece como parte del capítulo 8 de mi libro *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil* (Holston 2008). Para un análisis del nuevo paradigma de la planeación urbana que se desarrolló a partir de la Constitución de 1988, véase también Caldeira y Holston (2005).

³ Parte del trabajo sobre estos temas incluye a Adorno (1995), Arantes (2000), Caldeira (2000), Chevigny (1995), Fix (2001), Holston (1991), Holston y Caldeira (1998), Paixão (1988), Paoli (1982), Pinheiro (1983), Scheper-Hughes (1992) y Zaluar (1985, 2004).

Democracia, injusticia y las racionalidades de la violencia pandillera

De estas nuevas condiciones, es particularmente la concurrencia generalizada de políticas democráticas con violencia e injusticia sistemática contra los ciudadanos la que deja ver limitaciones teóricas y metodológicas. En muchas regiones alrededor del mundo, no solamente en Brasil y el resto de Latinoamérica, el aumento de las violaciones cotidianas de la ciudadanía *civil* en forma de violencia urbana y entidades judiciales desacreditadas parece acompañar el aumento de la democracia política. De hecho, esta relación entre ellas se ha vuelto un problema inextricable en democracias emergentes alrededor del mundo⁴. Es una novedad especialmente amarga para la democracia. Las victorias del presidente Luiz Inácio Lula da Silva y su Partido de los Trabajadores (PT) en todos los niveles gubernamentales en las elecciones de 2002 parecían triunfos contundentes para las políticas democráticas y para una ciudadanía emergente de justicia social. Los pioneros de los flamantes modelos de planeación participativa ocuparon puestos importantes en el nuevo Ministerio de Ciudades y en otras instancias de gobierno locales y nacionales. Pero, luego de solo tres años, tanto su administración como el partido afrontan escándalos de corrupción de una magnitud sin precedentes. Hasta la fecha, más del 20% de los miembros del Congreso y muchos otros en todos los niveles gubernamentales están implicados. Sin embargo, ninguno de estos oficiales ha sido sometido a la justicia o encarcelado. A pesar de que el Congreso ha abierto procesos de destitución contra más de 75 de sus miembros, solo a cuatro ha podido revocarles sus derechos políticos. Otros dos renunciaron y otros fueron exonerados ya, en un voto secreto en el Congreso, a pesar de evidencias contundentes en su contra⁵.

⁴ Con civil no me refiero a las separaciones liberales clásicas entre Estado y no Estado, sociedad política y sociedad civil, lo público y lo privado, ni a ninguna dicotomía típicamente derivada de la división entre Estado y no Estado, sino que utilizo la palabra *civil* para especificar el aspecto de la ciudadanía que tiene que ver con la libertad y la seguridad y que establece la justicia como el medio para llegar a los demás derechos. Así, la ciudadanía civil vincula de forma ambigua y sin dicotomías la sociedad con el Estado: diferencia la sociedad del sistema político, al defenderla de sus abusos. Sin embargo, también los une, al utilizar el poder estatal para confrontar las relaciones de desigualdad y dominación dentro de la misma sociedad y para formar cierto tipo de ciudadano.

⁵ Véase Holston (2008, 272-273 y 353 nn. 3 y 4) para más detalles sobre estos escándalos de corrupción.

Al mismo tiempo que el sistema político de la democracia brasileña pareciera estar en quiebra, tanto el público como el sistema judicial parecen paralizados por una corrupción incesante e impune y la violencia urbana se ha transformado en el terror del crimen organizado. Primero en Río de Janeiro, luego en San Pablo y después en otras partes, los carteles, gangas o comandos organizaron rebeliones masivas en las cárceles en las que denunciaron las condiciones infernales de la encarcelación estatal, para la cual exigían justicia, y mataron a sus rivales. Estas organizaciones se extendieron a los barrios urbanos más pobres donde ahora manejan el tráfico de drogas y ofrecen servicios sociales que el Estado no proporciona. A partir de mayo de 2006, el Primeiro Comando da Capital (PCC) paralizó repetidamente la ciudad de San Pablo y atacó puestos de policía, edificios gubernamentales, bancos, buses y prisiones. Cerca de doscientos policías, guardias, presuntos miembros de pandillas e inocentes murieron, muchos de ellos en ejecuciones sumarias. Estas insurrecciones revelan los flagrantes fracasos del Estado y su sistema jurídico en apoyar la ley, proteger a los ciudadanos, respetar los derechos de los encarcelados y desarrollar políticas de seguridad, más allá de medidas truculentas. Nada sorprende que hayan surgido pandillas paramilitares en algunos lugares para combatir las pandillas criminales, practicar el vigilantismo (aplicar justicia de acuerdo con una interpretación arbitraria del bien y del mal) y, por supuesto, apoderarse de sus lucrativas empresas criminales. El hecho de que el Congreso tanto como los comandos y la policía sostengan el crimen organizado es una ironía muy consciente para los brasileros. Todos utilizan el lenguaje de los derechos. Todos desacreditan la democratización. Esta deslegitimación demuestra a los brasileros, para su enorme frustración, que la democracia política no genera necesariamente un Estado de derecho democrático y que, sin justicia democrática, la democracia corre.

Así, la democratización brasilera se encuentra en un punto crítico. No ha podido superar la violencia y la impunidad que laceran a todos los sectores sociales, desacreditan la rama judicial y la policía y perjudican al Estado de derecho democrático. Simultáneamente, sin embargo, estas contraconfiguraciones de la democracia no han impedido su consolidación en ámbitos importantes de una ciudadanía insurgente que derrocan los paradigmas de gobierno dominantes. Por insurgente se debe entender una contrapolítica que desestabiliza el régimen dominante de ciudadanía, que lo

vuelve vulnerable y desfamiliariza la coherencia con la que generalmente se nos presenta. La violencia en Brasil no ha impedido la extensa legitimación de esta insurgente ciudadanía democrática ni su adopción como el lenguaje con el que los sectores de la sociedad más diversos, incluido el crimen organizado, encuadran sus intereses. Por ahora, ni la democracia ni sus contradictores predominan en el Brasil. Arraigados, aunque en descomposición, permanecen entrelazados, sobreviviendo sorprendentemente los unos a los otros.

En este ensayo analizo uno de los ejemplos más desconcertantes de este entrelazamiento. Ofrece una prueba curiosa de la legitimación generalizada del discurso democrático en la sociedad brasilera. Me refiero al uso del lenguaje de la ciudadanía democrática, los derechos y la justicia por las reconocidas pandillas criminales para representar a sus organizaciones y sus intenciones⁶. Estos comandos criminales se fundaron a comienzos de los años noventa como pandillas dentro de las prisiones estatales de Río de Janeiro y San Pablo. Inicialmente se formaron para defender sobre todo los derechos de los prisioneros en los horriblemente abusivos sistemas carcelarios. Esta defensa fue clave para su reclutamiento y para la organización de sus miembros. Hoy en día, sin embargo, manejan extensas operaciones de narcotráfico, extorsión y otras empresas criminales, dentro y fuera de las prisiones. Para vergüenza de los oficiales, estas actividades se coordinan en las prisiones a través de una red subterránea de teléfonos celulares. También presentes en algunos de los barrios más pobres de las periferias urbanas, dominan un cierto territorio en las principales ciudades, y gobiernan tanto a través de las ejecuciones sumarias como de la distribución de pañales, leche, medicamentos y empleos, combinando el terror y las obras públicas. En esto no se diferencian mucho del mismo Estado⁷.

Con frecuencia estos carteles criminales también atacan de manera sorprendentemente bien coordinada contra las entidades gubernamentales

⁶ Con Teresa Caldeira desarrollamos el siguiente análisis de la violencia y la utilización perversa de los discursos democráticos de los derechos. Véase Caldeira (2006) para su interpretación de algunos de estos temas.

⁷ Los comandos más importantes son el Primeiro Comando da Capital (PCC) de San Pablo y el Comando Vermelho (CV) de Río de Janeiro. En San Pablo existen otros, como el Seta Satânica, el Comando Revolucionario Brasileiro de Criminalidade (CRBC) y el Tercer Comando de la Capital (TCC).

que según ellos cometen crímenes contra los prisioneros. Se consideran en guerra con los mecanismos de seguridad del Estado. Sus esfuerzos se concentran especialmente en las personas y la propiedad del sistema judicial y asesinan policías, personal de las prisiones, fiscales y jueces al tiempo que promocionan megarebeliones en las cárceles. En San Pablo, el PCC atacó igualmente al transporte público quemando buses vacíos, en campañas de violencia que paralizaron a la ciudad repetidamente en 2006. La violencia que cometen contra miembros de pandillas rivales y apóstatas es excepcionalmente brutal. No matan solamente, sino que torturan mutilando, decapitando, desentrañando y quemando los cuerpos de sus enemigos.

Ocasionalmente, los comandos hacen pronunciamientos públicos, típicamente durante una rebelión carcelaria, un asalto urbano o un operativo policiaco. Curiosamente, esta forma que tienen las pandillas de hablar se parece a los discursos sobre derechos. Justifica el crimen y el terror con raciocinios de ciudadanía. Así, el 24 de febrero de 2003, el Comando Vermelho lanzó una proclama a la ciudad de Río con la imposición de un cierre del comercio en nombre de la justicia, que finalizaba así:

Así que ¡BASTA! Solo queremos nuestros derechos y no los vamos a ceder. Entonces los almacenes mantendrán sus puertas cerradas hasta la medianoche del martes (25 de febrero, 2003), y quien se atreva a abrir sus puertas se castigará de una manera u otra [...]. No lo olviden, esto es en serio, los que no hablan en serio son políticos con su total abuso del poder y con sus robos generalizados [...] los jueces deben empezar a vaciar las prisiones y a actuar dentro de la ley antes de que sea tarde. Si las leyes se hacen para seguirlas, ¿por qué estos abusos?⁸

¿Qué podemos entender con estos llamados lanzados por el crimen organizado que apelan a los derechos, la justicia y el Estado de derecho democrático? ¿Qué sugieren con respecto a la democracia brasilera, a su trayectoria y a las transformaciones sociales que induce? ¿Deben entenderse como indicadores de algo relacionado con estos asuntos o debemos más bien

⁸ Este y los otros manifiestos que menciono fueron publicados en los grandes diarios brasileños (como *El Estado* y *Folha de San Pablo* y el *Jornal do Brasil*) cuyos archivos electrónicos pueden ser consultados en línea. El trabajo más útil sobre la historia y la organización del PCC lo encontré en una colección de artículos y entrevistas publicada en una separata de la revista mensual *Caros Amigos* (28 de mayo de 2006).

mirarlos con escepticismo, como nada más que intentos cínicos de disimular y burlarse? Confieso que no tengo ninguna respuesta concreta para estas preguntas, por lo menos ninguna que tenga que ver con los más profundos puntos de vista de los pandilleros. Además, solo me limito a opinar sobre el discurso público, en vista de que una investigación etnográfica prolongada en el seno de estas pandillas es prácticamente imposible y las entrevistas formales son notoriamente poco fiables. Lo que sí es cierto, sin embargo, es que las pandillas criminales son elementos cruciales tanto de las nuevas territorializaciones del poder y la violencia como de los nuevos paradigmas de ciudadanía en las periferias urbanas, en todo el Brasil y de hecho a través del sur global, y que se han ido formando durante los procesos sumamente intensos de la democratización mundial y la urbanización de los últimos cincuenta años. Los esfuerzos de planeación, legislación y administración para actualizar esta democracia en el contexto de ciudades gigantescas con sus sociedades metropolitanas necesariamente encontrarán a estas pandillas en la tarea de controlar o disputar grandes extensiones de territorio urbano. Así que ignorar las nuevas territorializaciones del poder y las genealogías de ciudadanía que generan las pandillas no solamente significa perpetuar los errores de los Estados negligentes, represivos e incompetentes con respecto a la pobreza urbana y la desigualdad, sino también deshabilitar nuevas conceptualizaciones de las teorías democráticas y de planeación que deben captar la atención de un planeta urbanizado, con sus demandas globalizadas de democracia ciudadana.

Los discursos públicos de las pandillas ofrecen oportunidades nada desdeñables para probar esta nueva cartografía urbana de la democracia. Dado que no tengo acceso a las deliberaciones internas de las pandillas, propongo como manera productiva de analizar el discurso pandillero la triangulación: localizarlo en relación con el paradigma históricamente dominante de la ciudadanía brasilera en que se desestabiliza la democratización y evaluar esta desestabilización con respecto a la violencia. Mi objetivo en este mapeo no es hacer una historia de estos carteles criminales o atribuir su aumento solamente a las injusticias de este paradigma dominante de ciudadanía, por importante que sea este factor, ni pienso que la discusión de estos problemas pueda acabar con la criminalidad y la violencia pandillera, aunque al respetar los derechos de los prisioneros se eliminaría una de las principales motivaciones para la inscripción en las pandillas carcelarias.

Más bien, mi mapeo mostrará que la democracia brasilera hasta el momento ha producido un espacio de ciudadanía peligroso e híbrido que sirve de esfera de cambios sociales en la cual lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo criminal, lo justo y lo injusto, y lo civil y lo incivil reclaman el mismo territorio moral del derecho y del respeto ciudadano a través de las prácticas sociales contradictorias. Este conjunto de opuestos es, por cierto, perverso. Sin embargo, indica también una característica fundamental de la democratización en Brasil y en otras partes: las igualdades de la ciudadanía democrática siempre producen nuevas desigualdades, vulnerabilidades y desestabilizaciones, tanto como los medios para contrarrestarlos. Por ejemplo, el derecho del ciudadano de asociarse libremente, considerado una igualdad fundamental, genera no obstante organizaciones con capacidades y poderes desiguales—como los comandos (criminales y paramilitares), las asociaciones de vecinos y los grupos de presión de bienes raíces—. A medida que los ciudadanos hacen avanzar sus intereses, estos grupos se confrontan en el ruedo de la ciudadanía. Así, la igualdad se vuelve de manera previsible la base sobre la cual se construye y se cuestiona la nueva desigualdad⁹. Si esto es cierto, entonces lógicamente las contradicciones de la ciudadanía son internas y no incidentales ni extrañas a la teoría democrática. Debe también ser el caso, entonces, que sean inevitables la contradicción, la paradoja y la disyunción en el desarrollo de toda democracia, sea establecida o emergente. Por tanto, si no se puede considerar anormal el desarrollo democrático del Brasil por ser disyuntivo, el problema que se debe investigar es el de la especificidad de sus contradicciones.

En cuanto al Brasil, mi ejemplo sugiere que hasta en las periferias perversas de la sociedad brasilera (pandillas carcelarias y escuadrones policíacos de la muerte) el uso del lenguaje de la democracia para explicar su violencia homicida se ha vuelto una práctica común. Este desfase entre

⁹ Este tipo de conflicto ciudadano es sobre todo obvio en democracias (muchas veces llamadas liberales) en las que el Estado se compromete con una Constitución que proporciona derechos formalmente equitativos a los ciudadanos sin proporcionarles los medios para realizarlos. Por tanto, las desigualdades de clase transforman las igualdades formales de ciudadanía en diferencias sustantivas, debido a que las personas con los medios para aprovechar sus derechos formales superan a las que carecen de ellos. Véase Bendix (1977, 122-126) para más información sobre esto. Así, los pobres desorganizados en estas democracias son típicamente ciudadanos formales sin mucha ciudadanía sustantiva. Por tanto, las democracias se vuelven disyuntivas debido a que el desarrollo de la ciudadanía democrática genera intrínsecamente la igualdad y la desigualdad, tanto como los términos de conflicto que las unen.

lo legal y lo ilegal es un acontecimiento profundamente paradójico para la democracia política. Pero, como demostré en mi estudio sobre ciudadanía brasilera (Holston 2008), las producciones de lo ilegal y lo legal han sido durante mucho tiempo procesos recíprocos en el Brasil, una simbiosis supremamente importante para la perpetuación del régimen dominante de la ciudadanía. ¿Debemos sorprendernos de que ahora se unan al discurso de la legitimación de los derechos? Por esto quiero decir que mi ejemplo del discurso pandillero indica la consolidación de un lenguaje común de la medida democrática, se podría decir una nueva proporcionalidad que desestabiliza, reta y reemplaza de manera dispar un espacio público más antiguo de ciudadanía fundado en valores y justificaciones muy diferentes. Sugiere, además, las limitaciones de la teoría democrática que se concentra en concepciones estrechas y totalizadoras de lo político y resalta las ventajas de la perspectiva antropológica que considera las condiciones vividas y contingentes de la ciudadanía, por desordenadas y disyuntivas que sean, como una manera más amplia de entender las formas contemporáneas del desarrollo democrático en las ciudadanías emergentes y en las democracias disyuntivas.

Sugiero, por tanto, que la democratización desestabiliza de determinadas maneras, que muchas veces incluyen ciertas formas de violencia. Pero la democratización no es responsable de toda la desestabilización y toda la violencia en el Brasil contemporáneo, pues otros procesos importantes de cambio social, como la urbanización y la neoliberalización, también desestabilizan los regímenes sociales, espaciales y económicos bien arraigados. Cada uno de estos procesos trae consigo sus propias formas de disrupción y cada uno se enreda con los otros. Por tanto, insisto en que son muchas las causas de la violencia y la injusticia creciente en Brasil y en que no busco ofrecer una explicación ni suficiente ni global. Tampoco sugiero que Brasil se haya vuelto más democrático ni más violento debido sobre todo a un conflicto entre las élites arraigadas y los ciudadanos emergentes. Son muchos los factores que contribuyen a ello. Mi propósito es más bien identificar algunos de los que están asociados con la democratización y evitar que mi análisis se reduzca a una sola explicación. Para mapear la mezcla incendiaria de lo legal y lo ilegal que marca mi ejemplo del discurso pandillero, debo por tanto empezar con el paradigma histórico de la ciudadanía que establece las condiciones de las desestabilizaciones democráticas.

Ciudadanía diferenciada

Quiero que consideren este paradigma porque su formulación de ciudadanía sigue vigente y de muchas maneras, dominante en Brasil. Así, la historia que resumo está siempre presente. Transforma la ciudadanía contemporánea en una mezcla híbrida de lo arraigado y lo insurgente. La historia de la ciudadanía es importante precisamente porque emerge la insurgencia desde el pasado en lugares donde las circunstancias actuales parecieran propicias a una erupción que desestabiliza el presente y lo torna frágil. Desde esta perspectiva, el presente es como una ciénaga, con la historia que la anega, y está lleno de huecos, brechas, contradicciones y malentendidos, junto con todas las preconcepciones aceptadas que dan al presente su aparente coherencia. El presente etnográfico es algo que la investigación histórica debe intervenir, porque, según nos damos cuenta, el pasado siempre lo invade, al tiempo que lo perturba y fuerza su desintegración en elementos heterogéneos que se recomponen y se transforman. En este caso, al rondar el presente, la historia ofrece posibles lugares para la desestabilización del paradigma más antiguo de la ciudadanía. Esta desestabilización provoca las reacciones violentas encontradas en las democracias. Así que no es mi pretensión contar la historia completa de la ciudadanía brasilera, ni aquí en esta breve discusión ni en la obra mayor de la que esta fue extraída. Simplemente utilizo la historia como un argumento sobre el presente.

Analizo la trayectoria histórica de la ciudadanía brasilera para combinar dos reflexiones: una sobre la membresía formal, basada en los principios de incorporación en el Estado nación; y la otra sobre la distribución sustantiva de derechos, significados, instituciones y prácticas que ofrece la membresía a las personas consideradas ciudadanas. Esta combinación produjo una fórmula distintiva de ciudadanía en Brasil, diferente de sus competidores en el escenario mundial de los Estados naciones a través de las construcciones deliberadas de los brasileros del siglo XVIII y XIX: una ciudadanía nacional que fue desde sus comienzos universalmente incluyente en cuanto a membresía y masivamente injusta en su distribución. Esta ciudadanía incluyentemente injusta ha sido notablemente constante en mantener tanto el principio de la incorporación como el de la distribución desde la fundación del Estado nación de Brasil hace doscientos años. De hecho, la membresía se volvió más incluyente con la independencia de

1822 y la diferenciación se agravó con la fundación de la República al final de ese siglo. Cuando Vargas reveló la ciudadanía social basada en el trabajo urbano en los años treinta, él, y la dictadura militar más tarde perpetuó esta ciudadanía diferenciada al modernizarla, es decir, al adaptarla a las nuevas circunstancias de una economía industrial y una sociedad moderna y urbana. Para poder distribuir los derechos diferencialmente, la fórmula brasileña de ciudadanía requiere el uso de diferencias sociales que no son la base de una membresía nacional, sino previas o ajenas a ella. Utiliza diferencias sociales de educación, propiedad, raza, género, profesión, entre otras, para crear desigualdades legales y extralegales —lo cual genera una gradación de derechos diferenciales entre los ciudadanos— y se concentra en la distribución y el mantenimiento de tales privilegios. La describe, por tanto, como una ciudadanía diferenciada en la cual tales calificaciones sociales organizan las diversas dimensiones políticas, civiles y sociales y reglamentan la distribución de poderes. Así, la mayoría de los derechos han sido accesibles solo a determinados ciudadanos y ejercidos como un privilegio de ciertas categorías sociales.

Cuando las élites buscaron consolidar este concepto de ciudadanía diferenciada como respuesta a los grandes cambios de independencia del siglo XIX y a la abolición de la esclavitud, su solución fue doble¹⁰. Para controlar la ciudadanía política, el sufragio se volvió directo y voluntario, pero se limitó a los que sabían leer y escribir. Esta limitación privó a los brasileños de sus derechos políticos durante un siglo, de 1881 a 1985. Para dominar los asuntos civiles y económicos, crearon un mercado de propiedad raíz para legitimar la propiedad privada y financiar la inmigración de mano de obra gratuita. Pero, similar al modelo teórico del colonialismo propuesto por el británico E. G. Wakefield, mantuvieron altos los precios de la tierra y bajos los salarios para dejar a la masa obrera prácticamente sin acceso a la propiedad y la producción independiente; consecuentemente, esta tendría que seguir siendo una fuente de mano de obra semiservil y barata. Así, ciudadanía política y civil se desarrollaron simultáneamente: ambas se volvieron aún más restrictivas a medida que Brasil cambiaba en el transcurso del

¹⁰ Para una discusión del término *élites*, véase Holston (2008, 18-19, 316 n. 6). Cuando hablo de ciudadanía, utilizo el término *élites* para especificar quiénes establecieron y perpetuaron el régimen de la ciudadanía diferenciada con el fin de beneficiarse de los derechos ejercidos como privilegios.

siglo XIX y pasaron de ser una nación imperial basada en una mano de obra esclava a una república sustentada en una mano de obra asalariada. Además, ambas restricciones se mantuvieron vigentes hasta la urbanización del Brasil a comienzos de los años cuarenta y fueron la causa de las extensas periferias construidas por los pobres en las principales ciudades. En estas periferias surgió la nueva formulación de ciudadanía.

Como resultado de la distribución de desigualdad que organiza esta ciudadanía basada en la diferencia, la mayoría de los brasileros se ha visto privada de sus derechos políticos, excluida de la adquisición de propiedad, obligada a vivir en condiciones de segregación y muchas veces en la ilegalidad, alejada de la ley y sin acceso a la justicia. Este paradigma histórico de ciudadanía no es una manifestación arcaica de un Brasil rural, es todavía una característica dominante de su modernidad.

La exclusión de la propiedad propició una serie de graves repercusiones para la ley brasilera y su relación con la ciudadanía. Obligó a la mayoría de los brasileros a residir ilegalmente y volvió esta ilegalidad, si no la norma, la condición predominante del asentamiento. Afectó enormemente a la mayoría de los ciudadanos. Su condición de residentes ilegales subvirtió su ciudadanía civil y lo hizo de dos formas: primero, al colocarlos del otro lado de la ley, el hecho de estar obligados a vivir ilegalmente alienó de manera general a los ciudadanos, redujo su acceso a los derechos y a la justicia, y esta quedó debilitada como institución de y para la ciudadanía y se transformó en algo “para el enemigo”. Segundo, su exclusión de la adquisición legal de la tierra también les negó la posición civil que se entiende convencionalmente como una creación de la legítima adquisición de propiedad¹¹. Este distanciamiento de la ley es precisamente lo que significa la trillada expresión: “Para los amigos, todo; para los enemigos, la ley”.

Especialmente con respecto a la propiedad, la ley se distanció de la ciudadanía en la nueva nación del siglo XIX a medida que se volvió un sistema de estratagema y enredos burocráticos, manejado por el Estado y por los individuos para crear invencibles complicaciones, para ofuscar los problemas, neutralizar a los adversarios y, sobre todo, legalizar las usurpaciones.

¹¹ Me refiero a la relación entre la propiedad y la personalidad, como la define la filosofía política, donde la propiedad es el medio para establecer calificaciones fundamentales de ciudadanía, como la independencia, el respeto, la responsabilidad y la capacidad.

Este no Estado de derecho, como lo llamo yo, surgió de las circunstancias coloniales e imperiales como una estrategia de coartadas brillantemente construida para justificar la ausencia de una eficiente normatividad social, una forma de manejo social en la que un aumento de leyes fue la solución a la aplicación inefectiva de leyes previas y resultó ser una oportunidad para enredos y usurpación. En este contexto, el respeto a la ley gozó de un estatus humilde, porque fue interpretado como una debilidad. El cumplimiento se transformó en un medio de humillación dirigido a los adversarios y a los pobres. En cambio, manipular, quebrar o elegir cuándo obedecer las leyes significó poder y se volvió la costumbre de los ricos. La mayoría de los brasileros, sin embargo, no tuvo los recursos necesarios para utilizar la ley de esta forma. De manera abrumadora, su exclusión de los derechos políticos impidió su participación en la construcción de las leyes, y su exclusión de la propiedad hizo de la ilegalidad su residencia de costumbre.

Esta negación de los derechos ciudadanos, las alienaciones del sistema legal y las arraigadas condiciones de ilegalidad significaron, además, que muchos brasileros sufrieran cotidianamente la represión, la violencia y la injusticia. El régimen de la ciudadanía diferenciada ha podido siempre acomodar a los altos niveles de violencia pública y privada la corrupción, el abuso policiaco, la impunidad, el descrédito judicial, el “scofflawismo” (descomedimiento reiterado con respecto a las normas, los símbolos y las instituciones) y las privatizaciones de justicia y seguridad, tanto como la violencia estructural de la desnutrición, los pésimos sistemas de salud pública y todas las reducciones de posibilidad vital relacionadas con la pobreza masiva. Con solo pensar en la alianza entre el poder público y las fuerzas privadas, en la apropiación de lo público por lo privado que caracteriza el *coronelismo* (por ejemplo, el ejercicio de “ley y orden” en los siglos XIX y XX por los jefes políticos rurales y por las milicias privadas que ellos comandaron), nos damos cuenta de que mucha de la privatización de la justicia y la seguridad denunciada hoy en día sigue un viejo patrón. Es decir, la violencia actual tiene bastantes elementos derivados de y sostenidos por la formulación diferenciada de ciudadanía que desempodera a la mayoría de los ciudadanos brasileros e incrementa la desigualdad. Efectivamente, la violencia sistemática inherente a esta ciudadanía jamás ha estado en duda y la hostilidad que demuestra frente a la igualdad de derechos y la justicia social siempre ha sido evidente, como confirmó el famoso comentario de

Washington Luís, gobernador del estado de San Pablo y futuro presidente (1926-1930), durante su campaña electoral de 1920: “La cuestión social es una cuestión de policía”.

Aunque el actual Brasil urbano es seguramente violento, y violento de manera distinta a como lo fue anteriormente, los analistas presentan constantemente la violencia y el terror en que viven los pobres como algo nuevo. No son nuevos. Así, la nostalgia que se escucha a menudo por la urbanidad de los espacios públicos brasileiros antes de la actual democratización —del placer estético de su heterogeneidad y su mezcla de razas— ignora un aspecto esencial: esta “paz en las calles” frecuentemente enarbolada por los críticos de la democracia solamente fue posible porque era mantenida por un régimen de ciudadanía discriminatorio y represivo que aseguró que todos conocieran su lugar y se respondiera severamente a las amenazas de desplazamiento.

Desestabilizaciones democráticas

El paradigma de la ciudadanía diferenciada, luego de sobrevivir e incluso nutrir a todos los regímenes durante los últimos doscientos años, y prosperar bajo la monarquía, la dictadura militar y la democracia electoral, es aún contemporáneo. Sin embargo, algunas de sus condiciones (exclusión de la pobreza, negación de los derechos políticos, falta de Estado de derecho) cambiaron a medida que los brasileiros en su mayoría se volvieron ciudadanos urbanos. Después de los años cuarenta, se trasladaron masivamente hacia las ciudades, construyeron las periferias y participaron en la formulación diferente de la ciudadanía. En el contexto de estas periferias autoconstruidas, los mismos sitios históricos de la diferenciación (los derechos políticos, la propiedad de la tierra, la ilegalidad residencial, la falta de un Estado de derecho, la servidumbre) alimentaron la irrupción de una ciudadanía insurgente que desestabilizó a los diferenciados. Aunque estos elementos siguen sosteniendo el régimen de la ciudadanía diferenciada, han sido también la condición para su subversión, a medida que los pobres urbanos ganan sus derechos políticos, se vuelven dueños de sus propiedades, transforman la ley en recurso, se convierten en consumidores modernos y logran una competencia personal a través de sus experiencias en la ciudad.

De estas maneras, la experiencia de la periferia se volvió contexto y sustancia de una ciudadanía urbana que ha generado importantes innovaciones democráticas en la ley, el gobierno y la práctica. Por ciudadanía urbana quiero señalar una ciudadanía que considera a la ciudad como su esfera pública y al reclamo de los derechos relacionados con las prácticas urbanas como su sustancia (de residencia, de vida en los barrios, de infraestructura, de transporte, de consumo, etc.). Esta insurgencia ha reventado los principios de diferenciación que durante siglos legitimaron una formulación de ciudadanía particularmente inequitativa. Transformó al pobre residente de la periferia en ciudadano nuevo y proyectó una ciudadanía que ha cambiado a Brasil.

No se puede, sin embargo, esperar que esta ciudadanía urbana emergente sea estable y coherente en sus expansiones. También está marcada por agujeros dentro de los cuales colapsa. Es precisamente debido a que las viejas fórmulas de ciudadanía diferenciada persisten que las nuevas incivildades e injusticias han surgido al tiempo con la democratización. A pesar de que los brasileros institucionalizaron exitosamente la ciudadanía política masiva y la democratización del espacio urbano y fueron pioneros en las nuevas prácticas legales, muchos aspectos fundamentales de la ciudadanía democrática quedaron sin realizarse. Por tanto, el entrelazamiento de lo diferenciado y lo insurgente es inestable y produce efectos contradictorios. Erosiona la coherencia de las categorías establecidas de dominación que dieron un sentido de orden y seguridad a la vida cotidiana. Si no fuera así, sería intrascendente.

Pero este entrelazamiento también provoca reacciones violentas que amenazan las nuevas prácticas e instituciones democráticas, algunas con el objetivo de restaurar los viejos paradigmas de orden. Estas reacciones se articulan precisamente alrededor de los sitios tradicionales de la diferenciación de ciudadanos y conforman las condiciones que caracterizan este periodo contradictorio en la democratización del Brasil, que incluye la violencia criminal y policiaca, la incivildad en los encuentros públicos, la criminalización de los pobres, la indignación con respecto a la impunidad, los conflictos masivos de propiedad, las nuevas privatizaciones de la justicia y la seguridad y el apoyo de la gente a las medidas violentas de control social. Los esfuerzos para restaurar los viejos paradigmas no son los únicos que generan estos atributos; hay otros factores y tipos de desestabilización. Pero en la medida en que este compromiso de las ciudadanías provoca un cambio democrático,

la democracia conlleva sus propias formas de violencia que irrumpen donde se desestabilizan formulaciones más antiguas de orden y represión.

El alto nivel de violencia cotidiana en las calles, perpetrada por criminales y por la policía, es emblemático de esta mezcla inestable de las viejas y las nuevas formulaciones de ciudadanía. Se ha escrito tanto sobre esta violencia que solo me falta comentar que la criminalidad violenta aumentó continuamente en Brasil desde principios de los años ochenta hasta que en la mitad de los noventa los índices de homicidio fueron de los más altos en el mundo en la mayoría de las regiones metropolitanas del país¹². En San Pablo durante esta época los homicidios fueron alrededor de 65 por cada 100.000 habitantes, es decir, más de 6.500 al año. Sin embargo, entre hombres jóvenes de 15 a 24 años de edad, ¡el índice de homicidios para el año 2002 subió a un extraordinario 247 por cada 100.000! Además, la policía ha cometido cerca del 10% de los homicidios en el área metropolitana de San Pablo durante los últimos 15 años; por tanto, es responsable en parte de los altos niveles de violencia¹³. Además, la mayoría de los asesinatos aún no han sido investigados y gozan de impunidad. De hecho, la impunidad es igual para crímenes de todo tipo. Así, la desconfianza del pueblo con respecto a la policía y a las cortes está bien fundamentada.

Sin embargo, estos incrementos de violencia cotidiana en el contexto de las instituciones desacreditadas de la ley y el orden no han impedido la expansión significativa de la democracia formal o sustantiva en el Brasil ni han frenado la gran difusión de valores como los derechos ciudadanos y la dignidad. Esta combinación de democracia, violencia e injusticia genera un enorme sentido de perversidad e inestabilidad dentro de la experiencia contemporánea. Es, además, la esencia de la indignación expresada por los principales agentes de la violencia cotidiana (la policía y los criminales) como reacción a las desestabilizaciones actuales, que para la policía amenazan su tradicional orden social y para los criminales revelan los fracasos flagrantes de ese

¹² Véase nota 2, para un ejemplo de la investigación.

¹³ Para una discusión sobre la violencia policiaca, el apoyo popular que tuvo y la inhabilidad de varios gobiernos para controlarla, véanse Caldeira y Holston (1999) y Caldeira (2002). Es importante destacar que el año más letal de acción policiaca en San Pablo fue 1992, cuando se mató a 1.359 criminales "sospechosos" ¡junto con 111 en la Casa de Detención! En este mismo año, la policía de Los Ángeles (EE. UU.) mató a 25 y la de Nueva York, a 24 (Chevigny 1995, 46, 67).

mismo orden. Ambos tipos de violencia aparecen como una reacción a lo que se percibe como su descomposición. La violencia policiaca se presenta como un recurso para restablecer ese orden; la violencia criminal, como una consecuencia de su derrumbe.

Miremos varias declaraciones públicas hechas por policías y comandos como reacción a sus percepciones del presente para corroborar este argumento. Veremos que ambos se refieren a los derechos democráticos y al Estado de derecho y que, además, ambos los resignifican para justificar la violencia. Sin embargo, lo hacen de manera contrapuesta y quizá con objetivos contrarios en juego.

Durante la transición a la democracia electoral en la mitad de los años ochenta, el movimiento de derechos humanos que se originó en la demanda de amnistía para los presos políticos cambió su enfoque para defender los derechos humanos de los presos comunes. Denunció vigorosamente los abusos policiacos y puso en evidencia las degradaciones de las cárceles brasileras, es decir, condenó el régimen histórico de ciudadanía que fue la forma habitual de operar de la policía. Como fue analizada por muchos —y ninguno más astuto que Caldeira (2000)—, la reacción de la policía en contra de la campaña de derechos humanos fue veloz y violenta. Sigue un extracto del Manifiesto de la Asociación de los Jefes de Policía de San Pablo dirigido a los habitantes de la ciudad el 4 de octubre de 1985, distribuido entre la mayoría de las unidades policiales. Los jefes hicieron la declaración en el apogeo de la campaña para las primeras elecciones populares directas para escoger alcaldes desde la dictadura. Además, ocurrió durante una época cuando Franco Montoso (1983-1987), el primer gobernador estatal elegido directamente, estaba intentando reformar el uso de fuerza mortífera por parte de la policía. Como era de suponer, los jefes de policía atacaron esta iniciativa, criticando brutalmente el proyecto de derechos humanos y a quienes lo apoyaran:

La situación hoy en día es de ansiedad total para usted, y de tranquilidad total para los que matan, roban y violan. Su familia está destruida y su patrimonio, adquirido a través de mucho sacrificio, se reduce silenciosamente. ¿Por qué pasa esto? Usted sabe la respuesta. Nos equivocamos de gobernador, y de partido político, el PMDB, al creer en sus promesas. ¿Cuántos crímenes han ocurrido en su barrio y cuántos criminales fueron identificados como responsables? También

sabe la respuesta. Ellos, los bandidos, están protegidos por los llamados derechos humanos, algo que el gobierno considera que usted, un ciudadano honesto y trabajador, no merece.

Con este argumento la policía invoca los derechos humanos de acuerdo con el paradigma tradicional de la ciudadanía diferenciada en el cual los derechos y la justicia son privilegios de ciertas categorías sociales, esencialmente de aquellos que detentan el poder y los recursos para manipular el sistema jurídico. Según esta lógica, los derechos humanos de los criminales son nada más que “privilegios para bandidos”, como dice la expresión popularizada en esta época y como Caldeira (2000, 340-346) lo analiza. Si la justicia y sus derechos son privilegios y si la mayoría de los ciudadanos brasileños son privados de estos derechos por un Estado indiferente o incapaz de proteger el derecho a la seguridad, es claramente un ultraje ofrecérselos a los criminales. En cuanto a mi análisis de ciudadanía, entonces, los jefes de policía utilizaron el orden diferenciado de ciudadanía para perjudicar a lo insurgente. Su “solución” no es condenar el orden tradicional pidiendo que los derechos humanos sean accesibles para todos los brasileños como atributos absolutos de su ciudadanía. Más bien utilizan el orden tradicional para condenar la democracia y sus derechos humanos por haber colaborado con la violencia criminal y para justificar su represión violenta de los sospechosos criminales civiles, que se incrementó progresivamente durante esta época de poco más de 500 asesinatos en 1989 a 1.470 en 1992.

Esta misma lógica se evidencia también en las políticas de los dos gobernadores elegidos en San Pablo: Orestes Quéricia (1987-1991) y Luiz Antonio Fleury Filho (1991-1995). Cuando el número de asesinatos policíacos en 1989 como consecuencia de estas políticas empezó a subir considerablemente, Fleury, en ese momento el secretario de Seguridad Pública de Quéricia, declaró: “El hecho de que este año haya más muertes a manos de policía militar quiere decir que están más activos. Entre más policías en las calles, son mayores las posibilidades de enfrentamientos entre criminales y policías [...]. Desde mi punto de vista, lo que quiere el pueblo es que la policía actúe audazmente”¹⁴.

¹⁴ Luiz Antonio Fleury Filho, *Folha de São Paulo*, 28 de noviembre de 1989. Luego Fleury fue elegido gobernador (1991-1995). Véase Caldeira (2000) para una discusión más detallada de este periodo y sus políticas de seguridad.

Tanto los jefes de policía como los gobernadores invocan perversamente la moralidad de los derechos ciudadanos y la dignidad como una manera de negarla. Representan los derechos y la dignidad como inaccesibles a la mayoría para justificar su continuada negación. Porque no están disponibles para la mayoría no deben estar disponibles para los criminales. ¿Pero quiénes son los criminales? Antes de ser condenados, son sospechosos. Como la policía generalmente ve a los pobres como criminalmente sospechosos, casi todos son sospechosos y deben ser privados de sus derechos humanos, como medida de seguridad. Esta lógica de la seguridad incita a la ciudadanía, entonces, a debilitar la democracia, a desarticular su lenguaje de valores emergentes y medidas comunes. Si nos apoyamos en la evidencia de las innumerables acusaciones de abuso policiaco y corrupción por todo el Brasil —documentada desde comienzos de la democratización por organizaciones internas de derechos humanos y por ciudadanos brasileños— estos intentos de promover la violencia policiaca y limitar las reformas policivas y carcelarias han sido bastante exitosos¹⁵.

No obstante, la policía no ha sido completamente inmune a la democracia. Dentro de los diez años que siguieron al manifiesto mencionado, la Policía Militar del Estado de San Pablo sintió la necesidad de cambiar su imagen pública. Adoptando nuevas iniciativas, como el trabajo policial comunitario, para contrarrestar su reputación como institución que abusa cotidianamente a los ciudadanos, desarrolló un nuevo portal en 2001 donde enmarcaba sus instituciones y acciones en términos de ciudadanía democrática:

La Constitución de 1988 introdujo un nuevo concepto que se fortaleció en nuestra sociedad: la *ciudadanía*. La gente tomó conciencia de sus derechos, exigió más de las instituciones, extendiendo así una invitación a los dispuestos a servir bien para revisar su posición. Era cuestión no solamente de ampliar servicios, sino también de cambio de actitud [...]. Este orden nuevamente establecido requería más que simplemente ponernos en los zapatos de nuestros clientes para imaginar nuevos productos. Había que escucharlos [...]. Fue una invitación a cambiarnos

¹⁵ Los Comaroff (2004) describen un espectáculo de reordenamiento diferente, pero relacionado, en Sudáfrica poscolonial: no propiamente violencia policiaca sino dramatizaciones de crímenes y castigos a manos de la policía, con el propósito de restablecer representaciones plausibles de orden y ley social en un mundo donde el Estado pareciera ser incapaz de asegurar cualquiera de los dos.

culturalmente [...]. Hacía falta una transformación desde un modelo burocrático [...] a un nuevo modelo: el modelo gerencial adoptado por la Policía Militar del Estado de San Pablo a través de un Programa de Mejora de Calidad, cuyo objetivo es acercarse a la población a través de la mejora de servicios prestados a ella.¹⁶

En esta declaración la policía anunció un nuevo modelo de operaciones e identidad institucional gobernado por las normas constitucionales de una ciudadanía democrática insurgente. Este extracto indica la legitimidad adquirida por esta ciudadanía en el Brasil actual. De paso resalto una peculiaridad que llama la atención del lector: los ciudadanos dentro de este modelo son presentados como clientes exigentes y la seguridad pública, como un producto que ofrece la policía. La lógica organizadora de esta presentación mezcla los raciocinios legales con los del mercado, unificados por la noción de gestión. Este paquete sugiere que la policía militar está siguiendo igualmente este viraje neoliberal que tomó la democratización global en los años noventa.

Pero si cambió el discurso y hasta la organización de la policía militar, no se puede decir lo mismo con respecto a sus prácticas. A pesar de los esfuerzos para reformar la policía unificando algunas de sus operaciones, institucionalizando un defensor del pueblo, creando un sistema de trabajo policial comunitario y exigiendo entrenamiento de oficiales en derechos humanos, la policía de San Pablo sigue matando a muchos civiles: 807 en el año 2000 y 703 en 2001. De acuerdo con las investigaciones de los defensores del pueblo, la mayoría de las personas asesinadas no tenían antecedentes criminales (Cunha 2000). El hecho de que estas violaciones continúen, a pesar de las buenas intenciones de controlarlas, señala una resistencia de los límites con respecto a la democratización en Brasil. Sugiere, además, otra perversidad: como queda claro luego de mis entrevistas con brasileros de todas las clases sociales y como fue analizado por Caldeira (2000, 2002), los homicidios a manos de la policía corresponden muchas veces a las expectativas de los ciudadanos frustrados con la ineficiencia del sistema jurídico, pues no creen en la posibilidad de seguridad dentro de un sistema social con inmensa desigualdad. En este contexto, muchos ciudadanos ven

¹⁶ "Qualidade na Polícia Militar do Estado de São Paulo", Policía Militar del Estado de San Pablo. En línea: <<http://www.polmil.sp.gov.br/qttotal/evolucao.asp>>.

los homicidios a manos de la policía como algo necesario para su derecho a la seguridad.

Permítanme concluir con la otra indicación de límite que expuse al principio: las proclamas públicas de las pandillas carcelarias que combinan raciocinios de crimen, justicia y revolución. A pesar de su barbarie, ni estos mismos comandos criminales pueden prescindir del lenguaje de la ciudadanía democrática insurgente. Ellos hablan de las justicias, los derechos y el Estado de derecho de manera parecida a como hacen los informes de derechos humanos, y se presentan como víctimas de las desigualdades sociales arraigadas, de los abusos y de la violencia, que ellos, ciudadanos brasileros, padecen en su propio sistema tradicional de ciudadanía nacional. Cuando le preguntaron a Marcola en una audiencia del Congreso de 2001 si él era líder del PCC, contestó: “Soy una persona que lucha por sus derechos. He leído el Código Penal y la Ley Penal de Procedimientos y yo sé que me están violando todos mis derechos [...] Así que, [les pregunto], ¿dónde está el Estado? [...] En este contexto, ¿qué significa la sociedad para mí? [...] El PCC se rebela contra esta hipocresía”. Los estatutos del PCC (1993) —pues estas pandillas tienen sus estatutos— unen este discurso de los derechos con el de la revolución y el crimen, y terminan con un grito de batalla: “En coalición con el Comando Vermelho (CV y el PCC) revolucionaremos al país dentro de las prisiones y nuestro puño armado será el ‘Terror de los Poderosos’, los opresores y los tiranos que utilizan las [prisiones] como instrumentos de venganza social... ¡¡¡Libertad, Justicia, y Paz!!!”¹⁷.

¹⁷ En 1995, Misael Aparecido da Silva, un fundador del PCC, preparó el borrador de un manifiesto (“Partido del crimen”) que articuló la identidad de esta pandilla. Se volvió, junto con los estatutos, lectura obligatoria para la iniciación en la pandilla. El manifiesto combina los raciocinios del crimen y de la revolución bajo una bandera de justicia, en una fusión de pandillas criminales, política anticapitalista, acción terrorista y partidos revolucionarios de las organizaciones subversivas mundiales (p. ej. el ANC, el IRA, los Black Panther, las FARC, y los grupos *jihad*) aunque, como lo reconoce el PCC, los miembros se afiliaron y siguieron siendo criminales. El manifiesto declara: “El mismo sistema cobarde, capitalista y corrupto [...] creó el Partido [el PCC]. El Partido hace parte de un sueño de lucha; hoy somos fuertes donde el enemigo es débil. Nuestra revolución [...] empezó en el sistema penitenciario y su objetivo es más grande: revolucionar el sistema gubernamental, acabar con este régimen capitalista donde los ricos crecen y sobreviven masacrando a la clase humilde. Mientras los niños se mueran de hambre, duerman en la calle, no tengan ninguna oportunidad de educación ni a una vida digna, la violencia no podrá sino incrementarse. Los niños que hoy se humillan pidiendo limosna transformarán mañana, a través del crimen, sus sueños en realidad, con todo el odio, toda la sublevación, porque el oprimido de hoy será el opresor de mañana. Lo que no se gane con palabras se ganará con la violencia y con un arma en la mano. Nuestro objetivo es afectar a los poderosos, a los dueños del mundo y a la justicia desigual; no somos criminales por gusto y sí somos subversivos e idealistas” (en *Caros Amigos*, 28 de mayo de 2006: 12).

La declaración del Comando Vermelho a la ciudad de Río que cité al principio habla explícitamente de los derechos, la ciudadanía y el Estado de derecho para enmarcar sus exigencias. Luego de denunciar las prácticas de terror que el Gobierno ejerce “contra las comunidades pobres [...] causando la muerte de muchas personas inocentes” y de expresar su indignación a raíz de que “todos estos abusos terminan en la impunidad como si nada pasara”, proclama:

Así que es el momento para reaccionar firmemente y con determinación para demostrarles a los repulsivos y opresivos políticos que merecemos que nos traten con respeto, con dignidad e igualdad, porque si esto no pasa, no continuaremos conteniendo el caos que reina en la ciudad, porque es absurdo que todo siga ocurriendo y permanezca impune. // Los jueces también continúan haciendo lo que les da la gana con su poder [...] porque violan con total abuso del poder todas las leyes establecidas y legales y hasta los abogados son blancos de la hipocresía y del abuso, y no pueden hacer nada. Así que si hace falta alguien para detener esta violencia, ese tendremos que ser nosotros, porque la gente no sabe pelear por sus derechos, aunque obviamente sabe quién la roba y quién la masaca, y esto es lo importante. Porque ya pasaron los días en que el bandido era de las *favelas* o el que estaba detrás de las barras de la prisión. Hoy en día, la gente que vive en una *favela* o detrás de las barras de la prisión no es sino gente humilde y gente pobre y, presidente Luiz Inácio Lula da Silva, el país solo te mira a ti para sacarnos de este fango, porque ¿existe peor violencia que robar a los fondos públicos y matar a la gente con mala comida, sin un salario mínimo decente, sin hospitales ni trabajo? ¿Podrá esta violencia lograr poner fin a la violencia? Porque la violencia genera más violencia. ¿Es posible que exista entre los prisioneros de este país alguien que haya cometido un crimen más atroz que matar a una nación con hambre y con miseria [?] [...] Así que BASTA; solo pedimos nuestros derechos [...]. Si las leyes se hicieron para ser cumplidas, ¿por qué este abuso?

No tengo la intención de romantizar estas declaraciones. Fueron hechas por criminales cuyas vidas se han convertido en una espiral de locura, de una violencia particularmente cruel y atemorizante. Se hicieron, además, para justificar la violencia. Aunque debe darse crédito a la introducción que han realizado los comandos de cierta salvaguardia dentro de las prisiones, en particular con la reducción de las violaciones, y la educación de los prisioneros con respecto a sus derechos, su dominio se basa en otros tipos de violencia dentro y fuera de la cárcel. Además, aunque exigen un Estado de derecho

democrático, su propia organización de tipo militar no tiene nada de democrática ni “admite ninguna discusión de poder dentro del liderazgo” (art. 12). En este aspecto, uno podría argumentar que se parecen a muchos otros grupos de la sociedad civil. Sin embargo su orden draconiano también requiere que los socios en libertad hagan contribuciones mensuales so pena “de muerte sin perdón” (art. 7). Si los comandos comenzaron con la ira de los revolucionarios, hoy en día se dedican a los grandes negocios del narcotráfico y la extorsión fuera de la cárcel. Es decir, siguen siendo pandillas criminales violentas.

Sin embargo, su lenguaje es sorprendente no solo por su utilización del discurso de los derechos, sino también debido a su contraste con el manifiesto anteriormente mencionado de los jefes de policía, también individuos violentos que justifican la violencia. El manifiesto de la policía amenaza la nueva democracia brasilera al abogar por prácticas violentas e ilegales y niega la legitimidad de la democracia como marco de referencia para la ciudadanía. Para los jefes, aún la ley es, y siempre ha sido, “para los enemigos”. Al contrario, las pandillas lanzan su indignación contra los abusos históricos de esta falta de Estado de derecho y la enmarcan en términos de la nueva democracia y su proyecto de justicia social. Su indignación es la de los brasileros pobres en contra de la calidad despreciable de la ciudadanía brasilera. Si en el pasado los oprimidos se expresaron en los movimientos religiosos milenarios, hoy en día tienen una voz secular que habla el discurso de los derechos.

Lo que sí es extraordinario con respecto a este discurso pandillero de derechos es que, hasta en este extremo perverso de la sociedad, la ciudadanía democrática insurgente ha adoptado el lenguaje común de la justificación como eje moral tanto de la ilegalidad como de la legalidad. Esta medida común, esta proporcionalidad, considera a la ciudad y, más allá, a la nación como un espacio público al que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho, en referencia a un espacio público de equivalencias fundadas en un proyecto democrático de ciudadanía. Para este público, los reclamos de derechos de los pobres, incluidos los de las pandillas, son lo que ellos entienden como una nueva ciudadanía democrática. Además, el nuevo discurso de derechos de los pobres sugiere que la ley, que los ha oprimido durante siglos, se ha vuelto consustancial a su sentido de pertenencia con lo público, algo que la gente ya quiere para ellos, que ya no es “para los enemigos”, sino para los ciudadanos.

Solo podemos concluir que este cambio en la cultura de la ley promete ser fundamental para el desarrollo de la democracia en el Brasil.

Lo perverso de esta democracia es que todavía no ha logrado índices importantes de justicia social ni un Estado de derecho igualitario. Sin embargo, Brasil jamás los ha tenido, bajo ningún régimen. Ya es tarde para que los pandilleros eviten un destino terrible. Pero por lo menos nos indican, aunque no nos lo puedan demostrar, que los brasileros han hecho de la justicia social y el Estado de derecho aspiraciones para su democracia y que los ciudadanos brasileros, hasta en sus extremos, han encontrado en aquel proyecto de ciudadanía un terreno común.

Los carteles criminales, como el PCC y el CV, son elementos importantes de la urbanización contemporánea periférica alrededor del mundo. Nadie que se preocupe por las condiciones metropolitanas —ni los teóricos ni los practicantes de la democracia, la planeación, las leyes y el gobierno— puede eludir entender su importancia, si quiere engranar con las fuerzas de la urbanización y la democratización de manera productiva. Las pandillas son importantes para estos procesos no solamente porque controlan territorios en las periferias urbanas a través de una combinación de violencia y administración, sino también cuando mezclan, como suele ser el caso, los raciocinios del crimen con los de los derechos democráticos, el Estado de derecho, la justicia social y la revolución. Esta combinación expresa de manera extrema los logros y las contradicciones de los movimientos de la ciudadanía democrática insurgente, ya reconocidos como respuestas características de los pobres urbanos a las nuevas desigualdades y segregaciones de la urbanización global.

El tipo de discurso pandillista que he analizado ilustra un aspecto característico de este nuevo urbanismo, a saber: que los espacios de innovación metropolitana contemporánea surgen frecuentemente en los mismos del deterioro metropolitano. Además, al utilizar conceptos que estructuran el espacio público dominante, como el de Estado de derecho, el discurso pandillista aclara que sin práctica democrática este tipo de estructura suele funcionar como medio de opresión. Mientras que la falta del Estado de derecho (en la planeación del uso del suelo o en la impunidad, por ejemplo) segrega a los pobres urbanos a las periferias y los reduce a una “vida escueta” de servidumbre e ilegalidad, estas mismas condiciones de desigualdad incitan a los residentes de los centros económicos a exigir una vida ciudadana digna

y a crear nuevas fórmulas de ciudadanía para lograrla. Los pandilleros criminales son parte de esta respuesta ingeniosa y su mezcla de lo ilegal con lo legal, lo insurgente con lo arraigado, lo honrado con lo violento, son drásticos ejemplos de sus desestabilizaciones, confusiones y enredos.

En el extremo, la complejidad de este discurso pandillista demuestra también que se falla al identificar a miles de millones de personas a través del mundo urbano como habitantes de *barriadas*, pues más que identificarlas se homogeneiza a una población global. El estigma de *barriada* somete a la gente a caracterizaciones totalizantes y, de esta manera reductora, reproduce una sobredeterminación de la pobreza urbana que difícilmente reconoce los espacios emergentes de la invención y de la gestión. Para comprender la importancia de las pandillas criminales como protagonistas de la nueva urbanización y de sus ciudadanía insurgentes, la teoría urbana debe conceptualizar la ciudadanía, la democracia y sus nuevas espacializaciones, de manera que no se totalicen estos campos de análisis al definirlos en términos de unas condiciones simplificadas u homogenizantes, tales como *barriadas*, *elecciones* y hasta *derechos políticos*. Tales condiciones son ciertamente elementos de estos campos complejos, pero las investigaciones deben problematizarlas para retar a los regímenes imperiales de conocimiento y política que típicamente las plasman en definiciones formales, ideales, universalizantes y etnocéntricas.

Por problematizar entiendo mostrar las consecuencias de no examinar las suposiciones no cuestionadas y desfamiliarizarlas en la construcción de lo que pasa por ser lo real y lo genuino. En este caso, problematicé las conceptualizaciones de ciudadanía, democracia y urbanización para demostrar cómo su interacción produce un espacio desestabilizador de cambio social, en el que las pandillas son uno entre los varios actores (incluidos los grupos paramilitares, la policía, los partidos políticos, el Congreso y el poder judicial) que utilizan lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo criminal, lo justo y lo injusto para reclamar el terreno moral de los derechos ciudadanos. Esta triangulación de compinches y estrategias resalta la importancia de las pandillas en los procesos de democratización y de urbanización. Además, historiza y particulariza la ciudadanía y, por tanto, la desmiente como un ideal. Así, al investigar la distribución sustantiva de los derechos, los significados y las prácticas inherentes en la inclusión y la exclusión formal en el ámbito nacional, es obvio que la combinación de lo formal y lo sustantivo genera formulaciones de

ciudadanía histórica y culturalmente diferentes en todos los casos. Ninguna es ideal, aunque algunas se defiendan y se impongan como tal.

Además, al entender la democracia como un campo tanto de desestabilización como de competencia electoral, argumenté que todas las democracias (emergentes y establecidas) amplían y erosionan simultáneamente los derechos ciudadanos. Esta conceptualización dificulta la suposición de que la democracia electoral produce automáticamente un Estado de derecho democrático o impide inferir que algunas democracias son ideales y otras son patológicas. De igual forma, argumenté que las movilizaciones contemporáneas de los pobres urbanos hacia la ciudadanía no se desarrollan primordialmente en las luchas laborales, como se propuso tantas veces en la teoría social europea, sino en las luchas por la residencia ilegal, la construcción de viviendas y los conflictos por la tierra. Este cambio en la perspectiva teórica facilita la apreciación de la ciudad no solo como el contexto, sino también como el texto de paradigmas emergentes de poder y vulnerabilidad ciudadana.

El tipo de investigación histórica, etnográfica y conceptual en que me apoyo, que problematiza y desfamiliariza, es capaz de detectar nuevos espacios creativos en la vasta metrópolis contemporánea. Y, finalmente, para qué sirve la teoría urbana sobre la democracia y la planeación si no es para descubrir las posibilidades de futuros alternativos entre las muchas condiciones potenciales que existen en la ciudad.



Boulevard en Rocinha

María Teresa Salcedo

Referencias

- Adorno, Sérgio. 1995. "Discriminação racial e justiça criminal em São Paulo". *Novos Estudos* 43: 45-63.
- Arantes, Rogério Bastos. 2000. "Ministério Público e corrupção política em São Paulo". En *Justiça e Cidadania no Brasil*, ed. Maria Tereza Sadek, 39-156. San Pablo: Sumaré/Idesp.
- Bendix, Reinhard. 1977. *Nation-Building and Citizenship*. Berkeley: University of California Press.
- Caldeira, Teresa P. R. 2000. *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo*. Berkeley: University of California Press.
- Caldeira, Teresa P. R. 2002. "The Paradox of Police Violence in Democratic Brazil". *Ethnography* 3 (3): 235-263.
- Caldeira, Teresa P. R. 2006. "I Came to Sabotage Your Reasoning!": Violence and Resignifications of Justice in Brazil". En *Law and Disorder in the Postcolony*, eds. Jean Comaroff y John L. Comaroff, 102-149. Chicago: University of Chicago Press.
- Caldeira, Teresa P. R. y James Holston. 1999. "Democracy and Violence in Brazil". *Comparative Studies in Society and History* 41 (4): 691-729.
- Caldeira, Teresa P. R. y James Holston. 2005. "State and Urban Space in Brazil: From Modernist Planning to Democratic Interventions". En *Global Assemblages: Technology, Politics, and Ethics as Anthropological Problems*, eds. Aihwa Ong y Stephen J. Collier, 393-416. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Chevigny, Paul. 1995. *The Edge of the Knife: Police Violence and Accountability in Six Cities of the Americas*. Nueva York: New Press.
- Comaroff, Jean y John L. Comaroff. 2004. "Criminal Obsessions, after Foucault: Postcoloniality, Policing, and the Metaphysics of Disorder". *Critical Inquiry* 30 (verano): 800-824.
- Cunha, Luciana Gross. 2000. "Ouvidoria de Polícia em São Paulo". En *Justiça e Cidadania no Brasil*, ed. Maria Tereza Sadek, 259-304. San Pablo: Sumaré/Idesp.

- Fix, Mariana. 2001. *Parceiros da Exclusão*. San Pablo: Boitempo.
- Holston, James. 1991. "The Misrule of Law: Land and Usurpation in Brazil". *Comparative Studies in Society and History* 33 (4): 695-725.
- Holston, James. 2008. *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Holston, James y Teresa P. R. Caldeira. 1998. "Democracy, Law, and Violence: Disjunctions of Brazilian citizenship". En *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*, eds. Felipe Agüero y Jeffrey Stark, 263-296. Miami: University of Miami North-South Center Press.
- Paixão, Antonio Luiz. 1988. "Crime, controle social e consolidação da democracia". En *A democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*, eds. F. W. Reis y G. O'Donnell, 168-199. San Pablo: Vértice.
- Paoli, Maria Celia. 1982. "Violência e espaço civil". En *Violência brasileira*, eds. Roberto Da Matta et ál., 45-55. San Pablo: Brasiliense.
- Pinheiro, Paulo Sérgio. 1983. "Violencia sem controle e militarização da polícia". *Novos Estudos Cebrap* 2 (1): 8-12.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1992. *Death without Weeping: The Violence of Everyday Life in Brazil*. Berkeley: University of California Press.
- Zaluar, Alba. 1985. *A máquina e a revolta*. San Pablo: Editora Brasiliense.
- Zaluar, Alba. 2004. *Integração perversa: pobreza e tráfico de drogas*. Rio de Janeiro: FGV.

El mito del espacio público: retórica ciudadanista y control social en Barcelona

MANUEL DELGADO¹



Acción de protesta contra los planes urbanísticos municipales en el Forat de la Vergonya de Barcelona, 2005

Jordi Secall

El espacio público como discurso y como ideología

Como se sabe, el llamado *civismo* es una de las variables de esa ideología en que está traduciendo la vieja tradición socialdemócrata europea lo que podríamos denominar *ciudadanismo*, una doctrina crecientemente hegemónica y estructuradora de numerosas agendas políticas en todo el mundo. El ciudadanismo concibe la vida social como un colosal proscenio de y

¹ Departamento de Antropología Social, Universitat de Barcelona.

para el consenso, en que ciudadanos libres e iguales acuerdan convivir amablemente cumpliendo un conjunto de preceptos abstractos de buena conducta. El escenario predilecto de ese limbo es un espacio público concebido de manera no menos ideal, donde una clase media universal se dedica al ejercicio de las buenas prácticas de urbanidad. En ese espacio modélico no se prevé la posibilidad de que irrumpa el conflicto, puesto que la calle y la plaza contemplan la realización de la utopía de una superación absoluta de las diferencias de clase y las contradicciones sociales, por la vía de la aceptación común de un saber comportarse que iguala.

Sería interesante seguir la génesis del uso creciente y central que está recibiendo esa noción de espacio público, un concepto que ha ido ganando protagonismo en las dos últimas décadas, que ocupa hoy un lugar central en las iniciativas y las retóricas a propósito de los contextos urbanizados y que es bastante menos inocente y natural de lo que se antojaría a primera vista. Tal acepción no es la misma que la que se derivaría de lo que Erving Goffman llamaba *orden público*, es decir, el orden social constituido por individuos que más bien no se conocen entre sí y que acuerdan —y nunca mejor dicho— “sobre la marcha” los términos de su copresencia. En este caso, *espacio público* sería un instrumento conceptual que les permitiría a las ciencias sociales de la ciudad agrupar los diferentes exteriores urbanos: calle, plaza, vestíbulo, andén, playa, parque, muelle, autobús..., entornos abiertos y accesibles sin excepción en los que todos los presentes miran y se dan a mirar unos a otros; en los que se producen todo tipo de agenciamientos —microscópicos o tumultuosos, armoniosos o polémicos—; en los que se despliegan encuentros y encontronazos, luchas y deserciones, reencuentros y extravíos..., esa inmensa urdimbre de acuerdos automáticos entre desconocidos o conocidos de vista que nos depara el espectáculo de una sociedad interminable, rebotante de malentendidos y azares. Ese espacio solo existe como resultado de los transcurros que no dejan de atravesarlo y agitarlo y que, haciéndolo, lo dotan de valor tanto práctico como simbólico.

Pero para el urbanismo oficial *espacio público* quiere decir otra cosa: un vacío entre construcciones que hay que llenar según los objetivos de promotores y autoridades, que suelen ser los mismos, por cierto. En este caso se trata de una comarca en la cual intervenir e invertir, un ámbito que organizar de modo que quede garantizada la buena fluidez entre puntos, los usos adecuados, los significados deseables, un espacio aseado y bien peinado que

deberá servir para que las construcciones negocio o los edificios oficiales frente a los que se extiende vean garantizada la seguridad y la previsibilidad. No en vano la noción de espacio público se puso de moda entre los planificadores, sobre todo a partir de las grandes iniciativas de reconversión de centros urbanos, como una forma de hacerlas apetecibles para la especulación, el turismo y las demandas institucionales en materia de legitimidad. En ese caso, hablar de *espacio* siempre acaba por ser un eufemismo: en realidad se quiere decir siempre *suelo*.

Paralelo a esa idea de espacio público, como complemento sosegado y tranquilizador para los grandes festines urbanísticos, hemos visto prodigarse otro discurso también centrado en ese mismo concepto, pero de más amplio espectro. En este caso, el espacio público pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, lugar en el que se materializan diversas categorías abstractas, como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otras supersticiones políticas contemporáneas; el proscenio en el que se desearía ver deslizarse a una ordenada masa de seres libres e iguales, guapos, aseados y felices, seres inmaculados que emplean ese espacio para ir y venir de trabajar o de consumir y que, en sus ratos libres, pasean despreocupados por un paraíso de cortesía, como si fueran figurantes de un colosal *espot* publicitario. Por descontado que en ese territorio cualquier presencia indeseable es rápidamente exorcizada y es dable expulsar o castigar a cualquier ser humano que no sea capaz de mostrar modales de clase media.

Barcelona es un ejemplo de cómo, en cuanto te descuidas, ese sueño de un espacio urbano sin conflictos, por el que pulula un ejército de voluntarios ávidos de colaborar, se derrumba en cuanto aparecen los signos externos de una sociedad cuya materia prima son la desigualdad y el fracaso. Y es porque lo real no se resigna a permanecer secuestrado que ese espacio público no puede ser lo que proclaman las campañas publicitarias oficiales que es o debería ser: un cordial ballet de ciclistas sonrientes, recogedores de caquitas de perro y pulcros paseantes incapaces de tirar una colilla al suelo. ¿Quiénes son los responsables de que se frustre esa expectativa de ejemplaridad que debe presidir la vida pública en la ciudad? Parece que esas bolsas crecientes de ingobernabilidad se nutren de lo que se mencionaba como las nuevas “clases peligrosas”, aquellas que el nuevo higienismo social, como el del siglo XIX, clama por ver neutralizadas, expulsadas o sometidas a toda costa: los jóvenes, los drogadictos, las prostitutas,

los mendigos, los inmigrantes sin alojamiento. Y es así que muchas de las actuaciones en materia de promoción de la “civilidad” y la “ciudadanía” responden hoy al hecho de que a políticos y promotores les parezca inaceptable que, en plena ciudad, a la vista de todos, aparezcan las evidencias de las nuevas y las viejas formas de miseria, elementos escasamente decorativos que pueden asustar a los turistas y los propietarios e inquilinos, a los que se pretende atraer a toda costa. He ahí un nuevo ingrediente del Modelo Barcelona: el proceso inexorable de ilegalización de la pobreza.

Barcelona es hoy paradigma de un estilo de construcción de la vida urbana que aparece marcada por la reapropiación capitalista de la ciudad, en una dinámica de la que los elementos fundamentales y recurrentes —en su caso y en el de otras muchas ciudades— son la conversión del espacio urbano en un parque temático, la gentrificación² de centros históricos —debidamente expulsada la historia de ellos—, la terciarización —lo que implica la reconversión de barrios industriales enteros—, la dispersión de una miseria creciente que no se consigue ocultar, el control sobre un espacio público cada vez menos público, etc. Ese proceso, de hecho ya de alcance planetario, requiere una dimisión de los agentes públicos de su hipotética misión de garantizar derechos democráticos fundamentales (el del disfrute de la calle en libertad, el de la vivienda digna y para todos, etc.) y la desarticulación de los restos de lo que un día se presumió como el Estado de bienestar. En una aparente paradoja, tal dejación por parte de las instituciones políticas de lo que se supone que son sus responsabilidades principales en materia de bien común ha sido compatible con un notable autoritarismo en otros ámbitos. Así, las mismas autoridades que se mostraban sumisas o inexistentes ante el liberalismo urbanístico y sus desmanes podían desplegar toda su energía con el propósito de asegurar el control sobre un espacio público concebido como mera guarnición de acompañamiento para las grandes operaciones inmobiliarias.

En el caso de Barcelona, la constatación de que la reconversión de la ciudad en puro producto de *marketing* requería mantener en estado de revista permanente las calles y las plazas llevó a plantearse la necesidad de

² *Gentrificación* designa el proceso de revalorización de ciertos barrios que lleva a la sustitución de lo que fue su vecindario de clases populares por otro de clases medias o altas. Es el término que ha acabado siendo el de preferencia en Europa, por encima de otros, como, por ejemplo, *elitización* [al respecto, véase nota 1 en la introducción; N. de ed.].

borrar u ocultar cualquier elemento que pudiera desmentir la imagen que se pretendía ofrecer de un espacio público expurgado de cualquier ingrediente de conflictividad. De hecho, toda la prospectiva sobre el futuro de la ciudad que se hizo desde las instancias políticas y urbanísticas que concibieron y emprendieron el Modelo Barcelona trabajaba a partir del supuesto de que la intervención en materia de diseño urbano y las sistemáticas campañas en pro del nuevo patriotismo ciudadano que se consideraba como su base ideológica —en realidad, simple chauvinismo— bastarían para que, como por arte de magia, la ciudad entera se entregara con entusiasmo a la tarea de su reconstrucción simbólica y morfológica. Pero no fue así. Como no podía ser de otro modo, ni la promoción publicitaria ni la disposición de “espacios de calidad” significaron la pacificación de unas calles a las que no les quedaba más remedio que ser testimonio y escenario de las nuevas y viejas formas de miseria urbana, y tampoco la inclinación al desacato, crónica en la historia de Barcelona, ni las inevitables expresiones de desbarajuste que la vida urbana no puede dejar de producir. Y fue así que en lugar de la amable arcaidia de civilidad y civismo en que debía haberse convertido Barcelona según lo planeado, lo que se mantuvo a flote, en la superficie, a la vista de todos, fueron las pruebas de que la desigualdad, la exclusión, la anomia e incluso la violencia continuaban siendo ingredientes consubstanciales a la existencia de una gran ciudad capitalista y en aumento. La decepción de las expectativas de constituir una ciudad en que se escenificaba el triunfo final de las clases medias y el espectáculo de un desastre social que no hacía sino intensificarse eran lo que escandalizaba a unas clases altas que veían que su sueño de recuperar Barcelona para su utopía civil se desvanecía y se mostraba ya inalcanzable, al tiempo que se veían peligrar las perspectivas abiertas para la promoción inmobiliaria, comercial y turística de la ciudad.

Había que tomar medidas, y como fuera que las virtudes portentosas de los buenos planes no se habían cumplido, no cabía más remedio que recurrir a métodos más tradicionales, sobre todo el más acostumbrado de todos: el de la represión de la pobreza. Para ello fue indispensable crear un clima propiciatorio, un estado de ánimo social que llevara implícita la demanda de más firmeza policial y jurídica. Además de buen número de reportajes y artículos de opinión, en el verano de 2005 los periódicos recogieron diversos testimonios cualificados de una intelectualidad burguesa a la que lo que le molestaba no era que hubiera miseria, sino que esa miseria tuviera que verse y,

todavía peor, que tuvieran que verla *ellos*. Oriol Bohigas —arquitecto, urbanista, pero sobre todo uno de los forjadores en su momento del llamado Modelo Barcelona— denunciaba la falta de mano dura de las autoridades municipales ante lo que pasaba en “su plaza”, adonde se había mudado como consecuencia de la perspectiva que se había abierto de una recuperación para la clases medias y altas de la ciudad vieja, no solo para bajar a divertirse, sino incluso para irse a vivir en ella:

Dudo que se enteren de los graves abusos del botellón nocturno, sostenido por una mafia ilegal de vendedores de latas de cerveza a los que nadie reclama su adecuación a las normas legales de la venta ambulante [...]. Dudo que hayan presenciado la acumulación de una cuarentena de *sin techo* bajo los porches, con sus camastros, sus cajas de cartón, sus papeles de periódico, sus defecaciones y su bodega de botellas de vino. Dudo que se hayan dado cuenta de la inutilidad de la amable gestión de unos guardias excesivamente respetuosos y bien educados cuando se acercan a reprimir cualquier acto escandaloso, abatidos por la insolencia de las tribus, los *bango perros* o los botelloneros. Dudo que se enteren que la gente que se trasladó a vivir o a trabajar a la Plaça Reial —en la época que se anunció su proceso de rehabilitación— se está marchando, incapaz de resistir tanta porquería sin esperanza, abandonando el barrio a los *okupas* menos controlados, sin ninguna expectativa de rehabilitación. Dudo si se enteran del juego de navajazos nocturnos en la calle de Escudellers. Lo dudo porque nuestras autoridades no actúan con medidas urgentes y no puedo imaginar que sea por desidia premeditada y por mala intención. Debe ser por ignorancia supina, lo cual es una irresponsabilidad todavía más grave. (“Cloaca de miseria”. *El País*, 27-7-2005)

En realidad, nada nuevo bajo el sol. En el ya mencionado artículo “La Barcelonota” —publicado en 1920 en *La Publicidad*— el poeta J. V. Foix, miembro de una de las familias más emblemáticas de Sarrià, un barrio alto, ya había definido a las Ramblas como la “cloaca de la ciudad”. En su diálogo con el poeta Narcís Comadira a principios de los años ochenta insistía: “Lo era y lo continúa siendo” (Foix y Comadira 1983, 41). La cuestión no era solo que la cloaca estuviera donde siempre había estado y fuera lo que siempre había sido, sino que el pavoroso espectáculo de una miseria y un desorden que se negaban ya a esconderse se había extendido, como en una metástasis, al conjunto de la ciudad y estaba contaminando los barrios altos de la ciudad, donde residía todavía una parte importante de la burguesía que había resistido la tentación de mudarse a barrios rehabilitados y continuaba

manteniéndose fiel en sus nichos “naturales”, en la zona alta del sur de la ciudad (Sarrià, Sant Gervasi, Tres Torres, Bonanova...). Días después del artículo de Bohigas, Félix de Azúa planteaba ese tema de la generalización del “incivismo” hasta contaminar los feudos de la burguesía barcelonesa:

Es cierto que la Plaza Real (donde vive Bohigas) da asco, pero no menos que la totalidad de las Ramblas y sus aledaños. Tampoco es imprescindible bajar al sur de Barcelona, lugar notablemente mediterráneo, es decir, guarro, porque en el norte (llamado “pijo” por la gente resentidilla) sucede lo mismo. Para no abandonar lo doméstico les diré que en una de las zonas más caras de la ciudad, la plaza Boston, rincón exquisitamente diseñado por Beth Galí como acceso a un parque modesto, recoleto y frecuentado por cientos de perros encantadores, un grupo de hombres y mujeres ha pintarrajeado todas las paredes de la zona, hacen carreras de motos cada noche, se emborrachan, se pegan, vomitan, defecan, en fin, hacen exactamente lo mismo que en casa de Bohigas, solo que en una zona de la ciudad donde se pagan impuestos descomunales. Hace años hubo allí un restaurante de cocina fina aunque no ridícula, frecuentado por gente guapa que no hablaba a gritos. Está abandonado, claro. Es duro ser burgués en Barcelona. (“Canícula elemental y fúnebre”, *El País*, 11-8-2005)

Ante semejante panorama, se mostraba como indispensable una actuación energética que “limpiara” los exteriores urbanos de presencias y conductas inconvenientes y que lo hiciera por la vía normativa y policial. Fue ese clima de “ley y orden” lo que llevó a las autoridades municipales barcelonesas a la aprobación urgente de una legislación especial, que se presentó en el otoño de 2005: la “Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona”, destinada a “preservar el espacio público como un lugar de convivencia y civismo”, pomposidad retórica que sirve para disimular lo que no deja de ser una versión posmoderna de la vieja consigna “la calle es mía”, por mucho que ahora se enmarque en un contexto global de “tolerancia cero” (Giuliani, Sarkozy), que se traduce en el establecimiento de un estado de excepción o incluso de un toque de queda para los sectores más estigmatizados de la sociedad (Asens 2006). Se trata de la generación de un auténtico *entorno intimidatorio* (Silveira 2006) y la aplicación de lo que acertadamente Jordi Borja (2006) llama *represión preventiva* contra sectores vulnerables y ya habitualmente vulnerados de la población. Todo ello con la función de disciplinar ese exterior urbano en el que no solo no había

sido posible mantener a raya las expresiones de desafecto e ingobernabilidad, sino que ni siquiera se había logrado disimular el aumento de los niveles de visibilidad de la pobreza y la marginación social. Las mismas autoridades que hacían la vista gorda protegían o protagonizaban actuaciones urbanísticas o inmobiliarias depredadoras y destructivas, casi siempre del todo legales, y se ensañaban con “la práctica de juegos en el espacio público”, “limpiarse o bañarse en las fuentes”, “utilizar los bancos públicos para usos diferentes a los indicados”... El resultado no podía ser más significativo acerca de quiénes consideran nuestras autoridades que son los enemigos públicos número uno del ciudadano. En un documento interno de enero de 2007, la Guàrdia Urbana informaba que las denuncias recibidas desde el momento de aplicación de la Ordenanza, un año antes, aumentaron de 60 a 838 por lo que hace a “actividades que adoptan la forma de mendicidad”, de 83 a 4.280 por “servicios sexuales”, de 350 a 10.340 en el apartado de “pintadas y carteles”, de 312 a 8.369 en el de “consumo de bebidas alcohólicas” y de 256 a 17.334 en el de “venta ambulante” (citado en Caldero 2007, 47).

Lo que en la práctica es la restauración en Barcelona de la antigua Ley de Vagos y Maleantes resulta de la lucidez con que el Ayuntamiento ha entendido cuál es la regla de oro que debe orientar sus políticas en materia urbana: total servilismo ante los poderosos (los promotores inmobiliarios, la banca, las empresas multinacionales), severidad máxima con los sectores más frágiles e inconvenientes de la sociedad. Así, en Barcelona la población flotante de mendigos sin techo se ha mantenido estable en las últimas décadas, y se ha constituido en un objeto habitual de los servicios de asistencia social municipales. Diferentes albergues y servicios (duchas, comedores, roperos) atienden a un número creciente de protagonistas de lo que se da en llamar nueva pobreza urbana. Según los datos del *Anuario Estadístico de Barcelona 2001*, se ha venido produciendo un aumento constante en el número de personas atendidas: 1.924 en 1994; 2.016 en 1998 —que especialmente hacen estancias cada vez más numerosas y prolongadas—; 25.254 en 1994; 70.508 en 1998; 74.061 en 1999; 83.401 en 2000, para bajar a 67.426 en 2001, desde el momento en que deja de computarse a los inmigrantes como sin techo³. Estos se consideran estadísticamente aparte desde

³ A pesar de ese descuento, la cifra de permanencias, según el *Anuario Estadístico de 2006*, era de 85.984, con 2.874 usuarios atendidos.

ese momento, como constituyentes de una problemática específica, parecida técnicamente a la de los sin techo, habitualmente tratados por los servicios sociales, pero con unas demandas particulares, sobre todo pensando que no son personas que han perdido su hogar, sino que en cierto modo todavía no lo han ganado. La misma fuente señala que las personas inmigradas atendidas por los servicios sociales municipales han pasado de 1.796 en 1997 a 6.430 en 2001. Los inmigrantes que han recibido alojamiento de emergencia municipal en 2001 han sido 210, que han efectuado un total de 6.298 estancias.

Un sector de gente sin techo lo constituyen recién llegados a Barcelona, casi todos en situación irregular y sin papeles, que recalán como transeúntes de paso hacia otros puntos o que, decididos a quedarse en la ciudad, no cuentan con parientes o amigos en condiciones de prestarles albergue en tanto dura su adaptación al contexto sociolaboral de acogida. Estas personas tampoco pueden acceder a un establecimiento hotelero, en primer lugar, porque el Plan de Usos de Ciutat Vella de 1988 llevó a la desaparición de más de doscientas pensiones asequibles, que ofrecían más de cuatro mil camas en el centro urbano de Barcelona. Las pocas pensiones que han sobrevivido están orientadas al turismo de recursos escasos y joven y sus precios resultan prohibitivos para los inmigrantes pobres. Además, estos establecimientos tampoco son accesibles para ellos, por su propia condición de *ilegales*, en la medida en que han de entregar semanalmente una lista de huéspedes a la policía, y tampoco tienen acceso a los albergues municipales, que para atenderlos les exigen estar empadronados.

Por todo ello, el último recurso es dormir en la calle, como *homeless* provisionales, pero hacerlo formando auténticos asentamientos colectivos que alivien la desprotección a que se verían sometidos si duermen solos, a merced de los ataques de *gamberros* o *skins* o de las incursiones de la policía, para la que pernoctar al raso es motivo suficiente para expulsarlos del país en aplicación de la Ley de Extranjería actual. Se producen, entonces, auténticos campamentos de inmigrantes que pueden apropiarse de espacios abandonados, como ocurrió durante meses —y hasta febrero de 2003 en que fueron desalojados— con los cuatrocientos inmigrantes que habían improvisado un verdadero poblado en los antiguos cuarteles militares de Torras i Bages, en el barrio de Sant Andreu. Otros asentamientos parecidos se levantaban en los antiguos terrenos de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

(Renfe) en La Sagrera, en el Pont del Treball, en el mismo escenario de lo que había sido uno de los barrios de barracas más importantes de Barcelona: La Perona. Son chilenos, georgianos, búlgaros, también españoles pobres, hombres y mujeres frecuentemente con estudios universitarios que aceptan empleos transitorios que les permitan sobrevivir. Allí viven familias enteras, y la presencia de niños motivó un cierto movimiento de solidaridad de los vecinos del barrio, que se ve matizado por asiduas acusaciones de estar relacionados con un supuesto aumento de pequeños delitos en sus respectivas zonas de asentamiento. La organización solidaria no ha impedido que la policía lleve a cabo *razzias*, como la que condujo a la detención el 14 de diciembre de 2002 de 44 personas en el asentamiento de Sant Andreu, acusadas de estancia ilegal en el país. La operación se presentó como un “control rutinario de documentación”. Más tarde, en los primeros días de 2007, una actuación parecida se produjo en las viviendas abandonadas del complejo industrial de Can Fabra, también en Sant Andreu, de donde fueron expulsados —y algunos detenidos— sus ocupantes: 69 personas, 20 de ellas niños y niñas, de ocho nacionalidades.

El caso más espectacular y más emblemático de los producidos en Barcelona por este tipo de campamentos de inmigrantes sin papeles se conoció en un amplio periodo, entre enero de 1999 y agosto de 2001. Lo protagonizaron unos 130 senegaleses, gambianos, nigerianos, cameruneses, que ocuparon uno de los rincones de la Plaça de Catalunya, en pleno centro de la ciudad. En lo que se dio en llamar el *black cornell*, estos inmigrantes, todos ellos varones, mantenían un punto de reunión permanente que se convertía en dormitorio de noche. Dormían en los bancos de piedra, siempre sentados, porque la Guardia Urbana les prohibía acostarse en nombre de las normativas municipales. Por las mañanas, se aseaban en las fuentes públicas de la propia plaza. Una problemática parecida la planteaba otro grupo de inmigrantes búlgaros que habían generado un asentamiento similar en la Plaça dels Països Catalans, en el barrio de Sants, cerca de la principal estación de trenes de la ciudad. Estas personas encontraban empleos precarios en la construcción, la hostelería o la agricultura, en este último caso desplazándose a poblaciones del Baix Llobregat, del Maresme o incluso a las comarcas de Lleida. Todos esos inmigrantes al raso fueron expulsados paulatinamente de sus ubicaciones y acabaron concentrándose en un único campamento en la Plaça André Malraux, en el barrio de Fort Pienc,

donde constituyeron un campamento de casi dos centenares de personas. El 16 de agosto de 2001 una brutal operación conjunta de la Policía Nacional y la Guàrdia Urbana se abalanzaba por sorpresa sobre los acampados y capturaba, en una alucinante cacería que duró varias horas, a 160 de ellos. Después los trasladaron al infame centro de detención de La Verneda, y deportaron finalmente a un buen número de ellos.

Lo mismo valdría para las mujeres de las esquinas. La preocupación de las autoridades por el problema de la prostitución y todas sus derivaciones no se ha traducido en actuaciones de apoyo a esa forma específica de explotación humana, sino a la persecución de sus víctimas. En este caso, el agravio contra esas mujeres se multiplica cuando las afectadas añaden a su estigma profesional el de ser inmigrantes. Entonces el abandono puede ser absoluto, incluso por parte de las asociaciones bienhechoras de atención a los extranjeros desvalidos. Si frente al caso que se acaba de mencionar de los inmigrantes sin papeles detenidos en masa en la Plaça André Malraux se suscitó un movimiento de solidaridad por parte de ciertas organizaciones no gubernamentales, una operación similar, que tuvo como víctimas poco después a casi una cincuentena de prostitutas negroafricanas que trabajaban en la parte baja de las Ramblas, no motivó ningún tipo de protesta y apenas fue recogida por la prensa. El espectacular operativo policial para “limpiar” de prostitutas la Ronda Sant Antoni una madrugada de enero de 2006 implicó la detención y posterior expulsión del país de decenas de ellas, la mayoría de origen rumano. En Barcelona, la persecución contra la prostitución es persecución contra las prostitutas.

La ciudad como artefacto para la exclusión social

Más allá de esas actuaciones concretas, las políticas urbanísticas e inmobiliarias que están transformando el casco antiguo de la ciudad consisten en justificar el cambio de nombre del propio barrio. Conseguir que llegue a ser el Raval y deje de ser para siempre el Barrio Chino pasa por ir cerrando uno a uno los locales que centraban dentro o alrededor la prostitución de calle tradicional en Barcelona, ejercida de forma creciente por inmigrantes de origen africano o eurooriental. Como si al obligarlas a desaparecer de aquel entorno puesto en venta se pudiera lograr que esas mujeres entendieran que la prostituta y el chulo son personajes del pasado, antiguallas que

deben dejar paso al moderno empresariado de las industrias cárnicas humanas, plenamente integrado en la lógica de las grandes superficies y del trabajo en red. Curiosa forma esta de luchar contra la explotación sexual la de asediar y castigar a las explotadas. La mencionada Ordenanza de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia, en su sección segunda del capítulo 5 (“Utilización del espacio público para la oferta y la demanda de servicios sexuales”), va en dirección contraria de lo que se supone que debería ser el esfuerzo de las instituciones por asegurar lo que esas mujeres —en palabras de Margarita Carreras, una de sus portavoces y miembro del colectivo Línea de Investigación y Cooperación con Inmigrantes Trabajadoras del Sexo (LICIT)— quieren y necesitan: acceso a los recursos de que pueden beneficiarse las mujeres maltratadas, cese de las vejaciones y maltratos procedentes de las propias instancias (sanitarias, asistenciales, policiales) que deberían protegerlas, cobijo jurídico gratuito, tarjeta de residencia y de trabajo para las extranjeras, derechos laborales, etc.

En realidad, los extranjeros pobres son, todos ellos, sistemáticamente acusados de prácticas “incívicas”. Ambas imágenes suelen mezclarse en las denuncias por incivismo contra jóvenes extranjeros permanentemente borrachos o drogados que son los nuevos nómadas (los *travellers*, que viven de la venta de artesanía o de la mendicidad) o turistas pobres, “de mochila”, como suele decirse. En paralelo, se suele vincular a los pakistaníes a la venta ilegal de cerveza. A los magrebíes y negroafricanos desde hace años se los asocia con el tráfico de drogas y la pequeña delincuencia de calle; los latinoamericanos de rasgos amerindios —peruanos, bolivianos, ecuatorianos— son sistemáticamente expulsados de las parcelas de espacio público que convierten en lugares para jugar al fútbol, merendar o simplemente charlar con los paisanos. Los dominicanos son hallados culpables de hacer ruido y escuchar la música demasiado alta. A los inmigrantes de procedencia china se les reprocha sus poco higiénicas conductas en el espacio público, sobre todo por su supuesta costumbre de escupir en el suelo. La presencia de europeos del Este incomoda por la asociación que el imaginario local establece entre ellos y la delincuencia. En cambio, sería fácil poner de manifiesto cómo un grueso de comportamientos que deberían pasar como inaceptables desde los principios de urbanidad —orinar en la calle, impedir el sueño de los vecinos en las zonas de ocio, etc.— los protagonizan jóvenes que no son compeñados como problemáticos ni por su radicalidad ni por ser inmigrantes,

a pesar de tener otras nacionalidades. Sin que nunca aparezcan y ni siquiera se insinúe que son responsables de sus actos, se trata con frecuencia de turistas nada marginales ni pobres y, sobre todo, de estudiantes extranjeros o jóvenes licenciados que han acudido por miles a completar sutilmente el proceso de gentrificación del centro histórico y que permanecen en la ciudad durante uno o dos años para adelantar todo tipo de cursos universitarios, másteres, posgrados o doctorados. Pertenecen a esa nueva clase social de lo que se conoce como *guiris*, término que se empleó inicialmente para designar a los turistas en general y se concreta ahora en un sector de jóvenes extranjeros endogámicos que se mueven en ambientes de ocio casi exclusivo y que conforman una sociedad paralela que, a pesar de la alta visibilización de sus conductas, nunca se hace objeto de consideraciones negativas sobre la “incivilidad”⁴.

Todo ello se vuelve a combinar en el discurso oficial con lo que el alcalde Joan Clos llamó *fiestas ingobernables* (*La Vanguardia* 14-6-2006). Hace tiempo que los espacios festivos no son capaces de cumplir con la misión que se les tiene encomendada en Barcelona, que es la de constituirse en ámbitos felices de cohesión social. Y es que la fiesta continúa siendo en Barcelona lo que siempre ha sido, un territorio en el que la condición crónicamente problemática de la vida social encuentra una oportunidad para expresarse. Es en ese orden de cosas que conviene recordar cómo la ciudad ha vivido en los últimos años una creciente monitorización de las actividades públicas, que solo son autorizadas si son controlables policialmente y resultan política o económicamente rentables. Ese afán por controlar la actividad colectiva en exteriores urbanos se ha traducido en acoso a todo lo que desborde los estrechos mapas mentales del Ayuntamiento. Los intentos oficiales por celebrar de manera “cívica” la Noche Vieja han fracasado y de hecho, a diferencia de lo que ocurre en tantas ciudades, no existe ninguna convocatoria central patrocinada oficialmente para seguir las doce campanadas del cambio de año. Los poderes municipales mantienen desde hace décadas un contencioso con un carnaval que se resiste a convertirse en una fiesta de diseño más y de hecho también han renunciado a mantener su celebración

⁴ El origen etimológico del término *guiri*, con el que se alude de manera generalizada en Barcelona a extranjeros de clase media visitantes o residentes, es incierto y hay diversas teorías al respecto. Sobre esa nueva figura de la “diversidad étnica” barcelonesa y su papel gentrificador, me remito a Monnet (2001).

como acto festivo oficial. La noche de San Juan —una multitud innumerable que se agita en todas las direcciones o que se acumula en las playas— ha acabado convirtiéndose en una pesadilla para las autoridades. Fiestas de barrio como las de Sants o Gràcia están siendo afrontadas como una cuestión de orden público, puesto que no hay edición que no acarree disturbios, algunos tan graves como los de 2005, con el resultado de un joven muerto.

En ese campo la versión oficial suele mezclar interesadamente varias cuestiones. Por una parte, la del consumo masivo de alcohol, que no se ataja porque en gran medida depende de él la financiación de esas fiestas. Lo que ocurre es que luego se acabará sosteniendo que los desmanes los han provocado jóvenes borrachos de cerveza vendida por los “lateros” pakistaníes y no por la que les han servido los “buenos ciudadanos” que atendían las barras legales. En cuanto a la implicación de grupos alternativos, es un argumento perfecto para el hostigamiento policial contra la disidencia política radical. No es casual que la atribución de culpa a movimientos sociales anticapitalistas en altercados como los mencionados de Gràcia en 2005 precediera en unos días a un informe en el que los Mossos d'Esquadra daban cuenta de la localización en Barcelona de activistas, entre cuyos “crímenes” figuraba la difusión de ideas anarquistas y antisistema. Entre los logros del Modelo Barcelona sin duda que debe figurar el de haber garantizado, también en materia de orden público, el continuismo con respecto a las políticas represivas del franquismo. Entre el aparatoso desalojo del Cine Princesa en el otoño de 1996 y finales de 2006 se habían producido cerca de 2.000 detenciones de motivación política en Barcelona, a cargo de unidades policiales directamente herederas de la Brigada Político-Social, ya fueran el Grupo VI de la Brigada de Información —cuya disolución ha sido repetidamente reclamada por todo tipo de asociaciones en defensa de los derechos humanos— (Panyella y Fernández 2006) o las Unidades de Intervención Policial de la Policía Nacional (800 detenidos en su historia en Barcelona), pero también de su digna sucesora, la Brigada Móvil de los Mossos d'Esquadra, sin contar con la entusiasta colaboración de la Unitat Policial Administrativa i de Serveis de la Guàrdia Urbana y su versión nocturna, la Unidad de Soporte Nocturno (UNOC), auténtica guardia pretoriana del Ayuntamiento, con unos niveles inusitados de influencia en ciertas decisiones municipales, que ha resultado implicada en actuaciones de increíble violencia y que también se ha visto ante los jueces acusada de torturas y malos tratos. Todo ello, que conste, no es la consecuencia del

declive del supuestamente ultrademocrático y participativo momento dorado del Modelo Barcelona, puesto que ese estilo de tratar la disidencia política ya tuvo la oportunidad de lucirse con la Operación Garzón, detención de 38 independentistas catalanes que “preparó” las Olimpiadas de 1992 y que, como se sabe, acabó en el tribunal internacional de Estrasburgo con varias acusaciones por torturas contra la Guardia Civil.

Pero no cabe engañarse, el llamado aumento del incivismo no es el resultado de un excesivo índice de libertad, sino, todo lo contrario, de un aumento en los constreñimientos, de una desconfianza frontal ante cualquier apropiación del espacio público no fiscalizable o que no rinda beneficios y de la hostilidad contra las puestas en escena de los descontentos que toda sociedad no puede dejar de producir. Es por ello ingenuo suponer que la represión va a atenuar eso que para algunos es una especie de patología urbana. Es más, bien se puede prever el efecto inverso, mucho más en una ciudad como Barcelona, con su casi vernacular inclinación al desacato. Y está ocurriendo así. Inmediatamente después de la aprobación de la ordenanza municipal para disciplinar a la ciudadanía, en la primavera de 2006 se conocieron las tres explosiones de violencia colectiva más importantes registradas en la ciudad en los últimos años. Dos de ellas con motivo de victorias futbolísticas, al mismo tiempo que se decidía suprimir los actos en la Plaça de Sant Jaume en los que los poderosos solían ser obligados a hacer públicamente el ridículo en el balcón del Palau de la Generalitat. La otra como consecuencia de una invitación a beber juntos a la intemperie, que acabó con el barrio del Raval poco menos que en llamas. Magnífica moraleja, por cierto: la férrea normativa contra el botellón no solo provocó gravísimos disturbios, sino que consiguió que en Barcelona se diera una práctica que apenas se había conocido en la ciudad hasta entonces.

A todo lo expuesto hasta aquí cabría añadir toda la retahíla de “im-presentables” cuya presencia en la calle debe ser evitada o sometida a control. Las mismas autoridades que se muestran siempre complacientes con la depredación capitalista de la ciudad son inflexibles con cualquier expresión externa de fealdad, pobreza o injusticia, o incluso de simple espontaneidad humana. Hay generadores de ruido o contaminadores visuales mil veces más dañinos cuyas prácticas otros ven toleradas, protegidas e incluso subvencionadas aun cuando desfiguran la ciudad, porque pagan impuestos o generan beneficios. En cambio no hay ninguna tolerancia no solo con las

mujeres de las esquinas, los vagabundos, los inmigrantes, los mendigos, los “radicales”..., sino también con los patinadores, los *skaters*, los ciclistas, los vendedores ambulantes, los músicos y los artistas callejeros, las estatuas vivientes..., cualquiera que sea sorprendido viviendo de o en la calle o que no cuente con los preceptivos permisos para ser libre. Todos ellos pasan a engrosar la lista de ciudadanos desviados o indignos a los que se atribuye el malestar social y la culpa de los males que sufre la ciudad. Lógica punitiva sorprendente por parte de un gobierno de izquierdas, que en lugar de erradicar la pobreza la persigue. He ahí la evidencia: lo que se llama incivismo no es otra cosa que la afloración de realidades sociales que se niegan a esconderse, al tiempo que se confirma que el desorden social o la creatividad humana no han sido todavía derrotados por los convencionalismos de la “buena educación” burguesa.

El advenimiento del llamado cambio democrático abrió nuevas perspectivas, en Barcelona y en tantas otras ciudades, a una visión de la ciudad más preocupada por el bienestar de las mayorías sociales. El balance, treinta años después, señala que es cierto que las mejoras han sido ostensibles por lo que hace a la calidad de los entornos y la eficacia de las infraestructuras. En cambio, la evidencia ha acabado advirtiendo también que ciertas constricciones para el desarrollo de una ciudad verdaderamente abierta no procedían del régimen autoritario liquidado, sino de estructuras socioeconómicas intrínsecamente injustas, que han continuado generando un urbanismo adecuado a sus intereses. Si durante el franquismo estos intereses habían sido sobre todo los de la incorporación a las grandes dinámicas productivas y de mercado iniciadas en la posguerra europea, en el último tercio del siglo XX las orientaciones hegemónicas han tenido que ver con la globalización, con el consumo de masas espectacularizado, con las nuevas tecnologías y con una concepción de la ciudad como objeto de técnicas comerciales. Y lo peor es que el movimiento asociativo que había nacido del combate contra los abusos de la dictadura fue quedando en gran medida desactivado, y no como consecuencia de la represión política, sino de la capacidad estupefaciente de la nueva ciudad-espectáculo, ciudad-logotipo, ciudad-*spot* publicitario, ciudad-fiesta permanente, ciudad-efectos especiales. Una ciudad trivializada que ha acabado por generalizar el conformismo acrítico de gran parte de ciudadanos. Ello ha permitido que la mayoría de grandes decisiones

relativas a la ciudad se hayan tomado de espaldas a la opinión o contando con la indiferencia de sus usuarios y habitantes.

En el plano de las políticas urbanas y su correspondiente soporte legal, nunca han renunciado a su primacía los grandes promotores inmobiliarios y pocas veces se ha impuesto el beneficio social o la sostenibilidad sobre la especulación con el suelo o los materiales o, más allá y en general, sobre los propósitos de las castas económicas o políticas. A los grandes bloques de viviendas que atendieron las demandas de las masas inmigradas a la ciudad desde el campo los sustituyen ahora las grandes superficies comerciales, las exigencias de los nuevos mercados de servicios, la generalización de los suburbios de viviendas unifamiliares adosadas, la tematización de unos centros urbanos cada vez más despoblados o las magnas realizaciones destinadas a la Cultura como nueva religión de Estado. Y todo ello acompañado de una creciente renuncia por parte de las administraciones municipales a las visiones globales —que no a las unitarias u homogenizadoras, con las que no deberían confundirse— sobre la ciudad, que orientarían su planificación de acuerdo con los intereses de una mayoría social todavía víctima de todo tipo de carencias y fracasos infraestructurales.

Ciertos problemas han devenido crónicos para ciudades como Barcelona: los déficits infraestructurales, el despotismo del vehículo privado, las dificultades en el acceso a la vivienda debidas a su elevado costo, la producción incontrolada y el aumento de residuos, las agresiones contra el medio ambiente, el abandono de los centros urbanos a favor de las periferias o su gentrificación, el excesivo consumo de suelo, la liberalización sin apenas trabas del mercado inmobiliario. Se han dispuesto nuevos festines para la especulación, como la privatización de grandes extensiones de suelo procedentes del Ministerio de Defensa o de la Renfe, por ejemplo. Muchas de las iniciativas urbanísticas han estado relacionadas con formas inéditas de conocimiento y de relación social: la telefonía móvil, el trabajo y el comercio telemático a gran escala, las conductas de movilidad asociadas a nuevas pautas de ocio y de consumo, familias inéditas (monoparentales, unipersonales, no nucleares...), con sus correspondientes expresiones residenciales. Nuevas necesidades sociales, pero también nuevas vulnerabilidades, nuevos estigmas, nuevos marcajes excluyentes (los inmigrantes, los enfermos de sida, los toxicómanos, los jóvenes...), que se añaden a los ya conocidos (los ancianos, las mujeres, los gitanos, las familias con rentas más bajas). Por su

lado, gran parte de la creatividad urbanística y arquitectónica desplegada a lo largo de los años ochenta en Barcelona —pero también en muchos otros sitios— fue puesta al servicio de la autocontemplación de las élites políticas y económicas, pero ni fue capaz de reclamar los logros de las etapas anteriores ni supo asumir con radicalidad las posibilidades de un futuro de veras innovador. Por lo demás, la tendencia a disolver la distancia entre ocio, producción, consumo y residencia; la labilidad de las fronteras entre lo público y lo privado; y la imposición de estructuraciones basadas en la movilidad y en la capacidad de aprovechar los flujos de información han acabado provocando nuevas formas de discriminación al mismo tiempo social y espacial, en las que el precio, las posibilidades de conexión y los derechos de admisión son los nuevos criterios de selección y enclasmiento.

Hemos visto cómo Barcelona encarnó inmejorablemente las nuevas políticas municipales destinadas a promocionar identidades locales como un nuevo patriotismo urbano. De ahí no solo el “espíritu olímpico” barcelonés a principios de los noventa, sino también las “movidas” que conocieron Madrid, Bilbao o Vigo a principios de los ochenta. Pero las puestas en escena de la identidad urbana han procurado auténticas caricaturas en que se cultivan nuevos y viejos tópicos, y se ha organizado para ellos el decorado preciso. Este tipo de actuaciones han servido para acercar muchas ciudades a la lógica de los parques temáticos, y hacer de ellas puros simulacros o, más bien, parodias de su supuesta idiosincrasia cultural o histórica. La generación de lugares para una memoria artificial ha hecho, en realidad, casi irreconocibles a numerosas ciudades españolas, de las que con frecuencia solo han visto sobrevivir de su antigua singularidad elementos dispersos y desestructurados, ya reducidos a pura escenografía para visitantes y nuevos propietarios. Los edificios esculturas firmados por grandes estrellas de la arquitectura internacional, que toda ciudad que se precie debe poseer y exhibir, se despliegan arrogantes, de espaldas a la realidad social que los circunda, como si esta no existiera, como si toda la función de las construcciones singulares fuera la de olvidar y hacer olvidar las condiciones de vida real de la gente real. A una voluntad acaso inicialmente sincera de servicio público se le ha acabado imponiendo la prioridad de generar pura mercadotecnia. A los pies de los volúmenes arquitectónicos singulares, a su alrededor, se extiende la ciudad indeseada, pero verdadera, la ciudad de los jóvenes sin posibilidades de adquirir una vivienda; la de las mujeres; la de los inmigrantes

y parados; la de la pobreza; la de la marginación. La ciudad utópica de los diseñadores estrella y los políticos se levanta ciega ante las miserias que cobija, sordomuda ante las exclusiones que genera sin parar.

Un episodio podría servir como paradigma y al tiempo como cierre en forma de moraleja para esta exposición de los procesos de transformación que han convertido a Barcelona ciertamente en modelo, pero en modelo de cómo una ciudad se concibe solo como poder y como dinero, contra o de espaldas a los problemas más acuciantes de sus habitantes y a la perspectiva de elevar los niveles de justicia y libertad que se supone que deberían corresponder a un gobierno que presume de progresista. Una mañana de octubre de 2006 el recién nombrado nuevo alcalde de la ciudad, Jordi He-reu, inauguraba solemnemente las nuevas instalaciones de la Universitat de Barcelona en el mismo núcleo del Raval donde se levantan el Museu d'Art Contemporani de Barcelona (Macba) y el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB), dos de los grandes contenedores culturales de la ciudad. A la semana siguiente, a poca distancia, en el barrio de la Ribera, podíamos contemplar la pavorosa imagen de los antidisturbios de la Guardia Urbana protegiendo el arrancado que empleados municipales hacían de las tomateras que los vecinos habían plantado en el Forat de la Vergonya, un solar a unos metros del mercado de Santa Catarina, al que ya nos habíamos referido, la única zona realmente verde —y no gris— que había en todo el casco viejo de la ciudad.

La interpretación de tal coincidencia no es difícil. Ambos momentos representaban los episodios más recientes de una vieja dinámica de lo que los urbanistas llaman “esponjamiento” o “higienización” de Ciutat Vella, consistente en desenmarañarla y limpiarla, es decir, en resolver los problemas de control que implicaba su tendencia a la opacidad y deshacerse de aquellos elementos tanto inmuebles como humanos que pudieran suponer un obstáculo para la apropiación del barrio por parte de clases medias y altas, ansiosas de un baño de venerabilidad histórica, debidamente sazónada con elementos de ese nuevo sabor local que da el multiculturalismo e incluso de un moderado toque canalla. Para ello, se inyectaba saber, cultura y sano ambiente juvenil allí donde antes había solamente vida, y se proseguía la campaña de deportación y borrado de pobres, en marcha desde hacía años en el sector.

Lo sucedido en el Forat de la Vergonya fue bien ilustrativo de esa dinámica, a la que se asigna el eufemístico título de “rehabilitación”. En aquel

solar de cinco mil metros cuadrados el Ayuntamiento tenía prevista la apertura de un *parking* a disposición del “turismo cultural”, que acude al área ya debidamente “desinfectada de pobres” de la calle Montcada y los alrededores del Museo Picasso, el Born y Santa María del Mar. Allí una enorme mutación urbanística había empezado a restaurar edificios para dedicarlos al comercio de nivel, a la venta de *lofts* para profesionales con éxito o al alquiler de apartamentos para esa pequeña multitud de extranjeros con dinero que los están convirtiendo en residencias de vacaciones o de fin de semana.

La operación no cuajó, como consecuencia de la resistencia de los habitantes, que hicieron suyo aquel espacio y lo transformaron en un insólito vergel urbano autoconstruido. Jardín, huerto, zona de juegos infantiles, tarima para espectáculos, modestas canchas de fútbol y baloncesto, mobiliario..., todo había sido elaborado a mano por los vecinos, con unos parámetros estéticos a años luz de la afectación formal de los llamados “espacios públicos de calidad”, cuya característica suele ser que parecen diseñados para ahuyentar a sus posibles usuarios. Allí se podía ver en todo momento a gente de todas las edades convirtiendo la plaza en un lugar de sociabilidad que, por otra parte, representaba la encarnación del multiculturalismo real, no el de los prospectos oficiales, sino el que protagonizaban seres humanos de carne y hueso que encontraban por fin un lugar donde encontrarse. No en vano, el lugar había sido vindicado como la auténtica plaza mayor, y así se propuso en el pregón de la fiesta mayor, unas semanas antes de su desalojo.

Pues bien, eso fue lo que las autoridades parecían incapaces de soportar: que se hubiera suscitado de forma espontánea todo un apasionante experimento de autogestión, un emocionante ejemplo de cómo los vecinos de un barrio podían generar sin permiso escenarios para su vida cotidiana, de espaldas a la insaciable voluntad municipal de monitorizarlo absolutamente todo y de tolerar solo las maneras de estar en el espacio urbano previamente homologadas por sus técnicos en ciudadanía y sus expertos en convivencia. No se podía admitir un espacio público que fuera realmente público, es decir, del público. Esa imagen de niños que juegan en parques que ellos no habían dispuesto, de abuelos charlando en bancos que ellos nunca instalarían en sus plazas, significaba para ellos el más inaceptable de los desacatos.

Por desgracia, tuvo que producirse un problema de orden público para que la sentencia de muerte contra el Forat de la Vergonya fuera recogida por los medios de comunicación. Las imágenes de jóvenes que disparaban

cohetes de feria contra la policía y profanaban el Macba, lanzando bolsas de pintura contra su fachada sirvieron para que los portavoces oficiales, todos, desfigurasen las vindicaciones vecinales y volvieran a agitar el fantasma del Okupa Feroz, con lo que, de paso, aprovechaban para continuar malignizando al movimiento que encabezaba una lucha de los jóvenes por el derecho a la vivienda, que se estaba extendiendo en aquel momento y que acababa de propiciar grandes movilizaciones.

Una vez más volvieron a ganar y a perder los de siempre. Pero así se escribe la historia. Como sincronizados, una solemne inauguración y un desalojo a la fuerza. Se levantaba un nuevo templo en el que el Saber y la Cultura oficiarán sus misterios y, muy cerca pero también muy lejos de allí, se desbarataba una ilusión colectiva forjada a ras de suelo. La Barcelona hecha poder y hecha dinero se había vuelto a salir con la suya y había conseguido derrotar —como siempre, solo por el momento e inútilmente— a las sustancias básicas de las que toda vida urbana está hecha y nunca olvida: el amor por la vida y la manía de desobedecer.



Derribo en el Forat de Vergonya, Barcelona, 2005

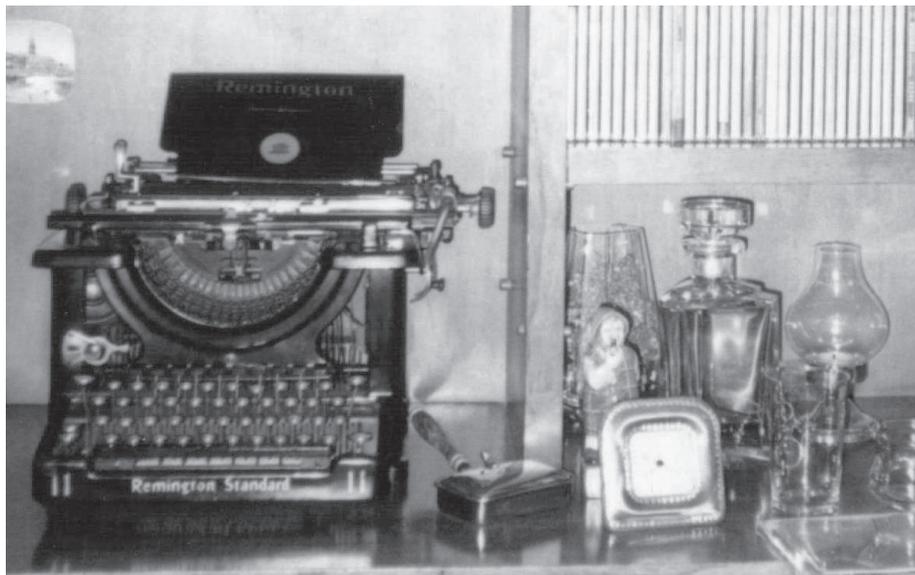
Jordi Secall

Referencias

- Asens, Jaume. 2006. "La política de 'tolerancia zero' a la ciutat". *Nous Horitzons* LXIV (183): 27-32.
- Azúa, Félix de. 2005. "Canícula elemental y fúnebre". *El País*, 11 de agosto.
- Borja, Jordi. 2006. "Pors urbanes i demandes de seguretat: la repressió preventiva". *Revista Catalana de Seguretat Pública* 16 (noviembre): 77-84.
- Caldero, Luis. 2007. "¿La calle es mía?". *La Veu del Carrer* 100 (enero-febrero): 47. Barcelona.
- Foix, Josep Vicenç y Narcís Comadira. 1983. *Diàlegs a Barcelona* 41. Ajuntament de Barcelona/Laia.
- Monnet, Nadja. 2001. "'Moros, sudacas y guiris'. Una forma de contemplar la diversidad humana en Barcelona". *Scripta Nova* 94 (agosto). En línea: <<http://www.ub.es/geocrit/sn-94-58.htm>>.
- Panyella, Jordi y David Fernández. 2006. *Cròniques del 6 i altres relats de la clavaquera policial*. Barcelona: Virus.
- Silveira, Héctor C. 2006. "Barcelona y el 'fomento de la convivencia' a través de la represión del espacio público". En *Emergencias urbanas*, eds. Roberto Bergalli y Iñaki Rivera, 239-260. Anthropos: Barcelona.

Estética, armonía y naturaleza en la estructuración de estilos de vida de clases medias en Bogotá

ÓSCAR IVÁN SALAZAR ARENAS¹



Máquina de escribir

Óscar Iván Salazar Arenas

La estructuración de estilos de vida entre clases medias hace parte de un proceso de estetización de la vida doméstica que se refleja en la forma, los significados y las prácticas asociadas con el espacio de la vivienda. Los estilos de vida constituyen recursos de distinción social que identifican y a la vez diferencian, y están basados en valores estéticos compartidos culturalmente, como la armonía, y en visiones contemporáneas del mundo, como la ecologización del ámbito social. En esta exploración del valor cultural de la armonía se busca comprender el papel que juega la estética de la casa en la constitución de la vida cotidiana, el papel de la publicidad sobre decoración en la constitución de ese orden doméstico y sus tensiones con las prácticas reales

¹ Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

de las personas. Este examen evidencia múltiples tensiones: entre las personas y los mediadores culturales, que operan en el plano del sentido del espacio doméstico y la vivienda, en contraste con la publicidad; y entre los miembros de la unidad doméstica, donde las diferencias generacionales son crecientes y alientan la competencia interna por estilos y gustos; finalmente, en los efectos no deseados de la armonía, fundamentalmente el adormecimiento de la percepción y el rechazo a las diferencias sociales y culturales².

La fotografía de la portada de un folleto publicitario de una firma constructora de viviendas en Bogotá muestra a una familia en el jardín de su casa mientras prepara un almuerzo campestre. La fotografía está tomada desde el interior de la casa, de tal forma que se ven en un primer plano los muebles de la sala y algunos detalles de la decoración; más atrás se observa un gran ventanal, a la vez puerta corrediza que conecta con el jardín; tras el cristal una niña juega con un perro junto a su madre y a una mesa de madera, mientras un niño las observa; dándoles la espalda, el padre alista el asador; al fondo se ve un prado perfectamente cortado, un cerramiento hecho de plantas de jardín y, más atrás, árboles y arbustos que hacen pensar en una casa campestre. A pesar de esta impresión, al revisar el interior del folleto nos encontramos con seis proyectos de vivienda ubicados dentro del perímetro urbano e incluso hay algunos en barrios consolidados desde hace años: Pontevedra, Modelia, Chicó.

Esta imagen reitera varios de los íconos con los que se representan las viviendas destinadas a clases medias y altas en la mayoría de las imágenes publicitarias de casas y apartamentos: la decoración refleja las tendencias de la moda, hay gran iluminación en todos los espacios, las ventanas son casi siempre visibles y, tras el cristal, se ven plantas, árboles y prados. Estos íconos evocan directamente un conjunto de características que culturalmente le asignamos a la naturaleza quienes vivimos en la ciudad: limpieza, pureza,

² El presente artículo reelabora algunos de los resultados de mi tesis de Maestría en Antropología en la Universidad de los Andes. El texto deriva de una investigación más amplia sobre la dimensión cultural de la vivienda de clases medias en Bogotá, basada en entrevistas a familias, observación de las viviendas, seguimiento de prensa y publicidad en Internet. Agradezco los comentarios y críticas de una versión preliminar de este texto realizados por los asistentes al Seminario de Cultura Urbana de la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2007, así como los aportes y críticas de Andrés Salcedo y María Teresa Salcedo. Agradezco también el acceso a las imágenes que uso como ejemplo en este texto a mis estudiantes del curso Vida Cotidiana y Experiencia Urbana Moderna, dictado en la Universidad Nacional de Colombia, en el primer semestre del año 2009.

aire, luz, tranquilidad. Además de las propiedades de lo natural, todo en el montaje fotográfico se muestra equilibrado, coherente como conjunto, y cada objeto, color y textura parece estar conectado “naturalmente” con el entorno de las paredes, las ventanas y el paisaje exterior. Todo aparenta ser perfecto y armónico, y las imágenes se orientan a la sensibilidad y a los deseos de un público que es potencial consumidor.

Hasta aquí no hay nada nuevo. La publicidad cumple su tarea y tiene su trampa con el señuelo de la imagen, a la espera del consumidor (Ibáñez 2002, 3-4). Las fotografías de los interiores de las viviendas estimulan ciertos deseos a través de la evocación de valores y representaciones culturales profundamente arraigadas. En contraste con las imágenes publicitarias, cabe preguntarse qué ocurre cuando personas reales comienzan a habitar la vivienda y, ya lejos del señuelo, le dan forma y contenido al espacio que habitan, enmarcados en posibilidades económicas, gustos y limitaciones concretas.

En el contexto urbano el estudio de los estilos de vida puede explicar las conexiones entre publicidad y vida cotidiana. Permite comprender la vivienda como parte de una compleja red de relaciones, representaciones y formas de concebir el mundo que van más allá del mercado y de las necesidades básicas de techo y protección. Hace posible acceder a la dimensión estética de los seres humanos en su vida diaria para comprender su importancia en la construcción de sentido del hogar. Permite también observar la estructuración de las desigualdades sociales en prácticas, rutinas, imaginarios y representaciones culturales que se naturalizan entre quienes las comparten y que se expresan en y a través del espacio doméstico de la vivienda; pero también, y posiblemente más importante que lo anterior, el estudio de los estilos de vida hace posible observar y pensar acerca de lo que Michel de Certeau llamó *tácticas* y modos de hacer en la vida cotidiana (Certeau 1996, 40-45), ámbito en el que se subvierten de forma sutil, silenciosa, pasajera y elusiva los dictados del mercado y las estructuras de dominación.

Situado en este campo de los estudios sobre vida cotidiana y estilos de vida, en este texto me concentraré en uno de los valores culturales compartidos entre publicistas, diseñadores y habitantes, que hace posible el funcionamiento del mercado de la vivienda, el consumo relacionado con la decoración y el diseño interior, y la construcción de sentido del hogar: la armonía. Este valor se enmarca en un proceso más amplio de estetización de la vida cotidiana,

que además está fuertemente relacionado con lo que Michel Maffesoli denomina la *ecologización de lo social*, como parte de una visión occidental del mundo moderno contemporáneo. Como veremos, la armonía es una noción compartida culturalmente que atraviesa fronteras de clase social e influye en diversos estilos de vida, sin que su expresión práctica llegue a ser uniforme ni homogénea. Opera como un principio ordenador cuyas formas son múltiples, algunas ajustadas a lógicas propias de la reproducción social y la distinción y otras más cercanas a los “modos de hacer tácticos de las personas”, en los que se mezclan propósitos expresivos y de afirmación individual o colectiva —mostrar(me) y mostrarnos quiénes somos— e intenciones estéticas que configuran formas y sentidos del espacio doméstico.

La armonía, junto con la comodidad y la seguridad, es uno de los tres valores que de manera más recurrente se menciona y exalta en los discursos de la publicidad, la prensa y las narrativas personales de sujetos de clases medias en torno a la vivienda³. Aunque no son valores exclusivos de estos sectores, cobran gran importancia debido a que han alcanzado una autonomía y una estabilidad económica relativas, mayor que la de grupos más pobres. Cabe esperar que existan prácticas, modos y estilos de vida diversos, con interpretaciones particulares de los mismos valores en contextos sociales diferentes dentro de la misma cultura, y que incluso trasciendan los modos de vida urbanos.

En las fronteras de los gustos personales, las relaciones entre padres e hijos, hombres y mujeres, mercado y consumo; en las diferencias sociales, y en la tensión entre la publicidad y las prácticas de consumo pueden también encontrarse las contradicciones y la cara oculta del proceso de estetización de la vivienda. Tras el valor de la armonía, situado en contextos específicos de clase, y el prestigio de lo natural desplegado de manera espectacular en el mundo

³ Las fuentes más importantes de la investigación fueron las entrevistas realizadas con habitantes de apartamentos de clases medias en Bogotá. Se utilizó como uno de los indicadores de clase social el estrato socioeconómico de la vivienda (propietarios de apartamentos en conjuntos residenciales de estratos 3 y 4), la actividad económica de las cabezas de hogar (empleados de empresas privadas de rangos medios) y su capital cultural (algún grado de estudios en educación superior, técnica o profesional). La intención no era el estudio del vecindario o del conjunto cerrado, sino del espacio doméstico en relación con la experiencia de los individuos y las familias. Para el tema de la armonía, los testimonios fueron contrastados con un seguimiento de información de prensa impresa y electrónica referida a la vivienda entre los años 2002 y 2003. Se les hizo un seguimiento sistemático a la publicidad y a los artículos periodísticos sobre vivienda nueva y usada, decoración de interiores, propiedad horizontal y legislación, para el caso de Bogotá, a través del portal de Internet Metrocuadrado.com y la revista impresa del mismo nombre.

artificial de la ciudad, se ocultan también aspectos poco deseables de la vida urbana: la angustia de pertenecer a algo, el deseo de progreso en contraste con las posibilidades materiales, el halo misterioso y excluyente de la moda, la necesidad de tener un espacio propio. Las páginas que siguen buscan describir y reflexionar en torno a algunas de las maneras como los valores de la armonía y la naturaleza orientan la constitución de sentido del lugar en las viviendas de clases medias, junto con algunas de las contradicciones sociales que allí se revelan.

Perspectiva de los estilos de vida

Estilos de vida y clases sociales

Se hace necesaria una aclaración preliminar acerca de la forma como se entienden en este trabajo la clase social y los estilos de vida. Se trata de categorías que nos permiten describir y analizar las diferencias y la estratificación de una sociedad desde ángulos diferentes, que si bien son complementarias, implican posturas teóricas y metodológicas distintas y hasta contrapuestas. Mientras el enfoque de clases sociales privilegia la dimensión de la producción, al analizarlas en función de la posición de los individuos dentro de estructuras de ocupación, empleo, jerarquías y orden burocrático en la sociedad moderna, el análisis de los estilos de vida privilegia la dimensión del consumo a través del análisis de los gustos, las prácticas estéticas y los valores culturales, y se extiende al estudio de los usos sociales de los objetos, la circulación de signos, el consumo de mensajes e ideologías. Otra forma de describir sus relaciones y diferencias es decir que las clases sociales enfatizan el carácter determinante y estructurado del orden social, mientras los estilos de vida lo hacen en las prácticas, las trayectorias, la acción social y las dinámicas cambiantes de las formas como vivimos en sociedad (Crompton 1993, 205-228)⁴.

⁴ Rosemary Crompton realiza un completo recuento de los debates y las posturas clásicas y contemporáneas del análisis de clases sociales y señala que la tendencia a estudiar los estilos de vida desde finales de la década del setenta supuso un importante giro en la comprensión de la estratificación social en el mundo occidental. En esta corriente de análisis ha sido decisiva la influencia de autores como Pierre Bourdieu y Mary Douglas, quienes resaltan el carácter cultural y dinámico de la estructuración de las clases sociales. Este giro implicó también cambios en los estudios clásicos sobre clases sociales, así que el tema de las clases

Algunos de los trabajos clásicos en los estudios sobre estilos de vida han señalado que hay cierto grado de correspondencia entre estos y la estructura de clases de una sociedad, mas dicha correspondencia no es absoluta ni unívoca. Esto implica que, a pesar de que este trabajo se inicia a partir de entrevistas con personas que pueden ser situadas en la clase media por sus ingresos, ocupación y nivel educativo, sus estilos de vida no son homogéneos e incluso pueden ser contradictorios, opuestos y también compartidos parcialmente con sectores sociales situados por encima o por debajo de ellos, en términos de estratificación de clase. Desde el punto de vista de los estilos de vida, las clases sociales no son categorías absolutas derivadas de una ecuación matemática que combine el estrato de los servicios públicos de la vivienda, la ocupación y la educación de las personas, sino que depende de relaciones sociales complejas que hacen de las fronteras entre clases sociales una especie de llama que oscila permanentemente en torno a una línea imaginaria (Bourdieu, en Crompton 1993, 214).

Este trabajo se sitúa en la perspectiva de estudiar los estilos de vida, y apunta a describir y comprender el valor estético de la armonía como un aspecto cultural decisivo en su estructuración, sin atender de manera estricta a las categorías de clases sociales de los estudios clásicos, por los motivos arriba señalados. En tal medida, los conflictos que se mencionarán como parte de la descripción del funcionamiento del valor cultural de la armonía se refieren a disputas silenciosas, conflictos cotidianos nunca ventilados, que incluso son vistos como nimios por los actores, pero que tienen relación con giros decisivos en las trayectorias de vida de las personas y pueden implicar cambios parciales en sus estilos de vida o cambios en su posición dentro de la estructura de clase, sin necesariamente comenzar de cero.

Situados en este contexto doméstico, las disputas por imponer concepciones estéticas de la vida cotidiana a través de la vivienda corresponden a dos planos: el de la interacción diaria entre personas y las tensiones entre individuos y familia debidas a diferencias de género, edades y estatus; y el de las relaciones de los sujetos con el mercado de productos y las ofertas de signos y símbolos con las que distintos saberes expertos bombardean constantemente a los consumidores. Las disputas son en este sentido más de orden doméstico

sociales pareció diluirse en multiplicidad de estudios sobre gustos, estética, posmodernidad y nuevas sensibilidades "posmodernas". Al respecto véase Crompton (1993, 205-228).

y se dan “de puertas para adentro”, y aunque no descartan prácticas y rutinas de ostentación social de lo que se tiene y “lo que se es” a través de lo que se tiene, obedecen más al orden de las tácticas y los *modos de hacer* que a las posesiones materiales y al consumo suntuario de bienes escasos. De hecho, la decisión de situar la reflexión en las clases medias apunta a captar las prácticas y los estilos de vida de “gente común”, si se quiere, de “hombres y mujeres sin atributos” que no hacen parte de las élites y que gracias a la expansión del mercado y la sociedad de consumo han accedido a niveles de vida que hace uno o dos siglos estaban reservados a las élites⁵.

Esta apuesta obedece a la convicción de que existen criterios estéticos y valores culturales legítimos en todos los sectores de la sociedad y al deseo de pensar la dimensión creativa y poética de la vida cotidiana, así como sus aspectos “tácticos” de resistencia, creación y adaptación, con sus contracciones, y no como un ámbito reservado primordialmente a la dominación social por parte de unos poderes hegemónicos o a la reproducción social y sus desigualdades. Trata de personas que hacen mercado en almacenes de cadena persiguiendo las rebajas de la temporada, que reutilizan los objetos heredados familiarmente y atesoran objetos preciados que tienen más valor simbólico que económico, que ahorran en los almuerzos de la semana para el fin de semana “darse el lujo” de ir a un buen restaurante; familias que no tienen lujosos tapetes, pero sí adquieren los más baratos de fibras sintéticas; que no coleccionan obras de arte originales de prestigiosos artistas, pero cuelgan en las paredes afiches enmarcados de reproducciones de cuadros de Van Gogh o Kandinsky. Lo que intento es presentar indicios y seguir algunos rastros de estas subversiones cotidianas en el ámbito de la decoración de la propia vivienda.

Estilos de vida y reflexión sensible

Hablar de estilos de vida supone no solamente el problema de la supervivencia y la adaptación humana a un entorno, sino fundamentalmente formas particulares de vivir y actuar que les dan gran relevancia a valores

⁵ En los estudios clásicos sobre clases sociales en Europa y Estados Unidos se habla de estos sectores como *nuevas clases medias*, *pequeñas burguesías* y también como *ascendentes sociales*. La carencia de estudios recientes sobre clases sociales en Colombia nos obliga a utilizar estos mismos términos, a falta de otros elaborados localmente, de ahí que he preferido referirme de manera general a las *clases medias*.

y criterios estéticos, así como a su actualización y renovación constantes, usualmente a través del consumo. El concepto se encuentra hoy muy ligado a la publicidad, el mercado y la sociedad de masas, a la democratización del mundo moderno y a lo que algunos autores denominan la personalización y la psicologización de la experiencia. Dentro de este enfoque, los estilos de vida serían:

[...] un modo de soberanía de grupo surgido en los procesos de personalización de la sociedad actual que establecemos como sociedad del deseo. [...] Los estilos de vida presentan procesos de socialización individualizantes que segmentan grupos con una filosofía de "pertenecer a algo" y que implican para cada clan de interés un determinado corte epistemológico, un determinado juego de signos y prohibiciones fundadas en las industrias culturales. (Oropéza 2003, 167)

En un contexto más amplio, los estilos de vida se enmarcan dentro de modos de vida y distintas visiones del mundo que hacen parte del universo cultural. En un sentido más concreto, se expresan en actividades o prácticas sociales específicas que varían entre grupos, sectores y clases. Así, las actividades que se despliegan en la vivienda se articulan para configurar estilos que se rigen por valores culturales, los cuales a su vez configuran visiones del mundo que hacen parte de una cultura (Rapoport 1990, 10). De esta forma, los estilos de vida son un ámbito más general e integrador que las prácticas sociales y la interacción cotidiana entre individuos, pero más concreto que el elusivo concepto de cultura. Adicionalmente, no se limitan al problema del consumo, sino que constituyen una dimensión concreta de la vida social que estaría presente en todas las sociedades de una u otra manera⁶.

Para el caso de este trabajo, los estilos de vida están relacionados con una reflexividad muy dependiente de los criterios estéticos de la cultura, el cuerpo y la mentalidad de sectores o estamentos sociales concretos que producen sofisticados mecanismos de distinción social. En este sentido,

⁶ En la medida en que haría parte de una discusión más amplia, no entro a ver en detalle las relaciones y diferencias entre las nociones de estilos de vida y formas (o modos) de vida. Aunque todavía es usual que se haga un uso más o menos laxo de los dos términos (Marshall 1994, 293), existen recientes trabajos que ahondan en la distinción de las dos cosas. Véase al respecto Juan (2000).

siguiendo a Bourdieu, los estilos de vida hacen parte de sistemas de enclausamiento, diferenciación y competencia por el estatus propio de sociedades complejas y no igualitarias⁷. Adicionalmente, el estudio de los estilos de vida se vuelve relevante en sectores sociales en proceso creciente de estetización, como parte de lo que algunos autores denominan “cultura posmoderna”. Desde esta perspectiva, no son exclusivamente productos manipulados por la sociedad de masas y tampoco espacios lúdicos autónomos y libres de determinaciones, sino que hacen parte de un conjunto de relaciones sociales complejas mediadas por intermediarios culturales, donde uno de los elementos más importantes de la relación es el consumo de ideas, signos e imágenes (Featherstone 2000, 145).

Los estilos de vida obedecen a valores sociales situados por encima, que en su relación permiten la configuración de reglas institucionalizadas o esquemas mentales que orientan el comportamiento. Aunque los estilos de vida usualmente se han identificado con clases sociales o grupos de interés de gran apego al mercado, al estar perfilados por valores culturales más generales sería posible encontrar similitudes entre estilos de vida diversos de la misma cultura estudiada, aunque su lógica práctica sea la de la distinción. De acuerdo con lo observado para el caso de las viviendas de clases medias en Bogotá, la armonía opera como un principio estético y un esquema mental ligados a las rutinas cotidianas y a la espacialidad de la vivienda que sustentan lo que las personas conciben como el “orden natural” de la vida diaria.

Por su parte, aunque se encuentren imbuidas en condicionamientos sociales y reproduzcan criterios estéticos pautados culturalmente, las personas son capaces de comprender reflexivamente tales condicionamientos y criterios e influyen en ellos con su acción cotidiana. La reflexividad a la que me refiero no implica necesariamente la existencia de un pensamiento ilustrado o un proceso de racionalización de todas las actividades, sino que remite más bien a procesos que en muchos casos se basan en el cuerpo, la sensibilidad y la conciencia práctica (Giddens 1998).

⁷ Para una discusión más amplia sobre la función de los estilos de vida en la estructuración de diferencias de clase social, pueden verse Giddens (2000); Beck, Giddens y Lash (1997) y Bourdieu (1998).

Para el caso latinoamericano, varios autores han señalado cómo la mentalidad y las costumbres modernas se instalaron entre nosotros a través de la imagen y la formación de la sensibilidad antes que por medio de la palabra escrita y la racionalidad. De acuerdo con Pedraza, la reflexión sensible entre la población que no hace parte de las élites no está regulada por saberes expertos, sino que tiene lugar en una gran multiplicidad de ámbitos de la vida diaria, muchas veces eclécticos y contradictorios. Actualmente sería el cuerpo el sustrato de realización de la subjetividad moderna a través de la reflexión sensible, y no la letra, como habría ocurrido durante el siglo XIX. En esta forma de reflexividad las percepciones:

[...] se catalogan en la imaginación mediante la asignación de valores estéticos, para luego acuñarlas en el cuerpo y estar en condiciones de expresarlas. Por este procedimiento el individuo, más que observarse y conocerse a sí mismo, se siente, siente su propia percepción y reflexiona sensiblemente sobre sus percepciones sensoriales. La subjetividad se ensancha de ese modo: el individuo adquiere conciencia sensible de su sentir y su actuar sobre sus sensaciones. (Pedraza 1999, 284)

En este sentido, la armonía como valor estético relacionado con la vivienda es una de las incorporaciones que hacen los sujetos y que se materializa en estilos de vida que involucran tanto el cuidado del cuerpo como la vida doméstica, la vivienda, el cuarto propio, las preferencias individuales y familiares sobre la decoración, las rutinas colectivas y los deseos.

Armonía y ambientación del espacio doméstico

Armonía, naturaleza y estética

Me concentraré ahora en el criterio estético de la armonía como orientadora de prácticas domésticas que buscan ambientar la vivienda y en su relación con lo que Michel Maffesoli ha denominado *ecologización de lo social*. En esta perspectiva, la naturaleza funciona como una metáfora fundamental del mundo contemporáneo para pensar la vivienda y el orden social como un “todo armónico”. Se genera así un proceso cultural de ecologización de la vivienda que otorga un marco interpretativo para pensar y actuar en

función del espacio de la casa o el apartamento. De este modo, el análisis de la vivienda urbana queda situado en un plano diferente del de las relaciones de mercado y la fetichización de la mercancía. Utilizo aquí los términos de valores y criterios estéticos de forma relativamente indiferenciada. Concretamente, un valor o criterio estético puede pensarse:

[...] como algo esencialmente flexible, y que requiere algo de juicio y de imaginación. Los criterios estéticos subdeterminan la acción presente: sea lo que fueren no son un programa de acción a seguir al pie de la letra o un algoritmo de cálculo. Si los criterios estéticos no fueran flexibles y, en consecuencia, eventualmente capaces de transformarse en nuevos criterios y nuevas sensibilidades, no habría historia: hubiéramos reproducido el mismo patrón de conducta una y otra vez. (Carrithers 1995, 97)

La plasticidad relativa de los criterios estéticos hace posible y a la vez depende de la capacidad reflexiva de los sujetos que los aplican en su vida diaria, así como de la existencia de instituciones sociales que aseguran su transmisión y permanencia en el largo plazo.

La noción de armonía de la que hablamos aquí tendría uno de sus fundamentos más fuertes en una concepción de la naturaleza como algo ordenado, sistemático, bello y sujeto a cierto orden que tiene la facultad de estimular los sentidos, generar mística y fundar estados de ánimo. De otra parte, la armonía musical, entendida como la “combinación simultánea de dos o más sonidos [...]”. Es vertical en su estructura, al contrario que la melodía simple, cuya estructura es horizontal” (Károlyi 1992, 77), nos sirve también como herramienta metafórica para pensar el espacio. En la relación entre objetos, la armonía denota propiedades de proporción y correspondencia entre estos, y en las relaciones entre personas puede remitir a la amistad, la cercanía y la mutua comprensión entre individuos (Real Academia Española 2001, 206). En cualquier caso, la armonía supone la presencia simultánea y agradable de personas, objetos y/o propiedades sensibles (sonidos, colores, texturas, etcétera). Adicionalmente, implica que el orden agradable al que está asociada tiene un carácter natural, pero oculta el hecho de que los significados del mundo y las relaciones entre individuos son producto de construcciones sociales, del mismo modo en que se

ha naturalizado en el mundo moderno la idea de que la naturaleza es bella en sí misma y por sí misma.

En el caso de la vivienda la armonía opera como metáfora para hablar del orden *deseado* de los objetos y también como criterio estético que fundamenta la relación de las personas con su entorno. En términos del espacio, implica la combinación de varios objetos y equipamientos, ordenados según principios de gusto, correspondencia o proporción, y de acuerdo con su función y significado en un contexto específico de relaciones sociales. Una decoración armónica estaría constituida por la combinación “correcta” de artefactos, cosas, texturas, materiales o colores, a partir de un conjunto de evaluaciones subjetivas que hacen las personas desde su posición social. En otras palabras, son necesarias determinadas prácticas para que sean percibidos o se expresen los criterios de construcción de un sistema armónico. Este movimiento en el tiempo implica tanto reproducción como transformaciones en las relaciones entre objetos con el fin de instaurar o conservar la armonía. Así, las modas y las tendencias del mercado, los estilos, las creencias, las tradiciones y las rutinas individuales o familiares constituyen algunos de los mecanismos por medio de los que la armonía opera y orienta las prácticas relacionadas con la vivienda (Salazar 2004, 67-69).

La armonía como valor estético se menciona de forma reiterativa en la publicidad de apartamentos y accesorios para la decoración interior. El boletín virtual de la página web Metrocuadrado.com señala que “una de las novedades [de la actualidad] es que, desde que los colores armonicen en un ambiente, no importa el diseño” (2002a). Por su parte, los habitantes siguen el criterio de la armonía como una condición indispensable para ambientar la vivienda. Poner una cosa al lado de otra implica pensar que combinen o que jueguen los colores, las formas y los materiales; ningún objeto encuentra su lugar sin que el dueño lo someta primero a una evaluación de su relación estética, funcional y afectiva con otros objetos del espacio.

Una de las formas más importantes que actualmente toma la armonía como criterio estético es la del mundo como naturaleza o la del mundo humano que se inspira en la naturaleza como modelo de orden. La discusión que hace Maffesoli sobre la relación entre socialidad y naturalidad muestra cómo las ideas de lo ecológico y lo natural han cobrado gran importancia en nuestras formas de pensar la vida social. De los puntos señalados por Maffesoli, hay tres que me permiten referirme a la vivienda urbana: la sensibilidad

posmoderna, que concibe la relación del hombre con la naturaleza de una forma distinta a como ocurría en la modernidad temprana; la mística de lo natural, que permite la construcción de uniones entre lo social y lo natural, y reencanta el mundo desencantado de la modernidad temprana; y el carácter naturalizado de la acción cotidiana o, en términos de Maffesoli, *lo pre-dado social*.

Maffesoli señala que en el mundo posmoderno la naturaleza ha pasado de ser objeto de explotación y dominación a ser parte de procesos de asociación. En este sentido, “la naturaleza no es un objeto inerte (*Gegenstand*) que se puede usar sin restricciones. Tiene una potencia intrínseca que se inserta, según las circunstancias, en los hechos de la cultura y que no deja de crear sociedad” (Maffesoli 2000, 29). Por esta vía, hay un resurgir en las sociedades posmodernas de valores que desde el punto de vista moderno serían algo arcaicos. El retorno o resurgimiento de lo natural a través de la estética reconstituyen parte de lo que la modernidad progresista negó al mundo social: la sensibilidad y la emoción.

El segundo punto de contacto entre socialidad y naturalidad se refiere a la mística de lo natural. Dicha mística funciona como:

[...] una liga sólida uniendo personas entre sí, y colectivamente uniendo a las personas con la naturaleza que les sirve de soporte. [...] A la manera de una correspondencia poética, todos los elementos de lo social y lo natural se remiten unos a otros, rezumban unos sobre otros. El microcosmos y el macrocosmos funcionan entonces en una constante reversibilidad. (Maffesoli 2000, 22-23)

Esta característica le da sentido a la armonía en tanto valor que permite pensar lo social como un todo, en la medida en que hace posible e inteligible la integración de objetos, personas y propiedades del mundo. Esta mística naturalista se expresa, por ejemplo, en la importancia y el gusto por el paisaje en la vida contemporánea, que “traduce, por una parte, una especie de simpatía, es decir, el sentimiento de participar en un cosmos común, y por otra parte, el presentimiento de una forma de armonía entre los diversos elementos del cosmos” (31).

Por último, está el proceso de naturalización de los comportamientos y la mentalidad, que, a diferencia de los dos anteriores, no es exclusivo de

la época contemporánea. Diversos autores tanto en sociología como en antropología coinciden en señalar que la institucionalización de los comportamientos y las formas de pensar en toda sociedad está basada en la creencia de que las cosas son como son porque hacen parte de la naturaleza humana, frente a lo que no cabría objeción alguna. Al situar los gustos en el ámbito natural, como lo sería el hecho de tener piernas, se neutraliza toda posibilidad de crítica o relatividad de aquello que ha sido naturalizado. Dichas convicciones se constituyen en premisas del mundo social que se dan por descontadas, no dan lugar a dudas y no se pueden cuestionar, y son una importante base para la confianza, la estabilidad y la reproducción social. No obstante, también son límites para el pensamiento y la acción y son sistemas de control cuyo alcance es difícil de ver y a través de los cuales se ejerce poder. Maffesoli se refiere a esto como *lo predado social*, pues los actos y el sentido de los actos están atrapados en sí mismos y no pueden ser cuestionados. La tarea para el científico social consistiría, entonces, en ejercer un acto de liberación de *lo predado social*, es decir, de interpretación de lo que lo sujeta como algo dado por hecho, para entender por qué y cómo se da por hecho.

El periodismo sobre mercado inmobiliario y las personas coinciden en resaltar la importancia del ambiente doméstico como parte de lo que le otorga sentido a la vida diaria en una casa o un apartamento. Todo proceso de ambientación de la casa se ve atravesado por una armonización en la que se expresa la sensibilidad, se busca integrar los elementos y se naturalizan los comportamientos, lo que también implica la neutralización de “lo que no es armónico”: el desorden, la suciedad, el mal gusto... y los sujetos que representan riesgo para ese orden. En la medida en que los criterios de decoración se repiten, se copian o se adaptan, se convierten en la forma correcta y armónica del espacio y las personas los incorporan como una sensibilidad que orienta la acción. Estos ambientes son totalmente positivos y producen condiciones en las que se minimiza la posibilidad de disturbios y desorden, puesto que una de sus lógicas es la exclusión de gustos y objetos que no concuerdan con el estilo de vida que se pretende estructurar.

La armonía interna de la vivienda supone una relación de contraposición con los referentes exteriores frente a los que se constituye lo armónico. El buen gusto se traduce en nuestro caso como la armonía doméstica, armónica precisamente por su contraste con lo que no tiene armonía,

representado en los gustos de personas diferentes, de otras clases sociales (p. ej. la clase popular), de otros lugares (p. ej. los que no nacieron en Bogotá) o los de costumbres distintas (p. ej. los “corrunchos” ruidosos). De esta manera, “la aversión por los estilos de vida diferentes es, sin lugar a dudas, una de las barreras más fuertes entre las clases. [...] Y lo más intolerable para los que se creen poseedores del gusto legítimo es, por encima de todo, la sacrílega reunión de aquellos gustos que el buen gusto ordena separar” (Bourdieu 1998, 54).

Esta lógica del gusto *enclasa* y separa grupos sociales diferentes y acoge a quienes se parecen, y es en este contexto que opera el valor de la armonía y las metáforas que se le asocian en la vida cotidiana: cuando decimos que un color o algún tipo de mueble “chilla” en relación con el contexto de objetos con que lo comparamos, lo que ocurre es que evaluamos un sistema armónico desde otro que guarda lógicas diferentes (Salazar 2004, 69-70). Estas disputas son expresión de la constante competencia entre grupos sociales que buscan distinguirse de otros a través de la estetización de la vida cotidiana, con resultados deseados y no deseados de obtención de seguridad ontológica, adquisición de estatus o reconocimiento y fundación de identidades colectivas e individuales.

Ambientación del espacio doméstico

Para explicar cómo opera el valor de la armonía en las actividades y rutinas de las personas podemos pensar en las dos dimensiones que constituyen la representación escrita de la música: una sincrónica, en la que se organiza la simultaneidad de sonidos de la armonía, y una diacrónica, que remite a la sucesión secuencial de sonidos que conforman la melodía. Por supuesto, este modelo no agota todos los campos en los que opera el valor de la armonía, pero es útil para explicar cómo se conecta con la vida cotidiana.

Además de que la armonía hace parte de una sensibilidad naturalizada que se ha exacerbado en el mundo contemporáneo, existen un conjunto de valores subsidiarios de la armonía, recursos materiales y simbólicos y esquemas mentales y reglas que constituyen la base sobre la que operan las prácticas cotidianas de las personas. Estos componentes son sincrónicos, en la medida en que se combinan y son interdependientes unos de otros, y se expresan simultáneamente en los flujos de acción de los sujetos.

Adicionalmente, son relativos a los estilos de vida, lo cual implica que —a pesar de que distintos grupos sociales comparten la noción general de que cada cosa debe tener un momento y lugar, es decir, un sentido general del orden y la armonía— los códigos que ordenan esos elementos varían y entran en conflicto. Esto produce constantemente desencuentros y disputas entre personas que conciben la armonía de maneras diferentes, pero naturalizadas, lo cual oculta los motivos de fondo de la disputa.

De esta forma, una habitación que invita a la introspección o el descanso, y que algunos grupos sociales valoran positivamente, genera su efecto por la presencia concurrente de muebles, colores, luz, sonido, ordenamiento de los objetos y por una interpretación cultural compartida de ese ordenamiento; por ejemplo: un estudio cómodo y adecuado para concentrarse, leer o aislarse en la vivienda de una familia donde padres e hijos han asistido a la universidad y valoran los hábitos académicos. El mismo lugar para otros grupos sociales puede carecer completamente de sentido y puede incluso resultar indeseable por negar u oponerse a la interacción y la charla entre personas, y sería un lugar inexistente, por ejemplo, en las viviendas de familias de trabajadores manuales donde ni padres ni hijos accedieron a la educación superior. Este simple ejemplo hace pensar en posibilidades reales de conflicto en el ámbito doméstico que no pueden explicarse de manera directa por la pertenencia o no a una clase social; por ejemplo, si alguno de los hijos de la segunda familia ingresara a la universidad e incorporara valores estéticos diferentes de los de su familia, presumiblemente con el tiempo comenzaría a entrar en conflicto con el orden espacial de su casa, lo cual podría derivar en disputas y peleas familiares por el control del espacio y el tiempo en la vivienda.

El ejemplo anterior nos lleva a pensar la dimensión diacrónica o temporal de la armonía en la vivienda: el espacio se transforma junto con las acciones de las personas, de acuerdo con trayectorias individuales y colectivas que confluyen, se intersecan y se separan en y con el lugar. Todo momento depende no solo de lo que lo acompaña sincrónicamente, sino también de aquellos eventos que diacrónicamente han hecho posible que las trayectorias de personas, objetos y viviendas se encuentren aquí y ahora. El valor de la armonía se expresa en la forma de una sensibilidad y una mística naturalistas, gracias a la integración de las trayectorias subjetivas y las propiedades estructurantes de la acción humana. En este mismo proceso, se

naturalizan los esquemas mentales que orientan la utilización de recursos materiales y simbólicos para ambientar la vivienda.

Los recursos materiales con los que construimos el espacio doméstico están constituidos por los objetos (muebles, cuadros, ventanas, paredes) y sus propiedades (colores, iluminación, olor, ubicación). No solo las compañías constructoras o los arquitectos diseñan o construyen el espacio de los apartamentos y apelan a la manipulación de estos recursos. En la vida cotidiana las personas ambientan la vivienda y la construyen en un sentido diferente al del arquitecto, gracias a un acervo de conocimiento heredado culturalmente a través de la familia y los procesos de socialización. La visión de una sociedad ecológizada y la capacidad para apreciar y disfrutar de ella hacen parte de los recursos simbólicos aprendidos por esta vía. En este punto surgen otros motivos de disputa en el plano de la dimensión estética del espacio: la distancia entre los productores y los consumidores; las diferencias en las concepciones de lo armónico entre los saberes expertos de la arquitectura y el diseño, y las nociones de quienes habitan el espacio que los primeros han diseñado. Veamos a continuación un ejemplo del contraste entre las formas como se expresa la armonía de la vivienda en la representación ideal de los medios y algunas prácticas de decoración concretas.

En un artículo sobre la decoración interior en Metrocuadrado.com se habla de la diferencia entre velas para iluminar y velas para decorar: “Durante varios siglos una vela apenas servía para iluminar; sin embargo, estos elementos son utilizados en la actualidad para crear ambientes acogedores, cálidos e íntimos. Una vela colocada en un lugar apropiado da una sensación acogedora y expulsa la frialdad de una casa ausente de decoración” (2003).

En la relación entre elementos decorativos, personas y espacios, ciertos valores se funden con los objetos utilizados y se convierten en parte de ellos como recursos para ambientar el espacio. Por ejemplo, un espejo puede valorarse por su forma y función, que se pensarían como propiedades inherentes al espejo, pero su importancia se acrecienta si además tenemos en cuenta su antigüedad e historia, que son propiedades que le asignamos en nuestra relación con él. Su importancia en el proceso de disponer el espacio depende del origen, las emociones que evocan, los gustos, su función y la intensidad del uso. Muchos objetos tienen sentido en la medida en que los cualificamos en nuestra relación con ellos, leemos los valores que encarnan

en su disposición espacial y temporal, y su sentido se desliza hacia la evocación y la memoria individual⁸.

Es en este punto donde se dan los conflictos entre la representación mediática e ideal de la armonía y las prácticas decorativas en viviendas concretas: las recomendaciones sobre el uso de las velas en el baño y la sala suponen un *habitus* que valora los ambientes acogedores y un marcado interés por intervenir el espacio a través de la estética antes que por acciones prácticas. También supone la capacidad de las personas para valorar los códigos estéticos a través de los que habla el artículo, y presenta fórmulas generales que difunden una concepción de la armonía doméstica que casi nunca implica la presencia de personas de carne y hueso. Ningún artículo sobre decoración se refiere a personas en situaciones concretas, puesto que su sentido es el de la aparente neutralidad social en los valores estéticos, que se presentan como universales y naturales.

No obstante, cuando observamos las prácticas de decoración de personas reales en sus viviendas, encontramos mezcla de criterios estéticos (¿falta de armonía?) y conciencia práctica con respecto al uso selectivo de las ofertas del mercado. La lógica del decorador de interiores funcionaría más como la composición musical de una pieza de música clásica, mientras las prácticas decorativas reales en la vivienda operan con el sentido del bricolaje, el jazz y la improvisación, que generan otro tipo de sistema armónico.

Por ejemplo, la mística naturalista posmoderna se combina con la religiosidad en la vivienda y cuestiona la extrema racionalización del mundo moderno temprano y de los consejos de decoración. La vivienda es uno de los ámbitos donde esta mística, ya sea posmoderna o no, se alimenta y combina con creencias de vieja data, tanto tradicionales como modernas. De este modo, podemos encontrar en la cocina de un apartamento una consigna escrita en cerámica que en letras azules dice: “Dios bendiga cada rincón de esta casa”. El sentido de esta frase encuentra eco en otras imágenes dispersas por el apartamento: una pequeña figura en yeso de la Sagrada

⁸ Para explorar más a fondo la manera como se constituye el sentido de los objetos en el mundo contemporáneo y sus constantes mutaciones, resulta útil revisar los textos ya clásicos de Barthes (1993) y Baudrillard (2004, 2007, 2002) y, más recientemente, Featherstone (2000). Aunque el trabajo de Baudrillard constituyó un importante giro en la comprensión de la sociedad de consumo, en este texto adopto una perspectiva más vinculada a las prácticas de las personas que centrada en el análisis de la función signo y el mundo de la mercancía.

Familia puesta sobre el marco de la puerta de entrada vigila la sala y el comedor. En una mesa de la sala hay un conjunto de objetos que representan los elementos naturales, según lo dicta el Feng Shui: agua en un florero, rocas y arena en un jardín japonés, luz en un prisma de cristal. Al entrar a una de las habitaciones se observa sobre la cama un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús o un crucifijo que vigila el sueño pendiendo sobre la pared a la que la cama da la espalda.

Las personas acomodan los estilos, modas y tendencias a su personalidad, creencias y rutinas, en un proceso en el que se busca conformar estados emotivos y sensibles. No es suficiente dotar el espacio utilizando los objetos y tendencias que ofrece el mercado, sino construirlo de maneras propias o exclusivas y con actitudes que trascienden la transacción comercial o la forma como se obtuvieron los objetos. Cómo hacer las cosas es fundamental en dicha construcción, puesto que es indispensable imbuir la vivienda de algo “esencial” de sus habitantes (su personalidad), que apunta a un encantamiento del mundo. Así, hacer las cosas con amor, la buena energía, la fe religiosa o el esfuerzo recompensado hacen parte de valores asociados a la armonía estética que unen la vivienda con sus habitantes y le dan sentido al espacio doméstico.

Los elementos utilizados para la decoración apuntan a la evocación antes que a la representación y están relacionados con una poética del espacio doméstico. Y aunque no se observa la prelación absoluta de la forma sobre el contenido, para configurar un gusto puro, desinteresado de la funcionalidad de los objetos, sí asistimos a una combinación de racionalidad y sensibilidad a través de la estética, coherente con la idea de una reflexión sensible que ha permitido una estratificación de las concepciones del cuerpo y el privilegio de una cultura figurativa donde priman la imagen y el deseo (Featherstone 2000, 123).

La simultaneidad de objetos, lugares y personas que se encuentran en la composición del espacio doméstico es cercana a la parataxis antes que a la linealidad. La parataxis es la yuxtaposición de oraciones en poesía, es un ejercicio de juego con el lenguaje basado en la simultaneidad —la sincronía de la armonía—, que contrasta con la linealidad, causalidad y secuencialidad de la ciencia moderna. El mundo social en la práctica es paratáxico e integrador de diferencias y no una secuencia de hechos o separaciones sujeto/objeto o cultura/naturaleza (Maffesoli 2000, 26). Esta propiedad de la

poesía, donde el mundo puede ser incluido en una frase, es análoga a la capacidad evocadora de la naturaleza y sus partes como expresión del todo y de la existencia del mundo como totalidad.

Para finalizar este apartado, un par de ejemplos de este orden paratáxico, con lógicas no racionales, pero con un claro sentido del orden espacial que contrasta con el mercado y la publicidad que alaba la armonía doméstica. Hay en una pared varios marcos de formas y tamaños diversos, todos rectangulares; varios tienen fotografías en blanco y negro que muestran a los antepasados a la salida de la iglesia después de casarse, a los padres de familia haciendo la primera comunión, a los hijos y a otros familiares (a color). Se trata de una escena similar a la de muchas salas, una especie de altar de la memoria familiar para recordar quiénes somos, cómo éramos, cómo hemos cambiado. En almacenes de grandes superficies se consiguen los marcos para las fotos, pero no las fotos, ni su historia ni la memoria individual o familiar.

Publicidad y mercado, habitantes y memoria

Una de mis intenciones es desmontar el supuesto de que habría personas que no ordenan el espacio en función de criterios estéticos. La apuesta que debe hacerse es por el reconocimiento de la existencia de criterios estéticos diversos, que en sí mismos no son mejores que otros, aunque sean utilizados como herramientas de distinción en las relaciones sociales a través de la moda. Si se acepta la existencia de criterios estéticos en prácticamente todas las actividades humanas, cabe aun la pregunta por las maneras diversas como esos criterios estéticos toman forma y por la importancia relativa que adquieren en situaciones concretas: para personas de diversos orígenes sociales y culturales; para niños, jóvenes, adultos y viejos; para hombres y mujeres; para establecidos y marginados.

Dejando de lado los aspectos funcionales, el valor de la armonía compite con valores de otro tipo, orientados por el afecto o la historia familiar y personal que se materializa en los objetos y los rincones. El contraste entre la publicidad sobre decoración de interiores y las prácticas de las personas nos permitirá identificar tanto las influencias de la publicidad como las contradicciones que surgen entre las personas y el mercado en el escenario de mediación que plantea dicha publicidad. Tal es el caso del choque de las

pautas de mercado imbuidas de los criterios estéticos de las élites con sus propias concepciones acerca del orden de los objetos en la vivienda, entre individuos y familias que valoran “la autenticidad” en sus estilos de vida.

Función de los medios y claves ocultas de la armonización

En la disputa por la primacía de diferentes concepciones estéticas intervienen sujetos de sectores sociales que se han denominado de distinta forma en la literatura sociológica, pero que corresponden al mismo tipo de personas: *productores culturales*, *nuevas clases medias*, *clases emergentes*. Se trata de intermediarios culturales que no pertenecen ni a las élites ni a los grupos más pobres de la población, pero que han accedido a la educación superior o a posiciones sociales que les permiten convertirse en productores y transmisores de símbolos y códigos culturales. En este sentido, las fronteras de clase son difusas entre productores, intermediarios y consumidores, e incluso las fuerzas se invierten respecto del mundo moderno temprano: estaríamos en una sociedad de consumidores más que de productores. A pesar de estas fronteras difusas, las tensiones entre productores y consumidores persisten e incluso se intensifican en velocidad y en calidad. Los consejos mediáticos, las revistas de decoración y las páginas web sobre casas de famosos que funcionan como ejemplos de estilos de vida selectos juegan el papel de mediaciones culturales que pretenden dictar modos de pensar y actuar respecto de la vivienda, independientemente de que quienes consumen esos consejos puedan o no llegar a hacer realidad lo que se muestra en ellos.

De este modo, los estilos, modas y tendencias publicitados por los medios constituyen esquemas mentales que pretenden orientar la ambientación del espacio doméstico, como si se tratara de un posmoderno manual de urbanidad virtual orientado a nuestras relaciones con el espacio y los objetos. Su presencia es constante en medios de comunicación sobre decoración o remodelación de las viviendas, que incluyen revistas especializadas, programas de televisión y sitios web relacionados con el mercado de casas y apartamentos. Su función de mediación, sin embargo, es más sutil que la de un decálogo o manual de conducta: bajo la lógica de la diversidad de elecciones posibles relacionada con la capacidad material y simbólica de los sujetos para componer su propio estilo de vida, se promocionan concepciones estéticas particulares que evidentemente dejan por fuera las concepciones

estéticas “populares” y vernáculas. Ni siquiera se las menciona: simplemente no existen.

Uno de los sentidos de esta publicidad es la apuesta por el refinamiento del gusto o por su celebración; adicionalmente ponen en circulación un lenguaje asociado con la estética, que pretende colonizar la vivienda. Por ejemplo, se asegura que para “vivir con estilo” es necesario decorar, y la decoración afecta todos los rincones de la vivienda, desde el diseño mismo del espacio por parte del arquitecto. Pueden encontrarse artículos que ofrecen recetas y trucos para ambientar el espacio, siempre con “criterio armónico”, y en los que se hace evidente la valoración especial de lugares como la cocina o los baños, que en otra época nunca habrían sido objeto de decoración y hoy hacen parte del sistema armónico que conforma una vivienda “con estilo” y su tratamiento es evidencia de la colonización del gusto de todos los lugares de la casa.

Pero, a pesar de hacerse público en los medios, el discurso estético y *estetizante* mantiene ocultas las claves simbólicas para aplicar muchos de los consejos que se presentan. Veamos el ejemplo de los pisos: se dice que “la regla básica es actuar en relación con el espacio, la distribución, la iluminación y el estilo, teniendo en cuenta la textura que se desea utilizar”; y al hablar de los baños: “antes de comenzar a planear sus nuevos accesorios, lo primero que se debe tener en cuenta es el tamaño de ese cuarto, que determinará el estilo y el tipo de elementos a utilizar en el proceso de remodelación. Los accesorios deben ser prácticos y útiles, mientras que los colores y materiales deben tener cierto grado de armonía” (Metrocuadrado.com 2003b).

Si leemos con detenimiento, se hace evidente que las claves del gusto permanecen ocultas, aunque se utilicen constantemente términos relacionados con este: las acepciones de *estilo*, *relación* y preciso *grado de armonía* quedan en la oscuridad. Pareciera haber más una invitación a la reflexión sensible en el ámbito privado que un conjunto de recomendaciones prácticas, pues su alcance solo puede comprenderlo quien conoce los códigos para traducir cosas como *estilo* y *grado de armonía* a decisiones prácticas de remodelación.

El carácter excluyente y exclusivo de los criterios estéticos de la armonía en la publicidad se ve reforzado también por un sentido de “ideal de

comunidad” que opera de manera implícita. Aunque la publicidad no señala un lugar concreto donde existiría dicha comunidad, la armonía de la que nos habla es bastante homogénea, y aunque se exprese públicamente en los medios, parece referirse a gente afín que comparte los criterios de armonía con una lógica más bien privada donde las diferencias se borran y se apuesta por formas de vida similares con relaciones mediadas por la reciprocidad y el amor (Young 2000, 392). Una ficción o un simulacro de comunidad que viviría de ese modo. En esta situación no hay cabida para lo público ni para el ejercicio de la política, ya que se supone a los consumidores como personas iguales, donde no hay extraños y, por tanto, no habría discordias de ningún tipo ni diferencias respecto de las cuales discutir y llegar a acuerdos. A pesar de la fuerza de estas imágenes de la vivienda armónica, las prácticas cotidianas de las personas desafían su orden y coherencia. Volvamos al lado de los consumidores.

Consumidores como creadores: memoria y artes de hacer

A pesar de la fuerza que muestra la lógica de colonización simbólica de la vivienda por vías estéticas en la publicidad, sus recetas y consejos prácticos no pueden suplir el complejo y profundo proceso de naturalización de los gustos y tampoco lograrían por sí mismos generar una sociedad culturalmente homogénea. Lo que aparece en la publicidad sobre apartamentos y decoración de interiores es ante todo una simulación, una representación ideal de sectores sociales y saberes expertos (arquitectura, diseño de interiores, periodismo) que venden imágenes y signos, antes que objetos. En tal sentido, la materialización de esos códigos culturales en viviendas reales adquiere sentidos y formas que en realidad no copian de manera idéntica lo que los medios ofrecen. Al observar las prácticas de familias reales se evidencian preocupaciones que se debaten entre el mensaje mediático sobre el deber ser armónico de la vivienda y las posibilidades materiales y configuración de los gustos de estas personas.

En pocas ocasiones los consumidores se inscriben de manera absolutamente consciente y dirigida en un estilo de decoración concreto. Esto puede explicarse en parte por la intervención decisiva de la conciencia práctica y naturalizada con respecto al gusto en las decisiones sobre decoración, pero también a que en el mediano plazo de la vida de una casa se presentan

cambios en el gusto y en el significado de los objetos. Aunque el proceso de construir el espacio doméstico puede partir de eventos que favorecen la instauración de un sistema armónico completo y coherente de objetos muy ceñidos a tendencias, modas o un estilo —como sería el caso de un matrimonio que decide desde cero cómo decorar su vivienda—, se trata en realidad de una práctica híbrida, dilatada en el tiempo e inevitablemente influida por el azar, la diversidad, el *habitus* y la competencia entre distintos actores: padres de la novia, gustos de generaciones distintas, etcétera.

Para tomar decisiones prácticas de decoración las personas apelan más a lo que va surgiendo, en un proceso que toma años y extiende sus raíces y consecuencias a generaciones anteriores y posteriores, y donde los medios, la publicidad y el mercado aportan elementos adicionales sin ser absolutamente decisivos, incluso compitiendo entre ellos. Es, además, frecuente la acumulación de objetos de diversos estilos, ya que la circulación de regalos, la reposición de elementos averiados, la reutilización o restauración de muebles viejos y el consumo constante hacen de la práctica de ambientar el espacio una preocupación permanente que no es homogénea ni absolutamente coherente con las ofertas del mercado (Salazar 2004, 85).

El tiempo hace posible la constitución de un lugar en la medida en que se construye una historia de vida nutrida de diversas historias personales y familiares. Historias de personas sin protagonismo, relatos de recuerdos privados que nunca conformarán una memoria pública, que solo a las personas implicadas puede decirles algo: las máscaras de murciélagos colgadas de la pared al lado de otras máscaras coloridas que provienen de diversos lugares en los que alguien estuvo y decidió llevar como *souvenir*, para recordarle a alguien el viaje que hizo a México o a la costa. La máquina de escribir descompuesta que era del bisabuelo, pero fue apropiada para decorar un rincón de la sala con cierto aire de anticuario o el busto desportillado de un supuesto médico tallado en roca solo estarían disponibles en un “mercado de las pulgas” o en esos basureros familiares que un día pueden cobrar nueva vida. La colección ecléctica de imágenes cerca de una ventana también habla de los gustos musicales de alguien y su relación con lo sagrado: un inmenso afiche de Elvis Presley al lado de la carátula de un viejo disco de acetato de los Beatles, todo muy cerca de una estampita de alguna virgen. Una colección de piedras recolectadas por años en un canasto de mimbre y expuestas en una mesa auxiliar de la sala. Inútil es preguntarse por el valor

de cambio o por la función de muchos de esos objetos: parecen estar a años luz del intercambio comercial.

Al observar viviendas reales, las teorías sobre la sociedad de consumo parecen perder fuerza, a la vez que se revalidan y cobran un nuevo sentido: la memoria incorporada en esas viviendas a través de objetos con pequeños fragmentos de relato no constituye un discurso ni un orden armónico, a la manera como lo muestra la publicidad, pero sí les otorgan un sentido inédito al lugar, a los objetos y a las relaciones de las personas con ellos. La colonización estética que pretende la armonía que circula en la publicidad es completamente ligera y referida a un sentido neutral y pulcro del espacio doméstico. La memoria de los objetos y rincones de una vivienda real adquiere con el paso del tiempo y las prácticas cotidianas una densidad simbólica que no pueden adquirir los objetos en la sociedad de consumo más que desprendiéndose de ese sentido fútil y dependiente del deseo prefabricado de los anuncios publicitarios.

Parece justificarse entonces una explicación sobre la manera como muchas personas y familias superan la espiral consumista: los objetos de una vivienda pueden “tener memoria” en la medida en que hay recuerdos, evocaciones y efectos sensibles producidos por nuestras relaciones con la vivienda y los objetos por medio de los relatos y el tiempo condensado que le dan sentido al mundo doméstico. No hay práctica armonizadora y estética que pueda suplir el sentido que otorgan al lugar la memoria y los recuerdos personales; a su vez, estos recuerdos adquieren fuerza y presencia por efecto de la intermediación de los objetos y la condensación de recuerdos y evocaciones de que son capaces. Es en el plano de las prácticas, en las adaptaciones creativas de los objetos y de los recursos disponibles, pero sobre todo por efecto del transcurso del tiempo, que se subvierten los códigos homogeneizantes del mercado.

Consecuencias sociales de la armonía en la vida doméstica

La aplicación práctica del valor de la armonía tiene efectos simbólicos y sensibles en las personas. Algunos de ellos ya fueron trabajados arriba e incluyen la integración de las distintas dimensiones de la vida social en la vida doméstica y la continuidad de la vida cotidiana a través del establecimiento

de rutinas que continuamente organizan el espacio y los sujetos en una matriz espacio-temporal que otorga seguridad psicológica. En esta última parte resaltaré dos aspectos adicionales: el moldeamiento de la percepción como una de las consecuencias culturales del proceso de estetización de la vivienda, en dos de sus dimensiones: el acogimiento y el adormecimiento; y el problema de las competencias domésticas en lo referente a las relaciones familiares y la constitución de individuos autónomos. El primero es consecuencia directa del carácter estético de la armonía, mientras el segundo es de tipo sociológico; cada uno tiene una doble cara: la de las consecuencias deseadas y la de los efectos indirectos o no deseados.

Moldeamiento de la percepción

Al observar las prácticas que se desarrollan en la vivienda, pueden aparecer de manera poco diferenciada los objetos, los criterios estéticos, las emociones, la memoria individual y colectiva y los vínculos entre las personas. Sin embargo, antes que una combinación desordenada de elementos diversos, estas distintas dimensiones se integran de manera compleja e inestable en el ambiente del espacio doméstico, muchas veces contraviniendo y superando el discurso armónico de la publicidad. Al intervenir el espacio doméstico, las personas pueden coincidir con los dictados mediáticos: se busca constituir ambientes acogedores donde la influencia de la naturaleza en la armonía espacial se hace evidente: las plantas, las flores, los verdes establecen una asociación metonímica con la naturaleza que evoca una vida natural acogedora y, por esa vía, inviste al espacio doméstico de sentido y valor.

El acogimiento es a la vez calidez y comodidad; debe funcionar tanto para habitantes como para visitantes. La calidez nos remite al cobijo, a la comida de la casa y a la práctica de alimentarse en grupo. En el caso de Bogotá puede que el acto de ofrecerle algo caliente a la visita (té, café, chocolate) tenga relación con la búsqueda de un ambiente cálido. Sin embargo, si ofrecemos comida o bebida sin que haya una charla o sin reunirnos en torno a los alimentos, la calidez no se consolida, pues debe integrarse en un sistema de acciones. La comida facilita la creación de vínculos, como si se tratara de un combustible, y la reunión en torno a ella, junto con la charla y el grado

de confianza que se puedan generar, en la práctica hacen posibles la calidez y el acogimiento.

Esta orientación de la sensibilidad hace parte del proceso de refinamiento del gusto, implícito en la estetización de la vida doméstica, e implica que muchos de los elementos y prácticas que le otorgan sentido a la vivienda están menos relacionados con las necesidades de subsistencia, a diferencia de lo que ocurriría en el caso de otros sectores sociales. De este modo, sería posible un mayor bienestar, en la medida en que la dimensión estética se ve favorecida y permite que aquello que parece superfluo impulse la creación de la personalidad, la variedad y la originalidad del hábitat (Ékambi-Schmit 1974, 53). La búsqueda de armonía entre los habitantes y su entorno haría parte de un ejercicio reflexivo atravesado por la sensibilidad, en el que los criterios estéticos dictados culturalmente se imponen de manera colectiva gracias a que han sido incorporados y naturalizados en los individuos. De este modo, el acogimiento en la vivienda se convierte en una sensación y un valor basado en decisiones de tipo estético, fuertemente relacionado con la sensibilidad individual y colectiva, su reproducción y cambio.

Amplíemos ahora el punto anterior para examinar la otra cara de la orientación de la percepción. Al incorporar formas particulares de percibir, recordar y producir el mundo, la mirada queda inevitablemente sesgada: para ver ciertas cosas es necesario ser selectivos y no ver otras. Esta selectividad es adaptativa, pues concentra la atención en elementos que cada vez son más familiares y no representan riesgo para los sujetos. Esta característica es propia de la vida urbana y constituye un mecanismo psicológico de protección ante lo que Georg Simmel denominaba el acrecentamiento de la vida nerviosa (Milgram 2002, 83-85). La armonía constituye un valor que ayuda a orientar la percepción del mundo en los modos particulares en que nuestro estilo de vida ha sido estructurado e incorporado, e involucra tanto el intelecto como la sensibilidad.

Podemos decir que las necesidades son el resultado de la naturalización de los deseos. Por esta vía, los deseos que la publicidad o los procesos de socialización motivan o aprovechan para intervenir la percepción las personas los incorporan a través de la repetición, la rutina doméstica y juegos complejos de satisfacción y negación de esos deseos. Cuando se han naturalizado, los deseos aparecen como necesidad y damos por supuestas cosas que para otros no son evidentes. Así, la vida doméstica estetizada o “vivir con

estilo” es una forma de ser y estar en el mundo que orienta nuestra perspectiva para afrontar la experiencia.

Probablemente sea necesario cierto grado de armonía en la vivienda para mantener la cordura, el *axis mundi* y la seguridad ontológica, en un mundo sobrecargado de signos y mensajes externos potencialmente perturbadores —independientemente de los códigos estéticos que definan lo armónico—. La vivienda es en este sentido un refugio. No obstante, la armonía que se traduce en práctica gracias a los actos de decoración, ordenamiento del espacio, actividades y actitudes de las personas a la vez que invisibiliza y mitiga lo negativo también sublima los conflictos. Como ya mencioné, aunque la pretensión es que en el interior del espacio doméstico haya armonía, esta naturalización solo es posible por su contraste con lo que no es armónico e incluso es antinatural, lo que con mucha frecuencia implica violencia simbólica hacia lo otro, en este caso, las personas con “mal gusto” o de costumbres distintas.

De acuerdo con Bourdieu, mientras más cubiertas se encuentran las necesidades materiales, los estilos de vida tienden a volverse más importantes y a orientar más las prácticas cotidianas. La estetización de la vida diaria estaría conformada en la sociedad occidental sobre la base de un desprecio por las urgencias materiales, a medida que se asciende en la escala de clases sociales, lo que a su vez constituye un código de distinción para aquellos que pretenden mantener una posición social determinada. Se trata de una contraposición entre libertad y necesidad: “los gustos de libertad no pueden afirmarse como tales más que en relación con los gustos de necesidad, introducidos por ello en el orden de la estética, luego constituidos como vulgares” (1998, 53). Esto explicaría por qué, al ser relativamente liberados de la necesidad económica, los estilos de vida tienden a pasar desapercibidos para quienes los encarnan y están más cerca de privilegios vistos como naturales que de las necesidades “burdas y groseras” de la supervivencia económica.

Además de la consecuencia sociológica de la distinción social y la violencia simbólica implícita en ella, la estetización implica el riesgo del adormecimiento. Al negarse el conflicto, la solución directa de los problemas por parte de las personas se dificulta, ya que se encuentran tras un velo armónico dominado por las claves ocultas de la estética: no hay entonces un lenguaje claro y transparente, sino competencia y lucha entre distintos gustos.

Probablemente, un “mundo feliz” doméstico completamente armónico contribuya a la consolidación de un exilio interior (Jaccard 1999), donde la selectividad de la percepción y el autocontrol se extreman y llegan a castrar las capacidades de interacción de los sujetos. Incluso puede nublarse la capacidad de discernimiento entre lo que es la vida y lo que se desea que ella sea.

Competencia por los gustos

En la misma línea de la tensión entre libertad y constreñimiento de las necesidades mencionada arriba, dentro de la unidad doméstica ocurren luchas de poder entre géneros y entre padres e hijos en las que se hace evidente la competencia por el monopolio de un criterio armónico legítimo. La progresiva democratización de la vida doméstica ha dado pie a posibilidades de maniobra de los hijos frente a sus padres que antes eran impensables, y la imposición de antaño de gustos y comportamientos en el seno familiar se ha abierto a la influencia de pares y medios de comunicación. Estos nuevos recursos han hecho posible una competencia por decidir el estilo de vida personal, soportado en un proceso de individualización de la sociedad que, sin desvincular al individuo de sus determinantes sociales, lo presiona a tomar decisiones individuales “libremente”.

Al no tener el control económico de sus vidas, pero situados en una sociedad donde las relaciones familiares se democratizaron, los estilos de vida se han convertido para los jóvenes en una vía de afirmación subjetiva tanto en lo individual como en lo colectivo. Aunque no hay espacio para desarrollar las contradicciones sociales que esto genera en el mediano plazo del ciclo de vida, me permito mencionar únicamente dos de ellas: primero, aunque hay enfrentamientos con los padres en sus decisiones estéticas personales e incluso son capaces de orientar los gustos en la unidad doméstica, los jóvenes no rompen los lazos de dependencia económica con respecto a las generaciones mayores; segundo, los jóvenes incorporan una necesidad naturalizada de mantener el mismo estilo de vida o uno análogo una vez culmine la dependencia de los padres; y aunque eso es posible para los que cuentan con más recursos de capital económico y social, no lo es tanto para sectores sociales menos afortunados, y se hace más difícil en un mundo donde la estabilidad del empleo y el Estado de bienestar se encuentran en franco retroceso.

Visto en el mediano plazo del ciclo de vida de las personas, el proceso de estetización de la vivienda tampoco está exento de tensiones y conflictos entre los miembros de la unidad doméstica. Por una parte, las diferencias de género, edad, estatus y los gustos e intereses individuales constantemente reconfiguran las relaciones entre personas, que compiten en el mismo escenario por la primacía de su propia versión de la armonía. En no pocas ocasiones las diferencias generacionales y la lucha de poderes entre hombres y mujeres introducen conflictos a los que se contraponen los esfuerzos y deseos por establecer o mantener el orden. El ciclo de vida de todos está lleno de encrucijadas vitales que implican situaciones críticas donde el regreso al orden puede darse a costa de afectar la armonía doméstica y agenciar cambios en el valor o su aplicación.

Uno de los motivos de conflicto tiene que ver con la constitución de identidades individuales autónomas y el avance de la intimidad individual como valor y derecho de los sujetos. Sin duda, los procesos de individualización en la sociedad moderna influyeron en la composición de los hogares y redujeron el tamaño de las familias colombianas de manera progresiva durante la segunda mitad del siglo XX (Flórez 1990). Es presumible que uno de los cambios que acompañó este proceso haya sido el fortalecimiento de estrategias individuales de diferenciación e identificación de los sujetos, en la medida en que los lazos de dependencia de las familias se fueron debilitando. No obstante, debe advertirse que, por lo menos en el caso de la clase media bogotana, los individuos están aún lejos de tener los mismos grados de libertad e independencia a los que se refieren autores como Giddens, Bauman o Beck. En nuestras ciudades tenemos una situación en la que la individualización ha avanzado en medio de la persistencia de lazos familiares relativamente fuertes (Salazar 2008).

En este artículo me he concentrado en la dimensión cultural de la vivienda bogotana de clases medias, a través de la exploración del valor estético de la armonía y su papel en la conformación de estilos de vida. Puede concluirse que las decisiones estéticas de las personas fundamentan la constitución de sentido de la vivienda, y finalmente, el bienestar de las personas que se relacionan con un hábitat determinado, aunque a la vez introducen el riesgo de la despolitización de las relaciones sociales y el reemplazo de la ética por la estética. Adicionalmente, aunque la presencia de las discusiones y el lenguaje estetizante respecto de la vivienda es creciente en los

medios de comunicación, no se trata de una preocupación nueva en la vida doméstica; su importancia se debe más bien a cambios culturales que han afectado a las clases medias y que le han dado un énfasis muy importante a esta dimensión en la vida diaria, sin que ello implique la materialización de “borregos consumistas”.

Para entender estos procesos se hace necesario adoptar perspectivas de análisis que valoren más la *cultura figural* y comprendan mejor las prácticas y la naturaleza contradictoria del sentido y el contrasentido (Baudrillard 2004, 6-7). En este ejercicio se hace también necesario comenzar a darles mayor énfasis a los puntos de vista de los consumidores, pues la memoria, a través de la historia personal y familiar y las narrativas individuales nos permiten acceder al mundo poco explorado de los significados del espacio y la vida doméstica que se despliega día a día y se distancia de las presiones de la publicidad y del mercado.



Librero

Oscar Iván Salazar Arenas

Referencias

- Barthes, Roland. [1985] 1993. "Elementos de semiología". En *La aventura semiológica*, 15-83. Barcelona: Paidós.
- Baudrillard, Jean. 2004 [1968]. *El sistema de los objetos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Baudrillard, Jean. [1970] 2007. *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI.
- Baudrillard, Jean. [1972] 2002. *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI.
- Beck, Ulrich; Anthony Giddens y Scott Lash. 1997. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, Pierre. [1979] 1998. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Carrithers, Michael. [1992] 1995. *¿Por qué los humanos tenemos culturas?* Madrid: Alianza.
- Certeau, Michel de. [1980] 1996. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Crompton, Rosemary. 1993. *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Madrid: Tecnos.
- Ékambi-Schmit, Jézabelle. 1974. *La percepción del hábitat*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Featherstone, Mike. [1991] 2000. *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Flórez, Carmen Elisa. 1990. *La transición demográfica en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo - Uniandes.
- Giddens, Anthony. [1984] 1998. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony. [1980] 2000. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza.

- Ibáñez, Jesús. 2002. "La caza del consumidor". En *Por una sociología de la vida cotidiana*, 3-8. Madrid: Siglo XXI.
- Jaccard, Roland. 1999. *El exilio interior*. Barcelona: Azul.
- Juan, Salvador. 2000. "Las tensiones espacio-temporales de la vida cotidiana". En *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, ed. Alicia Lindon, 123-146. Barcelona: Anthropos.
- Károlyi, Otto. [1965] 1992. *Introducción a la música*. Madrid: Alianza.
- Maffesoli, Michel. 2000. "Socialidad y naturalidad o la ecologización de lo social". En *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, ed. Alicia Lindon, 19-44. Barcelona: Anthropos.
- Marshall, Gordon. 1994. *The Concise Oxford Dictionary of Sociology*. Oxford: Oxford University Press.
- Metrocuadrado.com. 2002a. "Tendencias en cortinas". Casa Editorial El Tiempo. Consultado el 11 de noviembre de 2002: <<http://www.metrocuadrado.com/servlet/co.com.pragma.m2.servlet.contenido.MostrarContenido?idDocumento=3626&seccion=/HOME/CO/BOGOTA/LIGHT/PATRIMURBANO/>>.
- Metrocuadrado.com. 2002b. "Viviendas de lujo, valor agregado para la ciudad". Casa Editorial El Tiempo. Consultado el 21 de octubre de 2002: <<http://www.metrocuadrado.com/servlet/co.com.pragma.m2.servlet.contenido.MostrarContenido?idDocumento=3598&seccion=/HOME/CO/BOGOTA/LIGHT/BALANCES/>>.
- Metrocuadrado.com. 2003. "Velas, elementos claves en la decoración". Casa Editorial El Tiempo. Consultado el 21 de abril de 2003: <<http://www.metrocuadrado.com/servlet/co.com.pragma.m2.servlet.contenido.MostrarContenido?idDocumento=3410&seccion=/HOME/CO/BOGOTA/LIGHT/PATRIMURBANO/>>.
- Milgram, Stanley. [1970] 2002. "The Urban Experience: A Psychological Analysis". En *Urban Life. Readings on the Anthropology of the City*, eds. George Gmelch y Walter Zenner, 83-92. 4ª ed. Long Grove: Waveland Press.
- Oropeza, Mariano. 2003. "Un barrio a la carta. Un ensayo sobre estilos de vida y ciudad en un caso". En *Pensar las clases medias: consumos*

- culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los noventa*, coord. Ana Wortman, 157-180. Buenos Aires: La Crujía.
- Pedraza, Zandra. 1999. "Incitaciones a una subjetividad moderna. Temores, conflictos y emociones en la literatura trivial de principios de siglo". En *Cultura y globalización*, ed. Jesús Martín-Barbero, 266-288. Bogotá: CES - Universidad Nacional de Colombia.
- Rapoport, Amos. 1990. "Systems of Activities and Systems of Settings". En *Domestic Architecture and the Use of Space. An Interdisciplinary Cross-cultural Study*, ed. Susan Kent, 9-20. Nueva York: Cambridge University Press.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda ed. Madrid: Espasa Calpe.
- Salazar A., Óscar I. 2008. "Seguridad y libertad: lugar y espacio en las relaciones familia-individuo en Bogotá". *Revista de Estudios Sociales* 29 (abril).
- Salazar A., Óscar I. 2004. "Historias de la vida de la vivienda. Formas de vida urbanas y significados del espacio doméstico en Bogotá". Tesis de Maestría en Antropología, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Young, Marion. [1990] 2000. *La justicia y la política de la diferencia*. Valencia: Cátedra.

Sentidos de lugar y percepciones de ley y orden: etnografías del bajo mundo y sistema penal oral acusatorio en Colombia

MARÍA TERESA SALCEDO¹



Puente

María Teresa Salcedo

Sentidos de los espacios²

Este texto explora la relación entre prácticas y representaciones cotidianas de la transgresión en algunos espacios urbanos de Bogotá. Específicamente se aborda la continuidad sensorial que tiene lugar entre una localidad³ urbana específica de esta ciudad (Kennedy) y las salas de

¹ Investigadora científica, Grupo de Antropología Social, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

² El texto es uno de los desarrollos del trabajo de campo y de la investigación “Sentidos de lugar y percepciones de ley y orden” financiada por el ICANH y coordinada por la autora.

³ La *localidad* es un ordenamiento geográfico particular del Distrito de Bogotá que agrupa a un número determinado de barrios de acuerdo con sus características ambientales, económicas y

audiencias del nuevo sistema penal oral acusatorio, implementado en Colombia a partir de enero de 2005, con asesoría y financiación del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América⁴. Este acercamiento se realizará a través del contraste dialéctico entre las calles como espacios públicos en los que dialogan el azar, el deseo y el desorden, y los espacios jurídicos de unas audiencias públicas en donde la ley impera como eje dialógico entre la contravención y su penalidad.

Lo inherente a esta sensibilidad de los espacios es que conecta sus prácticas y usos —aunque tales prácticas sigan unos códigos normativos o los transgredan— con la manera como la trasgresión pueda representarse etnográficamente en la vida urbana en Colombia. El argumento es que, como sucede en muchas ciudades latinoamericanas, en los espacios de esta ciudad las transgresiones son mecanismos que tienen sentido para la gente y producen sensibilidades y afectos, como una manera de sobrevivir a la opresión política, económica y religiosa.

En consecuencia, el propósito de este texto es, primero explicar qué se quiere indicar cuando se dice que los espacios tienen sentido en relación con las leyes y con la justicia —es decir, precisar el concepto de *sentidos de lugar*— y por qué puede hablarse de una epistemología sensual de las leyes y de su transgresión; segundo, ofrecer algunos casos de contravenciones en la vida cotidiana de la ciudad que ejemplifican esta sensibilidad de los espacios y de la gente con respecto a la transgresión; y tercero, mostrar estos casos usando la figura de la imagen dialéctica, a través de la cual el filósofo Walter Benjamin reflexionó con frecuencia sobre la vida cotidiana de distintas ciudades y fenómenos socioculturales (1999).

Se trabaja con la metodología de las imágenes dialécticas para entender la forma como se representa la transgresión en las prácticas diarias en calles, medios de transporte, cortes judiciales, cárceles y barrios, en relación con sensibilidades que despojan a las prácticas de connotaciones delincuenciales

sociales. Bogotá estaba dividida en alcaldías menores hasta que las localidades se definieron por medio del Acuerdo 26 de 1972. Estas se organizaron con propósitos de descentralización territorial, desconcentración de la prestación de los servicios y gestión a cargo de los funcionarios distritales. Inicialmente, la ciudad se dividió en dieciocho localidades, en 1987 la división aumentó a diecinueve y a partir de 1992 las localidades son veinte, como las conocemos ahora, indiferentemente de si son rurales o urbanas (Alcaldía 2007).

⁴ Cfr. Ley 906 de 2004. Corresponde a una parte de los recursos financieros aprobados para la segunda etapa del Plan Colombia.

y les otorgan así un significado de actuación, válido localmente para sus agentes, a la hora de optar por medios y de alcanzar fines necesarios y específicos. La propuesta tiene que ver con la escritura de un sentido de la transgresión que se expresa como imagen onírica, pues las maneras como se escribe y se habla sobre los delitos y las contravenciones se presentan en la vida cotidiana no solo como hechos cumplidos, tajantes y reales, que se viven en una sola dimensión o en un solo nivel espacio-temporal, sino que además son contradicciones y ambigüedades que se inscriben históricamente en la cultura material, como sustitución metafórica de las interacciones sociales.

Desde el punto de vista de la aplicación de una metodología etnográfica, este texto tiene resonancia en la etnografía *You Owe Yourself a Drunk: An Ethnography of Urban Nomads*, de James Spradley (1970), en la que este clásico de la etnografía de los espacios públicos nos da cuenta de la importancia de producir registros etnográficos sobre lo que sucede en cortes donde se juzgan los delitos más insignificantes, como por ejemplo beber en público. que se imputan a los *nómadas urbanos*, vagos o gente que habita en las calles. Y aunque se trata de una aproximación desde el interaccionismo simbólico, enfoque que difiere en su forma, contenido y metas de la perspectiva de las imágenes dialécticas que se ofrece en este artículo, Spradley presenta relatos minuciosos de la escenografía de las salas de los juzgados en la ciudad de Seattle, Estados Unidos, así como descripciones de las actividades y del lenguaje de los jueces. Este es un modelo que me parece importante considerar, porque el objetivo de la minuciosidad y sistematicidad de sus registros es demostrar que el estilo de vida de los marginales que realizan actos ilegales “es ofensivo para la mayoría de los americanos, y por esta razón son arrestados, encarcelados y castigados bajo estándares que no aplican para el resto de la sociedad” (1970). De un modo similar, se indican aquí en detalle los registros para construir un caleidoscopio de imágenes dialécticas del bajo mundo urbano, y con el propósito de mostrar a las víctimas y los victimarios en cuanto actores culturales del sistema judicial y policial, lo cual tiene un significado enorme para comprender cómo las representaciones y dramatizaciones de la justicia amplifican los efectos sociales de la percepción de la seguridad, hasta lograr construir y elaborar a la perfección una cultura de la seguridad y de la victimización. Precisamente, las críticas de los juristas y de un reciente estudio de la Unión Europea (Barreto y Rivera 2009; León 2009) al nuevo sistema penal acusatorio en Colombia tienen

que ver con que la detención preventiva —que presume la inocencia de todo aquel capturado y le otorga garantías en el momento de ser juzgado— no implica ni la condena de todos los capturados ni mayor celeridad en la solución de los casos a juzgar ni reducción de los índices de criminalidad en las ciudades del país. Y, por esto, las conclusiones de este estudio apuntan a que el problema de la impunidad está relacionado con que las reformas que propone el Estado no atacan las causas que lo originan, como por ejemplo los conflictos generados por “la exacerbación del régimen punitivo del Estado” (Barreto y Rivera 2009), frente a la poca atención que se aplica a las “conflictividades urbanas” (León 2009), sean estas familiares o barriales.

Al respecto, otro modelo importante de las etnografías urbanas que han aportado al estudio de la estructura social del bajo mundo es *Street Corner Society*, de William Foote Whyte, publicado en 1943. El aporte metodológico de este estudio sobre el barrio italiano del extremo norte de Boston, en Estados Unidos, al presente texto es el de ubicar al individuo que negocia con lo lícito o lo ilícito en su contexto social y entender sus actividades diarias como parte de un patrón de vida cotidiano en el que las esquinas de los barrios son espacios de encuentro que hacen parte de una organización social en equilibrio, cuando las interacciones de sus miembros inciden en un patrón convencional de prácticas a través del cual las actividades del grupo han sido organizadas: “Ellos conciben a la sociedad como un entramado jerárquico en el que las posiciones y obligaciones mutuas son definidas y reconocidas” (Whyte 1993).

Con este trabajo de Whyte entendemos que las acciones de los individuos se conciben en términos de equilibrio de esa estructura social —incluidas las fragmentaciones de los grupos como parte de ese equilibrio—, que para los medios de comunicación y para la policía aparecen como desordenadas, así como las interacciones entre individuos se reconocen en la construcción de convenciones sobre el uso de los espacios públicos. Y es la asociación de los individuos en los espacios urbanos lo que les da sentido tanto a la territorialidad barrial y vecinal como al aparente desorden y carácter ilícito de sus ordenamientos y construcciones.

Considerando precisamente que algunas formas de asociación barrial pueden derivar en percepciones conflictivas que se admiten en circunstancias tan simples como las aglomeraciones que tienen lugar en el cruce de una calle, del modo como lo comprende la etnología urbana de Manuel Delgado, este texto está de acuerdo con que el ordenamiento y la vivencia del

ordenamiento del espacio urbano en una ciudad como Bogotá no admite exclusivamente una *dinámica de flujos* que reconozca el “correcto funcionamiento de un dispositivo que garantice la relación entre la *polis* y la *urbs* [...] una identificación oficial entre lo político y lo social” (2007), pues “las utilizaciones excepcionales de la retícula urbana” que aquí ocurren están vinculadas a usos económicos del espacio público que, realizados de forma masiva, se perciben como experiencias ciudadanas alternativas, a las que muchos tienen derecho en medio de condiciones de desigualdad o abandono.

Un ejemplo cotidiano para Bogotá, el deterioro de la infraestructura urbana o las obras inconclusas dan lugar a que la gente se tome físicamente las calles para realizar actividades económicas como la venta ambulante, que se percibe como un derecho de los desempleados o de los menos beneficiados, aunque está prohibida por las leyes.

Por tanto, el panorama de esa “dimensión líquida e inestable de las dinámicas urbanas” (Delgado 2007, 154) podría considerarse como una de las muchas *configuraciones moleculares* (155) que adopta la movilidad en ciudades colombianas, en medio de las *condiciones grumosas* del desarrollo urbano local que conversan con formas de movilidad y de supervivencia en las que los movimientos improvisados, desordenados, subrepticios y bastante negociados en las calles son el código de un conocimiento de la naturaleza y de la cultura urbana, de la que hacen parte transeúntes de cualquier extracción social.

Las imágenes dialécticas que aquí trabajo muestran un conocimiento grumoso y subterráneo de la movilidad en la ciudad, que parece inaceptable, y se ligan a formas de aplicar las leyes que se instalan como un mobiliario exitoso, lejos de las cohesiones a las que invitan las calles, al tiempo que estas leyes suplen el desorden y el mobiliario provisional, como espejos de un desorden connatural.

Origen del sentido de los espacios y su relación con lo permitido y de lo prohibido

Cuando hablan de *sentidos de lugar*, distintos autores se refieren a un *dinamismo de lo espacial* ligado a las relaciones sociales (Massey 1994). Para este:

[...] lo espacial es construido a partir de la multiplicidad de las relaciones sociales en todas las escalas espaciales, desde los ámbitos financieros y de telecomunicaciones, pasando por la geografía de los tentáculos del poder político nacional, hasta las relaciones sociales de un pequeño pueblo, de un asentamiento, de una vivienda y del sitio de trabajo. Lo espacial es una forma de pensar en términos de una geometría cambiante de las relaciones sociales de poder, y obliga a una mirada de las multiplicidades reales de espacio-tiempo. (1994, 4)

Pero además, el análisis de diferentes instancias en las que la gente se comporta como buen ciudadano o contraviene la ley permite plantear que los espacios se localizan como sentidos y la sensibilidad se espacializa a través de códigos dialógicos relacionados con la presencia o la ausencia de una experiencia específica ante la ley y las prohibiciones en general. Con respecto a esta sensibilidad visual de “la Ley”, Irus Braverman argumenta su carácter visible e invisible en su análisis de las *geografías legales* de Israel y Palestina. Dice este autor que la ley afirma un “doble uso de la visión: primero la ley gobierna a través de la visibilidad de los espacios físicos, y luego ella usa esta misma visibilidad conspicua para hacer invisible su propia presencia ideológica” (2011). Y la habilidad de la ley para narrarse como invisible con ayuda de la tecnología, como en las salas de audiencias públicas de la justicia, está en una relación continua con la “revelación y el encubrimiento simultáneo de sus dinámicas de poder que deben aparecer inevitables, inmutables y legibles” (2011).

Es decir, que además de que los espacios están inmersos en negociaciones y discursos acerca de la *visibilidad* del poder, adquieren un significado en la toma de decisiones, porque son experiencias de percepción que la gente tiene de los demás, de los objetos de cultura material y de las diversas maneras como se pueden traspasar los límites consensuados entre las partes. Y es a esta acepción a la que me refiero con *sentidos de lugar*, es decir, una permanente interpretación de los demás, de sus cuerpos, de las cosas y de las palabras como sujetos a intenciones opuestas a la literalidad de la normatividad declarada para un espacio.

Mi elaboración de un sentido de lugar de las leyes y de su transgresión tiene que ver con la mirada afectiva a los espacios enunciada por Maurice Merleau-Ponty, en la que estos encuentran *extensiones afectivas* o *partes intencionales* de los cuerpos y las cosas que los habitan (1962, 121). De tal

manera que el sentido de un lugar no estaría predeterminado por una estructura geométrica que permitiera a un espacio ser el contexto en el que las personas y los objetos comparten, sino que, de una manera más elaborada, los espacios adquieren su identidad como experiencias en las que están presentes o ausentes “la orientación y los puntos de referencia del cuerpo, de los sentidos” (1962, 236) y de los límites que habitan estas experiencias, las posibilitan o las constriñen. Más específicamente, un sentido de lugar estaría dado por una intención afectiva que desde el lenguaje nos facilita la interpretación de las limitaciones de un espacio de interacciones. Y muchas de estas distensiones afectivas de los espacios, que dilatan o constriñen nuestras gestiones, se representan de forma agresiva y desordenada, a su vez como una forma de expresar lo pertinente y lo legible de los lugares que se habitan.

Este sentido de lugar está relacionado con una percepción de la transgresión en cuanto límite del lenguaje y con una percepción de los límites de los cuerpos, y con las formas de producir conocimiento. De tal manera que el concepto de transgresión no se refiere a una negación de las normas ni necesariamente a su contravención, sino a “la medida de la distancia que se abre en el corazón de un límite para así trazar la línea intermitente que hace posible que surja el límite” (Foucault 1977, 35). Siguiendo esta indicación de Foucault relacionada con separar la transgresión de cualquier connotación ética, un sentido de lugar podría plantearse como una medida de la distancia en la que se piensan los límites para producir y entender el lenguaje como lenguaje del poder hacer, en lugar de uno del prohibir hacer. La transgresión permite el pensamiento de los límites en donde viven y se construyen y tienen sentido las prohibiciones. Es así como esta perspectiva de los sentidos de los lugares les otorga importancia a los diálogos de la gente sobre cómo vive las leyes y conecta así las prácticas y usos del espacio y la manera como la transgresión o la observancia de las normas se representan etnográficamente. Esto, en tanto las narrativas sirven como si fueran espacios practicados por declaraciones donde la transgresión se explaya como espacio de lenguaje, como un intervalo en que la gente se explica permanentemente diversa clase de conductas alevosas y diálogos exagerados sobre su actuar cotidiano, sobre el deterioro y las mejoras que traen los cambios y las políticas públicas en la ciudad, sobre los olores putrefactos, la escasez, la abundancia y la temperatura de las comidas o los cambios laborales a los que ella se adapta

como estrategia de supervivencia. Cambios bruscos por los que la transgresión, como lenguaje de lo permisivo cotidiano, transita o, mejor, camina todos los días.

Accidentalidad, luz eléctrica y sentido de lugar

Una de las áreas críticas de accidentalidad vial más exacerbadas según estudios epidemiológicos sobre la inseguridad en Bogotá corresponde al cruce de la avenida Boyacá con la avenida Primero de Mayo, al suroccidente de la ciudad. Y es precisamente respecto de este cruce que quiero reflexionar, para marcar el contraste entre la noción epidemiológica de un espacio urbano y el relato y la vivencia de los delitos y las contravenciones, y para indicar que estos últimos son modos de conocimiento de los lugares, que se construyen como sensibilidades y afectos con respecto a la precariedad y a los riesgos. Con un tránsito vehicular y peatonal profuso y de apariencia desordenada, las actividades de este sector de la localidad de Kennedy resultan de la confluencia de varios tipos de ciudadanos de diversas localidades: el comprador vendedor del centro comercial Plaza de las Américas; el rumbeo y bebedor de la “zona rosa del sur”; el deudo que asiste a los funerales de un allegado en la funeraria El Apogeo y los sujetos vinculados a su empresa de velación; y los adolescentes en edad escolar que, terminadas sus jornadas de clase, salen a hacer diligencias con sus uniformes puestos. Y es gracias a esta mezcla de actividades que la Boyacá con Primero de Mayo, cuya enunciación del cruce es ya todo un estruendo para conductores de auto particulares y de transporte público, resulta un lugar obligado para entender que la gente se acomoda a los límites de sus espacios a fin de comprender las condiciones de desarrollo precario, y los entiende como un lenguaje de posibilidades acerca de cómo se percibe lo oficial y lo no oficial de las relaciones en los espacios.

Como parte de este lenguaje, la perspectiva epidemiológica de los puntos críticos de inseguridad y accidentalidad se refiere a “ese abanico de posibilidades de riesgo, dada la confluencia de elementos de amenaza y factores de vulnerabilidad en la relación espacio-tiempo” (Secretaría de Gobierno de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia 2003). Y, así mismo, se refiere a los factores que inciden en la configuración de un sitio como punto crítico, tales como la percepción del diseño de las calles, el estado mecánico del

vehículo, el comportamiento del peatón, el estado de la vía y el comportamiento del conductor. Sin embargo, se dejan por fuera la narrativa de peligro y la dialógica paranoica producida acerca de estos sitios, como un complemento importante de su sensibilidad. Es esta narrativa la que se adapta al mobiliario urbano y a esa sensibilidad para negociar con los cruces riesgosos. Son diálogos e historias que resuenan con la proliferación de sillas plásticas en los andenes, como sustitutos del derecho a un mobiliario que determina comportamientos normativos oficiales, y que a su vez trasladan los espacios privados de las casas y de los establecimientos a un andén que se regocija con alternativas a las crisis construidas por las brechas sociales.

“Desde que construyeron el puente de la Primero de Mayo, han sido pocas las obras en este lugar”. Una transeúnte habitual se refiere al hecho evidente de dos obras insuficientes para el elevado número de ciudadanos que todos los días recorren este punto: 1) la construcción de un puente peatonal que permite atravesar la avenida Boyacá por el costado sur de la Primero de Mayo; y 2) la instalación de los semáforos que permiten el cruce peatonal por ambas calzadas de la Primero de Mayo, en la parte oriental del puente. “Pero eso no es suficiente. Aquí hay mucha gente que prefiere no cruzar el puente peatonal cuando busca entrar a las tabernas y bailaderos que están ubicados casi a cuatro cuadras de él. O la gente que sale de la funeraria después de haber hecho su duelo, para hacer alguna compra, que prefiere cruzar la calle sin pasar por el semáforo, que ni siquiera tiene pintada la cebra en el cemento”, agrega otro transeúnte.

Es de noche y la gente sale de la funeraria a brindar por su muerto. La mayoría quiere pasarla en el sector bebiendo o bailando, y llegan allí tomando la carrera 70 (la del parque Mundo Aventura) desde la avenida Boyacá, en vehículo, o haciendo uso del transporte público de ambas avenidas y caminando hasta los bares. “Esto es complicado, sobre todo los fines de semana”, asegura el guardia de seguridad de una discoteca. “Como los residentes se han quejado e insisten en que esta es una zona residencial (aun cuando el centro comercial implicó un cambio para sus vecinos), la querrela entre si es una zona comercial o de habitación ha impedido una señalización adecuada y la iluminación de las rutas de acceso, sobre todo de la avenida Boyacá, que casi no tiene luz”, explica el guardia.

A su vez, la luz eléctrica en el sitio invita a un recorrido por este cruce de beligerancias urbanas, a través de esas arquitecturas subterráneas que construye la ausencia de iluminación y sus sombras. Si alguien se ubica en la avenida Boyacá justo a las seis de la tarde, es nula la iluminación de las rutas de acceso a la zona rosa del sur y de las que se conocen como “cuadras pichas”. Postes de luz eléctrica de indicación, propios de un periodo en el que la zona era eminentemente residencial, y no de iluminación nocturna, como lo requiere un punto de tránsito mixto permanente. “Aquí es posible ser testigo de muchos accidentes de tránsito a cualquier hora. La gente del CAI [Centro de Atención Inmediata de la Policía] se preocupa más por evitar robos y por ahuyentar a los marihuaneros que se sientan en los parques de la Boyacá que por avisar de la oscuridad del sector y de la falta de señales de tránsito, al que sea”, comenta un habitante del barrio.

Sin embargo, esta es una zona de esparcimiento igual que la zona rosa del norte de la ciudad, en la localidad de Chapinero, y le garantiza empleo temporal a una cantidad significativa de gente joven de Kennedy, en la que el grupo poblacional más importante de sus 1.009.527 habitantes se encuentra entre los 25 y los 34 años de edad, mientras que la población en edad escolar, entre 5 y 17 años, representa el 22,25% de la población referida para esta localidad (Censo DANE 2005; Secretaría de Hacienda 2010; Secretaría de Educación 2010; Ramírez y Castro 2000). Estos mismos jóvenes que trabajan en las noches de esta zona rosa refieren que las cuadras pichas se convierten en espacios rechazados, no solamente por la sonoridad del término o por la connotación olfativa de la calle —identificada con un proceso orgánico de putrefacción—, sino porque implica el desconocimiento de relaciones sociales que sustentan la precariedad del desarrollo de la localidad. “Son cuadras desconocidas por unos, y al tiempo son cuadras conocidas por otros: lo ‘picho’ viene de que hay gente que las ve como sitios extraños, mientras que otros se sienten como en su casa”, comenta un joven trabajador.

La cuadra picha nos sirve así para entender la construcción de sentidos de lugar en una localidad de la ciudad, donde se conoce que se pagan impuestos y altas sumas por servicios públicos, pero se desconoce por qué no hay derecho a postes de luz en lugares que muy pocos conocen. Se sabe también de denuncias en la Personería de la localidad, ubicada a unos pasos de la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, por cobros de servicios a viviendas como si fueran tabernas.

Pasar por algunos callejones es parte de las rutinas diurnas y nocturnas. Son pasadizos oscuros en donde la vida es tanto o más intensa que en aquellos donde hay luz. Ellos han adquirido una connotación ilegal por los encuentros de jóvenes alrededor de un poco de marihuana o alcohol, la afición al fútbol y al grafiti. Además de semejar grandes brechas entre edificaciones, las cuadras pichas son: 1) entornos de lo no permitido, a la luz de la calle por la que comúnmente se transita; y 2) atajos que permiten acceso a otras cuadras y a otras edificaciones del barrio. Características estas que comparte con las cuadras pichas de otros barrios en Ciudad Bolívar o en localidades del norte, como Usaquén o Suba. Las cuadras pichas construyen así su propio sentido de lugar, en tanto posibilitan el acceso a prácticas espaciales, básicamente económicas, que permiten sobrevivir en medio del desempleo y la deserción escolar y universitaria que caracteriza a las clases medias de las periferias y el bajo mundo de la ciudad.

De manera sorpresiva, a estas cuadras se puede acceder a través de una puerta metálica, rayada en tiempos de ocio con un alambre por un guardia proxeneta que reparte volantes y acomoda su bulto en un ceñido pantalón. De repente la cuadra se queda a oscuras y por momentos adormila al más sobrio con un potente relampagueo de luz de neón violeta que titila al ritmo de potentes parlantes. “No solo es oscuro sino que a usted no le escuchan lo que habla en medio de tanto ruido, pero son formas de abandono que les sirven a muchos para trabajar. Algo es ilegal si se vuelve una dificultad para trabajar”, cuenta el propietario de un asadero bar del sector de moteles.

Bajamos por las escaleras de cuadra picha a una sala de baile de la que emana un vaho fuertísimo a genitalia y aguardiente: “Los olores son parte del trabajo, se quedan en el sitio, y usted los vuelve a encontrar al otro día. La diferencia la nota usted cuando sale a la calle”, comenta un cliente del lugar. Puede agregarse que además de la imposición de sonidos estruendosos y las luces de neón estridentes, los sentidos de estas cuadras están marcados por una sensibilidad olfatoria que no se considera ofensiva, y se trata más bien de manejar los olores de fluidos corporales —semen, orines y sangre que emanan de paredes marcadas con grafitis, bordeadas por césped kiku-yo y dientes de león, o de los baños de los establecimientos—, dentro de los códigos de lo limpio y lo sucio, pero de ninguna manera desde lo no permitido dentro de un ámbito donde amigos, vecinos y familiares atraviesan los

espacios del entretenimiento legal, con transacciones que podrían no ser legales para el Código de Estupeficientes o para los artículos del Código Penal referentes al pago de los sellos de importación o exportación de licores y bebidas, o al pago de derechos de autor de una producción musical. Aunque representan una clandestinidad que se muestra como tal a la luz del sol y aun bajo la luz de un neón mortecino que pretende aparentar la actualidad tecnológica de quienes trabajan y se divierten, estos intercambios y movibilidades subrepticios de personas, gestos y cosas constituyen, para los mismos vecinos, signos de vitalidad y actividad que, además de sustituir a un deber ser oficial, son los lenguajes y las sensibilidades con respecto a las incomodidades que están ahí, como están el CAI de la Policía o la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía de Kennedy. Instancias representativas del Estado que están allí para vigilar que la gente haga parte de ese paulatino y precario proceso que es el desarrollo urbano en las localidades de Bogotá, indiferentes a la interpretación que la gente les dé a esas incomodidades, pero a la vez listos a plegarse desde sus investiduras normativas a las ofertas que realizan los comerciantes a los curadores urbanos, para convertir áreas residenciales en negocios de apuestas y de expendio de alcohol.

De tal manera, lo que planteo desde esta aproximación a los sentidos de los lugares desde su sensibilidad a la congestión, el apiñamiento y la transgresión, como prácticas y expresiones de los lugares, es que estas no son solamente resonancias auditivas, visuales, olfativas y táctiles de la infraestructura urbanística, sino resonancias de una conversación entre el bajo mundo de los barrios y las autoridades locales que deben velar por la protección de los derechos de la gente. Contrario a lo que se dice acerca de la ausencia de relación entre la policía y el hampa de Kennedy, se atestigua la obsesión de los “agentes” por detener a jóvenes con dosis mínimas, con reportes que hacen parte de las cuotas de detenciones que deben cumplir diariamente, al tiempo que se minimiza el perfil del comercio de escopolamina entre sectores como Castilla y la Corporación de Abastos, comercio vinculado a delitos como acceso carnal violento y violación de menores, reportados y registrados en la unidad forense de la Fiscalía de Kennedy, como sigue:

Dictamen médico legal: Edad 20 años. Lesiones no fatales. Examinada hoy 24 de agosto en primer reconocimiento médico legal sexológico forense. Anamnesis: ayer siendo las 11 de la mañana refiere que fue a buscar a un amigo a un billar, abajo queda una rocola, el hermano del dueño la llamó, la invitó a tomarse unas cervezas con él y otros tres amigos, se tomó dos cervezas, después no se acuerda de nada, hoy se despertó en la cama del dueño de la rocola que se llama Giovanni, solo tenía puesta la camisa y la chaqueta.

Como espacio que permite que la gente se apropie del contraste entre oscuridad, luz de neón de colores, accidentalidad y transgresión, la cuadra picha reafirma su sensibilidad a través de un mobiliario que aparenta dar poca importancia a las sillas plásticas y predomina en las calles afirmando su carácter dialéctico con respecto al mobiliario de madera fina o el enchape de paredes en madera, y donde las contravenciones de cualquier ciudadano se juzgan a través del nuevo sistema penal oral acusatorio.

El espacio está completamente poblado de sillas plásticas vacías, sillas plásticas con cervezas, sillas plásticas untadas de grasa negra, a la entrada de talleres de mecánica que sirven de parqueaderos, colindantes con la Fiscalía, junto a moteles que aromatizan sus lobbies con esencia de canela, propiedad de policías retirados, vecinos de la amplia y encementada avenida Boyacá, vía que recorren los doctores en derecho camino al restaurante donde cortejarán a la asistente del juzgado: “¿Le provoca un roscón resobado de La Vega?”.

La silla plástica (Salcedo 2007) aparece, entonces, en los espacios urbanos del conflicto, de la transgresión y, así mismo, del consenso como una imagen dialéctica, es decir, una figura metafórica capaz de mostrar el carácter concreto y al mismo tiempo onírico de los objetos de la cultura material y los hechos históricos⁵. Como categoría de análisis histórico y etnográfico, el mobiliario de plástico o de madera, en cuanto imagen dialéctica, indica formas de mirar los hechos, no como figuras petrificadas y quietas en el pasado, sino como fuerzas que se encuentran en el presente en forma de objetos de la cultura material y en el sentido que adquieren los espacios para los habitantes de la ciudad. La silla plástica, en apariencia, es motivo de ocio,

⁵ Sobre la figura de la silla plástica como parte de la *topografía inconsciente* (Benjamin 1999) de la ciudad, Salcedo ha aportado algunos apuntes etnográficos en el texto “Ciudad y dimensiones subterráneas de lo urbano: contribuciones al pensamiento dialéctico de Walter Benjamin” (2007).

juego, libertad de movimientos y ausencia de compromiso, en espacios públicos y privados, pero a la vez nos ofrece una lectura metafórica del poder que realiza un líder o un colectivo de personas para crear consensos alrededor de necesidades y de sensibilidades inconscientes, ni necesariamente oficiales ni necesariamente conspicuas, en conexión con la vivencia y la representación de tensiones y contravenciones que para muchos son solamente prácticas que facilitan una gestión, un uso o un conocimiento.

La ausencia de la silla plástica en la imagen de un personaje como el guerrillero Manuel Marulanda, durante los diálogos de paz del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), o el apoltronamiento de los congresistas, senadores, magistrados de las cortes del país en sus elegantes sillas de caoba y perfumado cuero son ejemplos del tipo de metonimias que efectúa el mobiliario en los espacios del poder y la transgresión en Colombia. Así mismo, la silla plástica interrumpe, desde una perspectiva dialéctica, cualquier narración formal sobre la justicia y aun cualquier narración formal sobre las evidencias de un delito, y crea así una escritura del sentido de la trasgresión como un mosaico de imágenes oníricas o del afecto que surgen como producto de un encuentro de momentos sociales e históricos.

Mobiliario y teatro del sistema penal oral acusatorio

El caso: tráfico de estupefacientes, Ley 30 de 1986. Sala 3 del Consejo Superior de la Judicatura. Juez veinte penal del Circuito. Fiscal 270 seccional. Primer estrado. Defensor público con tarjeta profesional del Consejo Superior de la Judicatura. Segundo estrado. Ministerio Público (Procuraduría): sin presentación. Tercer estrado. Acusado: Jeison Estifen (cédula de ciudadanía número... de Bogotá). Segundo estrado.

Los hechos: el 17 de enero de 2005 el señor Jeison Estifen, bogotano de veinticinco años de edad, se encontraba por los alrededores del Polideportivo de Abastos en la localidad 8 (Kennedy), justamente en el sitio denominado por él mismo como "La Pared". Allí se dedicaba a vender estupefacientes y en la fecha reseñada la Policía lo capturó en flagrancia con dieciocho *bichas*⁶.

⁶ Pequeño envoltorio de cualquier droga, inferior a una dosis mínima, como la reglamenta el Código de Estupefacientes: "marihuana que no exceda 20 gramos, hachís que no exceda 5 gramos, cocaína o base que no exceda 1 gramo, y metacualona que no exceda 2 gramos" (Estatuto de Estupefacientes, Ley 30 de 1986).

El mismo día fue llevado a audiencia de control de garantías y, una vez verificadas las formalidades, reconoció su oficio y adquirió la condición legal de imputado.

La audiencia: realizada el 10 de febrero de 2005, se inició con una serie de recomendaciones del policía en servicio encargado de velar por el orden y las buenas maneras en el recinto. En este caso, las recomendaciones estuvieron centradas en recordarle al auditorio que los comentarios sobre los aciertos o desaciertos en el manejo de la juez frente al caso debían reservarse para otro espacio y, dado que la autoridad judicial reviste la máxima dignidad, les solicitó a los asistentes ponerse de pie después de sus palabras con un particular acento rural: “Dentre, su señoría”. Luego, la juez pidió la identificación de las personas sentadas en los estrados y procedió a recordarle al imputado que, ya que en su primera intervención (la que incluye su presentación con nombre y cédula de ciudadanía) no había utilizado el micrófono, era importante “emplearlo para que todo quede registrado en el video” y “porque estas son audiencias públicas”. Así mismo, procedió a presentar el objetivo de la audiencia que, en este caso, no era otro que el de formalizar un acta de preacuerdo entre el ente acusador y el imputado, ya que este había reconocido su ilícito. Así pues, en caso de sostenerse durante la audiencia la intención de preacuerdo, informó a los asistentes que en la siguiente audiencia podría cerrarse el proceso por cuanto lo único que faltaría sería la lectura de la sentencia condenatoria.

De igual manera, la juez se dirigió al segundo estrado para interrogar al imputado y le preguntó: “¿En este momento está bajo el influjo de alguna droga?”. Dado que la respuesta del imputado fue negativa, la juez determinó que los estrados tenían un tiempo para leer el acta de preacuerdo y establecer si el texto estaba en concordancia con las garantías constitucionales de todo nacional. Hecho esto, todos los estrados manifestaron que el documento se encontraba formulado en derecho y, ante la anuencia de los actores directamente involucrados en el proceso, la juez dictaminó la aprobación del mismo. Posteriormente, esta le manifestó al auditorio que el delito por el cual se condenaría a Jeison era tráfico de estupefacientes y que la emisión individual de la pena, es decir, la fijación de la pena, se realizaría en el momento de la lectura de la sentencia, el 24 de febrero de 2005 a las tres de la tarde. Finalmente, esta última fecha fue notificada por estrados y se dio término al evento.

Los muebles: interior y rastro de la justicia⁷

Enseres de madera fina, paredes y ventanas enchapadas o recubiertas con persianas del mismo material, para salas especiales. Diseños alargados y bordes redondeados que dan cabida a por lo menos tres peritos sentados tras la elegante guarnición, pero que alojan a una sola señoría y a su secretaria, quien está a cargo de la conversión digital de las imágenes que se graban de la audiencia pública. Elegantes escritorios en caoba mate resguardan, así mismo, los diferentes estrados: de la Fiscalía, la Defensa y el Ministerio Público. El público está compuesto por familiares de víctimas y acusados, curiosos, criminólogos, periodistas y un etnógrafo, también confortablemente sentados en largos moblajes como de iglesia o, en su defecto, en cómodas sillas tapizadas o acolchadas en algún material imitación felpa. Nótese bien que el público asiste por primera vez, en el sistema penal colombiano, a un “juicio público oral, contradictorio, concentrado, imparcial, con inmediatez de las pruebas y sin dilaciones injustificadas, en el cual pueda, si así lo desea, por sí mismo o por conducto de su defensor, interrogar en audiencia a los testigos de cargo y a obtener la comparecencia, de ser necesario aun por medios coercitivos, de testigos o peritos que puedan arrojar luz sobre los hechos objeto de debate” (Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004, art. 8, num. K).

De este modo, la presencia de medios de comunicación y de tecnología avanzada en estos juicios públicos está relacionada con ese vínculo entre oralidad y acusación que diferencia a este sistema acusatorio del anterior sistema inquisitorio (o sistema mixto), en el que todo el proceso le daba importancia al sumario escrito, reservado para los estrados, pero sobre todo propicio para la dilación. En contraste, estos muebles elegantes ya no invitan a la moratoria ni a las torres de papel, sino a una eficacia que no justificaría sus enseres, togas y sastres, si su rapidez no tuviera la labor de revelar el teatro de las diligencias, apelaciones y fallos que tras bambalinas se escondían en los viejos procesos. Y así, todo el enchape se percibe como la “nueva actuación” de la justicia, ahora adaptada a las necesidades de unas cortes en las que los jueces de control de garantías y de control de conocimiento fallan casos en una o dos instancias para delitos menores, con la

⁷ Al estilo del trabajo sobre los pasajes, de Walter Benjamin (1999).

ayuda de micrófonos, computadores y circuitos de grabación instalados en las mesas, en las salas y en los techos. La tecnología al servicio de un viejo guión teatral, el mismo de los encargados y subencargados de décimo nivel que en *El castillo* de Kafka impide llegar a la instancia decisoria, ahora pronta a facilitar el acceso a la más elevada investidura. Lo señala un juez de control de garantías entrevistado:

Un posible imputado lo puede ver a uno hablando con su abogado, cuando apenas uno llega a la oficina vestido de bluyines, o de vestido completo, y uno hace precisiones sobre las formalidades de la audiencia. Después, estas mismas personas y sus familiares se dirigen a uno durante la audiencia cuando se ha puesto la toga y uno representa a la autoridad de las normas, todo en el orden ritual que corresponde a los distintos estrados. Todo es visible, y esto facilita la expresión de los participantes, aun de los abogados que pudieran apelar un fallo. Esto tiene que ver con los nuevos derechos introducidos en las reformas a las normas.

De este modo, la comprensión de un sentido de lugar de las leyes y de su transgresión está relacionada con una percepción pública, visual y auditiva del sistema penal oral acusatorio como una coreografía instalada para las audiencias que se realizan en el Complejo Judicial de Paloquemao⁸, un nombre que evoca la versatilidad de un centro comercial, como en efecto lo llaman algunos sustanciadores: “un centro comercial de los expedientes, de las acusaciones y de los veredictos”. Y es en medio de esta coreografía de acolchado pasaje comercial donde cabría la formulación de una hipótesis que podría agobiar a cualquiera de los asistentes a una audiencia pública, por su contraste con esta nueva eficiencia de la justicia: si el protagonista del ritual es un sujeto sin voz y, además, un sujeto inadaptado (los imputados aparecen desencajados en la escenografía), es precisamente porque el verdadero personaje de las audiencias tiene que ser algún elemento de violencia directa que hace que las cosas funcionen solo de un modo. Es decir, el protagonista ya no es el delincuente, sino “la fuerza de la ley”, que —como en el ensayo de Jacques Derrida sobre “Crítica de la violencia” de Walter Benjamin— es

⁸ Las audiencias también se realizan en las unidades seccionales de la Fiscalía General o en las Unidades de Reacción Inmediata (URI), ubicadas en algunas localidades de la ciudad. Este sistema penal se ha implementado progresivamente en distintas ciudades del país a partir de 2005.

aquella violencia que viene de la ley misma con el propósito de contrarrestar el crimen, distinto de la violencia que nos parece injusta, pero que se vuelve altamente indiferenciable con respecto a esa violencia ilegal, a través de sus particulares usos y formas de aplicación (Benjamin 1986; Derrida 1990). Así pues, esta descripción está fundamentada en una visibilización del uso de la fuerza de la ley durante la audiencia, como práctica y como sensibilidad grotesca que no solo “funda autoridad”, sino que se constituye en el lugar donde cualquier transgresión —en cuanto uso indebido de la fuerza por parte de la fuerza misma— instauro los nuevos lugares de la justicia en la ciudad, que insisten en atenuar su dureza en medio de los usos tecnológicos.

Habría que mencionar primero la presencia de un guardián del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) quien custodia el cuerpo de un procesado penal, aun desde antes que él mismo se haya declarado culpable o inocente. Así, el guardián, un hombre corpulento de aproximadamente veintinueve años, está encargado de esposar y desesposar, conducir y trasladar, vigilar y seguir el cuerpo de un acusado (Jeison) algo menor que él, que, sin embargo, es él mismo, como es el caso de muchos policías que detienen a gente de su misma edad con la que han compartido la vida en las esquinas del mismo barrio y con la que se teje cierta complicidad masculina tácita: ellos funcionan como un mismo engranaje para efectos del uso de la fuerza de la ley. Sin embargo, la chaqueta amarilla, la camiseta naranja, el pantalón café y los zapatos negros de Jeison marcan una diferencia en la escena en relación con su vigía, pues este, como todo “guardián”, lleva su uniforme azul oscuro, pelo corto a ras, esposas en la mano y un revólver cargado, enfundado y sujeto a la cintura.

Una vez que el guardián desesposa al imputado, este toma asiento en el segundo estrado, justo delante de la cerca de madera que lo separa del público, y aguarda, durante diez minutos, a que la juez aparezca con su toga. Mientras tanto, el guardián toma posición en el espacio entre el público y la cerca y se mantiene atento a los movimientos de una estudiante de criminológica del Instituto San José.

La expresión irascible de la juez ante el uso incorrecto del micrófono por parte de los miembros de los estrados señala una relación entre el carácter teatral de estas salas y su mobiliario y el carácter diferencial de la fuerza: *la fuerza como diferencia* (Derrida 1990). Y no se trata solo de la fuerza

performativa y locutiva que aparentemente tiene su representación en la voz, sino de la debilidad social de alguien al que se le ha imputado la comisión de un delito y debe recibir la misma fuerza, cuando no la misma condena, de alguien que ha hurtado cierta cuantía o cometido un asesinato. “¿Está usted ahora bajo el influjo de alguna droga?”. Parece que redundante la voz de la juez, ante una circunstancia de imposible suceso.

El uso de equipos técnicos de comunicación en la sala hace que en esta voz, en apariencia dulce, de la juez el verbo adquiera un rasgo impersonal a la vez que aumenta su voluntad de autoridad judicial. Así pues, la tecnología agiganta cualquier balbuceo y ello repercute en la forma como los asistentes observan a la juez y en la manera como Jeison se ve apabullado al no saber utilizar el micrófono para responder a las preguntas de la máxima autoridad judicial del recinto. A medida que la voz de la juez se incrementa y reviste más la función ergonómica de poder que le confieren su toga, el mobiliario y el micrófono, la audiencia se torna un monólogo inapelable en el que, incluso cuando la palabra concedida a un estrado está en curso, la conducción vocal de la juez es un imperativo para asentir ante sus formulaciones. Sin embargo, este es un monólogo dirigido al imputado, cuyas ropas informales y coloridas no concuerdan con la pretensión ceremonial de los muebles, ubicados ahí para asegurar la eficacia de la retórica jurídica del nuevo procedimiento penal. El mobiliario pesado y, en casos, repujado de la modificación de las leyes es el requerido para el “funcionamiento privilegiado de prótesis tecnológicas” que a la larga soportan las estructuras de las democracias basadas en las exigencias militares, como lo plantea Paul Virilio (1999, 38). Este es el entorno supuestamente confortable en el que Jeison aparece como extraído de una escena teatral y en la que ya no porta papeletas de bazuco o de marihuana, como en cuadra picha, y en cambio observa atento los legajos de papel que leen y anotan su defensor y el fiscal.

La audiencia, vista como espacio social y espectacular de la ciudad, plantea su usual tono de *reforzamiento de la ley* al confrontar no solo el lenguaje de lo legal con el de lo ilícito, sino también a una generación sin drogas ni dosis personales con la generación de un joven violentado, incluso desde la formalidad misma de las preguntas: “¿Está usted ahora bajo el influjo de alguna droga?”. El centinela del cuerpo de Jeison, el guardián del Inpec, se apropia del condenado y, mientras avanza por el pasillo, es quien determina si podemos hablarle. Este acceso al imputado en medio del teatro de la

audiencia lo observan los asistentes como un privilegio, y aunque el acto de estar más cerca del sujeto transgresor no sea más que parte del trabajo de la juez, también el hecho se ve subrayado por la intensidad del vigía. Sin embargo, esta cercanía espectacular entre la ley y su contravención no es parte de ninguna división social del trabajo establecida oficialmente por el nuevo sistema penal acusatorio, de la forma como se ha ejecutado en Colombia, sino que es mucho más genérica y es parte de la sustancia “fantasmal” de la que está hecha la ley “y que le permite rehacer a las personas y deshacer la santidad de la sala de la audiencia”, como lo señala Colin Dayan en su libro *The Law is a White Dog* (2011, 12), donde argumenta que, “aunque sean esclavos, cuerpos muertos, criminales, detenidos fantasmas, o cualquiera de las entidades espectrales, en el limbo de esa tierra de nadie mantenida por el poder del Estado, todos permanecen sujetos a las inmerecidas influencias, y revelaciones ocultas de los rituales de la ley” (12).

Debe agregarse a esta reflexión sobre la espectralidad de la ley, la reflexión acerca de la relación entre la oralidad —característica diferencial de este sistema penal— y la manera como los medios de registro y almacenamiento sonoro y visual sirven en esta ocasión a la deliberación de lo legal y de lo ilegal. ¿Cuál sería entonces el vínculo entre estos recursos tecnológicos que facilitan las comunicaciones entre instancias jurídicas, los archivos de grabaciones sonoras y visuales, y la eficacia para juzgar sobre la muerte y sobre los delitos? A este respecto, Friedrich A. Kittler señala que lo que registran y almacenan los medios sonoros son “los efectos acústicos de lo real” (1999, 16). Estos *efectos de lo real* son las voces y expresiones, grabadas más allá de sus significados, de la materialidad de su escritura y de los ruidos que no pueden verse ni escribirse (Winthrop-Young y Wutz, en Kittler 1999): “forman el desecho o residuo, que ni el espejo de lo imaginario, ni la rejilla de lo simbólico pueden captar: los accidentes fisiológicos y desórdenes estocásticos de los cuerpos” (xxviii).

Estos accidentes, cortocircuitos y desórdenes, puestos en escena en este sistema oral de justicia y registrados como las voces y las imágenes de la ley y de su transgresión, son al tiempo detritos de la legalidad y espectros de la ilegalidad efectuados fuera del registro sonoro de las salas de audiencias. Es decir, que son el registro sonoro de acontecimientos letales que ya pasaron, y así el registro de las voces en la audiencia corresponde a una memoria o forma de mirar *inconsciente* (una *óptica inconsciente*) (Benjamin 1969) sobre el registro de lo legal y de lo ilegal: “un espacio penetrado

inconscientemente es sustituido por un espacio conscientemente explorado por el hombre” (237), señala Benjamin con respecto al poder de los medios de reproducción mecánica y de su tecnología en cuanto interfieren en espacios en los que antes no se habían captado los detalles de la vida cotidiana.

En el caso de las audiencias del sistema penal, se trata de una intervención detallada en la cotidianidad de estos lugares, ahora públicos en Colombia, por la interposición de los medios de reproducción sonora y visual que allí se implementa y por la apertura oficial de estos espacios a la gente. Además, lo que logra explorarse más adecuadamente no es solo el universo sonoro nunca antes registrado de voces y caídas de objetos, vasos de agua que resuenan sobre platos, conversaciones en voz baja entre distintas instancias o entre personas del público, sino también un vínculo entre el registro de lo sonoro y el acopio de archivos de documentos de carácter jurisprudencial como vínculo singular con lo letal en estos espacios.

Es decir, que se producen otros espacios de la letalidad “explorados conscientemente” (Benjamin 1969, 236) por quienes deliberan en el contexto de este sistema penal. Esta exploración de lo letal en escenarios mediados por la tecnología da lugar a nuevas relaciones con los otros, que prácticamente son sentenciados simbólicamente en estos sitios y redimidos simultáneamente de esa muerte simbólica. En el intersticio aparece precisamente la muerte, en toda su espectralidad, como una contraparte importante de la construcción de una identidad nefasta de todos aquellos que son juzgados.

De tal modo, podría decirse con Kittler que ahora el monopolio del registro histórico de la muerte y el crimen no lo tienen los medios escritos, sino los medios de *reproducción mecánica* sonoros (1999). Pero se añadiría que este de los medios en las audiencias penales es un monopolio de archivo inconfundible, pues incluye una forma particular de tactilidad con respecto a la destrucción de la autenticidad del sujeto⁹ juzgado dentro de este registro, que ya no se escribe ni tampoco se increpa en la plaza pública, como parte de un trazo imborrable en la socialización de un individuo antes de la invención de la imprenta (Kittler 1999).

⁹ La destrucción de su carácter de permanencia en una sola configuración de su percepción (la destrucción del aura), del modo como lo entendería Benjamin en el ensayo sobre “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, que aplica también a la percepción de los hechos históricos y sociales (1969).

Este poder de “construcción [y destrozo] de la identidad” (Benjamín 1969, 217-251) por parte de la ley y a costa de la tecnología se trasladaría de una manera paralela a la fuerza que las normas instauran, y no precisamente para preservar la justicia, pues esta no es la que cuestiona sus límites, sino, mejor, para comprender otra *spectralidad* o infinitud metafísica —tal como la que refiere Emmanuel Levinas—, cuando experimentamos la materialidad inexplicable que proviene del “rostro de los otros que me orientan, [y] cuya infinitud no puedo tematizar[,] y de quienes soy huésped” (1969, 203). Al fondo, la voz de la juez, con el tono de una madre, pero sin toga, regaña a los estudiantes de criminalística por no haber pedido autorización para grabar la audiencia.

Finalmente, y en relación con las sensibilidades que le otorgan un significado de actuación al uso de la fuerza, de forma legal o ilegal, la figura de la silla plástica aparece ubicada en espacios sin ley, que no huelen bien desde el punto de vista de las leyes, pero donde hay otras justicias, como las cuadras pichas de muchas localidades de Bogotá. Del mismo modo, la silla plástica se conecta con el nuevo mobiliario del sistema penal acusatorio y crea una continuidad dialéctica con respecto a cómo se construyen lugares y cómo el sentido de la transgresión de las leyes no solo se aplica a esas calles, que se creyeran espacios de nadie. Pues, como ejemplifican estos modernos espacios de los juicios orales en Colombia, otros actos simbólicamente violentos y no violentos que ocurren en estas salas tienen la doble función, por un lado, de fundar la ley (la que se crea en el Congreso y aplican los jueces) e instituir la y posicionarla y, por el otro, de conservarla —lo que hace la Policía Judicial cuando investiga—, y a ella obedecen los guardias del Inpec en cuanto subalternos.

Desde una mirada que yuxtapone las calles peligrosas de las *ollas* (expendios de drogas) y las audiencias del sistema penal, he propuesto que ambos espacios son propicios para la expansión de los límites en donde la transgresión propicia las coordenadas espaciales en las que cierta interpretación de un reforzamiento de las leyes continúa manteniendo a la justicia en su condición más performativa. Tanto en los puntos críticos de accidentalidad que justifican las cuadras pichas como espacios de resistencia, a falta de un urbanismo sostenible, como en los juicios orales, cuando la máxima resistencia que puede presentar un imputado es declararse culpable y aceptar su delito. En esta última instancia, la aceptación de

la transgresión da lugar a un espacio de justicia para el delincuente, mejor conocido como el principio de oportunidad, en donde tendría derecho a apoltronarse en su culpabilidad y a sentir que su transgresión ha fundado alguna expresión de autoridad semejante a la autoridad de las leyes que lo juzgan.

Para concluir, considero importante crear estas continuidades dialógicas entre prácticas y espacios en la vida cotidiana para comprender la manera como la gente construye lugares particulares que tienen un papel revelador en la producción, permanencia y comprensión de la transgresión y de la violencia. La función del dialogismo en relación con la producción de lugar es que muestra cómo las diversas formas de hablar y de expresarse en la vida cotidiana construyen las rutinas que le dan sentido a una forma particular de entender las normas, pues son rutinas asociadas a la socialización de formas de negociar que no se interpretan como obstáculos para lograr metas en la vida cotidiana.



Calles del sistema penal

María Teresa Salcedo

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007. "Las Localidades". En línea: <<http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.27.html>>.
- Barreto Nieto, Luis Hernando y Sneider Rivera. 2009. *Una mirada a la impunidad en el marco del Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia - Unión Europea.
- Benjamin, Walter. 1999. *The Arcades Project*. Trad. Howard Eiland y Kevin McLaughlin [ed. Rolf Tiedemann]. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Benjamin, Walter. 1986. "Critique of Violence". En *Reflections. Essays, Aphorisms, Autobiographical Writings*, ed. Peter Demetz, trad. Edmund Jephcott. Nueva York: Schocken Books.
- Benjamin, Walter. 1969. "The Work of Art in the Age of Mechanical Reproduction". En *Illuminations. Essays and Reflections*, ed. Hannah Arendt, trad. Harry Zohn. Nueva York: Schocken Books.
- Braverman, Irus. 2011. "Hidden in Plain View: Legal Geography from a Visual Perspective". *Law, Culture and the Humanities* 7 (2) (junio): 173-187.
- Código de Procedimiento Penal. 2005. Ley 906 de 2004. Bogotá: Temis.
- DANE. 2005. "Censo Nacional". En línea: <www.dane.gov.co>.
- Dayan, Colin. 2011. *The Law Is a White Dog: How Legal Rituals Make and Unmake Persons*. Princeton: Princeton University Press.
- Delgado, Manuel. 2007. *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Derrida, Jacques. 1990. "Force of Law: The 'Mystical Foundation of Authority'". Trad. Mary Quaintance. *Cardozo Law Review* 11: 919-1039.
- Foucault, Michel. 1977. "Preface to Transgression". En *Language, Counter-memory, Practice*, intr./ed. Donald F. Bouchard. Nueva York: Cornell University Press.

- Kittler, Friedrich A. 1999. *Gramophone, Film, Typewriter*. Trad. G. Winthrop-Young y M. Wutz. Stanford: Stanford University Press.
- León, Guadalupe. 2009. *Conflictividades sociales, conductas delictivas y res puesta del Sistema Penal Oral Acusatorio*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia - Unión Europea.
- Levinas, Emmanuel. 1969. *Totality and Infinity. An Essay on Exteriority*. Trad. Alphonso Lingis. Pittsburgh: Duquesne University Press.
- Massey, Doreen. 1994. *Space, Place, and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1962. *Phenomenology of Perception*. Trad. Colin Smith. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Ramírez Gómez, Clara y Óscar Castro Mendoza. 2000. *Juventud, pobreza y formación: una mirada a los programas de capacitación en Bogotá*. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia.
- Ruiz Salazar, José Armando (anotador). 2006. *Estatuto de Estupefacientes. Ley 30 de 1986*. Bogotá: Leyer.
- Salcedo, María Teresa. 2007. "Ciudad y dimensiones subterráneas de lo urbano: contribuciones al pensamiento dialéctico de Walter Benjamin". En *Arte y etnografía: de artistas, textos, contextos, mapeos y paseantes*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Secretaría de Educación del Distrito. 2010. *Caracterización sector educativo Kennedy, localidad 8*. Bogotá: Alcaldía Mayor.
- Secretaría de Gobierno de Bogotá - Universidad Nacional de Colombia. 2003. Investigación sobre accidentalidad vial en Bogotá D.C. Bogotá: Alcaldía Mayor, Secretaría de Hacienda del Distrito. Consultado el 9 de marzo de 2011: <http://www.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/economia/siec_eco/SIEC/demografia_btaendatos/localidades/Bta_Poblacion_2010_18_ene_10.pdf>.
- Spradley, James. 1970. *You Owe Yourself a Drunk: An Ethnography of Urban Nomads*. Illinois: Waveland Press.
- Virilio, Paul. 1999. *La inseguridad del territorio*. Buenos Aires: La Marca.

Whyte, William Foote. 1993. *Street Corner Society. The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago: The University of Chicago Press.

conformaron los datos de un estudio de caso, el cual se convirtió luego en el texto de dos autores con perspectivas distintas sobre el problema del desplazamiento entre contextos urbanos en el país.

Para la fecha de inicio de este diálogo con Sixto, se empezaba a vislumbrar en Colombia una creciente hegemonía paramilitar en zonas previamente dominadas por la guerrilla. Estos grupos paramilitares, en un principio ejércitos privados contraguerrilleros, se convirtieron hacia el año 2003 en mafias armadas que aseguraban organizaciones regionales de narcotráfico gracias a las alianzas que lograron establecer con grandes terratenientes, empresarios, políticos, alcaldes y gobernadores (Reyes 2009, 4, 10). Luego del proceso de desmovilización de grupos paramilitares a través de la Ley de Justicia y Paz de 2005, numerosos grupos armados no desmovilizados y relativamente desarticulados limitaron sus actividades al control de cultivos de droga, laboratorios clandestinos y rutas del comercio de estupefacientes (Ramírez 2009, 324-327).

El régimen de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe instauró ocho años de militarismo con apariencia de gobierno civil, acompañado de una represión clandestina de la oposición y protesta de movimientos populares, a través de amenazas, desapariciones, muertes selectivas y masacres (Ramírez 2010, 13). Se pretendió crear una sociedad policiva y vigilante de ciudadanos llamados a colaborar activamente con las autoridades en actividades de inteligencia a través de programas como la Red de Informantes y el programa de Soldados Campesinos. En casi una década, el paisaje humano y geográfico del país se transformó. Algunos grupos guerrilleros se replegaron hacia los márgenes de la nación, otros se desmovilizaron, mientras la mayoría de las organizaciones paramilitares legitimaron su plena incorporación a la estructura del poder político y económico del país a través de las prebendas y beneficios que les otorgó la Ley de Justicia y Paz. Las víctimas, por su parte, no han gozado de los mismos privilegios y sus demandas de reparación e indemnización son limitadas y extenuantes, a pesar de la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Fondo Nacional de Reparación.

Como otros cientos de personas que en el país empezaron a ser llamadas “los y las desplazadas”, Sixto guardaba dentro de sus papeles docenas de cartas cuidadosamente envueltas en bolsas de plástico: demandas, tutelas, derechos de petición y cartas remitidas a oficinas y agencias: Cruz

Roja Internacional, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Oficina de Derechos Humanos del Senado, Fiscalía, embajada del Canadá, oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), País Libre, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario y Amnistía Internacional.

En su trasegar, este hombre experimentó en carne propia los circuitos nacionales y globales del conflicto armado colombiano y entró en diálogo con la infinidad de instituciones creadas para atender lo que se ha denominado recientemente como la *emergencia humanitaria* del conflicto armado colombiano, y ha sido testigo de las operaciones llevadas a cabo por la guerrilla en laboratorios de refinamiento de pasta de coca, informante de la policía antinarcóticos colombiana y del Ejército, beneficiario de la ayuda humanitaria de Pastoral Social, conocedor de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, de las instancias del aparato judicial colombiano y de los programas internacionales de refugiados.

En su itinerario pasó de ser migrante laboral a informante, de informante a persona en situación de desplazamiento, de migrante interno a migrante intraurbano y de desplazado interno a refugiado internacional. Finalmente, en la última etapa de su itinerario, también se convirtió en migrante temporal circular, al regresar finalmente al país con el sueño del retorno y de un probable fallo del Tribunal del Valle del Cauca que le brinde la posibilidad de una indemnización.

Sixto representa no a un colectivo o a un movimiento social, sino a una persona de extracción campesina que se convierte en experto conocedor de las políticas del Estado; una persona enterada de los programas estatales que logra moverse por los intersticios de la institucionalidad regional, nacional e internacional. Se acoge al llamado de colaborar en calidad de informante y delatar acciones de grupos ilegales. En lugar de ser premiado como ciudadano ejemplar, se le niega protección, se convierte en desterrado y es perseguido debido a la filtración de información y la actuación ambivalente de las autoridades.

Este es el recuento de lo que ha vivido Sixto a lo largo de estos ocho años durante los cuales ha tenido que huir varias veces. Su experiencia revela las angustias, trabas, esperas, fallos absurdos, rutas y vericuetos que debe tomar una persona en Colombia cuando acude a las instancias del

aparato judicial colombiano para hacer valer sus derechos. Es también una reflexión sobre los efectos y repercusiones que tienen en la vida de un ciudadano común y corriente los programas estatales de inteligencia y seguridad, en los que priman el pago de recompensas, la delación y, por supuesto, la corrupción.

La reconstrucción de este relato de vida se realizó organizando la información contenida en cartas, demandas y relatos escritos de puño y letra por el mismo Sixto. Es el fruto de una relación de amistad que se inicia en el año 2002 y de varias sesiones de entrevistas realizadas en diferentes contextos: las primeras en Bogotá, en la Casa de Atención al Migrante, y en Engativá, donde Sixto vivió algunos meses; otras por vía telefónica desde el Ecuador y las últimas en Timbío, Cauca. A lo largo de esta relación de amistad, me interesa articular la experiencia de Sixto, la visión de su mundo, de lo que le sucedió y de la posición que ha ido ocupando a lo largo de su itinerario (Crapanzano 1980). Es un artículo de coautoría donde el protagonista reflexiona sobre su calvario y su descreimiento progresivo en el Estado colombiano. El trabajo de campo y la construcción del relato de esta porción de su vida constituyen un trabajo construido mutuamente, un ejercicio de continuo descubrimiento y redescubrimiento (138). Sixto y yo nos hemos buscado y encontrado varias veces, así como alejado y distanciado otras tantas. Recuerdo su reacción de alegría cuando le propuse la coautoría de esta publicación. Para él, este era un reconocimiento que les daba sentido a sus acciones. El desconocimiento que sentía por parte del Estado lo obtenía, en parte, a través de la difusión de su historia. “Si usted me busca es porque mi historia es muy importante”, me dijo. El coautor considera que esta publicación es un reconocimiento no solamente al valor que ha tenido para enfrentarse a la persecución, sino también un tributo a una subjetividad construida en la obstinación de creer en la ley y en los derechos constitucionales.

El Incora y la conciencia ecológica

En el proceso de intervención de la hacienda La Laguna, localizada en la vereda La Reina, Valle del Cauca, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) le adjudicaría a Sixto Narváez la parcela n° 1 donde se encontraba la casa de lo que era una antigua hacienda, con una extensión de

32 hectáreas y 30 más de bosque. En apartes de sus escritos, Sixto aclara que el Incora le adjudicó estos terrenos a una empresa comunitaria compuesta por 16 personas pertenecientes a un grupo de parceleros que se decían simpatizantes del movimiento guerrillero M-19. La hipótesis que surge de estas líneas es que se trataba de un grupo que se hizo pasar por amnistiados de los programas especiales establecidos por el Decreto 2666 de 1994 para beneficiarse de los programas especiales de adquisición de tierras de la Ley 160 de 1994.

En alguna de las cartas, Sixto menciona que los integrantes de la empresa comunitaria “tiraban para otro lado”. Durante una de las reuniones el presidente planteó la tala de cinco hectáreas para sacar carbón y sembrar “otras cosas ahí”. Sixto se opuso, argumentando que según los estatutos de la empresa no se podían tocar los bosques naturales y no había razón para tal tala, cuando había potreros de sobra en dicho terreno. Desde ese momento Sixto se convirtió en una piedra en el zapato para el grupo. Le propusieron una suma de dinero a cambio de su partida. Sixto inició un trabajo de liderazgo y organizó a varios de los integrantes del grupo de parceleros, hasta convencerlos de la importancia que tenía el proceso de individualización de las parcelas ante la Procuraduría Agraria.

Es probable que estas personas fueran esos vecinos del terreno de Sixto que posteriormente negociaron con recién llegadas bandas de narcotraficantes para montar los laboratorios de procesamiento de coca. Esta hipótesis cobra fuerza con el contenido de una carta enviada por Sixto al jefe del Programa de Acceso a la Tierra, de la oficina del Incora, donde menciona la llegada hacia el año 2000 de un nuevo grupo que manifiesta su interés en comprar su finca por hectáreas. Actividades relacionadas con el funcionamiento de laboratorios de coca fueron incorporando a un número creciente de pobladores en la región del Valle del Cauca. En el municipio de El Cerrito apodaban a Sixto *loco ecológico* y se preguntaban por qué se dedicaba a sembrar árboles, en lugar de participar de los dividendos del nuevo negocio. Sixto se sentía orgulloso de haberse negado a participar del mismo: “Me siento feliz porque no negocié con el diablo todo, puesto que todos estos hechos son de él. A pesar de que la gente mala dice que esto es bueno porque es progreso para el país, pero yo les demuestro que es mentira, que la felicidad no es la plata sino hacer cosas buenas”.

Sixto explica la importancia de su conciencia ecológica y su firmeza ante las presiones del Incora, entidad que le recomendó trabajar esos terrenos para volverlos productivos. Alegaba que su proyecto era de conservación y que su terreno tenía varios nacimientos de agua. Esta conciencia ecológica surgió a raíz de un accidente con una motosierra. Sixto estuvo en el hospital y tuvo un sueño revelador: su madre se le apareció en medio de gente que iba y venía de una iglesia, y le indicaba el camino a seguir, anunciando, de ese modo, el cuidado que debía tener con los árboles de su finca, por un lado, y el peregrinaje que luego tendría que vivir, por el otro:

En la finca había árboles de cedro. Llegó un motosierrista cortando madera en compañía. Yo pensé que era lo mejor, que iba a ser otro proyecto de cuenta mía. El motosierrista tumbó un árbol de cedro de los más grandes que había. Se le atascó la máquina. Me llamó para que le ayudara. Yo fui a separar el tronco de las ramas, se levantó [la sierra] y me alzó para lo alto y caí lejos, privado. Me llevaron para el hospital de Palmira. Me sacaron un riñón que se reventó del golpe. Yo para volver en sí se me reveló mi madre. Me llevó por un camino donde yo iba con ella. Yo veía árboles de cedro y gente que iba y venía, y a lo lejos se veía una iglesia grande. Ella dijo que íbamos para el cielo. Encontramos un río, un puente. Oscureció. En ese momento mi mamá se fue para lo oscuro y me dijo que yo no podía seguir para donde ella. En ese momento me desperté. Por eso me nació seguir cuidando mi finca. De esa manera como me soñé, le mandé a decir con mi mujer al motosierrista que no me tumbara ni un palo más.

Si bien su conciencia ecológica tiene el tono de una conversión religiosa según la cual la naturaleza es sagrada, Sixto no es ajeno a los movimientos agrarios de lucha por la tierra de los años setenta y ochenta ni a la nueva oleada de las políticas, discursos y prácticas ambientales que acompaña la amplia red de organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientalistas dedicadas a la gestión ambiental (Ulloa 2004). Tanto Sixto como su hermano opinan que la tierra está a punto de estallar y que por eso debemos cuidarla. El sueño de Sixto interpreta el conflicto armado colombiano como un conflicto ambiental y el cuidado de los cedros se convierte en sentido de su lucha por un cambio de mentalidad.

Sixto me contó que en el tiempo en que tenía la finca también poseía una empresa de bestias y que trasladaba turistas desde la carretera central a la hacienda El Paraíso, famosa por la novela *María* de Jorge Isaacs, hasta

cuando grupos liderados por un preso recién salido de la cárcel empezaron a secuestrar gente y a robar carros. Un día dejaron consignados unos letreros amenazantes en su puesto de trabajo y los turistas a partir de este incidente no volvieron.

Bajo la administración de Ernesto Samper se reglamentó el Decreto 900 de 1997 que abrió la posibilidad de obtener un Certificado de Incentivo Forestal (CIF) con fines de conservación establecido en la Ley 139 de 1994 y definido como reconocimiento a quienes emprendieran proyectos ecológicos, en los siguientes términos: “Por los costos directos e indirectos en que incurre un propietario por conservar en su predio ecosistemas naturales boscosos poco o nada intervenidos, cuyo valor se definirá con base en los costos directos e indirectos por la conservación y la disponibilidad de recursos totales para el incentivo”.

Sixto decidió acogerse a dicho beneficio. Organizó una rifa de una yegua y mandó a hacer mil boletas en Palmira, con lo que recogió fondos para cumplir con la promesa de seguir adelante con su proyecto de conservación. Vendió todas las boletas y presentó el proyecto en el año 2000 acompañado de sus hijos en una feria ambiental que tuvo lugar en Corferias, Bogotá. En sus propias palabras, tuvo muy buena acogida nacional y se encontraba satisfecho con lo que estaba haciendo por esos días.

En su finca Sixto tenía cultivos orgánicos de repollo, acelga, ruda, cebolla, frijol, y usaba hormigas cazadoras en lugar de veneno y abono orgánico como fertilizante. Alcanzó a sembrar dos mil árboles con esmero: arbolocos, balsos y, por supuesto, cedros. Tuvo que sobreponerse al sabotaje y la enemistad de los vecinos. El agua de su finca llegaba desde un nacimiento alto a través de mangueras y los hijos de los vecinos se la cortaban. Sixto mandaba a sus hijos a ver qué sucedía y los hijos de los otros les pegaban. Decidió entonces trasladarse dentro del mismo terreno a una hacienda desocupada, en la zona que él denomina “la lulera”. Habló con la dueña y esta le propuso mudarse a la casa de su hacienda, a la orilla de la carretera, con el fin de que le arreglara y mantuviera los jardines. Todos los días Sixto y su hijo mayor se trasladaban desde esa nueva casa hasta su finca para seguir sembrando árboles. Sixto empezó a plantarlos sin la ayuda de nadie, solo la de Dios, “porque la tierra era apta para eso”.

Sin embargo, un incidente marcó el inicio de sus desgracias: invitado al matrimonio de su sobrina en Popayán, Sixto reunió unos centavos y compró regalos y veinte docenas de cartuchos. Estando en el bus que los llevaba de Cali a Popayán, un grupo de maleantes los detuvieron, los obligaron a salir del vehículo y les quitaron las maletas donde llevaba papeles importantes y videos sobre su proyecto ecológico. Estos hechos, según él, están relacionados con su posterior persecución.

Como vemos, el relato de Sixto se sitúa entre la fábula y la realidad. Personaje incómodo, apodado *loco ecológico*, inmerso en una cotidianidad que presencia cambios vertiginosos derivados de los lazos entre algunos grupos insurgentes y el narcotráfico. Por un lado, la cuestión de la tierra sirve como telón de fondo para recordar una actuación ambivalente del Incora dentro de sus programas de repartición de tierras, y la llegada, primero, de simpatizantes del grupo insurgente M-19 que ven en esa tierra un botín para beneficio propio y, luego, de bandas de delincuentes probablemente ligadas al negocio del narcotráfico que intimidan y hacen alarde de su poder. Aquí es importante señalar el papel que cumple el soporte local con el que cuentan estas roscas y carteles que empiezan a operar en la economía regional (Thoumi 1999). Si bien Sixto alude al amor por la tierra como una conciencia ecológica que lo ha acompañado desde siempre, sabemos que también hace parte del discurso y los movimientos verdes, en boga desde inicios de las décadas del sesenta y setenta. Sixto se sostiene firme en la defensa de la naturaleza gracias a la revelación de su madre y se mantiene incorruptible frente a la llegada y aceptación local de maleantes y delincuentes.

Informante de laboratorios de coca

En la vereda Santa Elena, municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, se conformó una banda de narcotraficantes que secuestraban, y robaban carros y motos. Montaron diez laboratorios distribuidos por todo el municipio hasta apoderarse de la región. Le propusieron a Sixto que les alquilara su terreno. Uno de los integrantes de la banda era comandante de la policía de la vereda de Santa Elena. Según Sixto, la “ideología” de este grupo consistía en invitar a la población a armarse en contra de un gobierno ladrón. Persuadían a los campesinos de sembrar marihuana o amapola y de armar laboratorios en las fincas para atacar al imperialismo por dentro, alegando que en

Estados Unidos no encarcelaban a los expendedores ni a los consumidores, mientras que los colombianos eran quienes iban a parar a las cárceles. Trabajaban de reclutar menores de edad, y los hijos de Sixto fueron invitados varias veces a sus reuniones.

Sixto denunció ante la Fiscalía General y ante la Gobernación del Valle un secuestro y la existencia de unos laboratorios de procesamiento de coca, de la siguiente manera:

Aproximadamente el 30 de mayo de 2001 secuestraron a un ganadero. Había unas fincas que me regalaban flores y yo subía. Eran las nueve de la mañana. Por una pinera había cinco personas escondidas detrás de unos pinos. Yo me hice el que no los había visto. Yo seguí mi camino. Subí por un desecho y el ganadero subía por la carretera en el carro. Cuando yo pasé por la finca los saludé a todos y ellos estaban curando ganado. Pasé a la otra finca a coger flores y allá me demoré. Cuando bajé ya se habían ido. Cuando al otro día me di cuenta de que habían secuestrado al ganadero. Yo ahí mismo pensé que eran ellos. Me fui para mi finca. Pensé, le pedí a mi Dios de que yo qué podía hacer. Para mí fue muy duro pensar esto y hacer cumplir las leyes, porque era un grupo muy grande. Estaba conformado por cuarenta personas. Aproximadamente el 5 de junio de 2001 me dirigí al Gaula [Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal] y denuncié, estando presente [un teniente y un mayor].

Desde ese momento, el trabajo de Sixto consistía en colaborar en tres operativos. El primero tenía como propósito liberar al secuestrado apoyando al Gaula de Cali. Según información obtenida por este grupo, el rehén se encontraba en el corregimiento de Los Medios, municipio de Ginebra, Valle del Cauca. El Gaula de Cali lo uniformó, lo preparó y lo llevó hasta Palmira. Allí tuvieron un encuentro con dos de los hijos del secuestrado, quienes le ofrecieron quince millones, aparte de la suma que le diera el Gobierno, si lograban liberar a su padre. Los del Gaula le advirtieron a Sixto que el operativo quedaba a su cargo y que el éxito o fracaso de la operación estaba bajo su responsabilidad. Añadieron que no tuviera miedo, que estaba respaldado por el Ejército. Cuando llegaron al punto donde supuestamente tenían al rehén, ya lo habían trasladado a otro lugar. Algunos militares se enojaron con Sixto, a pesar de haber allanado un laboratorio y detenido a dos personas de la banda, que llevaron a la cárcel de Buga.

En el segundo operativo, Sixto contactó a la oficina Antinarcoóticos de la Policía de Cali para denunciar el trabajo que llevaba a cabo un grupo de narcotraficantes al pie de su predio. Lo trasladaron hasta Palmira, porque esa misma noche iban a hacer el operativo. A la una de la mañana salieron para el sitio. Durante la operación no le dejaron ver nada ni a nadie. No hubo detenciones ni tampoco encontraron pasta de coca. Sin embargo, destruyeron el laboratorio. Luego lo llamaron y le dieron un millón y medio de pesos.

Sixto se quedó “quieto” unos meses, al cabo de los cuales habló con un mayor de brigada de la Dirección de Antinarcoóticos del Ejército. Le dijeron que ellos trabajaban con la Policía de Bogotá y no con la policía de Cali y directamente con la Oficina de Administración de Drogas y Narcóticos de Estados Unidos (DEA), por lo que le pagarían en dólares. Sixto se puso de acuerdo con ellos para mostrarles la finca donde se encontraba el laboratorio.

Para el tercer operativo, Sixto se citó con miembros de Antinarcoóticos del Ejército en el parque de El Cerrito en el puesto donde vendía flores. Simularon negociar unos ramos y se dirigieron a la finca. Desde allí pudieron constatar que a solo dos cuadras de distancia procesaban coca con químicos finos. Se pusieron de acuerdo para que Sixto se presentara en el Batallón de Carabineros de Cali. Le dieron un celular para comunicarse permanentemente con ellos y enviaron a una mujer policía para que viviera en su casa y siguiera de cerca los pasos de los narcotraficantes. Fue así como destruyeron dos laboratorios, apresaron a cuatro personas y confiscaron doce kilos de pasta de coca. Llevaron a Sixto a Tuluá y, por orden de la fiscal, le pidieron identificar a las personas detenidas. Un militar del Ejército, quien le dio plenas garantías de que su vida no correría peligro, le pidió toda la información que pudiera proporcionarles. Le prometieron que, en caso de que fuera necesario, lo podrían trasladar fuera del país. “Las grandes decisiones hacen grandes a los hombres”, recuerda Sixto que le dijo.

En el recuento, Sixto se da cuenta de que acaban de secuestrar a un ganadero. Se angustia porque sabe las consecuencias nefastas de haber optado por denunciar lo ocurrido ante las autoridades o, en sus propias palabras, de “hacer cumplir la ley”. El evento tiene lugar en 2001, poco después de instaurado el Plan Colombia, que marca el apoyo decidido de Estados Unidos al Estado colombiano en su lucha contra las drogas. Como lo documenta María Clemencia Ramírez (2010), desde 1981 la Policía Antinarcoóticos era la entidad encargada de perseguir actividades relacionadas con el narcotráfico.

Cualquier cultivo de coca empieza a ser ilegal en Colombia y criminalizado por la ley de narcóticos de 1986. En 1994, las Fuerzas Armadas se refieren a las FARC como “narcoguerrilla”, y en abril de 1999 el Ejército crea su propio batallón antinarcóticos, entrenado bajo la supervisión del Comando Sur de Estados Unidos. Posterior al 11 de septiembre de 2001 y a partir de agosto de 2002, la DEA participa activamente con la Policía y el Ejército en una batalla unificada contra el narcotráfico y las organizaciones clasificadas como terroristas por el Congreso de Estados Unidos. Para agosto de 2004, un estimado de 2.500.000 personas registradas como cooperadores en labores de inteligencia responden al llamado del gobierno de Álvaro Uribe Vélez para proveer información a las autoridades que representan la ley “y se sacrifican por todos” (Ejército y Policía) sobre las actividades de vecinos y otros ciudadanos para defender al Estado y la democracia del terrorismo (Rojas 2009). Esto explica por qué Sixto trabaja primero con el Gaula, luego con la Policía regional de su vereda y de Cali y luego empieza una larga relación con el Ejército, en particular con funcionarios de Antinarcóticos, quienes le prometen un pago en dólares por su relación con la Policía de Bogotá y la DEA.

Es importante detenerse en la manera como Sixto narra la actuación de la Policía (en este caso el Gaula) y de Antinarcóticos del Ejército: por un lado, le prometen protección, lo felicitan y lo alientan para que siga colaborando con ellos. Por otro, lo manipulan, lo llevan, lo hacen sentirse responsable de los operativos, lo traen y lo obligan a identificar a varios detenidos. Esto, sin mencionar la práctica de las autoridades de comprar la información, sabiendo que personas como Sixto necesitan la plata, para luego abandonarlas a su suerte.

La huida

Luego de estos tres operativos, la banda de narcotraficantes ligada con grupos guerrilleros no tardó en ofrecer en la zona veinte millones a quien suministrara información sobre la identidad del “sapo”. Sixto narra de la siguiente manera el momento en que tiene que salir de su finca para proteger su vida:

Quando a mí me desplazaron estaba en la finca trabajando y una cuadrilla de diez personas armadas nos salieron al camino; a mí y a mi hijo mayor. Nos dijeron que nosotros éramos unos sapos, que nosotros merecíamos morir para que se acabaran los sapos. Ellos hablaron muy

duro y unas abejas se alborotaron y los picaron. Salieron corriendo y yo y mi hijo nos volamos, recogimos lo que pudimos y nos volamos. Llegamos a Cali, pedí asesoría de qué hacer en esos casos y me dijeron que declarara en la Personería. Pero que no dijera todo. De ahí que pusiera una denuncia en la Fiscalía.

Sixto partió con su familia para Yumbo, donde tuvo que pagar arriendo durante dos meses y medio. El 10 de mayo de 2002 unos tipos en camionetas llegaron hasta la cuadra donde estaban alojados buscándolos con fotos y preguntando por sus nombres. Sixto, ese mismo día, buscó ayuda en el Centro de Atención al Migrante de Cali, que contactó a la Red de Solidaridad y al Centro de Atención al Migrante en Bogotá. Estas entidades coordinaron el pago de los pasajes de todos los integrantes de su familia para su traslado hacia Bogotá.

Sixto se sentía traicionado por los policías que realizaron el segundo operativo, ya que, según él, el teniente a cargo le había asegurado que todos los agentes que iban a participar vendrían de Bogotá. Según la versión de Sixto, el teniente incluyó a un policía de la vereda La Reina donde se localizaba su finca, el cual pudo haberlo reconocido y delatado. Para Sixto, los policías cobraron más y lo vendieron ante los bandidos. Por eso interpuso una demanda, fechada el 6 de diciembre de 2002, ante la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, donde dio cuenta de las acciones de los grupos al margen de la ley que operan en El Cerrito, Valle, y una segunda demanda el 10 de marzo de 2003 elevada ante la Fiscalía General, donde adjuntó las fotografías y croquis de los laboratorios ubicados en las fincas aledañas a su vivienda, con el ánimo de probar su trabajo como informante.

El tono fabulado reaparece en la narrativa de Sixto cuando describe cómo logran escapar de hombres armados que les gritan sapos y cómo se salvan cuando unas abejas atacan a los agresores. Cuando Sixto hace su declaración ante la Personería, es decir, ante el Estado, se le aconseja que no diga todo. El desplazamiento de Sixto era inusual en aquella época, y al notar que no fue expulsado por ninguno de los dos grupos armados reconocidos como ilegales (guerrillas y paramilitares), sino por ser informante, es probable que su caso no entrara dentro de las categorías fijas de desplazado que maneja la Red de Solidaridad y que, por consiguiente, no fuera elegible para recibir las ayudas. El segundo elemento sobre el cual vale la pena detenerse es la presencia de la camioneta que llega al sitio donde se está alojando en Yumbo.

Varias personas en situación de desplazamiento con quienes he conversado se refieren a esa presencia de camionetas y motos como símbolos de persecución y amenaza de muerte previos al destierro definitivo.

Tutela contra la Fiscalía

En uno de sus tantos trámites, y dadas las amenazas que había recibido, Sixto elevó una petición ante la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación en la que solicitó que se le diera tratamiento de desplazado y se lo protegiera y ayudara a través de la Oficina de Protección a Víctimas y Testigos. Como me lo dijo en una ocasión, ser desterrado es lo peor que le puede pasar en la vida a una persona.

Ser expulsado a la fuerza es distinto a cuando uno se va por su gusto. Cuando a uno lo destierren uno piensa en los vecinos, en lo que se queda, en la tierra, las herramientas, los animales que se quedaron por ahí botados. Sale uno como un limosnero. Eso con ninguna plata nos pagan lo que pasó, porque no hay como la tranquilidad. La tranquilidad es lo más bello, ver criar a los hijos como unos seres humanos —llora—, eso no es lo mismo. Un inmigrante se va por conseguir trabajo, por cambiar la vida. Si es diferente, [si es] desterrado, [se] desarraiga. Nunca pensé que [a] mi familia [le pasara], pensé ayudarlos hasta que tuvieran uso de razón, que estudiaran. Ahora, un hijo aparte, las hijas aparte. Eso es culpa, para mí no fue culpa [mía], yo no me desplazó ni la guerrilla ni los paramilitares, fue el mismo Estado [el] que me desplazó. Porque yo cumplí con la Constitución Política, vi que esa gente estaba haciendo daños a la comunidad, a nosotros nos querían hacer daño, con todo eso, con los males que le hacían a la gente. Yo hice valer la Constitución. Denuncié. Que dicen que cuando uno es un sapo, para mí la palabra ser sapo es muy dura. Porque yo no fui sapo. Sapo es la persona cuando trabaja con los guerrilleros o con los paramilitares o con quien sea y de ahí se va a sapear. Yo no trabajaba con nadie. Yo era un tipo independiente. Yo lo que hice fue hacer valer la Constitución y preservar la vida de los demás. Yo digo, yo sí doy la cara, porque yo no tengo por qué tener la cara oculta a nadie. Porque lo que hice —con la voz temblorosa—, lo que hice, no le hice mal a nadie, antes fue para preservar la vida de la demás gente y de mis hijos. En una parte, no me arrepiento, pero yo en el Estado no creo nada. Dirán que yo soy guerrillero porque yo no creo. Ya no. Yo antes era una persona que votaba, pero a base de las mentiras que han pasado no creo. En nadie.

En la primera parte de esta entrevista, Sixto hace la distinción entre la migración libre y voluntaria, por gusto o por motivaciones de tipo laboral,

frente al desplazamiento forzado, proceso doloroso durante el cual no puede haber tranquilidad. Sobre la persona desplazada recae el estigma de ser visto como limosnero. Las pérdidas se conciben en términos de una caída social, al ser expulsado y expropiado del mundo material que le da reconocimiento social y respetabilidad. Luego Sixto es enfático en afirmar que lo desplazó el mismo Estado. En realidad, Sixto no menciona que toda su vida su labor ha consistido en estar enterado de las ofertas de programas estatales a los que puede acogerse. Decide trabajar como informante pensando en la educación de sus hijos. Reitera que se ha mantenido independiente, legal y limpio, queriendo decir que no trabajó ni para la guerrilla ni para los paramilitares. Sixto quiere aclarar con esto último que, al ser legal, puede reivindicar sus derechos ciudadanos y constitucionales. Es interesante analizar la negación a votar como respuesta a un Estado que lo defrauda. En las periferias urbanas y en las zonas rurales del país, el Estado colombiano aparece cuando necesita votantes. Sixto afirma que no votará más, que no seguirá dándole al Estado su poder de voto.

Haciendo uso de los recursos legales y ciudadanos creados por la Constitución de 1991, Sixto puso un derecho de petición ante la Fiscalía para reclamar la protección que reclamaba en su calidad de informante. A través del oficio 002214, la Fiscalía le respondió que no reunía los requisitos previstos en la Resolución 0-2700 de 1996, debido a que “no era partícipe en ningún proceso penal, mas su condición de informante sí estaba demostrada, razón por la cual su seguridad era competencia de los organismos que obtuvieron la información”, a saber, el Ejército y la Policía.

En la carta emitida por la Fiscalía, le rezan el artículo 3, numeral 5, que define el papel de informante de la siguiente manera: “Informante: es la persona que sin poseer pruebas aporta aspectos útiles o no al proceso penal. Su protección en caso necesario se efectuará por el organismo investigativo que ha obtenido su participación. Mientras solo tenga ese carácter su protección no corresponde al programa”. Se le comunicó, además, que, dada su calidad de desplazado por la violencia, su petición sería remitida al Ministerio del Interior. El director del Programa de Protección y Asistencia reiteró esta decisión y le informó que, de acuerdo con la Ley 418 de 1997, para acceder al Programa de Protección y Asistencia a Testigos, Víctimas e Intervinientes en el proceso penal se requería de dos presupuestos: una

intervención procesal que contribuyera a la “eficacia de la justicia” y un riesgo grave e inminente originado por esa participación en el proceso penal.

Sixto, indignado y triste, insistía en que el Estado debía protegerlo después de haber colaborado para dismantelar bandas de delincuentes y narcotraficantes. Pero la carta era tajante en aclararle que él venía actuando como informante del Ejército y la Policía Nacional, “actividad que le era retribuida y que no correspondía a un proceso penal”. La Fiscalía añadió que, después de revisada la base de datos tanto de Bogotá como de Cali, se estableció la no existencia de la información suministrada por Sixto el 6 de diciembre de 2002, en la cual hizo un recuento detallado de las actividades de la banda y a la cual adjuntó fotografías y croquis.

Sixto decidió entonces poner una tutela contra la Fiscalía, ya que, al negarse a ofrecerle protección, ponía en riesgo su derecho fundamental a la vida. El juzgado ante el cual la interpuso le recordó que la utilización de esta herramienta jurídica debía estar enmarcada dentro de los parámetros de responsabilidad y razonabilidad y que “la acción de tutela era un instrumento al que solo era dable acudir cuando realmente no existía otro medio de defensa judicial o cuando existía un perjuicio irremediable como resultado de la real violación de un derecho fundamental”.

El juzgado donde se tramitó la tutela rezaba en su decisión que el Estado era un solo cuerpo y la Fiscalía, parte integrante del mismo, por tanto, que la información de personas que prestaban colaboración para dismantelar los grupos al margen de la ley debía hallarse centralizada, “sin que resultara equitativo que el ciudadano debiera enfrentarse solo e inerme ante las consecuencias que acarrea el prestar una colaboración eficaz para combatir la delincuencia”. El juzgado recalcó que el mismo Estado, a través de campañas, invitaba a los ciudadanos a que delataran los focos de delincuencia y contribuyeran a los fines de “hacer patria”. El juzgado citaba a la Corte Constitucional, Sentencia SU-1150, en la que le exige al Estado “velar por la suerte de las personas desplazadas y brindarles las condiciones necesarias para retornar a sus hogares o para iniciar vida en otros lugares”. En el fallo el juzgado concluye que:

[...] por los motivos señalados, encuentra el despacho precedente ordenar al organismo demandado [la Fiscalía] que dentro de un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas,

contadas a partir de la notificación de este fallo, si no lo hubiere hecho ya, expida una constancia sobre la contribución que haya prestado Sixto Narváez para el desmantelamiento de grupos delincuenciales, debiendo para ello tanto consultar su base de datos como solicitar información al Ejército y a la Policía Nacional, si es menester.

Cuando Sixto acude a la Fiscalía por protección, esta entidad le responde que él no puede ser beneficiario de su programa de víctimas y testigos, porque no cabe dentro de la categoría jurídica de informante, al no haber sido su colaboración de inteligencia parte de un proceso penal. Esta manera de operar por parte de los organismos del Estado revela la fragmentación del mismo a través de la cual la responsabilidad se evade y se delega a otros, en este caso, empleando el argumento de que los entes que deben responder son el Ejército y la Policía. Conocedor de sus derechos, decide entablar una tutela. El juzgado aparece aquí como la única entidad capaz de pedirle cuentas al Estado, asumiendo un papel pedagógico: le recuerdan que solo en casos de violación de derechos fundamentales se hace uso de esta herramienta jurídica, con lo cual le restan gravedad a la respuesta de la Fiscalía y le advierten que las demandas contra el Estado por lo general son mal vistas. Acarrear problemas. A renglón seguido, y manteniendo su tono informativo, señala las profundas contradicciones y los poderes ocultos del Estado donde Ejército y Policía no comunican sus operativos a la Fiscalía. Los primeros actúan de manera arbitraria, independiente y desconectada. Peor aún, mientras el Estado adelanta campañas para denunciar, estimulando la delación y el pago de recompensas, le niega protección a quien está “haciendo patria” y se comporta como un ciudadano ejemplar.

La Casa del Migrante y Corabastos

La Casa del Migrante, fundación de la Arquidiócesis de Bogotá bajo el cuidado y manejo de hermanas brasileras scalabrinianas, lo alojó algunos días y luego le consiguió un arriendo en una pequeña casa de su propiedad, en Engativá. Cercana a los humedales que marcan los límites del perímetro urbano, constaba de un solo espacio grande. Su esposa trabajaba en la misma localidad haciendo el aseo en casas de familia. En una carta don Sixto se refiere con gratitud a la ayuda prestada por las hermanas de la siguiente manera:

Yo le agradezco [a] el Emigrante por esa linda labor que tienen las hermanas escarlinanas [scabrinianas], por esa linda labor que hacen en Colombia [las] hermanas brasileras. Ellas tienen esa linda labor de ayudar a emigrantes en peligro de otras naciones, como al brasilerero Sebastián, que duró un año y lo apoyaron hasta el último momento. Ellas no escogen a nadie, esa casa es para todo el mundo. Ahora por último no las apoyan. Cuando estaba el gobierno Pastрана los apoyaban más.

Permaneció allí un par de meses hasta cuando recibió una carta que decía: “Reciba un saludo negro y rojo. La presente es para recordarle la deuda que tiene con nosotros por sapo y a donde vaya que no lo encontremos”. Tuvo que mudarse de vivienda ese mismo día. Consiguió una pieza en la misma localidad, pero enseguida también tomó la determinación de irse del país. El 26 de agosto de 2003, don Sixto presentó una denuncia ante la Fiscalía en la que relató los hechos:

Sixto: el 23 de agosto de 2003 mi hija Susana de 10 años fue a abrir la puerta y encontró un papel envuelto. Entonces me lo dio y yo lo leí. Hablé con mis hijos mayores sobre la carta y entonces decidimos denunciar e irnos de ahí también. Llamé a la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas, despacho en el cual me orientaron para que viniera a instaurar la denuncia penal.

Pregunta: Sírvase decir si hubo testigos cuando le dejaron la carta debajo de la puerta.

Sixto: No.

Pregunta: Sírvase decir si usted tiene un proceso anterior sobre amenazas en la Fiscalía.

Sixto: Sí, la Sijin [Seccional de Investigación Criminal] envió a la Fiscalía una comunicación el 17 de julio de 2003.

Pregunta: Sírvase decir si usted ha tenido algún problema con alguien para recibir estas amenazas escritas

Sixto: No, yo le he exigido al Gobierno sin faltar al respeto, y me han negado protección.

Pregunta: Sírvase decir si usted cree que las amenazas que recibió por escrito son consecuencia del problema que tuvo en El Cerrito, Valle, vereda La Reina, corregimiento El Castillo.

Sixto: Sí, es la guerrilla.

Pregunta: Sírvase decir si tiene algo más que agregar.

Sixto: No, no es nada más.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma por los que en ella intervinieron luego de leída y aprobada.

Sixto visitaba de manera rutinaria la Casa de Atención al Migrante y la oficina de la Red de Solidaridad. En algunos de los encuentros que tuvimos expresó su deseo de dejar consignado en un video la labor de las personas que laboraban en la plaza de Corabastos para demostrarle a la embajada del Canadá la veracidad de las penurias a las que estaba sometido en Bogotá. Me explicó que siempre que iba a la plaza con alguna de sus hijas los vendedores con generosidad le regalaban las sobras de lo que vendían, los productos que estaban muy maduros o lo que se caía de los camiones. Luego de los recorridos, siempre salían con suficiente comida como para poder abastecerse durante una semana. Sixto decía que le agradecía a la comunidad de Corabastos todo el apoyo, porque les habían dado vida durante más de un año.

Sixto se enteró de la existencia de un albergue en Engativá creado por la Fundación Colombia Nuevos Horizontes. Era una casa de dos pisos al lado de un parque y cerca de la avenida Boyacá. Con su esposa y cuatro de sus hijos permaneció allí durante un periodo de un año y medio, hasta cuando la fundación trasladó sus instalaciones a la parte alta de Soacha. Allí vivieron otros cuatro meses más. Un señor que llegó al albergue empezó a pelear con Sixto diciendo que había sido paraco en Popayán. Sixto tuvo que llevarlo a la Fiscalía, oficina en la cual le dijeron que, en efecto, dicho señor estaba fuera de sí y no se encontraba bien psicológicamente.

Sixto valora y reconoce en su carta las verdaderas ayudas que ha recibido frente a las desilusiones que han representado las del Estado. Por un lado, la Casa del Migrante de la Arquidiócesis de Bogotá y especialmente las hermanas scalabrinianas le dieron alojamiento en la casa de Engativá. Les hace un reconocimiento a los vendedores de Corabastos, quienes generosamente le dieron de comer a él y a su familia durante un año. La amenaza de muerte que recibe debajo de la puerta reúne todos los elementos simbólicos comentados en el caso de la camioneta que lo siguió hasta Yumbo: está escrita para producir terror a través de la evocación del negro y el rojo y lo sentencian a muerte por sapo. Sorprende que Sixto recurra a la Fiscalía cuando previamente había puesto una tutela en contra de dicha entidad. Lo que más llama la atención es su mención, por primera vez, de grupos guerrilleros

y de la seccional de policía judicial Sijin, entidad con la que seguramente Sixto se comunica por primera vez.

Sixto se da cuenta de que ha permanecido demasiado concentrado en los flujos discursivos del Estado colombiano y se entera de que existe otro mundo institucional internacional a través del cual puede pensar en salir del país. Por eso mismo frecuenta la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas y, seguramente a través de esta, sabe de la existencia del programa de refugiados de la embajada del Canadá.

Rechazo de asilo en Canadá

Sixto decidió entonces acogerse al Derecho Internacional Humanitario, junto con cinco o seis personas más con quienes acudió a la Oficina de Derechos Humanos del Senado. Dos de ellos de Cali y otra persona que provenía del Caquetá obtuvieron asilo en Canadá gracias a la intervención de Amnistía Internacional y de ONG de izquierda, y hoy en día viven en Quebec. Sixto reflexiona que en ese tiempo “no echó mano” de las organizaciones de izquierda o de derechos humanos que ayudaron a asilarse a sus amigos que estaban amenazados por paramilitares o guerrillas, porque estaba obsesionado con que el Estado colombiano se retractara y reconociera por escrito que él les había servido como informante. Si hubiera acudido a estas organizaciones, otra habría sido su historia.

Llenó la aplicación y presentó todos sus papeles a la embajada del Canadá, porque supo que dicho país necesitaba campesinos y subsidiaba a las personas interesadas en trabajar en las zonas rurales de ese país. Ilusionado, les escribió una carta donde les explicaba que las leyes en Colombia no lo habían reconocido y que quería trasladarse al campo de ese hermoso país. Después de la entrevista en diciembre de 2003, recibió una respuesta en la que se rechazaba su petición de asilo político, ya que sus papeles demostraban que había interpuesto demandas contra el Estado colombiano (contra la Fiscalía, específicamente), lo que lo hacía problemático ante los ojos de los funcionarios que revisaron su aplicación. Cabe anotar que durante ese tiempo el gobierno de Uribe inició una campaña internacional que consistía en negar la existencia del conflicto armado en Colombia y según la cual todos los ciudadanos del nuevo Estado comunitario hacían parte de una gran familia en contra del terrorismo (Rojas 2009). Partiendo de ahí, no podía

contemplarse la posibilidad de que el Estado persiguiera o participara en la violación de derechos humanos. Años más tarde, Sixto me comentó que seguramente lo rechazaron porque le había “dicho las cosas muy duro al Estado”. Desesperado, me dijo que iba a tener que entrevistarse con el frente de la guerrilla que operaba en la zona donde tenía su propiedad.

Como muchas otras personas en situación de desplazamiento, Sixto opta por acudir a organismos internacionales, los cuales resultan más fiables o más efectivos que el Estado colombiano para obtener protección. Infortunadamente, por tercera vez Sixto no encaja dentro de los perfiles, el procedimiento y los requisitos de las entidades internacionales. Su pelea con el Estado no lo favorece, dice él. Pero también hizo falta un apadrinamiento por parte de una ONG que presentara su caso ante la embajada.

En el texto titulado “De Colombia a Canadá: refugiados colombianos patrocinados por el Gobierno canadiense”, Amantina Osorio documenta el tipo de inmigración de orden humanitario que acoge a refugiados seleccionados en el extranjero a través de la Ley de Inmigración de 1976 (2008, 284). A través de esta ley, el Canadá ratifica su compromiso con los desplazados y perseguidos en otros países que no pertenecen a la categoría de inmigrantes. Los criterios tenidos en cuenta por el programa de restablecimiento de refugiados y personas necesitadas de protección son la habilidad para integrarse, el nivel educativo y la ocupación. El programa sigue las prioridades y objetivos federales y provinciales de política pública migratoria que apuntan a alterar la alta concentración de inmigrantes en Montreal, contrabalancear la baja natalidad y el envejecimiento de la población, distribuirlos en otras ciudades y municipalidades y aumentar el peso demográfico en la provincia de Quebec como cultura francófona (288-289). Para poder obtener la protección en cuestión, Sixto tuvo que realizar una solicitud directa a la embajada de Canadá, incluir una referencia de una ONG u organización internacional reconocida, presentar las pruebas de la persecución o la amenaza, pasar una entrevista con un representante del Gobierno canadiense, pasar los exámenes médicos y finalmente pasar la revisión de su pasado judicial (297).

Ecuador

En una comunicación que tuvimos en el año 2007, Sixto me contó que había cruzado la frontera con Ecuador. Me llamó desde allí y me comentó

que por medio de una oficina de Naciones Unidas había encontrado trabajo como mayordomo en una finca cerca de Esmeraldas, propiedad de un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este le propuso pagarle 120 dólares mensuales para construir una reserva natural ecoturística y tener en compañía ganado y cultivos.

Una vez instalados en esa finca, Sixto compró unas 40 gallinas que “regaron” en la montaña. Al dueño le dio envidia, compró otras, las revolvió con las suyas y empezó a quejarse de que las gallinas de Sixto se comían los pescados de los lagos. Por eso ordenó a sus trabajadores que las mataran. Sixto replicó que no las matara, que él iba a venderlas para largarse de allí. Ante la reacción, el dueño le contestó que se fueran. Sixto le contestó que los colombianos no trabajaban así y no eran tan hambrientos como él, y se dio cuenta de que ese hombre no era ecológico como decía. Para irse, Sixto pidió a unos vecinos organizados una carta de recomendación en la que se aclarara que se iba por un problema y no porque hubiera robado. La comunidad redactó una carta muy bonita, según él. La mujer no quería irse, persuadida por el administrador y el dueño. Al relatar este episodio, Sixto piensa que los problemas que lo han afectado en la vida están relacionados con que él ha sido muy rígido, lo que dice lo cumple y poco le gustan las mentiras.

Se devolvieron de Esmeraldas a Quito. Uno de sus hijos se empleó en una fábrica de bloque, trabajo en el cual le pagaban bien y le daban una pieza donde vivían todos. Sixto y su mujer empezaron a asistir a las reuniones del Comité en Pro de Refugiados de la Acnur en Quito, en donde se toparon con una mujer afrocolombiana de Palmira a quien Sixto había conocido y auxiliado meses antes y que se encontraba en el Ecuador con sus cuatro hijos hombres. A ella y a sus hijos Acnur les otorgó asilo político en Suiza y, antes de irse, recomendó a Sixto para tomar el trabajo que ella tenía de cuidar el piso de abajo de una casa grande de un coronel y piloto, localizada en un barrio de gente acomodada. El coronel lo entrevistó, le gustó que le contara la verdad y le dio el trabajo. Más adelante, y gracias a otro contacto del esposo de una amiga de Sixto que hacía parte de la comunidad de refugiados colombianos en Quito, logró conseguir un trabajo en una fábrica de cuadros mientras su esposa se empleó en un restaurante.

Durante esos días tres de sus hijos, la tercera y los dos hijos pequeños, cuestionaron a Sixto, cansados del trasegar en el cual lo habían seguido por más de cinco años. Una de sus hijas, que tenía entonces catorce años, llegó

al punto de levantarse en una reunión de Naciones Unidas Ecuador y afirmar públicamente que el caso de su papá no era verídico. Sixto asegura que ella actuó así porque estaba enamorada de un colombiano que la persuadió de devolverse a Bogotá. Esto le dañó la hoja de vida para que le aprobaran su petición de asilo en un tercer país. Además, su hija les “endulzó” el oído a los otros dos hermanos y todos juntos se “volaron”. Al cabo de los años, una de ellas trabaja en una panadería en Engativá y no está estudiando; el otro trabaja en carpintería y mampostería; el más pequeño volvió a reunirse con sus padres, cuando estos regresaron a Colombia. Sixto relata que en Ecuador protestó ante las Naciones Unidas y que irónicamente le aprobaron los papeles para irse a un tercer país, cuando ya sus hijos estaban en Colombia. Esto le dio rabia, porque todos sus planes de asilo los había hecho pensando en sus hijos.

Sixto decidió regresar a Bogotá a mediados de 2008. Se contactó con la Casa de Atención al Migrante para saber si a través de la Acnur podrían recibirlo. Le negaron el albergue. Según él, “no renunció a su estatus de refugiado”. Pasó una carta agradeciéndole al Ministerio de Relaciones del Ecuador y otra carta en la que, acogiéndose a la carta universal de los derechos humanos fue “muy duro” con la Acnur del Ecuador.

Como lo han reportado Riaño y Villa, Ecuador se convirtió desde finales de la década del noventa en el país con el mayor número de colombianos en situación de refugio (2008, 223). La experiencia de cruzar la frontera ecuatoriana ha estado marcada por las reiteradas negaciones de solicitudes de refugio (34% del total de las pasadas entre 2000 y 2006) por parte de la Dirección General de Refugiados del Gobierno ecuatoriano y de la Acnur, así como de numerosos casos de deportación. Algunos de los migrantes a quienes se les niega refugio apelan la decisión, solicitan una visa de amparo y esperan la respuesta o permanecen en el país como indocumentados. Son numerosas las uniones de colombianas y ecuatorianos y de colombianos y ecuatorianas. Otros, como Sixto, regresan a Colombia. Esto ha llevado a que varias organizaciones de refugiados, como el Comité 20 de Julio en Ibarra, la Asociación Colombianos en Ecuador (Arcoe) en Quito y la Asociación Colombo Ecuatoriana en San Lorenzo reclamen el reconocimiento de colombianos refugiados en Ecuador, como sujetos con derechos de protección. Las personas a quienes se les ha rechazado el refugio reiteran que han sido “negados” y sufren de un trato discriminatorio y del acoso por parte de la policía ecuatoriana,

derivados de los estereotipos que recaen sobre los colombianos como narco-trafficantes, guerrilleros y ladrones (Riaño y Villa 2008, 257-263).

A la espera del fallo

Al regresar, Sixto permaneció varios meses en Bogotá y acudió al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, entidad encargada de hacer el seguimiento de las demandas interpuestas contra el Estado en 2002 y 2003 y ante las cuales el Tribunal del Valle está obligado a emitir un fallo antes de su vencimiento al cabo de diez años. Luego Sixto partió hacia Buenaventura, adonde una hermana. En esa ciudad no encontró la posibilidad de cultivar nada. Se trasladó a Popayán, donde lo acogió un hermano. Allí ha podido sembrar matas para el consumo de su familia y volver a las actividades que más quiere: cultivar, jardinear, fabricar materas, las cuales vende en Popayán. Sixto piensa que el Estado, a través del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), y con todas las trabas y exigencias que les piden para cualquier hectárea de tierra, pretende que no vuelvan más al campo. “Nosotros vamos a desaparecer. Este gobierno quiere que las personas estén amontonadas en la ciudad”, dice. Sixto se encuentra a la espera del fallo del Tribunal que le concedería una indemnización por un valor equivalente a la pérdida de su finca y a los años transcurridos desde su huida. Se convence a sí mismo de que es justo que salga a su favor, lo cual podría resarcir, en parte, todos los sufrimientos por los que él y su familia han tenido que pasar durante los últimos ocho años.

Conclusiones

Las idas y venidas de Sixto durante los ocho años del régimen de Seguridad Democrática revelan los efectos de un Estado en el que primaron la seguridad y la vigilancia sobre la vida y los derechos sociales de víctimas de enfrentamientos, amenazas y masacres, así como de víctimas del mismo Estado. Sixto logra abrirse camino como campesino y padre de familia siguiendo de cerca los programas del Estado colombiano y reclamando sus derechos como ciudadano. Accede a la tierra a través de un programa estatal que favorece a grupos guerrilleros amnistiados y se choca con la pugna por la tierra entre poderes ligados a la economía del narcotráfico, que pronto

se apodera de la región. Adopta el discurso de la ecología y el cuidado de la tierra como postura moral frente a un orden social que condona el enriquecimiento repentino y favorece las actividades de organizaciones criminales mafiosas. No solamente es firme defensor de la tierra, sino también de la ley. Por eso decide denunciar: primero un secuestro, luego actividades de laboratorios de refinamiento de coca, en una progresiva negociación con las autoridades en la cual se devela la injerencia del Gobierno de Estados Unidos en su lucha contra la narcoguerrilla y el terrorismo. Su decisión es bienvenida, ya que responde al llamado del Gobierno a la colaboración de los ciudadanos en labores de seguridad e inteligencia. Pero a los ojos de las redes comunitarias y locales, Sixto pasa a ser un sapo, figura central en el conflicto armado colombiano, en cuanto personaje ambiguo que, luego de proveer información, está sentenciado a muerte. Por dignidad, reclama la protección del Estado que le ha sido negada. Dentro del sistema técnico y burocrático creado para atender la crisis humanitaria derivada del conflicto armado, su caso no coincide ni con la categoría de desplazado interno ni con la de informante y mucho menos con la de víctima del propio Estado. Para el Ejército, la Policía y la Fiscalía, su vida pierde importancia al volverse un colaborador incómodo que reclama la responsabilidad por parte de estas entidades de su destierro, apelando a los mecanismos legales constitucionales que están a su alcance. Es entonces cuando, en su condición de fugitivo y persona en situación de desplazamiento, recibe asistencia prestada bajo la modalidad de caridad por parte tanto de la Iglesia como de los comerciantes de Corabastos. Pensando en el futuro de sus hijos y asesorado por la Oficina de Derechos Humanos del Senado, Sixto se da cuenta de otra esfera, conformada por políticas y programas internacionales de migración internacional a las cuales no había acudido. Pide asilo a uno de los pocos países que en ese tiempo ofrece la posibilidad de refugio en Colombia: Canadá. Sin embargo, su caso no llena los requisitos de los funcionarios en su selección técnico-política de asilados (Balibar 1991), por lo que decide cruzar la frontera con Ecuador, buscar trabajo y acudir a la Acnur. Allí solo dura un año y medio, al cabo del cual decide regresar a Colombia, por sus hijos y por el sueño de estar pendiente de una posible indemnización que le daría sentido a su lucha de los cedros.

Referencias

- Balibar, Etienne. 1991. "Is there a 'Neo-Racism'?". En *Race, Nation, Class*, Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein. Nueva York: Verso.
- Crapanzano, Vincent. 1980. *Tuhami, Portrait of a Moroccan*. Chicago: University of Chicago Press.
- Osorio, Amantina. 2008. "De Colombia a Canadá: refugiados colombianos patrocinados por el Gobierno canadiense". En *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, eds. Pilar Riaño y Marta Inés Villa. Medellín: Corporación Región; University of British Columbia.
- Ramírez, María Clemencia. 2010. "Maintaining Democracy in Colombia through Political Exclusion, States of Exception, Counterinsurgency and Dirty War". En *Violent Democracies of Latin America: Toward an Interdisciplinary Reconceptualización*, eds. Enrique Desmond Arias y Daniel M. Goldstein. Durham: Duke University Press.
- Ramírez, María Clemencia. 2009. "Negotiating Peace and Visibility as a Civil Society in Putumayo amid the Armed Conflict and the War on Drugs" En *Colombia: Building Peace in a Time of War*, ed. Virginia Bouvier. Washington: United States Institute of Peace.
- Reyes, Alejandro. 2009. *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Norma: Bogotá.
- Riaño, Pilar y Marta Inés Villa. 2008. "Las fronteras del no reconocimiento: los colombianos en situación de refugio en Ecuador". En *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, eds. Pilar Riaño y Marta Inés Villa. Medellín: Corporación Región; University of British Columbia.
- Rojas, María Cristina. 2009. "Securing the State and Developing Social Insecurities: The Securitization of Citizenship in Contemporary Colombia". *Third World Quarterly* 30 (1): 227-245.
- Thoumi, Francisco. 1999. "La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia". *Revista de Economía de la Universidad del Rosario* (junio): 11-33.

Ulloa Cubillos, Elsa Astrid. 2004. *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: ICANH, Colciencias.

Trayectos, escenarios del miedo y memorias de personas refugiadas y desplazadas internas

PILAR RIAÑO ALCALÁ¹



Encarnación ciudad

Luigi Baquero

Este artículo examina las maneras como la memoria del miedo está inscrita en las narrativas del desplazamiento y el exilio de un grupo de personas desplazadas internas en Colombia y de refugiados colombianos en Ecuador y Canadá². Se explora la relación entre memoria, miedo y migración

¹ Escuela de Trabajo Social y Programa de Estudios Latinoamericanos, Universidad de la Columbia Británica, Vancouver.

² Martha Colorado hizo la traducción de una versión preliminar de este artículo. Me apoyo en los reportes de investigación y publicaciones previas del equipo de investigación del proyecto "La migración forzada de colombianos" (Villa, Jaramillo y Sánchez 2007; Rivera et ál. 2007; Riaño et ál. 2007) y en los comentarios críticos, las conversaciones y sesiones de trabajo conjunto con Luz Amparo Sánchez, Ana María Jaramillo, Marta Villa y Martha Colorado. Una versión de este artículo se leyó en el XII Congreso de Antropología en Colombia (2007) y luego

forzada con miras a avanzar en un análisis de las maneras como los individuos resignifican sus experiencias y reconstruyen sus vidas en medio del desplazamiento y el cambio. Mediante un análisis de las narrativas del miedo en las experiencias de expulsión, tránsito, redesplazamiento y llegada, se demuestra que existe una continuidad en el miedo, que marca la experiencia del desplazamiento, la migración y el exilio de los colombianos migrantes forzados. Este es un miedo que resulta de sus experiencias directas con el terror, las amenazas y la muerte antes de tener que huir de sus hogares. Tal emoción se acompaña de sentimientos de inseguridad, ansiedad y esperanza, asociados con los trayectos de desplazamiento, la jornada del exilio y los retos e incertidumbres de la llegada a un ambiente desconocido o, en el caso de los desplazados internos, de la posibilidad de un redesplazamiento forzado.

El miedo —una emoción que se experimenta individualmente, se construye socialmente y se comparte culturalmente (Sánchez, Villa y Jaramillo 2002)— acompaña la jornada de la migración forzada y el cruce de fronteras. El miedo se expresa como una memoria encarnada, una conciencia sensorial del pasado que se actualiza cuando los migrantes forzados tienen que interactuar con otros (ya sean desplazados internos, refugiados, colombianos o miembros de la sociedad receptora) y en sus interacciones directas o indirectas con el régimen de la migración forzada: el cuerpo de instituciones nacionales e internacionales, políticas y prácticas que regulan y tienen que ver con la migración forzada (Van Hear 2000). En este contexto de cambio que viven los desplazados internos y los refugiados, considero el peso que tiene el miedo en la reconstrucción de sus proyectos de vida y en la memoria social, para aportar a las conceptualizaciones sobre la experiencia de las personas desplazadas y los refugiados, al restablecimiento de sus derechos y a su incorporación en los nuevos escenarios de sociedad.

Colombia ha sobrellevado un conflicto armado multipolar y cambiante de larga duración en el cual el uso continuo de la violencia en la forma de masacres, asesinatos colectivos, atentados, secuestros, amenazas, desapariciones, reclutamiento forzado, violaciones y desplazamiento forzado inscribe el terror en el paisaje local y en la vida cotidiana. Estos actos de violencia se han convertido en un lenguaje dominante por medio del cual las

se publicó en *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá* (Riaño y Villa 2008).

guerrillas, los paramilitares, las fuerzas armadas y los narcotraficantes se comunican con la sociedad civil e intentan regular la vida social. Me aproximo al desplazamiento forzado como una forma de migración humana bajo la coerción y el miedo y examino las nociones y formas en que ese miedo se *hace saber*, se aprende y se *hace memoria*; es decir, cómo este se inscribe en las narrativas del desplazamiento y el exilio de un grupo de desplazados internos en Colombia y de refugiados colombianos en Ecuador y Canadá. Pretendo explorar el saber de las personas desplazadas y refugiadas sobre el miedo (cómo lo asimilan y cómo se construye un significado de él) y las maneras en que se negocia sentido en situaciones de desplazamiento y cambio.

Miedo, memoria y violencia

Estudios etnográficos sobre desplazamiento y refugio ilustran el proceso de largo aliento que se pone en movimiento por el desarraigo y el desplazamiento, y cómo el reasentamiento es un proceso continuo (Colson 2003). Estos aportes, derivados del campo de los estudios de la migración forzada, se pueden profundizar cuando se examina cómo se construyen los eventos y experiencias que obligan a los individuos al desplazamiento y al exilio y cómo se les asigna un significado específico en la memoria individual y social.

Mi acercamiento a la memoria parte de lo fenomenológico y se apoya en exploraciones sobre el sentido del lugar y la memoria social (Basso 1997; Casey 1987; Riaño 2006). Me aproximo a la memoria como una práctica cultural, como una forma y un sistema de acción que se relaciona con un campo de conocimiento y centro de la experiencia (Riaño 2006). Este enfoque ubica las prácticas de la memoria dentro del dominio de la experiencia, que entiende que las memorias parten de la experiencia y “de vuelta la reconfiguran” (Antze y Lambek 1996, xii). En el contexto del desplazamiento y del cambio, la memoria es un eje vital; a través de ella los individuos les dan un sentido al pasado, al presente y al futuro (Malkki 1995; Meertens 2000). Se resaltan las vías por las cuales los desplazados y refugiados traen al presente sus memorias históricas y el efecto que la violencia y las memorias traumáticas tienen en la experiencia individual e intrasubjetiva (Riaño 2006). La consideración de la conexión entre el miedo y la memoria histórica aporta al análisis del miedo entre los migrantes forzados, no solo porque “nuestros miedos tienen

historia” (Lechner 2002, 137), sino por la manera única en que la experiencia de huir del propio hogar y encontrarse en situación de desplazamiento acarrea un proyecto individual y colectivo de redefinir la relación con el pasado. Afirmo, también, apoyándome en la conceptualización de James sobre el miedo, que este, “más que solamente una respuesta comportamental, es algo anticipado, que se prefigura en la imaginación cultural y se deriva de la memoria colectiva” (1997, 123).

Considero el miedo en sus varias formas, desde la emoción literal, individual y corporalmente sentida por una amenaza tangible, hasta las más abstractas expresiones que se evocan por sentir que no se sabe, por la desorientación, la ansiedad ante la incertidumbre del presente y el futuro (Delemau 2002; James 1997). El eje conceptual del miedo, entendido como “un sentimiento que nace de la percepción de una amenaza real o imaginaria” (Villa, Sánchez y Jaramillo 2003, 13), mira hacia las maneras en las cuales él reconfigura la experiencia de los desplazados y refugiados, la economía de las emociones, los sentimientos que conlleva (James 1997), los discursos que catalogan a las personas desplazadas y refugiadas como amenazas potenciales, las respuestas sociales que causa y su rol como regulador específico del orden social (Lechner 1999; Villa, Sánchez y Jaramillo 2003).

El miedo, además de esculpir geografías y emociones individuales y grupales, es un poderoso instrumento por medio del cual los Estados y otros actores institucionales (incluidos los grupos armados) trazan escenarios de poder para regular la vida diaria, especialmente en condiciones de terror y de violencia diseminada (Riaño 2006). El miedo, en este contexto, se incrusta en la vida cotidiana de estas sociedades y en las relaciones entre los sujetos, los Estados y las instituciones (Caldeira 2000; Koonings y Kruijt 1999). El miedo se convierte, así, en algo omnipresente en la vida diaria de estas sociedades, en sus relaciones entre los sujetos, el Estado, las instituciones, particularmente aquellas asociadas con el totalitarismo y el militarismo. Esta presencia inscribe al miedo en un lugar común, como una realidad o estado sensorial crónico y permanente. Autores contemporáneos, como Appadurai (2005), han reflexionado sobre los roles del miedo y la incertidumbre en la vida social en el contexto de la globalización y después de los eventos del 11 de septiembre de 2001. La globalización y particularmente los movimientos de poblaciones en gran escala a través de las fronteras han contribuido a borrar más los límites entre la nacionalidad y el sentido de pertenencia. De

acuerdo con Appadurai, esto ha creado un nuevo orden de incertidumbre en la vida social, un orden que legitima respuestas de violencia extrema y terror. El miedo se convierte, así, en el terreno sobre el cual se proyectan las respuestas sociales ante la incertidumbre, un régimen emocional que controla una particular economía de las emociones y un cuerpo de respuestas sociales sobre quién es *amigo* o *enemigo*, “quién es parte de la nación”, del *nosotros*, y quién es excluido.

Mi exploración sobre el miedo y la memoria histórica en la vida de los refugiados se fundamenta en un enfoque etnográfico sobre la violencia, que se interesa en las dimensiones subjetivas de la experiencia y en las complejidades de la vida cotidiana en medio de la violencia. Este enfoque es diferente de aquel entendimiento esencialista de ella, el cual ignora que la violencia forma parte de los rasgos fundamentales de la vida de la gente y de sus memorias (Das 2000; Riaño 2006; Nordstrom y Robben 1995). La violencia, y la manera como se experimenta en la vida diaria, no puede ser reducida a los espacios de muerte y destrucción, pues tiene que ver con dimensiones humanas y socioculturales del vivir y el reconstruir (Nordstrom y Robben 1995; Warren 1993). Enfatizo la noción de *agencia* para resaltar que, independientemente de la intensidad y la expansión de la violencia y la omnipresencia del régimen de miedo y terror, los seres humanos (como agentes revestidos de una capacidad de obrar: de *agencia*) construyen sentidos aun en medio de experiencias que pueden ser profundamente deshumanizadoras y degradantes (Riaño 2006). Me aproximo, entonces, a las personas desplazadas en su país y a las refugiadas en el exterior como agentes sociales activos en el proceso de migración y desplazamiento, aun cuando sus dificultades están enraizadas en la restricción de su libertad y de sus posibilidades de elección, que resulta de la coerción violenta ejercida por un agente externo (Colson 2003; Penz 2006).

Como he argumentado en otros textos (Riaño 2006; 2008), las historias orales de los desplazados de hoy revelan profundas continuidades con las historias silenciadas de aquellos desplazados por la Violencia de los años cincuenta y sesenta³, de la misma manera que el perfil socioeconómico y étnico de los desplazados de hoy tiene la semblanza de aquel de los

³ La guerra conocida como la Violencia duró desde 1946 hasta 1965, cobró la vida de doscientos mil colombianos y afectó extensas áreas del país (Roldán 2002).

campesinos, mujeres y niños, afrocolombianos e indígenas desplazados en guerras anteriores (Roldán 2002). La guerra civil no declarada de los años cincuenta representó una humillación para estos grupos, atrapados en una confrontación política de la cual no formaban parte, que luego fueron hechos responsables de las atrocidades de ese conflicto (Pécaut 2000). Cuando los dos partidos guerreristas, el Liberal y el Conservador, negociaron un acuerdo de paz, el dolor, las pérdidas y las humillaciones fueron encubiertas bajo un velo de olvido y un llamado a la reconciliación nacional. Para la mayoría de las personas que sufrieron la pérdida de seres queridos y de sus tierras y que fueron forzadas a desplazarse, ese olvido obligado fue una carga pesada. La intensificación del conflicto armado en las dos últimas décadas del siglo XX y el actual proceso de desmovilización, paz y justicia con los grupos paramilitares (en el cual las voces de las víctimas están casi ausentes) han traído nuevas pérdidas y han reabierto heridas sociales en la memoria pública (Riaño 2008).

Lugares de expulsión: terror en el rumor y el paisaje

El miedo, una respuesta emocional a una amenaza tangible o percibida, se funda en la imaginación colectiva y en la memoria histórica (James 1997; Malkki 1995). Estas memorias, en el caso de los migrantes forzados colombianos, no están atadas a una narrativa unificada, sino más bien dispersa, fragmentada, y en ellas están en juego narrativas del pasado y complejidades de un conflicto con una pluralidad de agentes, formas de violencia, historias locales y alianzas (Uribe 2006). El proceso de reconstrucción de los mundos sociales de las personas desplazadas internas y refugiadas y su lucha para lograr el restablecimiento de sus derechos están, por consiguiente, estrechamente ligados al reto de construir un sentido del pasado, en un contexto donde el miedo continúa siendo un recurso de una violencia intensa y que se expande a lo largo del territorio nacional (Appadurai 2005; Jaramillo, Villa y Sánchez 2004).

En esta sección del capítulo se introducen algunos elementos que contribuyen a entender cómo el miedo opera, se aprende y se siente en los lugares de expulsión, teniendo como referente la región noroeste del departamento de Antioquia, el Urabá antioqueño. Esta última es una región con una historia de violencia política y un profundo conflicto por la tierra y los

recursos naturales, y ha padecido uno de los más intensos procesos de desplazamiento forzado en Colombia (*cfr.* Jaramillo, en Riaño y Villa 2008). Es un área geoestratégica privilegiada como zona que limita con Centroamérica; rica en recursos naturales y biodiversidad (parques nacionales, selva tropical húmeda, ríos y cadenas de montañas). Urabá ha sido además uno de los escenarios de grandes operaciones de contrabando y de tráfico ilegal de armas y drogas de uso ilícito, así como de cultivos de coca. Históricamente, la violencia experimentada en la región se asoció con las luchas por el control de la extracción y la explotación de recursos naturales, el proceso de modernización económica, la concentración de la propiedad de las tierras y las diversas olas de violencia (Jaramillo 2007), y viene ligada a la concentración de tierra en manos de hacendados y dueños de las plantaciones de banano y, desde los años ochenta, de narcotraficantes y paramilitares, quienes han acudido a la estrategia de desplazar y despojar a las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas de sus tierras ancestrales.

Durante nuestro trabajo de campo, las personas desplazadas internas de esta región describieron las innumerables maneras como la violencia ha marcado sus vidas, su medio ambiente y sus rutas de desplazamiento. En sus interacciones con paramilitares, guerrillas o las fuerzas armadas estatales, han sentido los efectos del régimen de terror incrustado en su vida diaria, ante la presencia permanente de los grupos armados que, como residentes de esta región, las han obligado a ser testigos de innumerables formas de terror y violencia. En este contexto cotidiano fuertemente armado, el miedo continuamente se actualiza a través del rumor, las amenazas y las acciones violentas directas que profundizan el clima de desconfianza que caracteriza el día a día.

María, una mujer afrocolombiana del municipio de Chigorodó, reconstruyó durante una entrevista en Medellín el clima de rumor y de amenazas que precedió a la llegada de los paramilitares en 1998, causa de su primer desplazamiento:

Esa vereda se llama Cañón Seco, pertenece a Chigorodó y a Mutatá. Entonces los soldados cuando pasaban nos decían, dizque “ay, nosotros siquiera somos formales con ustedes, pero van a llegar unos más bravos que ihum!, dizque pa’ que les tengan miedo”. Dizque unos mochacabezas, decían, que dizque cuando llegaran iba a ser horrible, nos decían; y nosotros con

ese miedo... y nosotros con ese miedo porque ellos pasaban formalitos y, verdad, cuando apareció una gente, así matando, todos bravos y llegaban de noche a las casas a tocar y que si no les abrían las puertas ellos las iban a tumbar y... en la casa mía también tocaban y tocaban a medianoche, se montaban allá que era de tambo, dízque “ay, no hagamos tanto ruido que nos van a ver”, dízque “vámonos mejor” porque yo del miedo con esta pequeña, esta estaba conmigo ahí y estaba pequeña y ella era con miedo pequeña.

María recuerda cómo “eso pasó así”, con los paramilitares, que recorrían sus casas, tarde en la noche, tocando las puertas, esperando a que les abrieran o entrando por la fuerza. María, madre cabeza de hogar con tres hijos, se escondió en la oscuridad con ellos y les advirtió que no se movieran ni hicieran ruido mientras imploraba: “Ay, Diosito, póngales un pensamiento que se bajen de aquí y se devuelvan y se vayan”. Durante las noches escuchaban los tiros, los gritos, los ruegos en vano de las mujeres para que no se llevaran a sus esposos ni a sus hijos; escuchaban en silencio mientras permanecían escondidos en sus casas. Cuando recuerdan los días previos a su desplazamiento, María y su hija los describen como un tiempo durante el cual siempre estaban aterrorizadas; tenían tanto miedo que a duras penas les daba hambre o comían; y la hija de María vivía constantemente preocupada de pensar que “ellos” ya vendrían y las matarían. Ocho años después del desplazamiento, cuando narran esos eventos, María y su hija recuerdan las dificultades, el dolor cotidiano y las profundas emociones con las que transcurrían sus días. María, además, reflexiona sobre lo inexplicable de esa situación y la imposibilidad, aun ahora, de darle un sentido a lo que les pasó en su poblado: “A nosotros se nos hacía raro, ‘jay, Dios mío!, ¿pero qué es lo que pasa, pues?, o ¿por qué se volvió así?’. Nosotros sin saber nada. Vea, nosotros no sentíamos ni hambre, no cocinábamos, nosotros no comíamos, sino así, vea, de pensar”.

El miedo a la muerte se inserta en los lugares y en los movimientos de pueblos como Chigorodó y Mutatá con el incremento de la confrontación armada entre los paramilitares y la guerrilla; con el control sobre los movimientos de sus pobladores, mediante las amenazas, las masacres y otros actos de terror. Años después de estos hechos, Ana, una mujer indígena, se unió a los miles que se habían desplazado de estos pueblos en su jornada hacia el exilio. Los hechos ocurrieron en uno de los periodos más críticos de la violencia y el desplazamiento, el 2001, un año en el que tan solo en esta

región ocurrieron once desplazamientos masivos⁴. Durante una sesión con otras mujeres desplazadas de la misma región, Ana describió cómo lugares importantes (el puente que conecta Pavarandó Grande con Mutatá y la carretera principal de entrada y salida de su pueblo) “fueron marcados” como trampas mortales y lugares de la muerte. Después de que sucedió la confrontación violenta por el control del área, sus pueblos fueron estigmatizados como lugares de influencia de la guerrilla, y los residentes, señalados como simpatizantes o ayudantes de esta.

Ana recuerda la llegada, en 1996, de un gran número de desplazados de otros municipios, y cómo estos y los residentes de Pavarandó temían el trayecto a Mutatá, donde compraban alimentos. Ya los paramilitares habían amenazado que cualquiera que vendiera comida en Pavarandó sería asesinado. El viaje a Mutatá es corto, pero en aquellos años les parecía interminable, puesto que era un recorrido marcado por el miedo y la incertidumbre acerca de las posibilidades de sobrevivirlo. Ana recuerda su pánico a siquiera pensar en cruzar el puente que unía los dos pueblos:

Mejor dicho, si uno se pudiera vestir de cobre o de plata, uno se hubiera vestido. Cuando uno venía acá se encontraba la fila de los carros y la gente ahí, mirando a ver a quién señalaban para poderlo bajar, descabearlo y tirarlo al río. El ejército se apostaba en un lado y los paracos [paramilitares] en otro, no había escapatoria. Y ¡ay del que se atreviera a buscar a nadie! La escalera [bus rural o “chiva”] venía con la gente, de pronto, en el momento no los dejaban pasar cuando iban para el pueblo; algunos pasaban, otros no pasaban, cuando venía la escalera pasaban algunos y los tiraban, bueno y cuando la escalera a la salida, también era el pánico. Si era a la salida, si era a la entrada, era la misma situación de la gente; entonces acá ya salían unas personas encapuchadas amenazando la escalera, la paraban, bajaban a las personas que supuestamente ellos ya sabían quiénes eran, porque estaban haciendo limpieza; entonces sacaban [a] esas personas, ya con eso limpiaban un poquito, los mataban y los tiraban acá al río; muchas personas se perdían; en ese tiempo nadie cogía gente; nadie, pues, se enteraba de nada, porque imagínese quién se iba a meter por allá, eso bien caliente, a coger gente.

⁴ Un desplazamiento se considera masivo cuando se desplazan más de cincuenta personas o diez familias en las mismas circunstancias, en el mismo tiempo y del mismo lugar.

Ana acompaña su narración con una ilustración que describe estos escenarios. En la esquina izquierda de su imagen dibujó su pueblo, Pava-randó, y su casa, sus pertenencias, su familia; luego, como imágenes centrales, dibujó la carretera y el puente, intentando capturar el rodaje del terror: hombres armados apuntando con sus armas desde diferentes lugares, el bus que lleva a los pobladores paralizados por el pánico, un puente vacío, aquel que se convirtió en el sitio de las matanzas, y el río, donde se pueden ver varios cadáveres (figura 1).

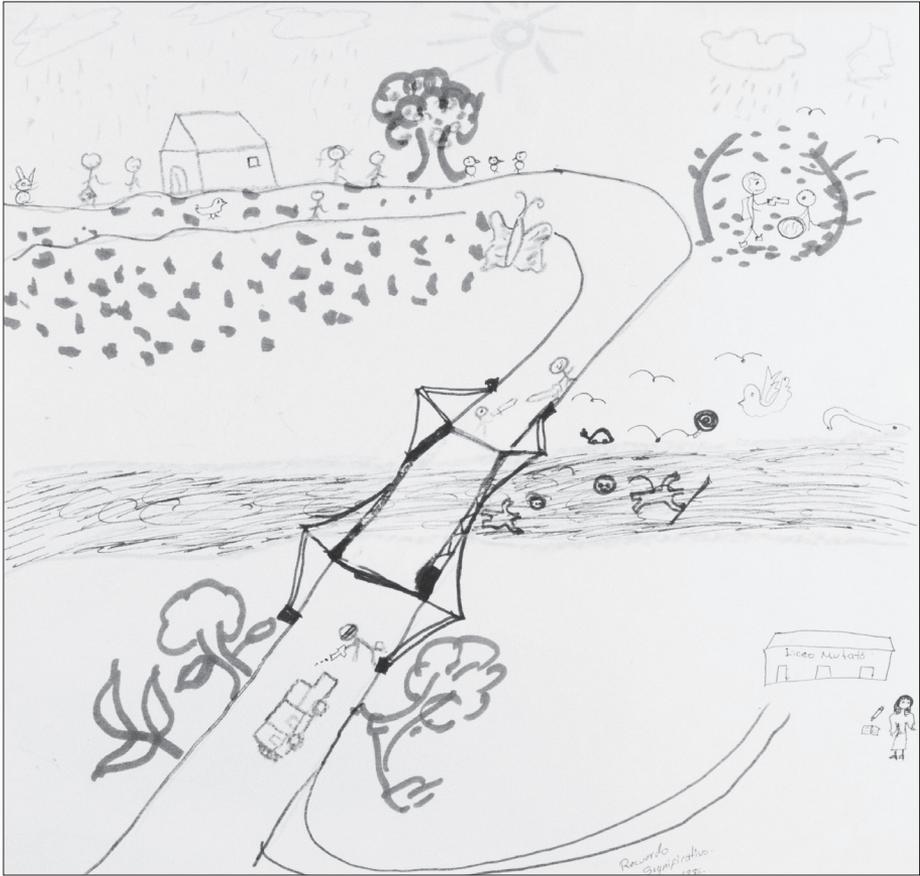


Figura 1. El puente de la muerte

Este continuo ejercicio de la violencia inscribe el miedo en los escenarios locales y los marca como espacios de terror, trampas mortales o lugares estigmatizados. La trascendencia que llegó a tener para los grupos al

margen de la ley el control de un territorio, una montaña, una carretera, para poder moverse con facilidad, transportar armas, parapetarse o esconderse, define, entonces, la consideración del sitio en el cual se vive como un factor determinante en el desplazamiento. En el transcurso de los talleres con personas desplazadas y refugiadas que hacen parte de la investigación de la que surgió este texto y a medida que se lograba una mayor compenetración en el trabajo de campo, las personas desplazadas hablaron de manera más directa sobre los peligros que representaba vivir en lugares marcados y con ciertas huellas corporales.

Eso por allá era pura zona guerrillera, se metía el ejército averiguando a los campesinos que estaban por allá que si habían visto algo raro, que tales, que guerrilleros y vainas y uno no se metía en eso, uno no... yo no he visto nada. Cuando decidieron hacer su masacre y hacer que la gente se desplazara de allá, se metieron, iban cogiendo a la gente, los iban estrujando y revisando [a ver] si tenían armas, si tenían muestras de morrales, porque como los guerrilleros andan con morrales a la espalda, el que tuviera una marca, alguna señal, de una vez iban mochando cabezas y de una, así. Fueron muchos los campesinos [a los] que mataron por eso y el ejército hacía presencia de vez en cuando.

Este testimonio es indicativo del régimen de miedo y los procedimientos de los grupos armados en estos lugares, principalmente contra los hombres sometidos a una inspección de aquellas marcas dejadas en el cuerpo “por ser guerrilleros”, pero que, como precisan varias mujeres, era algo propio de quienes llevan su morral con herramientas para trabajar en el campo. Otras mujeres expresan el miedo que sentían cuando personas armadas irrumpían en sus veredas y empezaban a hacer cacería a los hombres que estuvieran por ahí. Cuando no los asesinaban allí mismo, los llevaban para interrogarlos, y muchos no volvían; recuerda una mujer desplazada: “¡Qué esperas tan interminables...! Que los confundieron, que los torturaron o que los pusieron a hacer cosas mandadas por ‘ellos’ y después los tiraron al hueco para que no dijeran nada”.

Los mismos temores a ser acusados de vivir en lugares marcados y a la estigmatización como peligrosos, guerrilleros o paramilitares se mencionaron con respecto al desplazamiento intraurbano en Medellín. En este caso, la mayoría de las personas que sufren desplazamiento intraurbano habían

protagonizado desplazamientos intrarregionales y, por consiguiente, podían reconocer las señales del peligro de un nuevo desplazamiento, del miedo que acompaña la inminencia de su llegada y, en particular, del miedo a su estigmatización como peligrosos o guerrilleros. Los desplazamientos que tuvieron lugar en la comuna 13 durante los primeros años de la década de 2000 ilustran este vínculo entre lugar marcado y experiencias de violencia que padecen las personas; esto es, la transferencia a las personas del estigma del lugar, como zona guerrillera o paramilitar. Dos residentes de la comuna 13 comentan el impacto de la estigmatización de la que fueron víctimas por vivir en esta área: “Cuando ocurrió eso, nosotros vivíamos en el sector 7. La balacera empezó a las nueve y treinta de la noche hasta las diez y treinta de la mañana. Llegaron ellos gritando que eran las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia] y que a todos los que estaban nos iban a matar porque éramos guerrilleros y colaboradores de la guerrilla. Esto no es justo, uno como pobre tiene que buscar los barrios populares, porque ¡dónde más va a vivir uno!”. “Bueno, le comento, antes del desplazamiento yo vivía muy tensionada porque a mí me hicieron allanamiento en mi casa dos veces, [en] una se iban a llevar a mi niña. Lo triste es que nosotros vivíamos en ese morro y decían que nosotros éramos guerrilleros, toda esa gente, Fiscalía y soldados se me iban a llevar [a] la niña”.

La intensidad del miedo vivido por los residentes de la región de Urabá o de la comuna 13 está también imbricada con el lenguaje y las prácticas locales, que los clasifican y señalan en un continuo de simpatías y lealtades con los grupos armados. En esa diseminación de la violencia y la muerte, el lenguaje se vuelve cómplice y se compromete con las prácticas violentas y de terror, al punto de catalizar otras expresiones de miedo de quienes son estigmatizados dentro de un rol particular como resultado de sus empleos u ocupaciones (dueños de tiendas y restaurantes) o roles sociales (líderes). En ese juego de miedo a los otros que antes eran amigos, vecinos o del mismo pueblo y en medio de la proliferación de rumores a través de narrativas de señalamiento y sospecha, la confianza entre los habitantes de la localidad se debilita gravemente (Jaramillo 2007).

Jacinto sufrió los efectos de este señalamiento cuando empezó a ser percibido como una persona que sabía demasiado; un *oído*, según la expresión local. Temiendo por su vida, huyó de Chigorodó para Medellín. Durante su entrevista, explicó y definió las imágenes que podrían recaer sobre quien

se encuentre en ambientes marcados por el rumor y la sospecha: el *oído*, el *sapo* y el *lambón*. Jacinto explica que un oído es “una persona que conoce todo de pie a cabeza, de ángulo a ángulo, pero que no pasa de ahí, sino [que es] conocedor. ¿Ya me entendió? Conocedor, pero no se mete con nadie. Entonces eso se llamaba en ese tiempo [1997] un oído”, que, sin embargo, es diferente del sapo, quien en la percepción local es alguien más involucrado con revelar o imputar a otros sus “simpatías” y “acciones”. Jacinto explica: un sapo “es aquel que le dice ‘vea, ese fue guerrillo’ o ‘ese mató a fulano allá’ o ‘ese tal cosa’”. Finalmente, el lambón tiene una actitud ambigua y no es necesariamente objeto de amenazas: “Es el que anda detrás, pero no le dan autoridad de nada ni conoce bien cómo está la ‘pomada’, como dice el dicho, simplemente se hace una amistad con usted y anda pa’riba y pa’bajo y simplemente ya la gente [dice]: ‘¡Ay! ese también es de esos’, pero mentira, que es un lambón, que es muy diferente”.

El caos y la confusión generados por los actos de terror e intimidación corroen los fundamentos de la cohesión social y crean una experiencia exacerbada de miedo y una práctica de la desconfianza, evidente en el uso del lenguaje (Castillejo 2000; Daniel y Knudsen 1995). Las relaciones sociales básicas se deterioran como resultado de la destrucción física, la pérdida de vidas, las prácticas amenazantes de los grupos armados y los señalamientos. Los efectos de estas prácticas sobre los individuos, sus familias y las comunidades son desestabilizadores (Jaramillo 2007). Investigaciones sobre violencia y subjetividad demuestran que la confianza y “lo ordinario”, como lugares de “lo que se da por seguro”, parecen desaparecer ante el rostro del terror y las terribles tragedias, y cuando esto ocurre por un largo periodo tiene consecuencias igualmente duraderas que afectan las posibilidades de los individuos para reconstruir sus vidas y su sentido de comunidad (Robben y Suárez-Orozco 2000). De acuerdo con Das et ál. (2001), esta transformación cualitativa de la vida cotidiana se percibe, entonces, como pérdida del contexto.

Situaciones límite y desplazamiento

La decisión de huir resulta de haber experimentado una situación límite que destruye los referentes que antes proporcionaban un marco de normalidad a la vida diaria. Después de un año de “vivir con miedo”, María

y sus tres hijos escaparon tarde en la noche, al darse cuenta de que los paramilitares se habían llevado a la cuñada de María. Durante aquel año, sus tres hermanos habían sido asesinados y ella comprendió que sería la próxima en la lista. Se escondieron en el campo, en la casa de la mamá de María, por unos pocos días, mientras planeaban cómo escapar para Medellín, la capital del departamento.

[...] sí... nosotros al ver la cosa como estaba de fea... cuando paraba uno el bus, vea, uno se salía a la carretera a parar el bus y uno pensando que ahí ya lo iban a matar. Dizque cogiendo el bus. Paraba uno ese bus, pero uno con ese miedito. Y uno: '¡ay, mi Diosito bendito!', lo que Dios quiera. Llegamos y nos montamos, y uno pensando, pues, yo como no me metía con nadie, pues pa' decir que no, que yo estaba quemada y que me iban a bajar por el camino. No. Sino que uno viajaba con ese susto. Pero [a] uno por ahí en esos retenes siempre le daba miedo, cuando paraban esos carros y a requisar a toda la gente. A muchos los bajaban y de una vez por ahí los dejaban... bueno, y de ahí yo llegué y me bajé ahí, y cogí ese bus que se entra pa' llá, pa' Cestillal y llegué allá.

Dentro de este escenario, para los grupos armados la generación de miedo y el uso del terror son parte de la guerra y constituyen una estrategia que busca obtener como resultado el desplazamiento de la población, pero para quienes tienen que huir el desplazamiento representa una estrategia de supervivencia y es a menudo la única respuesta posible.

El desplazamiento masivo de los residentes del barrio El Salado en la comuna 13 de Medellín ilustra estas dinámicas (*cfr.* Sánchez, en Riaño y Villa 2008). Esta ciudad, la segunda más grande de Colombia y capital del departamento de Antioquia, ha vivido diferentes fases y formas de violencia (política, del narcotráfico, sexual, criminal) particularmente desde la mitad de los años ochenta. Entre mediados de esta década y la siguiente, Medellín cayó en una espiral de muerte, bombas, crimen y terror, cuando el cartel de Medellín y una amplia red de bandas locales y milicias esparcieron el terror y controlaron la ciudad (Riaño 2006)⁵. Para los años 2000-2002, guerrillas

⁵ Durante estos años, la vida de Medellín se transformó social e institucionalmente por la infiltración del narcotráfico, con un mayor grado que ninguna otra ciudad del país. La ciudad pronto fue reconocida como la más violenta de Colombia y Latinoamérica (el punto más crítico llegó entre 1991-1992, con una tasa de 444 homicidios por cada 100.000 habitantes).

y facciones de los paramilitares estaban peleando por el control de áreas estratégicas. El desplazamiento intraurbano se convirtió en una situación crítica cuando muchos habitantes fueron obligados a abandonar sus casas y barrios (Sánchez 2007). La violencia alcanzó proporciones no vistas desde principios de los años noventa, cuando los dos bandos buscaron formar alianzas y sedujeron a las bandas de jóvenes y a las milicias para unirse a sus filas. La batalla por el control de los territorios urbanos fue indicativa del mayor impacto del conflicto armado nacional en estas áreas y de su desplazamiento estratégico hacia las ciudades. Esta tendencia se describe como la urbanización de la guerra, y Medellín fue la ciudad colombiana que más claramente ilustró esta transición (Riaño 2006)⁶.

Cuando ocurrió el desplazamiento de los residentes del barrio El Salado, el territorio se lo disputaban los paramilitares y las milicias locales. Estas tenían presencia allí desde finales de los ochenta, estuvieron en la toma de tierra y en la creación de los asentamientos que poblaron los filos de las montañas de este sector de la ciudad. Muchos de sus habitantes eran personas desplazadas que llegaron en los años ochenta y noventa de varias partes del departamento y de la ciudad. Previo al desplazamiento forzado de El Salado, se esparcieron entre los residentes rumores de serias amenazas a sus vidas y a sus ranchos, en un lenguaje cifrado con premoniciones religiosas: “Pagarán justos por pecadores”. Clara, una de las residentes y líder local, recuerda cómo se presagiaba esta tragedia inminente:

A nosotros, días antes del desplazamiento nos habían anunciado... no nos dijeron directamente, pero sí empezaron a regar la voz de que iba a haber un sábado negro y un domingo de lágrimas. Esa fue la amenaza que empezaron a rodar, y todo el mundo cada que llegaba un sábado se ponía alerta. Llegó ese sábado 29 de junio... a las nueve y treinta de la noche, empezó el tiroteo, empezaron las amenazas... de voz a voz, todo el mundo se quedó en silencio... la comunidad, y después quitaron la luz de todo el barrio, quedamos todos a oscuras, y el tiroteo y las amenazas.

Aquella noche quemaron los ranchos y les dieron 36 horas para que se fueran. Al amanecer, todos salieron y 250 de los pobladores se refugiaron

⁶ Véase en *El Colombiano*, “Guerra en la ciudad” (2002a) y “Medellín. En jaque” (2002b).

en la escuela local, mientras un duro enfrentamiento continuaba. Este fue un momento de gran pánico y de una gran carga emotiva. Tanto, que Yolanda, quien también se desplazó durante este evento, recuerda con máximo detalle el lugar, los movimientos y lo que sentía en su cuerpo en el momento del desplazamiento: “Cogí una bolsa, eché los papeles y eché dos muditas de ropa, seguí pa'bajo rezando el salmo 91, cuando vi una bala cerquita. Los unos gritaban, los otros lloraban, los otros decían palabras feas y yo era un solo temblor bajando esas escaleras”.

La experiencia de este momento como situación límite es descrita en la imagen de Clara (figura 2).



Figura 2. “Sábado negro, domingo de lágrimas”

Ella explica: “Yo representé en el dibujo el sábado negro... como les comenté que a nosotros nos quitaron la luz, eran las once de la noche, mi..., el sector donde yo vivo está rodeado de ranchitos, y uno de ahí para arriba no veía sino las llamaradas cuando se estaban quemando. Y ya al domingo desierto total, porque ya todo el mundo se había ido, todo lo representé en las lágrimas”. Lo que Clara recuerda tanto visual como oralmente está expresado en dos registros: el del acto testimonial en el cual ella se ubica a sí misma como testigo, sobreviviente y comunicadora de aquello que ha visto, y el de la experiencia de un sufrimiento social en el cual su mirada y su narrativa están ancladas en un pasado traumático que simbólicamente ella representa con la imagen de las lágrimas.

Como sugieren Daniel y Knudsen (1995), estos sucesos violentos no solo amenazan una manera de estar en el mundo, sino que, además, fuerzan al individuo a verlos de una manera diferente. Este cambio sensorial se evidencia en la representación de Clara del *sábado negro* y en cómo ella pudo ver el reasentamiento solo a través de las llamaradas esporádicas producidas por el incendio. En la narrativa de Clara y en su imagen, así como en la narrativa de María, en la sección anterior, la visión (el acto o el poder ver) está situada en el lugar de quien se esconde. Es una mirada desde las rendijas o los márgenes. Este poder *ver* carece del poder de controlar y explicar qué es lo visto y qué ocurre, pero es algo que queda registrado para recordar. La experiencia de las circunstancias de su expulsión como una situación límite, en el caso de María, y su posicionamiento como testigo de la destrucción de su asentamiento, en el de Clara, ubica a ambas de otra manera frente a sus nociones del miedo, la angustia y la incertidumbre. Ese *sábado negro, domingo de lágrimas* entra en un registro colectivo como evento emblemático de sus sufrimientos.

En la sección previa sugerí que el miedo es un sentimiento situado y aprendido, que en los eventos descritos activa cierta conciencia sensorial del entorno. De acuerdo con James (1997), el miedo organiza los afectos —establece una especie de economía de los afectos— lo que, en un contexto de desplazamiento y cambio de las nociones de angustia, incertidumbre, seguridad y esperanza, les da expresión colectiva a estas experiencias.

Exploré aquí la relación entre la experiencia del terror, las emociones asociadas al miedo, la angustia, la incertidumbre y las maneras como, incluso los sentidos, en este caso la vista o, mejor, la mirada, se reconfiguran

para responder a tales eventos estructurantes de la experiencia. Los eventos que llevan al desplazamiento constituyen situaciones límite en las cuales la magnitud de la violencia y la profundidad del miedo destrazan el sentido de la vida diaria y sus fundamentos normativos, a los que se recurre para proveer algún sentido de continuidad y normalidad, incluso en situaciones de guerra (Gigliotti 2003; Colorado y Riaño 2007).

Fronteras binacionales y refugio: cercanías y lejanías del miedo

Cuando ocurre una salida forzada que lleva al individuo a cruzar las fronteras nacionales, tienen lugar otro tipo de discontinuidades, desarraigos y rupturas simbólicas y materiales. Los individuos se confrontan con la condición espacio-temporal del exilio que los lleva a interactuar con una serie de prácticas jurídico-políticas transnacionales y con estructuras de poder que los redefinen como un “nuevo tipo de persona”: ser refugiados de convención, solicitantes de refugio, indocumentados, negados o migrantes ilegales. Para los colombianos que se desplazan al Ecuador en busca de protección y refugio, el cruce de la frontera binacional marca un límite territorial, pero, sobre todo, señala un umbral entre la protección y el riesgo, entre la seguridad y el miedo. En esta parte del artículo examino este umbral contradictorio desde el que los colombianos que se han desplazado a Ecuador, y específicamente a la ciudad de Quito, miran su situación de refugio y reconfiguran sus miedos y respuestas. Para estructurar el análisis de este umbral contradictorio me apoyo en las ideas de Delumeau (2002) sobre la seguridad, la confianza y el miedo. Este autor hace un recorrido histórico por los significados sociales y lingüísticos de la palabra *seguridad* e indica su doble asociación con hechos objetivos (la protección efectiva) y con una dimensión subjetiva que compete a la ausencia de temor y la confianza: “el sentimiento que cada uno tiene cuando se sabe fuera de peligro” (73). Como veremos en el caso de las personas refugiadas en el Ecuador, el temor, la inseguridad y la incertidumbre marcan las circunstancias de expulsión en Colombia y el tipo de trayecto que se emprende, pero también acompañan su vida diaria en una ciudad como Quito. Persisten, de esta manera, dos sentimientos cuando se cruza la frontera y se inicia el proceso de establecerse allí: la tranquilidad que se vive al tomar distancia y lejanía del conflicto armado y también

el temor de no estar lo suficientemente lejos del país y de quien los expulsó, y, en el caso de Quito, el temor a los grupos armados colombianos que, según se rumora y afirma, ejercen presión sobre las personas en situación de refugio.

La complejidad y la dificultad de las circunstancias de violencia en las que las personas se ven obligadas a tomar la decisión de huir y la vivencia de un miedo profundo empujaron, en el caso de varios refugiados en Quito, a emprender una jornada poco planificada hacia un destino que solo definen en el trayecto. Uriel, quien sale de Medellín amenazado por las milicias que operaban en su barrio, y Francisco, quien sale de Bogotá amenazado por los paramilitares que controlan la zona en la que vive, narran estos momentos en que inician un largo recorrido con el fin, según este, de “poner tierra” de por medio entre la amenaza y la persecución directa que enfrentaban y la búsqueda de unas condiciones diferentes en las que pudieran sentirse más protegidos.

Cuenta Uriel: “Me tocó salir con mis maleticas, ropita y salí al Terminal, pero llegué al Terminal pero no sabía para dónde iba a coger, prácticamente me vine para Quito, *pero no sabía para dónde iba, me iba como a otro mundo*, en ese momento de nerviosismo, las preocupaciones, los problemas, no le permiten a uno decir ‘me voy para tal parte’, porque uno no tiene parientes, no tiene nada, bueno” (énfasis agregado). Y relata Francisco:

[...] incluso yo me iba a hacer matar de esa gente, porque un momento yo estuve decidido a hacerme matar, a... como fuera, sí... Llegó un tiempo, hermano, que yo ya no quería salir de la casa, a mí se me vino esto, mejor dicho, una cosa terrible, que nunca me había pasado, y en el medio del desespero, una hermana mía [...] ella me mandó en esos días \$150.000 pesos, de esos \$150.000 pesos le dije a Luz [la esposa]: “¿Sabe qué?, yo me voy, ya no puedo más, voy a coger camino a ver qué puedo hacer... veamos qué hacer con ellos, a ver si yo me voy [y] nos dejan descansar un poquito mientras a ver cómo arreglamos esto...” [...] y partí y me vine... yo cogí camino... *yo partí... sin rumbo... voy a poner tierra a ver qué pasa...* y fue cuando vine a entrar al Ecuador. (Énfasis agregados)

Llegar a la frontera con Ecuador supone, en muchos casos, haber sorteado otras fronteras dentro del territorio nacional; aquellas impuestas por los diversos grupos armados para controlar la circulación de la población

civil, su paso por determinados lugares, su contacto con otras localidades e incluso restringir el acceso de alimentos. Esta situación hace que cruzar la frontera con Ecuador tenga un doble sentido: por un lado, el de sentirse a salvo de las amenazas vividas en Colombia y, por otro, el de la incertidumbre y el temor por lo que les espera. Durante el trabajo de campo se documentó que los colombianos, cuando cruzaron la frontera hacia el Ecuador, desconocían por lo general que podían acceder al refugio como sistema de protección o, si lo sabían, evitaban declararse como alguien que llega huyendo de la violencia y necesita protección, porque temían que esto se convirtiera en una razón por la que se les negara su entrada al país.

En Quito, el miedo se vive bajo un régimen emocional mucho más ambiguo, puesto que la relativa cercanía entre Ecuador y Colombia y la elevada presencia de colombianos en las ciudades ecuatorianas han acarreado rumores muy fuertes de presencia de grupos armados en la ciudad y, de hecho, varios actos directos de agresión y amenaza. Durante el trabajo de campo, los refugiados colombianos reiteraron continuamente este elemento que resalta cómo la geografía del miedo toma otras características en una ciudad como Quito, que concentra a la gran mayoría de personas colombianas en situación de refugio. Este sentimiento de miedo a la presencia de grupos armados se localiza, por ejemplo, en los sitios de registro y atención a las personas en situación de refugio, como en las organizaciones no gubernamentales, en entidades socias de Acnur en Ecuador o en las oficinas de la Cancillería ecuatoriana. Los rumores y sospechas que circulan entre los colombianos es que en los espacios públicos de espera hay presencia de infiltrados de grupos armados:

[...] siempre yo me he dado a conocer mucho y me da mucho temor actualmente porque con toda esa gente que tengo encima, tengo unos quince con los que tuvimos problemas [en Colombia], y según creo, ya todos saben la información mía que yo estoy aquí en Quito, incluso ha llegado mucha gente de Bogotá que me ha distinguido acá, sí, ya distingo a varias personas, y de pronto puede llegar una persona de allá y nos puede hacer daño.

En Quito, si bien tienen una relativa lejanía de los problemas que los llevaron a emprender el éxodo, sus vidas están marcadas por una inseguridad constante, por su frágil situación económica y legal; independientemente de si son reconocidos o su solicitud de refugio ha sido rechazada, sufren

persecución y discriminación por parte de la policía, sus empleadores potenciales o en la consecución de vivienda (Ortega 2007). En contraste con ciudades como Ibarra o pueblos como San Lorenzo, la posibilidad del anonimato y de ocultar su estatus son mayores, por el tamaño de la ciudad, pero a la vez, y como lo indica Lo (2005), los miedos a ser identificados y perseguidos son la causa principal de que una gran mayoría de las personas en situación de refugio no se acerquen a las organizaciones que les pueden brindar la ayuda de emergencia o ciertos servicios básicos. Complicando este panorama están los cambios que se han dado en las actitudes de la sociedad receptora hacia la migración colombiana y el registro de una dramática transformación de las imágenes y representaciones sociales que circulan sobre los colombianos como peligro, amenaza e invasión (Rivera 2006). En esta transformación han jugado un papel central los modos en que los medios de comunicación se han encargado de crear figuras estigmatizantes, basadas en imágenes negativas asociadas a la amenaza, el miedo (*La Hora* 2002), la inseguridad y el riesgo del ingreso y el cruce fronterizo, que magnifican el miedo como sustento y articulación de imágenes nacionalistas y en ocasiones xenófobas (Rivera 2006).

Las amenazas y el temor, no obstante, aparecen de manera más tangible en las relaciones con la policía y las fuerzas armadas, que se convierten en una fuente de miedos e inseguridades. Este temor fue expresado directamente por los hombres, mientras que las mujeres manifestaron sus temores frente al acoso sexual del que son víctimas cotidianamente. Este conjunto de factores han marcado una relación particular de los refugiados colombianos con la ciudad de Quito, en cuanto escenario conflictivo de un sentimiento de seguridad y de miedo. El miedo y la discriminación son dominantes. Por un lado, porque la gran mayoría de las personas refugiadas se dedican a actividades informales de venta ambulante en las calles, en el transporte público o en lugares como la terminal de transporte; por el otro, por el continuo acoso de la policía y su concentración residencial en barrios populares como Solanda, en los que, además, hay una presencia visible de pandillas. Como relata Francisco, los miedos del aquí se entremezclan con los miedos del allá (Colombia) y la incertidumbre sobre si existe para ellos una solución al sentimiento de desprotección y temor:

[...] y a mí me da miedo en la noche, como yo estuve estudiando, porque yo estaba pendiente si venían [los hijos] del Amazonas; yo estaba diez, once de la noche esperando que llegaran, con las pandillas que hay aquí, porque incluso a mí en esta J, hace por ahí unos tres años casi me matan, las pandillas de aquí de Los Latin casi me matan, la hija fue amenazada por el Latín King que me la iban a matar, porque no forma parte de la pandilla de ellos, entonces nosotros llegamos a un problema muy duro que no ha visto el gobierno ni nada, y lo que dice el señor Uribe, que nos manden para allá, para Colombia, él no nos va a poner un policía a todos para salvaguardarnos todos los días, ¿no cierto, sí?, entonces cómo nos va a garantizar la vida a nosotros de retorno en nuestro país.

Entre los hombres refugiados colombianos circulan rumores y noticias sobre la presencia guerrillera y paramilitar en los albergues para refugiados y en otras zonas del país. La conversación que surgió durante un taller de memoria sobre los miedos, los rumores y sus experiencias se contextualizó simultáneamente con referencia a la guerra en Colombia, las relaciones entre esta y Ecuador y las actitudes de los quiteños hacia los refugiados colombianos. Relatan así Francisco y Álvaro: “A mí se me había pasado algo por alto, porque a nosotros se [...] en NTC noticias o algo así, un noticiero español, en donde nosotros los refugiados en el Ecuador estamos en la mira de la guerrilla por ser refugiados...”.

Y más que todo la captura del comandante de las FARC [Simón Trinidad], se nos ha ido presentando problemas porque la guerrilla o el comisionado de las FARC dice que a él lo capturaron aquí en Quito fue porque nosotros los refugiados colombianos lo vendimos. No sé si ustedes estén informados que aquí de un albergue de la Acnur, llegó la guerrilla colombiana y sacó una persona de ahí, entrando a la fuerza y pegándole a la mayoría de las personas que estaban dentro del albergue, y sacando a esa persona exclusivamente, y la sacaron por aquí al sur de Quito, la sacaron por Putumayo y se la llevaron, o sea que nosotros aquí, por eso, el miedo es bastante grande porque aquí uno no está seguro, lo que digo yo, o sea Quito, realmente de aquí a Tulcán es una ciudad más de Colombia.

La conclusión de Álvaro de que las ciudades de Ecuador son como “una ciudad más de Colombia” captura la dificultad que las personas refugiadas experimentan en reconocer a Ecuador como un país seguro. Los relatos de los refugiados colombianos evidenciaron que la sensación de inseguridad no

cesa del todo en su nuevo ambiente social, que los miedos relacionados con su proceso de migración forzada siguen cubriéndolos, que siguen presentes los temores relacionados con los actores del conflicto que los obligaron a salir de su hogar y, en general, se vuelven más densos al mezclarse con el miedo a la policía local, con la discriminación, la negación institucional. Los colombianos y, de manera más intensa, aquellos a quienes les fue negada la solicitud de refugio expresaron de manera clara y recurrente el miedo a las acciones policiales, específicamente a la persecución que se implementa para decomisarles su mercancía de venta ambulante, a las detenciones arbitrarias o incluso a la deportación. Esta situación se agrava para las mujeres que, como lo menciona Sara, quien trabaja en la venta ambulante en buses y calles, enfrentan un acoso sexual frecuente:

[...] sí, hubo un tiempo en el que yo ya no quería ni salir a trabajar... porque... o sea, yo vine huyendo de un problema, sí... y mi esposo también, y aquí, pensé que de pronto iban a cambiar las cosas, y resulta que no, que antes peor, nos toca estarnos escondiendo peor... y también porque me da mucha tristeza que a veces los hombres piensen que porque nosotros nos subimos a los buses a vender cosas uno va es a venderles el cuerpo... y de pronto lo cojan a uno, abusen morbosamente... o le ofrezcan plata como si uno no valiera nada en la vida, eso me duele... eso sí me ha dolido mucho de aquí... la discriminación... ¡uy!... sí... ¡hasta delante de mi esposo! ¡No!... no lo han respetado a él... hemos preferido quedarnos callados, porque, pues uno respeta porque está en otro país, pero yo digo que todos somos seres humanos.

En esta situación de fragilidad con respecto a su seguridad, las personas refugiadas en Ecuador vislumbran como única posibilidad para “liberarse del miedo” el reasentamiento en un país como Canadá; dice Álvaro:

[...] entonces por qué no nos dan la oportunidad de reasentarnos en otro país mejor, donde podamos salir adelante y podamos dejar ese temor que cargamos encima aquí, porque aquí lo estamos viviendo a todo momento, en cuanto por una parte por la misma gente de acá, porque no somos bien vistos, porque vuelvo y lo repito, y le digo: por el mismo ecuatoriano no somos bien vistos, somos en todo momento aislados de ellos y ellos no quieren saber con nosotros mucho.

Trayectos de migración forzada, memoria y exilio

En septiembre del año 2000, Laura, sus cuatro hijos y su sobrino tomaron un bus desde Buenaventura, una ciudad intermedia de la costa pacífica, hasta Cali, la capital del departamento del Valle, en la parte suroeste de Colombia. Pocos días después, tomaron un vuelo para Miami y luego hacia Montreal, en Canadá. Salieron sin ningún equipaje para evitar sospechas de que estaban huyendo y la única pista que los guiaba era que su hermano residía en Vancouver. Laura y su familia empezaron un peligroso viaje plagado de angustia e incertidumbre, del cual ella prefiere no hablar, por tratarse de “cosas privadas” que pudieron superar “gracias a Dios”. Huyeron de un barrio donde, según afirmó su hijo Juan, de diecinueve años, en 2006, “ellos solo quieren tener un régimen”; “paramilitares y guerrilla”, agrega Laura. La disputa armada entre ambos grupos por el control territorial del municipio era una constante causa de temor, pero sus habitantes temían además el reclutamiento forzado de sus jóvenes en cualquiera de estos grupos. Buenaventura es una ciudad afectada profundamente por el narcotráfico. Allí, Laura y sus hijos fueron víctimas de una multitud de formas de violencia, incluida la doméstica. En Vancouver, a distancia geográfica y temporal, Laura y Juan recuerdan cómo llegaron a Montreal, contaron fragmentos de su historia a los oficiales de inmigración e hicieron la solicitud de refugio. Pocos días después de su llegada, viajaron a Vancouver para reunirse con el hermano de Laura y prepararse para otra retadora jornada: la de adquirir el estatus de refugiado en Canadá.

Para Laura y Juan llegar a Canadá implicó emociones ambivalentes sobre la vida que dejaron atrás, la aprehensión y las expectativas sobre la vida en un país lejano y las oportunidades que podría ofrecerles. La restricción de las opciones cuando tomaron la decisión de emigrar y la naturaleza forzada de esta decisión marcaron la jornada migratoria con efectos prolongados. Vicente, un refugiado cercano a los 35 años, describe sus sentimientos cuando tuvo que huir con su esposa herida y sus hijos de una ciudad intermedia de Colombia:

El recorrido mío fue un poco sencillo, pero como muy traumático, porque salí sin pensarlo de Colombia. Entonces salí como de unas vacaciones, pero con el trauma de que mi esposa venía un poco enferma... este proceso de volver a nacer acá... es algo que tenemos que... Primero

porque no tuve la oportunidad de decidir de venirme; eso es un factor que influye mucho en la concepción de que tengo que venir a Canadá y que tengo que volver a nacer. Yo no tuve tiempo para pensar en eso.

Sentirse como en unas vacaciones y tener que hacerse de nuevo a ellos mismos, aparece en las historias de la mayoría de los refugiados como un tener que volver a nacer y caracteriza un lugar o espacio-tiempo único en el cual se encuentran los refugiados colombianos (Colorado y Riaño 2007). La jornada de la migración forzada y el primer año de reasentamiento en un país lingüística y culturalmente diferente configuran un momento transitorio y fundacional, en términos de lugar (geográfico y social) y de la posibilidad de reconstrucción de un plan de vida y un hogar, porque se están negociando las maneras de relacionarse con el pasado y con las identidades sociales. La migración forzada constituye para estos refugiados un proceso y un continuo de eventos que reconfiguran sus expectativas de futuro y sus referentes básicos de lugar y su posicionamiento (*volver a nacer*).

Las mujeres refugiadas en Vancouver reflexionaron en esta experiencia de dislocamiento y en cómo sus intentos de asimilación del *aquí* y el *ahora*, y la reconstrucción de sus vidas, son continuamente interrumpidos por la memoria de los sucesos pasados y por la conciencia de lo que han dejado atrás. Esa relación con el pasado actúa como una fuerza que interrumpe el presente cuando estas mujeres intentan “imaginar el futuro” y explorar las oportunidades para sus hijos y para ellas mismas en Canadá. Luz, una profesional y cabeza de hogar quien llegó a Vancouver con su hijo y su sobrino después de recibir varias amenazas de muerte por su trabajo como operadora de la justicia, comparte con las otras tales vivencias: “No es fácil, no es para nada fácil, por todas las cosas que se han dejado atrás, y de pronto te tienes que levantar y salir para venir aquí [...] pero si uno se queda atrás mirando atrás es difícil [‘no te puedes levantar’, dice otra mujer]. Pero si uno sigue quedándose atrás es difícil, no se levanta. Yo todavía no lo he podido hacer, la verdad, hay momentos en que lo hago y otros en que no”.

La presencia persistente de esa memoria las mujeres la ven como un reto para “seguir adelante”, porque olvidar el pasado es una elección imposible para ellas. “Lo que uno ha vivido es algo que no se olvida”, nos dijo otra mujer en el taller. Luz lo expresa como una lucha personal para

sobreponerse a ese “quedarse atrás”, y otra mujer lo describe como un esfuerzo para levantarse de una caída. Esta lucha personal para establecerse, dirimir el pasado, perfilar el presente y el futuro, se afecta además cuando sus cuerpos recuerdan. Marina, otra refugiada colombiana, describe cómo sus memorias de los eventos traumáticos pasados y las emociones asociadas se activan, incluso, al sentir un olor o un sonido: “Yo te digo: tengo cuatro años de estar acá y hace tres días sentí olor a pólvora cuando iba llegando a mi casa y yo me miraba en todos lados a ver si era que me habían pegado un tiro. ¿Pero por qué después de cuatro años? Y yo digo: ‘¿Pero qué me pasa?’, son cosas que quedan en uno”. “O sea, es que uno no puede separar una memoria”, concluye Emma.

Ante el rostro de estas memorias del pasado, el silencio es común. A Laura no le gustan las preguntas sobre su historia; afirma que si algún miembro de su familia desea hablar, ella tiene que estar presente, porque se trata de una historia compartida: “es nuestra historia”, afirma, expresando un sentido de protección y vigilancia de una memoria que cuida con recelo. Para Juan y Laura esa dificultad con el pasado y el presente resulta de una renovada conciencia del miedo, un miedo que, según ellos, no tenían presente en Colombia. “uno allá [en Colombia] no siente el miedo, uno se da cuenta del peligro es cuando ya está acá”. “Sí —afirma Juan—, ya uno lo siente porque se le quitan las vendas”.

Con tales reflexiones sobre las transformaciones en sus propias experiencias sensoriales, Juan y Laura construyen el miedo como un sentimiento histórico y encarnado; un sentimiento que requiere de la acción humana y la conciencia para ser reconocido. Juan profundiza en esta idea cuando se refiere a su hermana, quien finalmente logró reunirse con su familia en Canadá:

[...] y nosotros le sentimos como miedo. Que ahora sí tenía ella miedo, cuando ella llegó aquí, ella aprendió a ver el miedo [...] ahora sí como que los miedos y los traumas de Colombia, que no estaba sintiendo allá, pero que aquí sí. Yo sentí eso, no sé usted qué dirá, mamá [...] el miedo como que ya se le queda en las venas y como que será que “¡ay, Dios mío!, ¿será que puedo vivir aquí?”. Como que ahora el miedo ya sí taladra, ya que este es un país diferente.

Desde la perspectiva de Juan, la conciencia del miedo opera como algo que se queda estancado en las venas, para más tarde convertirse en una

emoción que literalmente *taladra* el cuerpo. En otras palabras, Juan y Laura dan cuenta de una noción del miedo encarnado:

—Son cosas que se les van acumulando a las personas. Y usted [dirigiéndose a su madre] que vivió más tiempo que nosotros allá. Son traumas y cosas que se le van acumulando y acumulando y después interfieren mucho para después volver a rehacer su vida de otra manera.

—Interfiere bastante. Bastante. Uno tiene que cuidarse bastante...

— Interfiere muchísimo. Y de ahí es que viene la depresión [...]. Y eso viene todo junto, el rehacer la nueva vida y el dejar la otra vida que tuvo, esa otra parte de vida, entonces eso hace como un *icrash!*, como un accidente ahí.

Las conexiones entre el miedo y la memoria histórica son centrales en la tarea de analizar la experiencia intrasubjetiva de la violencia y el desplazamiento en estas personas, no solo porque “el miedo tiene historia” (Lechner 2002), sino porque esas experiencias únicas de huir y convertirse en exiliados implican la necesidad de redefinir un proyecto de vida y su relación con el pasado. Este proceso de redefinición de los referentes básicos de la vida diaria ha sido caracterizado como profundamente cultural, dado que ello obliga a los refugiados y desplazados internos (al mismo tiempo víctimas y sobrevivientes del caos masivo) a resolver el problema del sentido y finalmente afirmar la coherencia de la experiencia (Daniel y Knudsen 1995).

Anteriormente, Juan ofreció una imagen que sugiere poderosamente la manera en que los eventos y las fuerzas sociales de la guerra y la violencia se encarnan: producen un *crash* o una colisión constante, en el intento de su madre por reconstruir sus mundos sociales. Este aspecto es relevante, puesto que, desde una mirada humanista y antropológica, conduce a entender la singularidad de los procesos de incorporación social de los inmigrantes forzados en una nueva sociedad receptora. Si bien otros inmigrantes viven procesos de desarraigo, desorientación y enfrentan miedos y temores en el nuevo entorno, la fuente y las huellas de su sufrimiento y desplazamiento no están entrelazadas con este tipo de experiencia límite, descentramiento e impacto emocional y sensorial que resulta de la violencia y el desplazamiento forzado. De acuerdo con Farmer (2005), este tipo de violencia estructural y encarnada conspira —ya sea en lo rutinario, en los rituales o en el día a día de sus esfuerzos por insertarse y reconstruir sus mundos en

el nuevo entorno— en su propio potencial de acción, en la agencia humana. Estos elementos aparecieron en contextos tan diferentes como el de Vancouver, una ciudad costera, altamente próspera, turística y predominantemente habitada por inmigrantes; en Solanda, un barrio popular tradicional en el sur de Quito (a los colombianos que residen allí) o en la ciudad de Medellín (a personas en situación de desplazamiento intraurbano).

La investigación sobre migración forzada de colombianos ha documentado cómo se combinan diferentes elementos que generan el éxodo y la condición de víctimas de los emigrantes forzados, debido a los sentimientos de miedo, las experiencias de terror y las pérdidas que acompañan su migración forzada. Independientemente de que el éxodo sea de un barrio a otro barrio, de una vereda del sector rural a una cabecera municipal o hacia una gran ciudad, o si se atraviesan las fronteras territoriales del país o, incluso, del continente, el miedo se sitúa como un factor determinante a la hora de emprender estos trayectos migratorios. El análisis de los procesos de inserción y reconstrucción de sus modos de vida, en contextos tan distantes y en cierta medida tan diferentes como los de Chigorodó, Medellín, Quito, Vancouver o Sherbrooke, nos ha llevado a concluir que el miedo es un continuo sensorial que marca sus experiencias.

En el corazón de la experiencia de la migración forzada yace el sentido de un desplazamiento no solo geográfico, sino temporal y emocional de un mundo familiar y de lo conocido. Es un desplazamiento que Juan, el joven afrocolombiano, ilustra poderosamente como algo que produce un *crash*, un choque en el ser. El desplazamiento, en este sentido, comporta una jornada migratoria hacia otro municipio o país, además de intrasubjetiva y de cambio cultural, en la cual los individuos y grupos sufren porque los referentes básicos de normalidad que dan sentido a la vida diaria son alterados por actos violentos, por las pérdidas materiales y de los mundos sociales. El miedo encarnado y las memorias de la violencia no son exteriores a esta experiencia del desplazamiento y el exilio, ellas constituyen eventos estructurantes, son el vehículo y los sentimientos que sostienen una relación con el pasado y el hogar.

Desplazamiento y exilio: convivencia con la incertidumbre

Tanto en el caso del desplazamiento interno como en el del refugio y asociada con los desafíos para prever el futuro, hay una discontinuidad frente al presente y el pasado y, a su vez —por la misma incertidumbre que se vive con respecto al pasado trágico—, frente a la construcción de una historia de lo que sucedió y al reconocimiento de los responsables de estos eventos trágicos. Cuando la incertidumbre atraviesa la memoria histórica, el presente inmediato y la posibilidad de futuro, no puede ser asumida como condición moderna de libertad; por el contrario, y como lo expresó Norbert Lechner, “deja a la gente sin aliento para procesar los cambios. La realidad deja de ser inteligible y aparece fuera de control. ¿Cuál es, en medio del torbellino, el sentido de la vida?” (2002).

Una refugiada colombiana en Sherbrooke, provincia de Quebec, verbaliza este sentimiento de inseguridad y su transformación en un miedo al sinsentido. Ella construyó una imagen para representar una memoria significativa en la experiencia de migración forzada. Su dibujo tenía un fondo blanco que explicó así: “¿Por qué elegí el color blanco? Porque hasta hoy para mí todavía esto sigue siendo una incertidumbre que no tiene razón, o sea, la verdad no encuentro ni una razón ni un significado que yo pueda aceptar. Llevo dos años, seis meses, y para mí es casi igual que la semana que llegué, y lo expreso y lo sostengo de esa manera”.

La incertidumbre se expresa como un miedo al sinsentido, una dificultad para reconocer un espacio de vida ciudadano en el exilio, en el caso de las personas refugiadas, o un derecho a la ciudad o al reconocimiento como ciudadanos de parte de las personas desplazadas internas (*cf.* Sánchez, en Riaño y Villa 2008). En el fondo, estamos enfrentando la necesidad de reconocer el profundo vacío comunicativo que se produce con el desplazamiento y el exilio. El miedo al sinsentido, que desde el trabajo pionero de Norbert Lechner (2002) ha sido reconocido como descriptor de los desencuentros entre experiencia y modernidad de las sociedades contemporáneas, asume otras connotaciones cuando lo consideramos en el contexto de la movilidad humana, particularmente de la migración forzada. Lechner hace referencia a este miedo como discontinuidad entre el presente y el futuro, como la imposibilidad de prever el mañana; pero, en el caso de los desplazados y los

refugiados colombianos, este sentimiento está además profundamente imbricado con la imposibilidad de resolver el pasado y su derecho (o mejor, la negación de su derecho) a una memoria histórica digna que asigne responsabilidades y reconstruya una narrativa. Esta podría articular sus historias y trayectos dentro de una narrativa integradora e incluyente que reconozca las pérdidas, los abusos y las atrocidades de las que han sido víctimas (Colorado y Riaño 2007).

La incertidumbre social se constituye así en el eje dominante desde el que se enfrentan el desplazamiento forzado y el refugio y se reelaboran los miedos sociales. El miedo a enfrentar un entorno desconocido en el que son inútiles los saberes y modos de subsistencia aprendidos y es imposible comunicarse, como en el caso de los refugiados colombianos en ciudades como Vancouver o Sherbrooke; o el miedo a enfrentar un escenario predecible de persecución y discriminación, como el que se encuentra a diario en Quito, es un sentimiento persistente en las historias de las personas desplazadas y refugiadas. Son los jóvenes los que encuentran mayores posibilidades de aprendizajes en este campo, y las mujeres, quienes se empeñan en arrancarle un sentido positivo y de futuro para sus hijos a una experiencia que es altamente desafiante.

Otros sentimientos varían. Es el caso de la inseguridad y el temor a continuar siendo perseguidos por los grupos armados. El desplazamiento intraurbano, en una ciudad como Medellín, por ejemplo, nos permite otras lecturas del significado de este drama cuando las posibilidades de distanciamiento de la situación que los expulsó son mínimas y, por esta razón, existen enormes resistencias institucionales y políticas a su reconocimiento como víctimas. Las experiencias de la población desplazada de Urabá, por su parte, permiten rastrear el impacto de una larga presencia del conflicto armado en la vida de la gente y procesos de movilización social, también históricos, en las actuales luchas por su reconocimiento. Para los que buscan refugio en Ecuador, en cambio, persisten los dos sentimientos: el de tranquilidad, a pesar de condiciones de vida bastante precarias, pero también la idea de que se está demasiado cerca del país y de quien los expulsó. Para quienes huyen hacia Canadá, la seguridad que brinda la lejanía del conflicto es el principal argumento a la hora de pensarse definitivamente allí. Pero, en cada caso, los miedos asociados con el conflicto no desaparecen y con frecuencia se constituyen en memoria encarnada y aprendida.

Existe además una paradoja que acompaña la imagen de la sociedad receptora o el país que ofrece protección a los refugiados: vivir con miedo cuando se ha conseguido la protección. Mientras una sociedad receptora como Vancouver proporciona a los refugiados seguridad ante las amenazas y el terror que los obligó a huir de su propio país, observamos cómo la sospecha y la desconfianza continúan marcando y regulando la vida diaria de los refugiados colombianos (Colorado y Riaño 2007; Riaño y Goldring 2006). Primero, es una herencia que cargan de las experiencias de terror vividas encarnadas como memorias de los eventos traumáticos pasados, y esto erosiona la confianza en los otros. Segundo, es algo que está en relación con la inseguridad creada por el nuevo ambiente y la pérdida de familiaridad, lo cual se afecta con las rígidas políticas sociales para los refugiados en las cuales el estatus o situación de refugio es a menudo puesto en duda, cuestionado o ignorado. En particular, los refugiados en Vancouver anotaron que estas emociones se activan en sus interacciones con los servicios de asistencia social, con los profesores en los colegios de los hijos y con otro tipo de maestros en las escuelas de aprendizaje de la lengua. También se activan en las clases de capacitación para el trabajo, en la escuela secundaria y ante los controles sobre sus vidas y su movilidad dentro de Canadá, por ejemplo, por las dificultades de hacer una migración secundaria. Otros detonantes de estas emociones son la prohibición del castigo físico a los niños y el uso de sus derechos, los derechos de las mujeres; e incluso los ingresos económicos obtenidos de fuentes diferentes a la asistencia social para los refugiados. Pero esta situación no es única en las experiencias de los refugiados colombianos en ciudades como Vancouver. La investigación sobre migración forzada encontró expresiones diversas de esta paradoja entre la protección y el miedo en escenarios como Medellín, Quito o Sherbrooke.

Cierre

Cuando las personas desplazadas y refugiadas intentan restablecerse en un nuevo ambiente social, la presencia del miedo durante toda la jornada del desplazamiento tiene un impacto adverso en sus intentos por reconstruir sus vidas. El trabajo de campo realizado en los tres países ilustra las paradojas de vivir con miedo cuando se ha conseguido la protección, lo cual sugiere que el aislamiento, el anonimato y la marginación, comportamientos

comunes entre los desplazados internos y los refugiados en Urabá, Medellín, Quito, Ibarra, Sherbrooke y Vancouver, son respuestas o medidas de protección personal ante el miedo. Sin embargo, tales respuestas tienen consecuencias significativas en el acceso a la protección y en la habilidad para aprender a navegar en los nuevos sistemas sociales. Estas respuestas ante el miedo y la incertidumbre traen consigo nuevas vulnerabilidades y limitan la capacidad de los individuos para establecer redes sociales de apoyo y solidaridad (Riaño y Goldring 2006) y para generar estrategias colectivas de organización, las cuales, como la literatura de la migración ha establecido, son cruciales en la organización social de la migración y en el proceso de incorporación dentro del nuevo ambiente social.

En este artículo he identificado algunas de las maneras como el miedo se inserta en la memoria y en las narrativas de un grupo de desplazados internos y refugiados. El desplazamiento y el exilio son eventos estructurantes, así como lo es el miedo vivido por los desplazados y los refugiados, en cuanto es una emoción memorizada y encarnada en el cuerpo. Este texto, además, muestra el devenir de un miedo directo y encarnado por la violencia vivida en Colombia en un miedo más intangible e historizado (memorizado) que se expresa como vulnerabilidad ante fuerzas desconocidas, en la medida en que los refugiados llegan a países como Ecuador y Canadá. He argumentado que para los refugiados colombianos el miedo se siente como una constante que opera como un sentimiento estructurante que sitúa a los individuos dentro de un régimen emocional donde confluyen sentimientos poderosos y contradictorios de incertidumbre y esperanza, los cuales median el proceso de reconstrucción de sus vidas, sus interacciones con el régimen de la migración forzada y sus relaciones con la sociedad receptora. Con el desplazamiento de los refugiados a través del tiempo y el espacio, de las fronteras nacionales e internacionales y del pasado y el presente, se desplazan también sus nociones del miedo, la ansiedad, la angustia y la seguridad.

Referencias

- Antze, Paul y Michael Lambek, eds. 1996. *Tense Past: Cultural Essays in Trauma and Memory*. Nueva York: Routledge.
- Appadurai, Arjun. 2005. *Fear of Small Numbers*. Durham: Duke University Press.
- Basso, Keith. 1997. *Wisdom Sits in Places. Landscape and Language among the Western Apache*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Caldeira, Teresa. 2000. *City of Walls. Crime, Segregation and Citizenship in Sao Paulo*. Berkeley: University of Sao Paulo.
- Casey, Edward. 1987. *Remembering. A Phenomenological Study*. Bloomington: Indiana University Press.
- Castillejo, Alejandro. 2000. *Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá: ICANH, Colciencias.
- El Colombiano*. 2002a. "Guerra en la ciudad", 14 de julio. En línea: <<http://www.elcolombiano.terra.com.co/hoy/np001.htm>>.
- El Colombiano*. 2002b. "Medellín. En jaque", 7 de noviembre 07. En línea: <http://www.terra.com.co/conflicto_armado/11-07-2002/nota6245.html>.
- Colorado, Martha. y Pilar Riaño. 2007. "Refugiados en Vancouver". En *Migración forzada de colombianos. Canadá*, eds. P. Riaño-Alcalá, M. Colorado, P. Díaz y A. Osorio, 69-94. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.
- Colson, Elizabeth. 2003. "Forced Migration and the Anthropological Response". *Journal of Refugee Studies* 16 (1): 1-18.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). 2003. "La otra guerra: destierro y repoblamiento". *Codhes Informa*, boletín 44 (abril). Bogotá.
- Daniel, Valentine y John Knudsen, eds. 1995. "Introduction". En *Mistrusting Refugees*, eds. V. Daniel y J. Knudsen, 1-12. Berkeley: University of California Press.

- Das, Veena. 2000. "The Act of Witnessing: Violence, Poisonous Knowledge and Subjectivity". En *Violence and Subjectivity*, eds. Veena Das et ál. Berkeley: University of California Press.
- Das, Veena; Arthur Kleinman, Margaret Lock, Mamphela Ramphele y Pamela Reynolds, eds. 2001. *Remaking a World. Violence, Social Suffering and Recovery*. Berkeley: University of California Press.
- Delumeau, Jean. 2002. "Miedos de ayer y de hoy". En *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, ed. M. Villa, 9-24. Medellín: Corporación Región.
- Farmer, Paul. 2005. *Pathologies of Power: Health, Human Rights, and the New War on the Poor*. With a new Preface by the Author. Berkeley: University of California Press.
- Gigliotti, Simone. 2003. "Unspeakable Pasts as Limit Events: The Holocaust, Genocide, and the Stolen Generations". *Australian Journal of Politics and History* 49 (2): 164-181.
- La Hora*. 2002. *El miedo ronda la frontera*, 1º de agosto. Quito.
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). 2008. *Internal Displacement. Global Overview of Trends and Developments in 2007*. Ginebra.
- James, Wendy. 1997. "Names of Fear: Memory, of the History and the Ethnography of Feeling among Uduk Refugees". *Journal Royal Anthropological Institute London* 3 (1): 115-131.
- Jaramillo, Ana María. 2007. "El desplazamiento forzado desde la experiencia de la población. Urabá". En *Migración forzada de colombianos. Colombia*, eds M. Villa, A. Jaramillo y A. Sánchez, 82-112. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.
- Jaramillo, Ana María. 2008. "Desplazamiento intrarregional: entre el destierro y la inserción precaria". En *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, eds. P. Riaño y M. I. Villa. Medellín: Corporación Región, The University of British Columbia.
- Jaramillo, Ana María y Marta Villa. 2007. "Contextos del desplazamiento forzado interno en Colombia". En *Migración forzada de colombianos. Colombia*, M. Villa, A. Jaramillo y A. Sánchez, 17-37. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.

- Jaramillo, Ana María; Marta I. Villa y Luz Amparo Sánchez. 2004. *Miedo y desplazamiento*. Medellín: Corporación Región.
- Koonings, Kees y Dirk Kruijt. 1999. *Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. Londres: Zed Books.
- Lacroix, Marie. 2004. "Canadian Refugee Policy and the Social Construction of the Refugee Claimant Subjectivity: Understanding Refugeeeness". *Journal of Refugee Studies* 17 (2): 147-166.
- Lechner, Norbert. 1999. "Hay gente que muere de miedo". *Desde la Región* 37, 4-11.
- Lechner, Norbert. 2002. "Nuestros miedos". En *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, ed. M. Villa, 135-158. Medellín: Corporación Región.
- Lo, K. 2005. "In Pursuit of Human Security. A Case Study of Colombian Refugees and Asylum-seekers in Quito, Ecuador". Tesis de Maestría en Artes, International Development Studies, Dalhousie University, Halifax, Nova Scotia.
- Malkki, Liisa. 1995. *Purity and Exile: Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. Chicago: University of Chicago Press.
- Meertens, Donny. 2000. "El futuro nostálgico: desplazamiento, terror y género". *Revista Colombiana de Antropología* 36: 112-135.
- Nordstrom, Carolyn y Antonius C. G. M. Robben, eds. 1995. *Fieldwork under Fire: Contemporary Studies of Violence and Survival*. Berkeley: University of California Press.
- Ortega, Hernando. 2007. "Estudio de caso Quito". En Fredy Rivera, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui, Pilar Riaño-Alcalá, *Migración forzada de colombianos*, 63-91. Medellín: Corporación Región, Universidad de British Columbia, Flacso Ecuador.
- Pécaut, Daniel. 2000. "The Loss of Rights, the Meaning of Experience, and Social Connection: A Consideration of the Internally Displaced in Colombia". *International Journal of Politics, Culture, and Society* 14 (1): 89-106.
- Penz, Peter. 2006. "Displacement by Development and Moral Responsibility: A Theoretical Framework". En *Forced Migration and Global Processes*.

- A View from Forced Migration Studies*, eds. F. Crepeaut, D. Nakache y M. Collyer, 63-90. Lexington Books.
- Riaño, Pilar. 2006. *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia, ICANH.
- Riaño, Pilar. 2008. "Seeing the Past, Visions of the Future. Memory Workshops with Internally Displaced Persons in Colombia". En *Oral History and Public Memories*, eds. P. Hamilton y L. Shopes, 269-292. Philadelphia: Temple University Press.
- Riaño, Pilar y Patricia Díaz. 2007. "Contextualización del refugio de colombianos en Canadá". En *Migración forzada de colombianos. Canadá*, P. Riaño, M. Colorado, P. Díaz y A. Osorio, 21-49. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.
- Riaño, Pilar y Luin Goldring. 2006. "A Colombian Diaspora? Characteristics, Tensions and Challenges in Transnational Engagements". En *Capacity Building for Peace and Development. Roles of Diaspora*. Toronto: University of Peace.
- Riaño, Pilar y Marta Inés Villa, eds. 2008. *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región, The University of British Columbia.
- Riaño, Pilar, Martha Colorado, Gloria Patricia Díaz y Amantina Osorio. 2007. *Migración forzada de colombianos. Canadá*. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.
- Rivera, Fredy, 2006. *Medios, representaciones y figuras discursivas sobre el refugio de colombianos en el Ecuador*. Informe de Investigación (documento sin publicación).
- Rivera, Fredy, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui y Pilar Riaño. 2007. *Migración forzada de colombianos. Ecuador*. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.
- Robben, Antonius C. G. M. y Marcello M. Suárez-Orozco, eds. 2000. "Interdisciplinary Perspectives on Violence and Trauma". En *Cultures under Siege. Collective Violence and Trauma*, eds. Robben y Suárez-Orozco, 1-42. Cambridge: Cambridge University Press.

- Roldán, Mary. 2002. *Blood and Fire. La Violencia in Antioquia, Colombia, 1946-1953*. Durham: Duke University Press.
- Sánchez, Luz Amparo. 2007. "Medellín y el desplazamiento forzado". En *Migración forzada de colombianos, Colombia*, eds. M. I. Villa, A. Jaramillo y L. A. Sánchez, 41-81. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.
- Sánchez, Luz Amparo. 2008. "El desplazamiento forzado intraurbano: negación del derecho a la ciudad". En *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región, The University of British Columbia.
- Sánchez, Luz Amparo, Marta Inés Villa y Ana María Jaramillo. 2002. "Caras y contracaras del miedo en Medellín", En M. I. Villa (ed.), *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, 223-246. Medellín: Corporación Región.
- United States Committee for Refugees. 2005. *World Refugee Survey 2005*. Washington: Immigration and Refugee Services of America.
- Uribe, María Teresa. 2006. "Memory and Violence in Colombia. An Interview with Colombian Sociologist María T. Uribe". En *Catalogue Memory, Place and Displacement. A Journey by Jesús A. Colorado*, Pilar Riaño Alcalá (entrevistadora). Vancouver: The Museum of Anthropology, UBC.
- Van Hear, Nicholas. 2000. "Locating Internally Displaced People in the Field of Forced Migration". *Journal of Geography* 54: 90-95.
- Villa, Marta Inés, Luz Amparo Sánchez y Ana María Jaramillo. 2003. *Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos*. Medellín: Corporación Región.
- Villa, Marta Inés; Ana María Jaramillo y Luz Amparo Sánchez. 2007. *Migración forzada de colombianos. Colombia*. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y Flacso Ecuador.
- Warren, Kay B., ed. 1993. *The Violence Within: Cultural and Political Opposition in Divided Nations*. Boulder: Westview Press.
- Zezeza, Tiyambe. 2005. "The Politics and Poetics of Exile: Edward Said in Africa". *Research in African Literatures* 36 (3): 1-22.

Entre rodar y estar caído. Desplazamiento intraurbano y su incidencia en la redefinición de identidades y alteridades

LUZ AMPARO SÁNCHEZ MEDINA¹



Encarnación transeúnte

Luigi Baquero

En las dos décadas pasadas, el desplazamiento en Colombia se había caracterizado por el flujo rural-urbano, pero en los últimos seis años el desplazamiento intraurbano constituye una nueva modalidad incluida en la noción de desplazamiento urbano. En el año 2006, en la ciudad de Medellín, 776 personas pertenecientes a 205 grupos familiares declararon su situación

¹ Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia. Corporación Región.

ante la Personería Municipal, uno de los organismos designados para ello². Esta cifra ha de ser mayor, si se tiene en cuenta que esta es la ciudad que presenta el más alto subregistro³ de población desplazada y que los funcionarios gubernamentales son más renuentes a la aceptación de la situación y la atención de las víctimas cuando el lugar de expulsión es un barrio o una comuna de la ciudad. Para 2008, el desplazamiento intraurbano continuaba y, según el mismo organismo, allí se presentaron 167 declaraciones por desplazamiento en Medellín, lo cual evidencia que grupos armados continúan utilizando el destierro como estrategia de control social y espacial en la ciudad.

La investigación permitió concluir que el desplazamiento intraurbano es el más invisibilizado y el menos reconocido. Se caracteriza por la menor distancia entre el lugar de expulsión y el lugar de llegada, pero no es menor la vulneración de los derechos⁴ de las personas que pasan por esta experiencia. Por el contrario, la población desplazada sufre una vulneración masiva, múltiple y continua de los derechos fundamentales, pérdidas materiales, impactos culturales, miedo e incertidumbre frente a sus planes de vida. El desplazamiento intraurbano, en general, se vive como un proceso que inicia con un ambiente de amenazas que circulan bajo la forma del rumor y generan desplazamientos previos a los desplazamientos masivos (salida de cincuenta o más personas en un solo evento), los cuales se han presentado en medio del fuego y el terror.

Resultado del trabajo de campo, talleres de memoria y entrevistas en profundidad, se encontró la recurrencia de las palabras *rodar*, *calvario*, *caído*, con las cuales las personas describen su experiencia. Rodar alude a inestabilidad y, en los contextos en los cuales se expresa, las personas hacen

² Un antecedente inmediato de este texto se encuentra en un estudio de caso sobre desplazamiento forzado intraurbano desarrollado en Medellín entre los años 2004 y 2007, el cual forma parte de la investigación "La migración forzada de colombianos: una investigación comparativa sobre miedo, memoria histórica y representaciones sociales en Colombia, Ecuador y Canadá", realizada con la participación de Corporación Región (Colombia), la Escuela de Trabajo Social y de la Familia de la Universidad de Columbia Británica (Vancouver) y Flacso Ecuador, con la financiación del International Development Research Centre (IDRC), Colciencias y la Corporación Región. El artículo se leyó en el XII Congreso de Antropología (2007) y después se publicó una versión con el título "Nómadas en el interior de la ciudad o la expresión del 'rodar'" (Sánchez 2009).

³ En la ciudad de Medellín, la Procuraduría encontró un 42% de no inclusión del total de declaraciones presentadas, mientras que en el resto de ciudades capitales el promedio es de 37,8% (Codhes 2007, 16).

⁴ Corte Constitucional, Sentencia T-268 de 2003, citada en Corte Constitucional, Sentencia T-025-2004. Magistrado ponente: Manuel José Cepeda Espinosa.

referencia a movimientos geográficos sucesivos. El inicial siempre es un desplazamiento forzado y con este se da inicio a un descenso socioeconómico, en no pocas situaciones acompañado de una dimensión del sufrimiento recogida más exactamente en la imagen religiosa de *calvario*, utilizada para nombrar sucesivas caídas y ascensos, como la “pérdida de un hijo por los grupos armados y luego el desplazamiento”, dice una mujer de la comuna 13.

La situación límite se nombra como “estoy caído”, para significar disminución de las capacidades por el redespazamiento forzado, pues con cada desplazamiento se suman miedos, pérdidas e incertidumbre. Para una mujer de la comuna 13 de Medellín, es como “ir de un infierno a otro”, cuando a la salida obligada por un grupo armado le siguió el encuentro con otros que igualmente los obligaron a abandonar el nuevo territorio. Una de esas estaciones forzadas del desplazamiento es el albergue, lugar adecuado para la atención de emergencia a las víctimas del desplazamiento, el cual merece aquí especial atención porque se considera una situación extrema de convivencia forzada. En una situación de cambio forzado de los planes de vida de las personas, de una discontinuidad en el tiempo y de un lanzamiento del espacio habitado, ¿qué pasa en términos de su identidad?, ¿qué pasa con sus capacidades?, ¿se pierden, diezman o potencian en dicho proceso?

La presente elaboración aborda la problemática desde una hermenéutica del actuar, con la pretensión de comprender qué acontece con el sí mismo, entendido como una dimensión reflexiva del sujeto que se reconoce en sus capacidades, bajo una experiencia tan compleja como el desplazamiento donde el poder sobre las poblaciones y los territorios, en contextos disimétricos, toma la iniciativa y desplaza del lugar y de los planes de vida a las personas, lo que genera una situación de miedo e incertidumbre que desborda en mucho la imprevisibilidad ordinaria del futuro. La pertinencia de indagar por las capacidades de los sujetos en esta situación se apoya en la idea de Ricoeur según la cual el poder de obrar de los agentes en el plano social es puesto al desnudo en las circunstancias de incertidumbre (2005, 147).

Desde una filosofía antropológica, es el concepto de obrar el que permite indagar por las capacidades: poder decir, poder hacer, poder narrarse y, coherente con dichas modalizaciones del verbo⁵, es posible aproximarse a

⁵ “Es lo que escapa a mi poder de hacer” es una expresión de Mariano Peñalver en referencia a los tres términos en los que la alteridad se define como exterioridad-pasividad; lo que me

los campos fenomenológicos del lenguaje, de la acción y de la comprensión. Esta propuesta ricoeuriana remite de inmediato a la intersubjetividad de los hablantes, a la interacción de quienes se involucran en la acción, a la imbricación de otros en las propias vidas en el ejercicio de narrarse y al intercambio de estimas, lo cual supone que el otro siempre está presente. El otro de las relaciones interpersonales, el otro, como el cada quien de las instituciones.

Según Ricoeur, “si se plantea la ecuación entre el poder de obrar y el esfuerzo para existir, como lo propone Jean Nabert, pero también Spinoza antes que él, se puede admitir la ecuación inversa entre sufrimiento y disminución del poder de obrar” (1998, 36). En el marco de estas relaciones enfoca la problemática del desplazamiento desde una mirada que considera el poder de obrar de los sujetos, pero también la disminución de sus capacidades y las condiciones requeridas para su ejercicio.

Las imágenes reiterativas a las cuales apelan las personas para nombrar la experiencia de desplazamiento como un calvario que remite a caídas y levantadas o al reto que se imponen de “no dejarse caer” coexisten también con la imagen “estoy caído”, lo cual sugiere una lucha entre el poder de obrar y la imposición de “lo que escapa a mi poder hacer”.

Una aproximación a los acontecimientos desde registros diferentes —se trate de talleres de memoria en los cuales hay una presentación individual de los asistentes y destacan los hitos que marcan sus vidas y luego momentos de intercambio en los que resaltan lo común y lo diferente; o se trate de entrevistas en profundidad, en las cuales se refieren a lo más significativo de sus vidas antes y después del desplazamiento, a sus expectativas para el futuro y a la valoración de las pérdidas por causa del desplazamiento forzado— permite afirmar que la narración de la experiencia y las expectativas presenta, entre otros, los componentes que se mencionan a continuación.

De un lado, una lucha por el reconocimiento como sujetos capaces de transformar, que tiene dos movimientos: la mirada al pasado que evoca los logros en la construcción de la vivienda y el entorno y la diferenciación con agentes gubernamentales que, al desconocer su pasado, niegan su

ordena, lo que me prescribe algo, lo que debo padecer: la carne, el otro sujeto, la voz de la conciencia.

condición de desplazados. De otro lado, se encuentra la lucha por el reconocimiento de sus derechos y se asume la categoría de desplazado, con tres usos diferentes. Se narran las vicisitudes del desplazamiento y su capacidad de obrar, en su esfuerzo por existir, pero también momentos de caída, en el transcurso de una vida o situaciones límite en las cuales hay disminución del poder de obrar. Aquí aparecen sujetos que ejercen su poder de hablar, de hacer, y que, en cuanto se ven como enunciadores de la palabra dicha o agentes de la acción, logran reconocerse a sí mismos, aunque es en la aceptación mutua que las capacidades son reivindicadas por las colectividades y sometidas a la apreciación pública.

Autorreconocimiento de la capacidad de obrar

En ese proceso de afirmación y reconocimiento como constructores se asumen protagonistas de una obra. La vivienda parte de un plan de vida; otras personas, especialmente los líderes, se reconocen en el mejoramiento del entorno y el fortalecimiento de los lazos sociales. Como señala Marc Augé (1996), se refieren a un lugar hecho de territorio, relaciones e historia, proporcional al tiempo de residencia, que los involucra en un proceso de toma y defensa de la tierra, levantamiento del rancho, mejoramiento y consolidación del asentamiento o barrio. Se trata del autorreconocimiento de un proyecto que pasa por la dimensión existencial del habitar y su estrecha relación con el construir. El relato revela en muchos casos el paso de la condición de invasor a la de propietario. Así dice José, refiriéndose al asentamiento El Esfuerzo, del cual salieron en un desplazamiento masivo: “Ya no era una invasión, ya era un asentamiento, que es muy distinto”.

Nosotros llegamos a trabajar [...] con unos líderes, armamos la Corporación con todos los comités [...] bueno, pues nos organizamos bien y comenzamos a dar la lucha y a organizar el terreno, ya teníamos servicios [...] teníamos todo [...] 180 familias llegamos a estar ahí, estuvimos cuatro años y medio, [y] a los cuatro años y medio nos dañaron el proyecto. (Entrevista a José, padre de familia y abuelo de 65 años. Corporación Región, 2006)

En este caso, la lucha por la inclusión desde el presente produce en sus protagonistas un sentimiento de orgullo, al reconocerse agentes de una

transformación prevista, provocada y lograda. El desplazamiento se interpreta como daño a un proyecto que tiene su propio rostro.

Cuatro años de transformaciones y mejoramiento de las viviendas y la infraestructura del asentamiento El Esfuerzo por parte de la comunidad y en muchas ocasiones en contra de la administración municipal, más que un caso extraordinario, es la historia común que queda al descubierto con los desplazamientos masivos⁶. Los habitantes de los asentamientos 6 y 7 de El Salado en la comuna 13, quienes fueron desplazados forzosamente el 29 de junio de 2002, igualmente rememoran las viviendas levantadas por cada familia y la escuela comunitaria, parte de su conquista, lograda con la participación de docentes voluntarios. Otro tanto cuenta en el balance de los pobladores de la variante de Bello (municipio del área metropolitana), quienes tomaron la tierra para construir sus ranchos y por este motivo fueron desalojados violentamente por la fuerza pública en 2004 y después de retornar y levantar nuevamente sus viviendas destruidas entonces, fueron desplazados por grupos paramilitares en 2006.

La valoración del proyecto y su reconocimiento en él a través del tiempo revelan una dimensión antropológica de la capacidad, por cuanto su mirada al pasado designa una apropiación de la obra y con ella la aprobación que el sujeto se da a sí mismo y a su propio pasado; pero no basta con el autorreconocimiento, se precisa de la mediación del otro que propicie el reconocimiento, y es justo aquí donde contrasta su autorreconocimiento como sujetos capaces de producir transformaciones con la lectura que a este mismo capítulo de su vida dan las autoridades. Estas, en el momento del desplazamiento, los nombrarán públicamente como invasores, desconociendo así los derechos vulnerados y la atención correspondiente. Refiriéndose al desplazamiento forzado, dice José —quien asistió al taller de memoria con hombres:

Quemaron 27 y hubo que tumbar otras 80 que quedaron buenas, porque como nosotros estábamos era en un asentamiento que ya estaba aprobado, ya la Unión Europea nos había dado [...] lo que era el techo [...]. Después de que nos pasó eso la Administración decía que nosotros no éramos desplazados sino invasores. Afortunadamente nos movimos [...] no aquí en

⁶ Para ampliar información sobre los diferentes casos de desplazamiento masivo en Medellín, *cfr.* Sánchez (2008) y Atehortúa (2008).

Medellín, sino nos fuimos a Bogotá y allá nos mandaron a probar que sí éramos desplazados y los obligaron a ellos a prestarnos los auxilios a los que teníamos derecho.

En este relato, este autorreconocimiento en el proyecto arrebatado por el desplazamiento y en la lucha por la validación de su situación como desplazados —en contra de la imposición de estigmas como invasores— muestra la compleja problemática que enfrentan los movimientos: de un lado, el autorreconocimiento, y de otro lado, la diferenciación de los atributos impuestos desde afuera, los cuales corresponden a características negativas.

Estos movimientos van acompañados de actos de habla, en un ejercicio de intersubjetividad en que un sujeto es *capaz de decir a otro* “yo no soy invasor”, pero es en la acción —en la cual “yo hago algo con otro respecto a otro”, acto práctico ligado a la experiencia de la alteridad— donde puede reconocerse la asociación en torno a una tarea compartida, pues la acción, como ha planteado Ricoeur, se define por su manifestación pública.

El desplazamiento masivo favorece la acción conjunta de exigibilidad de derechos, el acompañamiento y apoyo entre la población afectada y también, por la visibilidad que, a diferencia del desplazamiento individual, comporta el apoyo de sectores de la sociedad. En los diferentes casos, mediante acciones colectivas que reclaman la debida atención, la fuerza del *estar juntos* se dirige a agentes gubernamentales que niegan su condición. En cuanto acción, “implica interacción e inserción en las instituciones y relaciones de cooperación y de competición” (citado en Peñalver 2003, 57). En el caso del asentamiento El Esfuerzo, las acciones de la población desplazada encuentran ayudantes para oponerse a las autoridades locales. Durante el proceso observan la necesidad de terceros y de una actuación nacional. En esta sus líderes experimentan la capacidad de *hacer que ocurran* acontecimientos en el entorno físico y social, lo cual afecta la situación inicial de amenaza.

La importancia de la adscripción de la acción a un agente consiste en que este forma parte del sentido de la acción en cuanto hace que acontezca. Se diferencian, así, los acontecimientos que simplemente ocurren de los que se imponen y en los que se puede decir “fui yo quien lo hizo”, como un acto reflexivo que, de otro lado, permite aludir al agente como poseedor de la acción. En el relato se articulan pérdidas y caídas con el despliegue de acciones que pasan de las certezas individuales de la capacidad de hacer a las

reivindicaciones de las colectividades, desde su capacidad social de generar vínculos entre diferentes sectores, como puede verse a continuación en situaciones de interlocución e interacción social.

Situaciones significativas en las que se pone en obra el poder decir

La pragmática moderna permite referirse al poder decir como un poder hacer, en el sentido de *hacer cosas con palabras*; en este caso, las situaciones de interlocución de las personas en situación de desplazamiento, en un intercambio de palabras y sentidos con agentes gubernamentales, ponen en obra un ejercicio intersubjetivo en el cual las personas desplazadas buscan que se reconozca su intención crítica de develar la intención que leen en la acción objeto del intercambio. En numerosos diálogos los líderes expresan a los funcionarios del Gobierno que, en últimas, más que la ayuda de emergencia ellos leen su intención de excluirlos de sus derechos. Dos situaciones muestran las fricciones por las interpretaciones que enfrentan a los interlocutores:

Son las dos de la tarde en el ancianato acondicionado, en principio, como albergue para los hombres que han salido de la cárcel de Bellavista y que no pueden regresar al barrio La Honda, del nororiente de Medellín. Según los paramilitares, nuevos actores dominantes en el sector, “no se admiten guerrilleros en el barrio”. Así se lo hicieron saber a un grupo de hombres que en marzo de 2006 salían en libertad después de su detención en este barrio durante la Operación Estrella VI⁷, acusados de rebelión. Posteriormente, sus familias se vieron forzadas a salir, al recibir amenazas directas por parte de los mismos actores. En total, seis familias constituyen el grupo que se reúne con el funcionario de la administración municipal, y Horacio, padre de familia y abuelo, interviene dirigiéndose al funcionario:

Vea el color de la cara de estos niños, ellos no se comen esa comida y solo se toman el refrigerio de esa Fundación que nos ha colaborado, nosotros tres sí la comemos, porque al fin y al cabo en la cárcel estábamos enseñados. Yo le pregunto: ¿aquí la alimentación para nosotros es de caridad

⁷ El 17 de enero de 2003 se realizó la Operación Estrella VI en la que fueron detenidas 67 personas y judicializadas 59, entre ellas, líderes comunitarios del Movimiento Social de Desplazados (Mosda).

o la Alcaldía la paga? Porque realmente es mínima, si quiere esperen al almuerzo para que la vean, no sé, uno se pone a pensar si lo que ustedes quieren es que uno se aburra aquí, si es así, es mejor que nos digan. (Notas de trabajo de campo en el albergue. Corporación Región, 2006)

Horacio toma la palabra, que introduce con un *nosotros*, y llega al centro de su intervención, dirigida explícitamente a su interlocutor, con un cambio de persona: *yo le pregunto*. Se autodesigna así y se compromete en singular con una postura crítica.

Como afirma Ricoeur, “la autodesignación del sujeto hablante se produce en situaciones de interlocución en las que la reflexividad contemporiza con la alteridad: la palabra pronunciada por uno es una palabra dirigida a otro; además puede responder a una interpelación que le haga otro” (2005, 107).

Luego del incendio de sus viviendas, los expulsados de El Esfuerzo, en medio de la confusión, son invitados a subir a una volqueta para trasladarlos al albergue, pero ellos no tienen claro el destino y, en medio de la situación, una mujer dice que tal vez los llevan “al matadero”, que es el lugar donde se sacrifican las reses. Esta imagen tiene sentido en un contexto en el que las personas carecen de información, se sienten desprotegidas y hasta rechazadas. En sus relatos aparece que la administración municipal de Bello siempre los trató como invasores, que antes del desplazamiento por veinte noches permanecieron fuera de sus ranchos, por temor al anunciado desplazamiento, y que el desplazamiento masivo se dio tan pronto como la policía se retiró del asentamiento, hecho que evidenció para los pobladores la incapacidad del Estado para garantizarles protección.

La imagen de ir al matadero utilizada por algunas mujeres tiene su correlato en la expresión de un hombre, quien refiere que la primera noche en el albergue sintió que eran tratados como animales: “Nos metieron a un albergue con menos comodidad que un animal”, dice José. La expresión de José cobra relevancia en una aproximación a las condiciones materiales, sociales y emocionales vividas en un espacio que, si bien aloja a las familias desplazadas, no corresponde a un tratamiento digno de las personas, tal como lo orienta la atención humanitaria de emergencia, según la Ley 387 del 18 de julio de 1997⁸. Las familias desterradas del asentamiento

⁸ Según se lee en esta ley, se debe socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y aten-

El Esfuerzo fueron trasladadas al polideportivo de Bello y a Casa Betania⁹, sitios muy similares en cuanto a la precariedad, el hacinamiento y los impactos negativos de la convivencia forzada durante tiempo prolongado, sin trato ni localización diferencial por edad, género, conflictos previos y problemas de convivencia:

En el polideportivo, 42 familias se ubicaron debajo de las graderías del costado noroccidental en camerinos y baños, en espacios que no superan los tres metros cuadrados. Los servicios sanitarios estaban deteriorados y en pésimas condiciones: duchas improvisadas, fugas de agua, taponamiento de la tubería, malos olores, desagües de baños sin rejillas de piso, y se evidenciaba la presencia de roedores; solo había un lavadero de ropa adaptado, que antes era un lavamanos; iluminación precaria, con instalaciones improvisadas [...] algunas personas procesaban los alimentos en fogones de leña ubicados contra el cerco de la cancha; las graderías presentaban grietas que filtraban el agua a las improvisadas “viviendas”. Algunas unidades sanitarias eran adaptadas como viviendas, inclusive con cocinas dentro de las mismas. (Hincapié 2004, 127)

Las personas permanecieron en los “albergues” durante tres años y medio y, aún sin obtener solución de vivienda, recibieron repetidas órdenes oficiales de desalojo. Con cada anuncio se reactivaron el miedo y la incertidumbre con respecto a su futuro¹⁰. Como dice Foessel: “Al menos de manera subjetiva, la incertidumbre del futuro hace del esperar una dimensión triste, estructuralmente asociada al temor. Esperando tememos a todo lo que se opone a la realización de nuestro deseo” (2005, 15).

Una madre de familia relata una conversación en el albergue, la cual tiene por objeto persuadirlos de que abandonen el lugar y, en consecuencia, el subsidio de vivienda. Así cuenta María:

der sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas.

⁹ En mayo del 2001, las familias de El Esfuerzo desplazadas a raíz del enfrentamiento entre grupos armados y la quema de 27 ranchos fueron divididas y llevadas a dos albergues: el polideportivo Tulio Ospina de Bello (donde fueron alojadas 42 familias) y Casa Betania, propiedad de la Arquidiócesis de Medellín (23 familias), ambos albergues bajo la tutela del municipio de Bello.

¹⁰ Según Hincapié, a los cinco meses de estar albergados en el polideportivo Tulio Ospina de Bello recibieron otro anuncio de desalojo por parte de la administración, el cual tampoco se llevó a cabo.

Cuando íbamos llegando a los tres meses la Alcaldía, en cabeza de sor Teresa, que nos acompañó mucho, iba cada rato a hacernos reunión, a decirnos cómo eran las cosas, las normas, las reglas, ella misma nos decía que a los tres meses se cumplía ya el plazo que todo alcalde debía darle a un desplazado y, por lo tanto, teníamos que desocupar. Nosotros le respondíamos que para dónde, que si no podíamos regresar. "No, para allá no, ¿para dónde nos vamos?". "No, ustedes deben tener familiar, deben tener amigos, ustedes solos no son, alguno debe darles a ustedes hospedaje", [fue] la respuesta de las personas en el albergue. "Es que a nosotros nos trajeron con solución de vivienda, de igual forma el subsidio de vivienda". "No, la alcaldía es muy pobre y no se les puede solucionar más, no se les puede dar más nada, a los tres meses hay que salir de aquí". (Entrevista a María. Corporación Región, 2006)

En la reconstrucción de este diálogo es evidente una lucha de interpretaciones; mientras la religiosa, en este caso agente colaboradora de la administración municipal, apela al compartir y al frágil equilibrio que puede proporcionar la solidaridad de amigos y parientes, María, quien se asume como parte de un nosotros desplazados, diferenciado de ellos, la administración municipal apela a la justicia, la cual es más amplia que el cara a cara y, como ella considera, debe hacer realidad la igualdad por una vía institucional y no como un ejercicio que espontáneamente se da en virtud de los vínculos con los otros por las relaciones interpersonales y familiares.

La orientación de la religiosa citada por María y de muchos funcionarios públicos parte de la idea de que los desplazados intraurbanos no han perdido el tejido social y que la atención del Estado debe priorizar a los procedentes del área rural. En el reclamo de María se parte de la comprensión del desplazamiento como un delito con el cual se han vulnerado sus derechos y los de sus vecinos y se considera que es el Estado, como garante de los mismos, el responsable de atender la emergencia y restablecer lo que perdieron las personas en situación de desplazamiento. En el primer caso, Horacio se autodesigna como autor de la palabra que reclama, pero así como se escuchan voces en singular, también aparece en el segundo caso el *nosotros*, con el cual no se disuelve el sujeto, por el contrario, allí encuentra un lugar que le permite el reconocimiento mutuo.

Los agentes de estas acciones vivieron el desplazamiento masivo, situación que favorece la interacción, la atención y el apoyo de otros, más allá de las relaciones interpersonales, lo que marca un contraste con el desplazamiento individual, en el cual los ayudantes son los allegados y amigos que

participan de la atención de emergencia. Los desplazados individuales permanecen socialmente invisibles y su capacidad de hacer que ocurran acontecimientos se expresa a escala familiar, limitada por los recursos propios.

Aun el actuar solitario se beneficia de esa economía del don, de un saber portado por otros de quienes se aprende, así que apropiarse del discurso de los derechos humanos y de las garantías constitucionales constituye parte de lo que se podría llamar una *alteridad asumida*, en el sentido de Ricoeur, aquella que viene de afuera hacia dentro, identificación con héroes, con valores, en este caso, con el discurso de los derechos humanos y los derechos de los desplazados internos, incorporados a la reflexión sobre la situación vivida y la acción de exigibilidad, lo cual aumenta la capacidad de producir acontecimientos. En principio, este discurso no hace parte del acumulado social y cultural previo a la experiencia del desplazamiento. Es una adquisición en el momento del contacto con organizaciones y personas que hacen parte del proceso de enfrentar el desplazamiento forzado. El lenguaje y el sentido de los derechos humanos permiten a las personas en situación de desplazamiento una exigencia competente de sus derechos vulnerados, ante funcionarios y organismos encargados. Así dice José: “Yo fui desplazado en el 2001 y después de haber estudiado el artículo 387 y la... T 025, que me las aprendí de memoria, con eso fui capaz de sacarles [...], que me cumplieran a los cuatro años y medio con la primera obligación que fue el kit de hogar [...], y el mercado, eso fue a los cuatro años y medio” (entrevista, Corporación Región, 2006).

Estoy caído

Las capacidades no dependen solo del sujeto, se requieren libertades que posibiliten su ejercicio; más aún, lo que muestran algunos casos es que la disminución de la capacidad de decir, de actuar y de narrarse tiene por causa atentados contra la vida o la falta de protección reiterada, traducida en dos o más experiencias de desplazamiento o debido a situaciones que tienen su origen en respuestas inadecuadas del Estado, como la atención de emergencia y particularmente los albergues.

Estoy caído es un presente en el que las capacidades parecen quedar en suspenso. Se trata de un hombre que antes del desplazamiento, igualmente, evoca un tiempo de felicidad caracterizada por el bienestar económico

y la realización de prácticas culturales, las cuales tuvo que abandonar por el desplazamiento: “Todos los domingos me iba a jugar fútbol, íbamos a la iglesia, toda esa costumbre se perdió, la de los partidos de fútbol, me daba el lujo de no trabajar los domingos ni festivos, porque ganaba bien” (entrevista a Pablo. Corporación Región, 2006). Luego, con el desplazamiento, y buscando un lugar donde no fuera reconocido, llega con su familia a la orilla del río Medellín. Allí vive, como los otros pobladores, privado de servicios básicos. Con ellos aprendió a reciclar, pero también fue el lugar en el que se hizo visible como dirigente en la lucha en contra del desalojo del asentamiento ocupado por desplazados intraurbanos, interurbanos y destechados. Fueron desalojados por orden oficial y luego, presionados por la pobreza, retornaron al lugar: “Varios meses después, se fue una de las familias, después otras dos, porque estaban rodando, una estaba debajo del puente... como estaban viviendo debajo [d]el puente más bien se fue para allá” (2006).

Pablo es reconocido como un protagonista capaz de instaurar un vínculo social entre los diferentes sectores de desplazados y destechados que con él lograron una medida cautelar con el objeto de que se entregara subsidio de vivienda. “Alguien me orientó que nos quejáramos [de] que [con] la medida internacional parece que no hubiera pasado nada. Fuimos a Bogotá, con otro miembro de la comunidad, recogimos los pasajes y fuimos a Bogotá a la Procuraduría General de la Nación” (2006)

Las interlocuciones, los aprendizajes en materia de legislación nacional e internacional y las interacciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales lo convirtieron en un sujeto visible que ponía a prueba su capacidad de liderazgo, contraste evidente con su propia persona al iniciar el proceso. Antes del desplazamiento, él era un hombre exitoso en su trabajo y en su familia, y ahora es un desplazado que huyó buscando un refugio seguro con impactos dramáticos en las condiciones de bienestar de su núcleo familiar. Pero el redespazamiento forzado y, sobre todo, un atentado contra su vida lo obligaron a huir de la ciudad y, luego, a un retorno forzado por la situación de pobreza. El sentimiento de miedo y la desconfianza lo separan incluso de las personas con quienes cooperó en el proyecto de defender la vivienda y el reconocimiento de los derechos a destechados y desplazados. El aquietamiento y el silencio, efectos del miedo, constituyen impedimentos de su decir y de su actuar. “Si no me hubieran hecho los tiros yo quizá estuviera moviéndome, pero con los tiros, eso me aquietó [...]. Todo se derrumbó,

como dice el disco, en estos momentos estoy caído, anímicamente estoy decepcionado, aburrido”.

El significado de la afirmación *estoy caído* es más claro si se lo compara con la conclusión del taller de mujeres en el que, después de hacer memoria de sus pérdidas y aprendizajes, estas concluyen: “Por lo que hemos tenido que pasar mirando el amigo, un familiar, un vecino, cualquier persona [...], y sin embargo no nos dejamos caer, sino que buscamos salidas, apoyos para poder seguir adelante”. No dejarse caer, entonces, es un reto, y caer es una situación límite en su contexto de creencias, donde es tan importante no dejarse vencer.

En los estudios sobre desplazamiento forzado se encuentran diferentes interpretaciones respecto de los efectos de la repetición involuntaria de esta experiencia: acumulado de aprendizajes que puede permitir sortear mejor una situación posterior o, por el contrario, fortalecimiento de la pasividad. Al respecto, dice Meertens: “Mi argumento es que la *repetición* (en la historia y en la memoria) de los desarraigados forzados erosiona ese control (sobre la propia vida). Más que estimular la acumulación de habilidades, tiene un efecto devastador sobre las ilusiones y tiende a fortalecer la dimensión pasiva —la ensimismada social y emocional— de la vida móvil como referente identitaria” (2002, 101).

Los planteamientos de Meertens y de Ricoeur convergen, en relación con la posibilidad de la ecuación sufrimiento y disminución del poder de obrar. En el caso examinado, por efecto de circunstancias ligadas al redespazamiento y a atentados contra la vida, como lo evidencia la historia de Pablo, se aprecia el tránsito de su vida privada, centrada en el trabajo y la familia, al reconocimiento público por su labor como líder formado en la reclamación de los derechos vulnerados por el desplazamiento forzado intraurbano, y luego su aquietamiento involuntario, traducidos en la incapacidad para llevar las riendas de su vida y continuar jugando el rol logrado. Es también evidente que se requieren garantías para el despliegue de capacidades. “La capacidad de ser y de obrar es inseparable de las libertades garantizadas por las instancias políticas y jurídicas” (Ricoeur 2005, 153).

Estaba tan caída es también la expresión de una madre de familia desplazada del asentamiento El Esfuerzo. Ella hace referencia a una experiencia de ofensas, humillaciones y sentimientos de venganza que tenían por escenario el albergue, al cual define como “un salón lleno de dolor”:

Antes de ir a la iglesia, le digo sinceramente que yo estaba tan caída que andaba con un cuchillo para tirarle a todas las mujeres que se metieran con mi esposo, después que fui a la iglesia, oraron por mí... y mejoré mucho mi ánimo... digo que primeramente la mano de Dios porque con esfuerzo no hubiera hecho nada, pude quedarme esos cuatro años allá, si no, no sé qué hubiera hecho de mí, de mis hijos, me hubiera dado con alguien, estuviera en la cárcel y mis hijos quién sabe en dónde, pero no, me ayudaron mucho allá, me fortalecí para poder seguir allá. (Entrevista a María. Corporación Región, 2006)

Para María, este es un capítulo de su vida que no quiere recordar, pero, sobre todo, en el que no se reconoce como la misma; es lo contrario de la memoria feliz en la cual hay una aprobación que el sujeto se da a sí mismo y a su propio pasado; aquí la persona se recompensa con el ascenso después de la caída. Las ofensas infligidas en una situación de interacción desventajosa llevaron a María a la incapacidad de narrar, a la desestima, y lesionaron gravemente su poder de actuar: “Cuando llegué me sentí tan triste y tan sola que no hacía sino llorar”.

El *poder de hacer* y el *poder en común* se pueden leer en los casos de Pablo, Horacio, José y María o en las acciones desplegadas por los pobladores del asentamiento El Esfuerzo al momento de juntarse en torno a la toma de la tierra para vivir y en los posteriores procesos de consolidación y mejoramiento del asentamiento, hasta el destierro, cuando, como afirman, “nos dañaron el proyecto”. Expresión esta a la que se recurre para comunicar la concreción de iniciativas tendientes al aseguramiento de un lugar para vivir en la ciudad, libre de la incertidumbre que trae la limitada capacidad adquisitiva para el pago de arrendamiento.

Con el incendio de las viviendas y mediante otras expresiones de violencia para provocar el destierro, estrategia privilegiada por los grupos paramilitares en la ciudad, inició para ellos el calvario, en cuyo transcurso es evidente el *poder sobre*, propio de una relación de dominación, en términos de Ricoeur, ocasión por excelencia del mal de la violencia:

El poder sobre, injertado en la disimetría inicial entre lo que uno hace y lo que se hace al otro —con otras palabras, lo que este otro padece—, puede considerarse como la ocasión por excelencia del mal de la violencia. La pendiente descendiente es fácil de jalonar desde la influencia, forma suave de poder-sobre, hasta la tortura, forma extrema del abuso. En el campo mismo de

la violencia física, en cuanto uso abusivo de la fuerza contra otro, las figuras del mal son innumerables, desde el simple uso de la amenaza, pasando por todos los grados de coacción, hasta el asesinato. Bajo estas formas diversas, la violencia equivale a la disminución o la destrucción del poder-hacer de otro. (2005, 234)

El desplazamiento intraurbano pone en evidencia el *poder sobre*, distinguido de los otros usos del poder hacer observados en las personas y colectivos, cuando reclaman sus derechos a partir de la lucha por el reconocimiento de su situación de desplazamiento o en las iniciativas que despliegan cada día para existir, aun en condiciones adversas. La violencia, con múltiples expresiones, se impone sobre la población: desde las amenazas y la intimidación previas a la salida, pasando por la coacción, el terror e incluso el asesinato en el momento de la expulsión, y luego en la soledad o la atención de emergencia inoportuna e ineficiente que también produce daño y humillación; y posterior al desplazamiento y durante el proceso de exigibilidad de sus derechos, con amenazas, atentados contra la vida y formas de persecución, que llegan incluso a la destrucción de la capacidad de hacer de líderes sociales como Pablo o a la humillación y destrucción del respeto de sí, como el experimentado por María, en medio de la miseria y los conflictos internos en el “albergue”.

Previo a los desplazamientos masivos circularon rumores portadores de amenazas. Así se sabe que en la comuna 13, según Miriam, una mujer desplazada de la parte alta de El Salado: “Días antes de llegar los ‘paracos’ había un rumor y como que les habían mandado un mensaje a las milicias, mandándoles a decir: ‘Habrá un sábado negro y un domingo de dolor y lágrimas’. No dijeron qué día, vea, toda la comunidad se hacía esa misma pregunta cada vez que llegaba un sábado: ¿será este sábado?” (entrevista a Miriam, Corporación Región, 2006).

“Que nos van a venir a quemar”, “pagarán justos por pecadores”, eran los rumores previos que corrían entre los habitantes de El Esfuerzo. Efectivamente, el desplazamiento de la parte alta de El Salado ocurrió el 29 de junio de 2002. La Defensoría del Pueblo, Regional Antioquia, conoció que un grupo de más de treinta hombres uniformados, con armas largas, que portaban insignias de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), ingresaron al asentamiento y provocaron el desplazamiento intraurbano de más de sesenta familias:

María Ofelia Úsuga de García contó que el 29 de junio en la noche, “se escuchó un tiroteo, luego explosiones, vimos que la gente corría, que ardían unos ranchos; mataron a un muchacho que era vecino de nosotros, pero no sé el nombre, a una vecina le volaron la casa con una explosión, ella tiene siete hijos, varias casas se fueron a un cráter ya que se formó un hueco con una explosión, la gente lloraba. Esa misma noche toda la gente nos fuimos. (Defensoría del Pueblo 2004, 44)

En los desplazamientos masivos es recurrente un conjunto de expresiones propias del campo de la violencia física y simbólica y de la humillación, de ahí que la repetición o el redespazamiento forzado y la persecución directa en el proceso de reclamación de los derechos vulnerados pueden llevar a una relación directa entre sufrimiento y disminución del poder de obrar, pero también, en esta experiencia límite del desplazamiento forzado se encuentra que factores como obrar en común y apropiarse creativamente de recursos institucionales fortalecen el esfuerzo para existir.

Capacidades sociales y apropiación del *somos desplazados*

La imagen del calvario remite a esa cadena de acontecimientos en los cuales caídas y ascensos, aprendizajes, pruebas de fortaleza, enfrentamiento con diferentes actores, a la vez que identificaciones y personajes que ingresaron a sus historias de vida, muestran la capacidad de articular y dar sentido a una experiencia compleja e inesperada. La imagen del calvario remite fundamentalmente a la experiencia vivida y supone un sujeto “actuante y sufriente” (términos usados por Ricoeur) y también, la duración en el tiempo, en este caso, el tiempo del desplazamiento. Pero realmente la innovación en la narrativa de las personas en situación de desplazamiento —y particularmente de las que han vivido un proceso de aprendizaje y exigibilidad de sus derechos, la cual está del lado de la transformación del personaje, pues es una de las opciones de apropiación de una identidad— ha consistido en asumir la categoría de *desplazado* con el objeto de afectar las circunstancias actuales y buscar en el tiempo una vida digna.

La población participante de la investigación hace diferentes usos de la categoría desplazado, según las circunstancias y el interlocutor:

Somos desplazados se usa para: 1) llamar la atención sobre la experiencia del desplazamiento cuando esta es desconocida, especialmente por los funcionarios encargados; 2) responder a las identidades imputadas rechazando el señalamiento como invasores o guerrilleros; y 3) exigir el reconocimiento de los derechos vulnerados, respuesta posible cuando las personas descubren el mundo de los derechos humanos. Al nombrarse como sujetos colectivos, los individuos prolongan la certeza de sus capacidades en las reivindicaciones de los sujetos sociales.

Estos usos muestran que la población resignifica la categoría asumida, pues mientras los funcionarios la utilizan de forma recurrente a partir de una interpretación restrictiva de la ley, los casos estudiados muestran que respecto de la misma categoría un sector cualificado de la población desplazada recurre a ella para hacer reconocer su condición, dada por el hecho de haber salido desplazados de sus barrios¹¹.

Las personas en situación de desplazamiento se ven precisadas a polemizar y a contar su pasado para evitar imputaciones que los desplazan de su condición de víctimas de un delito a la de “peligrosos”, y de este modo se producen redefiniciones en la identidad, acrisolada en la experiencia de sufrimiento y en el acto de contar.

Diferentes autores, como se verá a continuación, coinciden en afirmar que la identidad narrativa contribuye a la formación de la identidad personal, la cual se construye en relación dinámica con otros y como resultado de diversas narraciones, pues “la identidad de cada quien está constituida en gran parte por lo que nosotros narramos de nosotros mismos y lo que los demás narran de cada uno de nosotros” (Arfuch 2005, 103).

Asumirse como desplazados¹² para presentarse y exigir un trato digno tiene su correlato en acciones individuales y colectivas (la acción de tutela es

¹¹ El desplazamiento intraurbano fue reconocido en una acción de tutela (T-268 de 2003) interpuesta por la población que salió desplazada del sector de El Salado, comuna 13. Esta tutela, coadyuvada por la Defensoría del Pueblo, exigía a Acción Social la atención de emergencia a más de 65 núcleos familiares que salieron desplazados el 29 de junio de 2002 de la parte alta del sector. Esta fue negada por la entidad al considerar que la salida de residencia, según la ley, no traducía cambio de localidad, motivo por el cual no tipificaba como desplazamiento. Es ante estas situaciones que la población responde: “¿Cómo? ¿Después de todo eso no somos desplazados?”.

¹² Si bien la información de campo y las entrevistas dan elementos para subrayar que una alteridad asumida importante es la correspondiente a la categoría clasificatoria estatal de *desplazado*, se conoce que hay por lo menos otra, la de *refugiados internos*, con la cual la población

la principal), que en el balance de la experiencia del desplazamiento las personas valoran como aprendizajes significativos, al tiempo que constatan su capacidad para exigir reconocimiento social. Ello quiere decir que las personas no son prisioneras de la forma como se las nombra y su inconformidad se transforma en una producción del sí mismo. Esta capacidad social se ve favorecida por las historias previas de participación colectiva en los procesos de transformación física y social, la modalidad del desplazamiento masivo, el contacto con organismos gubernamentales y no gubernamentales que propicien aprendizajes referentes a los derechos económicos, sociales y culturales y mecanismos de exigibilidad de los mismos; pero, de otro lado, también se ven favorecidas o inhibidas por la falta de garantías sociales y políticas para su ejercicio.

El poder contar y el poder contarse no están desligados de las capacidades anteriores. Poder hablar y poder hacer, sujeto y acción, están en relación. Como plantea Ricoeur: “Es personaje el que *hace* la acción en el relato. También la categoría del personaje es, pues, una categoría narrativa y su rol en el relato incumbe a la misma inteligencia narrativa que la trama misma: se puede afirmar que el mismo personaje es puesto en trama” (2005, 110).

Hemos llegado así a la problemática de la identidad, pues “en la forma reflexiva del ‘contarse’, la identidad personal se proyecta como identidad narrativa” (110). La dialéctica entre la permanencia en el tiempo y los cambios del individuo, con las vicisitudes en el transcurso de su vida, aparecen expresados en la narración. En nuestro caso, corresponde a esta dialéctica la imagen del calvario disponible en la simbólica del mal, para nombrar la experiencia de la caída, pero también la innovación correspondiente del lado del personaje, es decir, del sujeto que no solo vive la experiencia, sino que pretende afectar las circunstancias y producir acontecimientos dirigidos a una vida digna. Si de la imagen del calvario se infiere un sujeto que vive la experiencia, ahora la figura del *desplazado* apropiada para las exigencias de reconocimiento como sujeto de derechos supone acciones de deliberación y exigibilidad, sujeto y obra que se determinan mutuamente.

desplazada en algunos asentamientos de la comuna nororiental de la ciudad quiere llamar la atención de la comunidad internacional por la situación de persecución que han sufrido sus líderes. En este caso, no obstante, igualmente se trata de una alteridad asumida cuya fuente no es la legislación estatal, sino la legislación internacional.

La apropiación de la categoría *desplazado* se da en medio de los riesgos que esta implica, pues en determinadas circunstancias presentarse como desplazado es convertirse en foco de estigmatización, de ahí el uso situacional. El proceso de apropiación se da a través de un juego de relaciones en el cual tienen lugar alteridades asumidas e innovaciones de los agentes sociales, al apropiarse discursos y recursos disponibles, en este caso, provistos por el Estado.

La noción de identidad narrativa resulta muy pertinente para comprender el proceso de nombrarse en medio de identificaciones y diferenciaciones, de donantes, ayudantes y oponentes a un proyecto o propósito, tal como logra dibujarse en la experiencia de la población desplazada. A lo largo del desplazamiento, experiencia que comienza mucho antes de la salida y no culmina con el arribo a un lugar, dado el redespazamiento forzado, las personas se ven obligadas a ponerse en escena con su historia y sus demandas, con otros y en ocasiones en oposición a otros. Como plantea Betancur: “La narración de la historia de un hombre lo presenta siempre en relación con otros, sobre quien realiza acciones, de quien las recibe o por quien las sufre. En la narración, la identidad no se establece de manera aislada y solitaria sino en confrontación con los otros quienes lo reconocen y a quienes reconoce” (2005, 103).

Hace parte de su acción, en relación con el otro y con lo otro, traer de afuera hacia adentro y apropiarlo; sin embargo, no podría afirmarse que *desplazado* sea su nueva identidad, de esa manera retrocederíamos a una noción sustancialista de este concepto. La identidad supone procesos de sedimentación e innovación, no desaparece el carácter, el polo más estable de la identidad, para dar lugar a identificaciones, con valores, figuras y discursos producidos por las políticas públicas o discursos alternativos. La alteridad asumida, como podría entenderse en este caso el asumir la figura del desplazado, se reconstruye y resignifica como un recurso de innovación de estos agentes sociales, sin que desaparezcan los rasgos marcadores de sus particularidades por procedencia regional o étnica, identidad de género, edad o anclajes electivos previos.

Hasta aquí se podría pensar en una situación en la cual la vida de las personas transcurre separada entre dos extremos: la mismidad del carácter o la permanencia de los rasgos de la tradición y el mantenimiento de sí,

al cual es funcional, como se ha mostrado aquí, la adopción de la denominación *desplazado* y otras estrategias para seguir siendo él mismo, sin ser la misma persona que responde a los desafíos de la nueva vida. Pero bien puede pensarse en la unidad reconfigurada por la identidad narrativa, la cual hace mantener juntos los dos extremos de la cadena: la permanencia en el tiempo del carácter y el mantenimiento del sí mismo. “Al narrativizar el carácter, el relato le devuelve su movimiento, abolido en las disposiciones adquiridas, en las identificaciones-con sedimentadas. Al narrativizar el objetivo de la verdadera vida, le da los rasgos reconocibles de personajes amados o respetados” (Ricoeur 1996, 169).

La dialéctica de la identidad narrativa permite igualmente comprender el trabajo de memoria en los talleres realizados con la población desplazada, en los cuales las personas llevan a cabo un ejercicio evaluativo, en el sentido de una mirada retrospectiva de su experiencia desde el presente y hacia el futuro. Un ejercicio que transcurre ante la escucha de otros con quienes se redescubre y refigura la acción de la cual han sido protagonistas. Quiere decir que se narra la acción y el relato, a su vez, ejerce un influjo sobre él, teniendo como referencia la unidad de una vida.

La denominación *desplazados* con frecuencia convierte a las víctimas del desplazamiento forzado en foco de señalamientos, pero esta identidad estigmatizada en ciertas circunstancias permite participar en espacios de deliberación y exigencia de reivindicaciones individuales y colectivas. Desde una perspectiva política de la identidad narrativa, se entiende el uso situacional de la noción de desplazado, como lo explica Gloria Isabel Ocampo:

Estamos frente a grupos que actúan políticamente y se legitiman en procesos dialécticos de contestación/sumisión respecto al poder y al orden establecidos, aprovechan las clasificaciones y denominaciones establecidas por el Estado para lo subalterno así como su léxico, sus identidades, sus prácticas y símbolos, para acceder a los foros públicos, plantear demandas y exigir atención. (2003, 242)

Una aproximación al concepto de identidad, como capacidad de narrarse, tiene dos ventajas para el caso que nos ocupa. La primera, “sustituir la visión introspectivista por la apelación a la interpretación del lenguaje como hecho social y público” (Betancur 2005, 103), y la segunda, comprender en

situaciones disimétricas el peso de la incidencia del juego de interlocuciones, lucha de interpretaciones y actuaciones, en las redefiniciones del sujeto individual y colectivo, y poder leer en el *somos desplazados* un personaje que se asume y resignifica en las relaciones de competición y de colaboración con otros; desde allí, se dice y se participa de la lucha de interpretaciones, se producen acontecimientos y se nombra, con lo que se garantiza un vínculo social.

La lectura de la problemática del desplazamiento desde la hermenéutica del actuar permite pasar de las acciones y de los acontecimientos sin sujeto a la relación con el sujeto. La autodesignación de la palabra, la adscripción de la acción y el sujeto capaz de contar y contarse revelan una recíproca afectación: el sujeto se reconoce en la obra y esta tiene un protagonista que se reconoce en su capacidad de actuar. Esta es una vía de acercamiento a las maneras en que puede reconstruirse el sujeto en relación con los otros para asumirse como protagonista o como ser hundido, entendiendo que las capacidades son inseparables de las libertades garantizadas por el orden institucional.

Referencias

- Arfuch, Leonor. 2005. "Problemáticas de la identidad". En: *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Atehortúa Arredondo, Clara Inés. "Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano en Medellín 2000-2004". Tesis de Magíster en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Augé, Marc. 1996. *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Buenos Aires: Paidós.
- Betancur, Marta Cecilia. 2005. *Falsos presupuestos del problema de la identidad personal. De la identidad personal a la identidad narrativa*. Estudios de Filosofía 31. Instituto de Filosofía. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). 2007. "2007: año de los derechos de las personas desplazadas".

- Codhes Informa*. Boletín de prensa, Cartagena, 1º de febrero. En línea: <codhes@codhes.org>.
- Defensoría del Pueblo, Colombia. 2004. *Desplazamiento intraurbano como consecuencia del conflicto armado en las ciudades*. Bogotá: Defensoría del Pueblo, Unhcr, Acnur.
- Foesel, Michaël. 2006. "Les reconquetes du soi". *Esprit* (marzo-abril): 290-303. París.
- Hincapié, Sulman del Pilar. 2004. "Estado del arte sobre desplazamiento forzado, en municipios del Valle de Aburrá (área metropolitana de Medellín), entre 1985-2003. Municipios de La Estrella, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota". Tesis de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Meertens, Donny. 2002. "Desplazamiento e identidad social". *Revista de Estudios Sociales* 011 (febrero). Universidad de los Andes, Bogotá.
- Ocampo, Gloria. 2003. "Urbanización por invasión. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia)". *Revista Colombiana de Antropología* 39: 237-272.
- Peñalver, Mauricio. 2003. "Hermenéutica y alteridad. El problema del otro sujeto en Paul Ricoeur". En *Democracia y fundamentalismo*. Revista de Filosofía 32. Barcelona: Ediciones de Intervención Cultural.
- Ricoeur, Paul. 1998. "Discurso, metafísica y hermenéutica del sí-mismo". En *Discurso filosófico y hermeneusis*. Huellas del Conocimiento, 181. Revista Anthropos.
- Ricoeur, Paul. 2005. *Caminos del reconocimiento*. Madrid: Trotta.
- Sánchez Medina, Luz Amparo. 2008. "El desplazamiento forzado intraurbano: negación del derecho a la ciudad". En *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, eds. Pilar Riaño y Marta Inés Villa. Medellín: Corporación Región, The University of British Columbia.
- Sánchez Medina, Luz Amparo. 2009. "Nómadas en el interior de la ciudad o la expresión del 'rodar'". *Controversia* 193 (diciembre). Cinep.

Índice analítico

El presente índice analítico, sin ser exhaustivo, pues no considera nombres propios ni de lugares o acontecimientos, abarca los diversos planos léxicos que comparten los capítulos de la obra. Así, desde la noción de *fricción* hasta el hecho jurídico expresado en la ley, el lector puede hallar conceptos y pasajes específicos del texto y explorar el libro con distintas perspectivas: desde los imaginarios, los lenguajes, los derechos, las luchas por la autonomía y contra las estigmatizaciones; a partir de traumatismos sociales, como el desplazamiento, la criminalidad, la marginación, etc.; advirtiendo los escenarios físicos y conceptuales donde se dirimen los conflictos: espacio urbano, periferia, estrado; o directamente desde las nociones comunes que involucran tales fricciones, roces, desencuentros y luchas: ciudadanía, resistencia. Con esto queremos marcar la profunda red de interconexiones que producen estas ciudadanías insurgentes.

A

- abandono 15, 25, 77, 121, 127
 - absoluto 71
 - de espacios 20
 - del espacio público 32
- aberraciones 33
- abundancia 123
- abuso(s) 34, 37, 52-54, 66, 76, 198, 221
 - del poder 37, 53
 - policiaco(s) 33, 44, 48, 50
- acceso
 - a la justicia 43
 - a la propiedad 42
 - a la protección 200
 - a la tierra 147
 - a la vivienda 77
 - a los derechos 43
 - a prácticas espaciales 127
 - a recursos 32, 72
 - al imputado 135
 - carnal 128
- acción / acciones 13, 26-27, 50, 93, 96-98, 100, 108, 146, 171, 181, 196, 210-211, 213-214, 217, 221, 225-228
 - colectivas 213, 224
 - conjunta 213
 - cotidiana, carácter naturalizado de la 91, 95
 - de exigibilidad 218
 - de los individuos 120, 224
 - de protesta 61

- de tutela 157, 224
- humana, propiedades estructurantes de la 98, 194
- ilegales 24, 145, 154
- policiaca 47
- policiales 191
- social 87
- terrorista 52
- violentas 175
- acción, campos fenomenológicos de la 210
- aceptación
 - de la transgresión 138, 139
 - mutua 211
- acogimiento 108, 109
- acontecimiento(s) 21, 33, 40, 136, 210, 213, 218, 223, 225, 228
- acoso 73
 - de la policía 164, 189
 - sexual 189, 191
- actitudes 101, 110, 189-190
- activistas 74
- acto(s) 66, 73-75, 96, 108, 110, 136, 138, 176, 181, 185, 188, 224
 - de habla 213
 - de violencia (violentos) 170, 196
 - ilegales 119
 - práctico 213
 - reflexivo 27, 213
 - testimonial 185
- actores 56, 88, 106, 131, 214, 223
 - armados 23
 - culturales 119
 - del conflicto 191
 - institucionales 23, 172
 - sociales 18
- actuación / actuaciones 64, 67, 70-71, 74, 78, 132, 145, 150, 153, 213, 228
 - depredadoras 68
 - inmobiliarias 68
 - urbanísticas 68
- actuación, significado de la 25, 119, 138
- actualidad tecnológica 128
- actuar cotidiano 123
- actuar, el 27, 209, 218, 228
- acuartelamiento residencial 32-33
- acuerdo(s) 12, 62, 105
 - de paz 174
- acumulación de objetos 106
- acusado(s), 72, 130, 132, 179, 214
 - cuerpo de un 134
- adaptación 69, 89
- administración 34, 38, 55, 149, 212, 214-217
- adormecimiento 108,
 - de la percepción 84
- adormecimiento, riesgo de 110
- adversarios 43, 44
- afecto(s) 26, 102, 118, 124, 130, 185
- agencia 173
 - humana 196
- agenciamientos 62
- agendas políticas 61
- agente(s) 12, 119, 128, 154, 173-174, 209, 211, 213, 217
 - de la violencia 47
 - de transformación 211-212
 - gubernamentales 26, 210, 213-214
 - públicos 64
 - social(es) 12, 173, 226
- agresión / agresiones 77, 188
- ahora, el 193
- aislamiento 199
- albergue(s) 68, 69, 160, 164, 190, 209, 214-218, 220, 222
 - transitorio 27

- aliados 25
- alianza(s) 44, 144
- alojamiento 64, 69, 160, 216
- a migrantes 143
 - a refugiados 143
- alteridad(es) 18, 209, 215
- asumida(s) 218, 224-226
 - peligrosas 18
- alteridad, experiencia de la 213
- ambiente doméstico 96
- ámbito(s)
- de la vida diaria 92
 - doméstico 98
 - privado 104
- amenaza(s) 23, 144, 165, 170, 172, 175-176, 188-189, 208, 222
- contra la vida 27, 183
 - de desplazamiento 45
 - de muerte 154, 193
 - percibida 174
 - tangible 174
- amenaza, percepción de 172
- amigo o enemigo 173
- amnistía 48
- Amnistía Internacional 145, 161
- análisis
- de los gustos 87
 - etnográfico 129
 - histórico 129
- angustia(s) 25, 145, 152, 185, 192, 200
- de pertenecer 21, 87
- anomia 65
- anonimato 12, 189, 199
- ansiedad(es), 20, 48, 172, 200
- sentimientos de 170
- aparato
- burocrático 24
 - de justicia 18
 - judicial, descrédito del 18, 145-146
 - legal 24
 - técnico 24
- apartamentos, mercado de 103
- apelaciones, teatro de las 132
- apropiación
- de una identidad 223
 - de la obra 212
 - de lo público por lo privado 44
 - del espacio público 75
 - del suelo urbano 18
- aquí, el 193
- área(s)
- estratégicas 183
 - geoestratégica 175
 - metropolitana 47, 212
- armonía 13, 21, 83, 85-87, 91-98, 100-101, 104-105, 107-110
- doméstica 96, 100, 102, 107, 112
 - estética 101
 - interna de la vivienda 96, 99
 - propia 112
- armonía, búsqueda de 109
- carácter estético de la 108
 - dimensión temporal de la 98
 - efectos no deseados de 84
 - estéticas de la 22
 - grado de 104, 110
 - valor cultural de la 83, 88
 - valor de la 86, 97, 98, 102
 - valor estético de la 88, 92, 94, 112
- armónico, lo 96, 99, 110
- armonización 96, 103
- arquitecturas subterráneas 126
- arraigado, lo 41, 56
- artefactos de destrucción 28
- asalto urbano 37
- ascenso(s) 209, 221, 223

asedio 24

asentamiento(s) 43, 69, 70, 122, 183, 185, 211-213, 215, 219-222, 225

asesinato, el 135, 222

asesinatos 47, 49, 222

- colectivos 170
- policiacos 49

asilados, selección técnico-política de 166

asilo 161, 164, 166

- petición de 161
- político 24, 161, 163

asistencia 156, 166

- social 68, 199
- social para refugiados 199

asociación barrial 120

aspiraciones 13, 16, 17, 55

atajos 127

ataques 69

- al sistema judicial y policial 17

atención 71, 188, 212, 216-217, 227

- a víctimas 208
- de emergencia 209, 218, 222
- humanitaria de emergencia 215, 224

atentados 17, 170

- contra la vida 218, 220, 222

atributos impuestos 213

atrocidades 174, 198

audiencia(s) pública(s) 118, 122, 131, 133

audiencias, las, coreografía para 133

autenticidad 103

- del sujeto juzgado 137

autogestión, experimento de 80

autonomía 18, 20, 86

autoridad(es) 21, 62, 64, 66, 68, 71, 74-75, 80, 134, 139, 144, 152-153, 166, 212

- de las leyes 139
- de las normas 133

- estatales 25
- judicial 131, 135
- locales 128, 213
- municipales 66-67

autoridades, actuación ambivalente de las 145

autoritarismo 64

autorreconocimiento 211-212

aversión 97

ayuda humanitaria 145

B

bajo mundo 119-120, 127-128

barreras entre clases 97

barrio(s) 15-16, 20, 32, 35-36, 46, 48, 64, 66, 69-71, 74-75, 79-80, 84, 117-118, 120, 126-128, 134, 163, 180, 182-183, 187, 189, 192, 196, 208, 211, 214, 224

- rehabilitados 66

beligerancias urbanas 126

beneficio(s) 75, 144, 149, 150

- social 77

bien común 64

bienes escasos 89

bienestar 109, 112, 218-219

- de las mayorías 76

brechas sociales 125

buen gusto 96-97

buenos ciudadanos 16

buenos conductos 62

buenas maneras 131

C

cadena de acontecimientos 223

caída(s) 156, 194, 209-211, 213, 220-221, 223, 225

- calidad de los entornos 76
- calle(s), connotación olfativa de la 126
 diseño de las 124
- calles peligrosas 138
- cambio(s)
 cultural(es) 21, 113, 196
 de actitud 50, 189
 de mentalidad 148
 democrático 46, 76
 en la cultura de la ley 55
 sensorial 185
 social(es) 32, 39, 40, 56
- campamentos de inmigrantes 69-70
- campana(s)
 de deportación 79
 electoral 45, 48
 publicitarias oficiales 63
- campos fenomenológicos
 de la acción 210
 de la comprensión 210
 del lenguaje 210
- capacidad(es)
 adquisitiva 221
 de acción 26-27
 de actuar 27, 228
 de decir 218
 de liderazgo 219
 de narrarse 218, 227
 de obrar 173, 211
 destructora de las palabras 12
 material de los sujetos 103
 para (de) actuar 24, 27, 218
 para la acción
 simbólica de los sujetos 103
 social(es) 223, 225
 social de generar vínculos 214
- capacidades, certeza de sus 224
- capital económico y social 111
- caracterizaciones totalizantes 56
- cárcel(es) 17, 35, 37, 48, 53-54, 118, 149,
 151, 214, 221
- carencias 26, 77
- carteles 35, 150
 criminales (del crimen) 16, 35-36,
 38, 55
- cartografía urbana 38
- casa(s), la 21, 29, 83-84, 93, 96, 98-100,
 103-105, 108, 125-126, 176, 178,
 180, 183, 187, 194, 223
 mercado de 103
- castas
 económicas 77
 políticas 77
- castigar 37, 63, 72
- castigo físico 199
- categoría(s)
 asumida 224
 de desplazado, asumir la 166, 211,
 223, 226
 de inmigrantes 162
 jurídica de informante 158
 sociales 42, 49
- centralidad urbana 15, 20
- centralidades 15
- centros urbanos, tematización de 63, 77
- cercanía(s) 93, 136, 186
- certezas individuales 213
- choque de culturas 12
- ciberespacio 21
- circulación de signos 87
- circunstancias
 coloniales e imperiales 44
 de expulsión 185-186
 de incertidumbre 26, 209
 de violencia 187

- políticas y sociales 24
- urbanas 16
- ciudad(es) 12-19, 21-27, 32, 35-38, 43, 45-46, 54, 57, 62-67, 69, 71, 73, 75-79, 84, 87, 112, 117, 121, 123, 127, 129, 135, 165, 196, 208
- capitalista 65
- colombianas 16, 121, 182-183
- contemporáneas 14
- del mundo 28
- exhibicionistas 18
- iberoamericanas 13, 15, 28
- indeseada 78
- latinoamericanas 118
- utópica 79
- ciudad(es), concepción de la 76
 - democratización de las 15
 - depredación capitalista de la 75
 - derecho a la 197
 - desplazamiento y 24, 183
 - experiencia de la 22, 45
 - habitantes de la(s) 15, 21, 48, 129
 - modernización de las 15
 - reapropiación capitalista de la 64
 - reconstrucción de la 15
- ciudadanía(s) 16, 18-19, 28, 32, 34, 37-43, 45-48, 54-57, 63, 80
 - basada en la diferencia 43
 - brasileña 38, 40, 41, 42, 51, 54
 - civil 34, 42, 43
 - contemporánea 41
 - democrática(s) 33, 36, 39, 46, 50
 - democrática insurgente 36, 51, 54-55
 - democrática nueva 54
 - diferenciada(s) 17, 42, 45, 50
 - diferencial e híbrida 17
 - digna 55-56
 - emergente 34
 - injusta 41
 - insurgente(s) 17, 35, 45, 56
 - moderna 22
 - nacional incluyente 41
 - política 42, 46
 - urbana 45
 - urbana emergente 46
- ciudadanía(s), atributos absolutos de 49
 - compromiso de las 46
 - conceptualizaciones (concepto) de 32
 - contradicciones de la 39
 - disciplinar a la 75
 - emergencia de la 22
 - fórmula distintiva de 41
 - formulación de 22, 41, 43, 46
 - formulación diferenciada de la 44
 - fórmulas de 56
 - interpretaciones de la 28
 - orden diferenciado de 49
 - proyecto democrático de 54
 - régimen de 35, 40, 45
- ciudadanismo 61
- ciudadano(s) 16-17, 19, 25, 28, 33-35, 39, 42-44, 46, 49-52, 54-55, 62, 68, 74, 76, 122, 124-125, 129, 144-146, 153, 157-158, 161, 165-166, 197
 - desviados o indignos 76
 - emergentes 40
 - insurgentes 32
 - urbanos 45
- ciudadano, lo 19, 22
- civil, lo 32, 39
- civilidad 14, 64-65
- civismo 18, 61, 63, 65, 67
- clandestinidad 128

- clase(s) 90
 alta(s) 15, 64-66, 79, 84
 baja(s) 15
 emergentes 103
 humilde 52
 media(s) 15, 21, 62-66, 73, 79, 83-84, 86-89, 91, 103, 112-113, 127
 peligrosas 63
 populares 15, 64, 97
 social(es) 15, 19, 51, 73, 86-89, 91, 97-98, 110
- clases, barreras entre 97
 desigualdades de 39
 diferencias de 62, 91
 estratificación de 88
 estructura de 88
 fronteras de 86, 103
 lucha de 14
- coacción 222,
- código(s) 98, 104, 121, 127
 culturales 103, 105
 de distinción 110
 dialógicos 122
 estéticos 100, 110
 homogeneizantes del mercado 107
 normativos 19, 118
- Código de Estupefacientes 128, 130
- Código Penal 52, 128, 132
- coerción 171
 violenta 173
- cohesión / cohesiones 121
 social 73, 181
- colectividades 27, 211, 214
- colectivos, los 27,
- colisión 20, 23, 195
- colonialismo 42
- colonización
 del gusto 104
- estética 107
 simbólica de la vivienda 105
- comandos 17, 35-37, 48, 53-54
 criminales 36, 39, 52
 paramilitares 39
- comercio de estupefacientes 144
- comodidad 22, 86, 108, 215
- competencia
 electoral 57
 entre grupos sociales 97
 por el monopolio de un criterio armónico 111
 por estilos y gustos 84, 110-111
- comportamientos 72, 96, 111, 199
 normativos oficiales 125
- comportamientos, naturalización de los 95-96
- comprensión
 de la transgresión 139
 de la violencia 139
- comprensión, campos fenomenológicos de la 210
- comuna 180, 182, 208-209, 212, 222, 224-225
- comunitario, lo 27-28
- concentración
 de la propiedad 175
 de tierra 175
- conciencia
 ciudadana 27
 del miedo 194
 ecológica 21, 146, 148, 150
 naturalizada 105
 práctica 91, 100, 105
 sensible 92
 sensorial 185
 sensorial del pasado 170
- condena 120, 135

- condenado(s) 17, 50, 135
- condensación de recuerdos 107
- condición / condiciones
- adversas 222
 - afectivas 14
 - de bienestar 219
 - de desarrollo precario 124
 - de desigualdad 55, 121
 - de ilegalidad 44
 - de la ciudadanía 40
 - de segregación 43
 - de terror y violencia 23, 172
 - de precariedad y angustia 25
 - de vida real 78
 - dignas 216
 - económicas 33
 - grumosas del desarrollo urbano 121
 - infernales de la encarcelación estatal 35
 - históricas 18
 - legal de imputado 131
 - materiales, sociales y emocionales 215
 - metropolitanas 55
 - objetivas 14
- condicionamientos sociales 91
- conductas alevosas 123
- conexiones globales 15, 23
- confianza 26, 28, 96, 109, 180-181, 186, 199
- configuraciones moleculares 121
- conflictividad(es) 65
- urbanas 120
- conflicto(s) 62, 98, 110, 112, 129, 174
- ambiental 148
 - armado, circuitos del 145, 148, 161, 166, 170, 174, 183, 186, 191, 198
 - ciudadano 39
 - cotidianos 88
 - en el ámbito doméstico 98
 - entre las élites 40
 - internos 222
 - masivos de propiedad 46
 - por la tierra 174
 - por los recursos naturales 175
- conformismo acritico 76
- confrontación / confrontaciones 14, 226
- armada 176
 - política 174
 - violenta 28, 177
- confusión 181, 215
- connotación / connotaciones
- ética 123
 - ilegal 127
 - delincuenciales 118
 - olfativa de la calle 126
- conocimiento
- grumoso 121
 - subterráneo 121
- consenso(s) 62-63, 130
- conservación 148-149,
- Constitución 18, 25, 32-33, 39, 50, 155-156
- constreñimientos 75
- constricciones 76
- construcción / construcciones
- cultural 21
 - de identidad 137-138
 - de las leyes 44
 - de sentido del hogar 85
 - de sentidos de lugar 126
 - de subjetividad 21, 25
 - imaginadas 26
- construir, el 211
- consumidores 22, 45, 88, 99, 103, 105, 151

- consumidores, punto de vista de los 113
 consumo 16, 20, 32, 46, 77-78, 85-87,
 89-90, 100, 106-107
 de ideas 91
 de ideologías 87
 de imágenes 91
 de masas espectacularizado 76
 de mensajes 87
 de signos 91
 de suelo 77
 suntuario 89
 contemporáneo, mundo 92, 97, 100
 contexto(s)
 ciudadanos 19
 de cambio 170, 171, 185
 de clase 86
 de creencias 220
 de desplazamiento 171, 185
 de la globalización 172
 de la movilidad humana 197
 de objetos 97
 de relaciones sociales 94
 disimétricos 209
 doméstico 88
 espaciales 13
 ilegales 17
 social(es) 86, 120
 sociolaboral de acogida 69
 urbanizados 62
 urbano(s) 85, 144
 continuidad(es)
 dialéctica 138
 dialógicas 139
 sensorial 117
 continuo sensorial 196
 contrabando 175
 contradicciones
 de los movimientos 55
 sociales 62, 87, 111
 contraguerrilleros 144
 contrapolítica 35
 contravención 19, 123
 control(es)
 de cultivos de droga 144
 del espacio en la vivienda 98
 del tiempo en la vivienda 98
 económico 111
 espacial, estrategia de 208
 físico 15
 social 46
 social, estrategia de 208
 convergencia de modelos 33
 conversión digital de las imágenes 132
 convivencia 63, 67, 80
 ciudadana 14, 67
 forzada, impactos negativos de la
 209, 216
 convivencia, problemas de 216
 cooperación 213
 coproducción cultural 16
 correspondencia 94-95
 corrupción 32, 34-35, 50
 cortes 32, 47, 118-119, 130, 132
 costumbres modernas 92
 cotidianidad 17, 137
 cotidiano, lo 20
crash 23, 195-196
 creación
 de vínculos 108
 del hábitat 109
 creencia(s) 94, 96, 100-101, 220
 crimen organizado 35-37
 criminal, lo 32, 39, 56
 criminales, comandos 36, 52
 criminalidad 38, 47
 en las ciudades 120
 criminalización de los pobres 32, 46

- crisis humanitaria 166
- critério(s)
- armónico (legítimo) 104, 111
 - de decoración 96
 - de selección 78
 - estético(s) 89-90, 92-94, 100, 102-104, 108
 - estéticos dictados / pautados culturalmente 91, 109
 - estéticos diversos 102
 - estéticos, carácter excluyente de los 104
- crítica, intención 214
- cruce(s)
- de fronteras 179
 - riesgosos 125
- cuadra(s) picha(s) 20, 126-127, 129, 135, 138
- cuerpos amenazados 32
- cuerpo, concepciones del 101
- violencia inscrita en el 23
- cultura(s) 12-13, 79, 86, 90-91, 95, 101
- de la ley 55
 - de la seguridad 119
 - de la victimización 119
 - figural 113
 - figurativa 101
 - francófona 162
 - material 14, 119, 122, 129
 - posmoderna 91
 - sensorial 27
 - urbana 121
- D**
- deber ser 105
- oficial 128
 - urbano 17
- decadencia 16
- decepción / decepciones 12, 65
- decisión / decisiones 74, 76, 89, 104-105, 109, 122, 152, 156-157, 164, 166, 181, 187, 192
- estéticas 111-112
 - prácticas de decoración 99, 100, 106,
- decoración 22, 83-86, 89, 92, 101-104, 106, 110, 115
- armónica 94,
- decoración, criterios de 96
- decisiones sobre 105
- decorados 21
- defensa 36, 74, 157
- de la naturaleza 150
 - de la tierra 211
- deliberación 136, 225, 227
- delincuencia 72, 157,
- delincuente, el 133, 139,
- delito 130-131, 135, 138, 217, 224,
- demandas 12, 17, 38, 63, 69, 77, 146, 158, 161, 165, 226-227,
- de indemnización 144
 - de reparación 144
- democracia(s) 16, 31, 33, 36, 37, 39, 41, 49-50, 55-56, 59, 63, 135, 153, 229
- ciudadana 38
- disyuntivas 40
- electoral 45, 48, 57
 - emergente(s) 34
 - formal 47
 - política 17, 32, 34-35, 40
- democracia, contraconfiguraciones de la 35
- legitimidad de la 54
 - lenguaje de la 17, 39
- democratización 15, 35, 39, 40, 45, 50, 55, 56

- de la vida doméstica 111
- del espacio urbano 46
- del mundo moderno 90
- global 33, 51
- mundial 38
- democratización, paradoja perversa de la 32
- densidad simbólica 107
- deportación 79, 164, 191
- depredación 22
 - capitalista de la ciudad 75
 - de la naturaleza 24
- derecho(s) 13, 16, 18, 23, 25, 27, 28, 32, 40, 41, 46, 53, 55, 64, 72, 128, 133, 158, 170, 174, 208, 211, 213, 214, 217, 219, 222
 - a la seguridad 49, 52
 - a la vivienda 81
 - ciudadanos 14, 17, 19, 21-22, 44, 47, 50, 56-57, 156
 - constitucionales 146
 - de admisión 78
 - de las mujeres 199
 - de los encarcelados 35
 - de los pobres 54
 - de los prisioneros 36, 38
 - de petición 144, 156
 - democrático 35, 37, 57
 - diferenciales 42
 - humanos 9, 17, 19, 31, 48-52, 74, 145, 154, 159, 161-162, 164, 166, 201, 218, 224, 228
 - políticos 34, 42-45, 56
 - sociales de víctimas 165
 - vulnerados 212, 218, 220, 223-224
- Derecho Internacional Humanitario 25, 161
- derecho(s), igualdad de 44
 - negación de los 16, 44-45
 - negociación de 28
 - reclamo de 13, 32, 46
 - territorio moral del 32, 39
- desacato, inclinación al 65, 75
- desacuerdos 12
- desalojo, órdenes oficiales de 216
- desapariciones 144, 170
- desarraigo(s) 16, 171, 186, 195
 - forzados 220
- desarrollo precario 124
- descentramiento 195
- desconfianza 18, 47, 75, 181, 199, 219
- desconfianza, clima de 175
- descrédito judicial 44
- desencuentros 98, 197
- deseo(s) 85, 89-90, 92, 101, 109, 118, 216
 - de libertad 20
 - de progreso 21, 87
 - de seguridad 20
 - prefabricado 107
- deseos, naturalización de los 109
- deserciones 62
- desestabilización / desestabilizaciones 38-41, 46-47
 - democráticas 40, 45
- desestabilización, factores de 46
- desigualdad(es) 18, 27, 32, 38-39, 43, 51, 55, 65, 89
 - sociales (arraigadas) 52, 55
- desigualdades, reparación de las 32
- deslegitimación 35
- desmovilización 144, 174
- desorden 20, 66, 96, 118, 120-121
 - social 76
- desorientación 172, 195
- desplazado(s) 23-24, 26, 28, 154-155, 162, 171-174, 176-177, 186, 197, 200, 211-213, 217-219, 223-228

- entre regiones 26
- interno(s) 23, 25, 145, 166, 170-171, 195, 218
- por la violencia 156, 173
- desplazamiento(s) 24, 26-28, 45, 144, 154, 170-171, 173, 175-177, 179-183, 186, 195-197, 199-200, 207, 209-213, 215, 217-220, 222-226, 228
- estratégico 183
- forzado 156, 170-171, 175, 198, 208-209, 218, 220, 223, 227
- intrarregionales 180
- intraurbano 16, 26, 179, 183, 196, 198, 207-208, 220, 222, 224
- desplazamiento, contexto del 185
 - experiencia del 170, 195-196, 218, 224-225
 - momento del 184, 212
 - narrativas del 169, 171
 - situación (situaciones) de 13, 24, 29, 143, 145, 155, 162, 166, 171-172, 214, 217-218, 222, 224
- desplazamiento forzado, metáfora del 28
- despliegue de acciones 213
- despolitización 112
- desprotección 69, 189
- destechados 219
- desterrado 145, 155
- destierro 24-25, 155, 166, 208, 221
- detención / detenciones 74, 128, 152
 - arbitrarias 191
 - preventiva 120
- deterioro 15, 19, 55, 121, 123
- determinantes sociales 111
- día a día, el 195
- dialógica paranoica 125
- dialogismo 139
- diálogo(s) 123, 125
 - de paz 130
- dictadura militar 42, 45
- diferenciación, sitios de la 45-46
- diferenciado, lo 46
- diferencias 26, 39, 87, 101
 - de clase 62, 91
 - de edad 88, 112
 - de estatus 88, 112
 - de género 42, 88, 112
 - generacionales 25, 84, 112
 - sociales 42, 84, 86
- diferencias, colisiones de 26
 - encuentro de las 13, 28
 - interconexión de las 13, 28
 - superación de las 62
- dignidad, máxima 131
- diligencias, teatro de las 132
- dimensión / dimensiones
 - cultural de la vivienda 84, 112
 - estética 85, 109
 - estética del espacio 99
 - existencial del habitar 211
 - subjetiva(s) 173, 186
 - temporal de la armonía 98
- dinámicas
 - de mercado 76
 - de poder 122
 - productivas 76
 - urbanas, dimensión líquida e inestable de las 121
- discontinuidad frente al presente y el pasado 197
- discordias 105
- discriminación 189, 191, 198
 - espacial 78
 - social 78
- discurso(s)
 - alternativos 226

- ambientalista 25-26
 - de derechos humanos 218
 - de la ecología 166
 - de la publicidad 86, 108
 - de las pandillas
 - de los derechos 36, 52, 54
 - democrático 31, 36-37
 - esencialistas 24
 - estético 104
 - estetizante 104
 - estigmatizador 17
 - legalista 26
 - oficial 73
 - pandillero 38, 40, 54
 - público(s) 38
 - diseminación de la violencia 180
 - diseño
 - de las calles 124
 - interior 22, 85
 - urbano 65
 - disidencia política 74-75
 - dislocamiento, experiencia de 193
 - disposición espacial 100
 - dispositivo 121
 - disputa(s)
 - de orden doméstico 88
 - silenciosas 88
 - disrupción 40
 - distanciamientos 32
 - distinción social, mecanismos de 83, 86, 90-91, 102, 110
 - distribución
 - de derechos 19, 41
 - de poderes 42
 - disturbios 74-75, 96
 - diversidad 106
 - cultural 22
 - doctrina hegemónica 61
 - dolor 174, 176, 220, 222
 - doméstico, mundo 107
 - dominación 34, 85, 95, 221
 - social 89
 - dominación, categorías establecidas de 46
 - dramatizaciones de la justicia 119
 - drogas, lucha contra las 152
 - dualidad 21
- ## E
- ecológico, lo 94
 - ecologización de lo social 83, 86, 92
 - economía(s)
 - de la seguridad 15
 - de las emociones 172-173
 - del don 218
 - del narcotráfico 165
 - globales 24, 29
 - mundial 23
 - efectos sociales 119
 - eficacia
 - de la justicia 157
 - de la retórica jurídica 135
 - para juzgar 136
 - eje
 - dialógico 118
 - vital 171
 - ejecuciones sumarias 35-36
 - ejercicio de narrarse 210
 - ejércitos privados 144
 - élites 17, 40, 42, 78, 89, 92, 103
 - emancipaciones perceptuales 14
 - emergencia humanitaria 145
 - emoción / emociones
 - asociadas 185, 194
 - encarnada 200
 - memorizada 200

- emociones, detonantes de 199
- empleos precarios 70
- empresas
 - criminales 35-36
 - multinacionales 68
- encantamiento del mundo 101
- enclasmiento 78, 91
- encuentros públicos 32, 46
- enemigo(s) 37, 43, 52, 54, 68, 173
- enfrentamientos 49, 111, 165
- entorno(s)
 - de lo no permitido 127
 - físico 213
 - intimidatorio 67
 - social 213
 - urbanos 20
- entorno, conciencia sensorial del 185
- enunciación 124
- equilibrio 120, 217
- equipamientos 17, 94
- escasez 123
- escena teatral de la justicia 20
- escenario(s)
 - de mediación 102
 - de poder 23, 172
 - del miedo 23, 169
 - mediados por la tecnología 137
- escenografía 78, 119, 133
- escuadrones policíacos de la muerte 39
- esfera pública 32, 46
- esfuerzo para existir 223
- espacial, dinamismo de lo 121
- espacialidad de la vivienda 91
- espacio(s)
 - abandonados 69
 - aseado 62
 - de calidad 80
 - de ciudadanía peligroso 32, 39
 - de destrucción 173
 - de encuentro 120
 - de justicia 139
 - de la letalidad 137
 - de la transgresión 129
 - de muerte 173
 - de terror 178
 - del consenso 129
 - del poder 130
 - desestabilizador 56
 - deteriorados 19-20
 - doméstico, ambientación del 92, 97, 103
 - doméstico, composición del 101
 - doméstico, formas y sentidos del 86
 - doméstico, poética del 101
 - emergentes 56
 - festivos 73
 - jurídicos 118
 - lúdicos 91
 - modélico 62
 - precarios 22
 - privados 20, 125
 - propio(s) 21
 - público, ideal de 18
 - público, mito del 15, 61
 - público, usos económicos del 121
 - públicos, etnografía de los 119
 - públicos, uso de los 120
 - rechazados 126
 - sin ley 138
 - social(es) 12-14, 135, 138
 - urbano (s) 14, 15, 32, 46, 63-64, 80, 117, 120, 121, 124
- espacio, ambientar el 99, 104, 106
 - forma correcta y armónica del 96
 - ordenamiento del 110
 - significados del 113,

- especulación 69, 77
 - con el suelo 77
- esperanza, sentimientos de 170
- esponjamiento 79
- esquemas mentales 91, 99, 103
- esquinas de los barrios 120
- estabilidad 21, 86, 96, 111
- estado de ánimo social 65
- Estado(s)
 - de bienestar 64, 111
 - de derecho, ausencia del 33
 - débiles 16
- Estado, intersticios del 25
 - respuestas inadecuadas del 218
- estar dentro 21
- estatus 28, 44, 88, 91, 97, 112, 164, 189, 192, 199
- estereotipos 165
- estética(s)
 - de la armonía 22
 - de la casa 83
- estetización
 - de la vida cotidiana 85, 97
 - de la vida doméstica 83, 109
 - de la vivienda 86, 108, 112
- estigma(s)
 - del lugar 180
 - profesional 71
- estigmatización 16, 28, 179-180, 226
- estilo(s)
 - de construcción 64
 - de decoración 105
 - de vida 20-21, 83, 85-92, 96-98, 103, 109-112, 119
- estilo, vivir con 104
- estrado(s) 130-135
- estrategia de supervivencia 124
- estratificación 87-88, 101
- estructura(s)
 - de clase(s) 88
 - de dominación 85
 - de ocupación 87
 - de poder 144, 186
 - social 120
 - social del bajo mundo 120
 - socioeconómicas injustas 76
- estupefacientes, comercio de 144
- ético, lo 12
- etnografías urbanas 120
- etnología urbana 120
- evaluaciones subjetivas 94
- evento(s)
 - emblemático 185
 - estructurantes 186, 196, 200
 - traumáticos pasados 194, 199
- evocación 26, 85, 100, 101, 160
- exclusión / exclusiones 13, 43-45, 65, 79
 - de gustos 96
 - de objetos 96
 - formal 56
 - social 71
- exigibilidad de derechos 213, 222-223
- exilio 169-171, 176, 192, 196-197, 200
 - interior 111
- exilio, condición espacio-temporal del 186
 - experiencia del 170
- éxito 12, 80, 151
- éxodo 188, 196
- experiencia(s)
 - ciudadanas alternativas 121
 - cotidianas de ruptura 13
 - de expulsión 170
 - de percepción 122
 - de violencia 180
 - individual 171

- experiencia, dimensiones subjetivas de la 173
 dominio de la 171
 explotación 95
 de recursos naturales 175
 humana 71
 sexual 72
 expresiones ciudadanas 22
 expulsión 27, 71, 170, 174, 185-186, 208, 222
 exterior urbano 67
 extorsión 36, 54
 extranjeros 71-73, 80
 extraños 105, 126
- F**
- fallos 25, 145
 fallos, teatro de los 132
 figura(s)
 del desplazado 225
 estigmatizantes 189
 metafórica 129
 filtración de información 145
 filtro perceptual 15
 finca raíz, mercados de 20, 42
 firmeza
 jurídica 65
 policial 65
 flujos discursivos 161
 forma y función 99
 formal, lo 56
 fracasos
 del Estado 35
 infraestructurales 77
 fracturas 17
 fragmentación 12, 14, 158
 generacional 20
 fricción / fricciones 12-14, 17, 20, 25-26, 28
 familiares 13
 global 17, 23
 interculturales 13
 intraurbana 26
 sociales 11-12
 vididas 16
 fricción / fricciones, carácter coyuntural de las 27
 metáfora de la 12
 frontera(s)
 de clase 86, 103
 difusas 103
 nacionales 24, 186, 200
 territoriales 196
 fuerza(s)
 como diferencia 134
 de la ley 20, 26, 133-134
 ilegales 15
 locutiva 135
 no oficiales 14
 oficiales 14
 performativa 135
 pública 15, 212
 fuerza, carácter diferencial de la 134
 uso de la 18-19, 134, 138
 fugitivo, condición de 166
 función ergonómica de poder 135
 funcionalidad de los objetos 101
 funcionarios 28, 118, 161, 166, 218, 224
 de Antinarcóticos 153
 gubernamentales 208, 214
 públicos 28, 217
 fundamentos normativos 186
- G**
- garantías 120, 131-133, 152, 220, 225
 constitucionales 131, 218

gente real 78
 gentrificación 15, 16, 19, 29, 64, 73, 77
 geografía del miedo 188
 gestión 13, 51, 56, 66, 118, 130
 ambiental 148
 globalización 12-13, 19, 27, 76, 172
 gobierno 24-25, 34-35, 46, 49, 53, 76, 79,
 130, 153, 159, 161-162, 164-166,
 190, 214
 civil 144
 ladrón 150
 grupos
 al margen de la ley 154, 157
 alternativos 74
 armados 25, 154, 172, 175, 179-
 182, 187-188, 198, 208-209, 21
 armados no desmovilizados 144
 de interés 91
 guerrilleros 144, 153, 160, 165
 ilegales 145
 insurgentes 150
 paramilitares 56, 144, 174, 212,
 221
 guardia de seguridad 125
 guerra(s) 15, 23-24, 26, 37, 173-174, 182-
 183, 186, 190, 195
 civil no declarada 174
 guerra, fuerzas sociales de la 23
 gusto(s) 84-86, 88, 94, 96-97, 99, 101,
 105-106, 110-112
 legítimo 97
 por el paisaje 95
 gusto(s), análisis de los 87
 buen 96-97
 cambios en el 106
 claves del 104
 colonización del 104
 configuración de los 105

mal 96, 110
 naturalización de los 105
 refinamiento del 104, 109

H

habitantes 13, 15, 19- 22, 47-48, 56, 77,
 79, 80, 85-86, 94, 101-102, 108-
 109, 126, 129, 180, 182-183, 192,
 212, 222
 habitar espacios 14
 la vivienda 85
habitus 100, 106
 hacendados 175
 hacinamiento 216
 hegemonía paramilitar 144
 heridas sociales 174
 hermenéutica del actuar 209, 228
 herramienta jurídica 157, 158
 higienismo 63
 higienización 79
 historia(s) 22, 24, 33, 37-38, 41, 64-65,
 74, 81, 93, 99, 102, 106, 113, 116,
 125, 146, 161, 172, 192, 193-195,
 197-198, 211, 220, 223, 225-226
 común 212
 locales 174
 orales 173
 silenciadas 173
 hogar(es) 69, 85-86, 112, 157, 170, 172,
 176, 191, 193, 196, 218
 homicidio(s) 47, 182
 a manos de la policía 51-52
 homofobia 18, 29
 honrado, lo 56
 hostigamiento 26, 74
 hostilidad 44, 56, 75
 huellas corporales 179

- humanitarismo 24
- humillación / humillaciones 32, 44, 174, 220, 222-223
- I**
- ideales
- comunitarios 14
 - de democracia política 17
 - de libertad 14
 - urbanistas 14
- ideas 91, 94
- anarquistas 74
 - antisistema 74
- identidad(es) 26, 28, 52, 137, 224, 226-227
- adscritas o imputadas 26, 224
 - colectivas 97
 - estigmatizada 227
 - individuales 97
 - individuales autónomas 112
 - locales 78
 - narrativa 225-227
 - personal 224
 - urbana 78
- identidad narrativa, dialéctica de la 227
- perspectiva política de la 227
- identidades, fundación de 97
- identificaciones 223, 226
- ideología(s) 61, 87, 150
- ciudadanista 18
- idiosincrasia cultural 78
- igualdad de derechos 44
- ilegal, lo 13, 32, 39-40, 56, 136
- ilegales, residentes 43
- ilegalidad 12-13, 43-45, 54-55, 136
- ilegalización de la pobreza 18, 64
- ilícito, lo 120, 135
- iluminación 84, 99, 104, 125, 126, 216
- imagen / imágenes
- de las lágrimas 185
 - dialéctica 118, 129
 - negativas 189
 - oníricas 130
 - publicitarias 84-85
- imaginación
- colectiva 174
 - cultural 172
- imaginario local 72
- impacto
- emocional 195
 - sensorial 195
- imperialismo 33, 150
- impunidad 16, 32, 35, 44, 46-47, 53, 55, 120
- imputado, condición legal de 131
- el 131
- incapacidad de narrar 221
- incertidumbre(s) 14, 21-22, 26-27, 170, 172-173, 177, 185-186, 188-189, 192, 197-198, 200, 208-209, 216
- incivil, lo 32, 39
- incivilidad(es) 14, 16, 46, 73
- incivismo 67, 72, 75-76
- inclusión 13, 208, 211
- ciudadana, estrategias de 18
 - formal 56
 - inequitativa 19
- inconsciente(s), forma de mirar / óptica 136
- topografía 129
 - sensibilidades 130
- indiferencia 77,
- indignación 46-47, 53-54, 76, 157
- individualización 111-112, 147
- individuos autónomos 108

- indocumentados 164, 186
 industrias culturales 90
 inestabilidad 27, 47, 208
 informante 24-25, 145, 150, 154, 156-157, 161, 166
 informante, categoría jurídica de 158
 infracciones 20
 infraestructura 15, 19, 32, 46, 76, 121, 128, 212
 ingobernabilidad 63, 68
 iniciativas urbanísticas 77
 injusticia 32, 34, 38, 40, 44, 46-47, 75
 injusto, lo 32, 39, 56
 inmigración 42, 162, 192
 inmigrantes 64, 68-72, 76-78, 162, 195-196
 inmobiliario, mercado 77, 96
 inocencia 20, 120
 inseguridad 24, 124, 186, 188-190, 197-199
 inseguridad, sentimientos de 170
 inserción 24, 196, 213
 instancias
 judiciales 25, 145
 jurídicas 220
 jurídicas, comunicaciones entre 136
 políticas 220
 institucional, mundo 161
 institucionalidad, intersticios de la 145
 institucionalización 24, 96
 instituciones 41, 44, 47, 50, 72, 145, 170, 172, 210, 213
 de justicia 32
 democráticas 46
 políticas 64
 sociales 93
 insurgencia 14, 33, 41, 46
 insurgente, lo 41, 46, 49, 56
 insurrecciones 18, 35
 inteligencia narrativa 225
 inteligencia, actividades de 144
 interacciones 12, 119-120, 123, 170, 175, 199-200, 219
 interaccionismo simbólico 119
 intercambios 13, 22, 128
 interconexión / interconexiones 14, 16, 19, 24, 28
 de las diferencias 13
 global 28
 sociales 20
 intereses 23, 36, 39, 76-77, 112
 interlocución 214-215
 intermediarios culturales 91, 103
 interpretación / interpretaciones 19, 21, 25, 28, 35-36, 79, 86, 96, 122-123, 128, 138, 214, 217, 220, 224, 227-228
 cultural compartida 98
 intersticios 25, 29, 145
 intersubjetividad
 de los desplazados 26
 de los hablantes 210
 intersubjetividad, ejercicio de 213
 intimidación 181, 222
 intimidad 112
 intolerancia 14
 invasión 189, 211
 invasores 212-213, 215, 224
 investiduras normativas 128
 itinerario 145-146
- J**
- jerarquías 87
 jornada
 del exilio 170, 176

- del desplazamiento 196
 - migratoria 170, 192-193, 196
 - jueces, lenguaje de los 119
 - juego(s)
 - de relaciones 226
 - burocráticos 28
 - juez 130-131, 134-136, 138
 - de control de garantías 133
 - juez, voz del(la) 135, 138
 - juicio(s)
 - orales 138
 - público oral 132
 - públicos 132
 - justicia(s) 13, 18-20, 25, 31-32, 35-37, 43, 46, 49, 52, 79, 118-119, 122, 130, 132, 134, 136, 138-139, 174, 193, 217
 - social 32, 34, 44, 54-55
 - justicia, actuación de la 132
 - eficacia de la 157
 - eficiencia de la 133
 - escena de la 20
 - formas de percibir la 13
 - justo, lo 32, 39, 56
 - juzgados, salas de los 119
- L**
- lazos 150
 - comunitarios 27
 - con su territorio 26
 - de dependencia 111, 112
 - familiares, persistencia de 112
 - sociales 211
 - lealtad 26
 - lectura metafórica del poder 130
 - legal, lo 13, 26, 32, 39, 40, 56, 135, 136
 - ser 156
 - legalidad 12, 54
 - legalidad, detritos de la 136
 - legislación 38, 86, 219, 225
 - especial 67
 - legitimación 31, 36, 40
 - legitimidad 54, 63
 - adquirida 51
 - legítimo, lo 32, 39, 56
 - lejanía del conflicto 186, 198
 - lenguaje 14, 17, 36, 40, 50, 54, 101, 110, 119, 123-124, 128, 170, 180-181, 183, 218, 227
 - asociado con la estética 104
 - de derechos 14
 - de la ciudadanía 31, 36, 52
 - de la democracia 17, 39
 - de lo ilícito 135
 - de lo legal 135
 - de lo permisivo 124
 - de los derechos 35
 - de los migrantes 27
 - estetizante 112
 - lenguaje, campos fenomenológicos del 210
 - límite del 123
 - letal, lo 137
 - ley(es) 13, 17, 20, 25-26, 35, 37, 43-46, 50, 53-55, 118, 121-123, 133-136, 138-139, 146, 151-154, 157, 161-162, 166, 179, 215, 224
 - y orden 19, 44, 67, 117
 - Ley de Justicia y Paz 144
 - ley(es), ausencia de la 16
 - aplicación inefectiva de 44
 - construcción de las 44
 - dominios de la 32
 - epistemología sensual de las 118
 - espectralidad de la 136
 - instituciones desacreditadas de la 47

- modificación de las 135
 procedimientos de la 25
 punto de vista de las 138
 rituales de la 136
 sustancia "fantasmal" de la 136
 transgresión de las 136, 138
 violencia de la 134
 liberalismo urbanístico 64
 liberalización 77
 libertad 14, 20, 34, 52, 54, 64, 75, 79, 110-112, 173, 197, 214, 218, 220, 228
 de movimientos 130
 libertad, significado de la 14
 libre comercio 15
 lícito, lo 120
 liderazgo(s) 27, 54, 147, 219
 líder(es) 52, 130, 180, 183, 211, 213-214, 220, 222, 225
 límite(s) 51-52, 96, 122-124, 138, 158, 172, 181, 184-186, 209, 211, 220, 223
 de los cuerpos 123
 del lenguaje 123
 límite(s), expansión de los 138
 experiencia (de los) 19, 95
 pensamiento de los 123
 limpio, lo 127
 llegada 16, 147, 150, 170, 175, 177, 180, 192, 208
 lo imaginario 136
 local, lo 13, 24
 localidad(es) de la ciudad 126, 133, 138
 localización diferencial 216
 lógica(s)
 de la distinción 86
 de la diversidad de elecciones 103
 de la reproducción social 86
 de la seguridad 50
 del gusto 76, 97
 no racionales 102
 organizadora 51
 privada 105
 punitiva 76
 logros
 colectivos 27
 solidarios 28
 lucha(s)
 contra las drogas 152
 de clases 14
 de interpretaciones 217, 228
 de los cedros 24, 143, 166
 de los jóvenes 81
 de poder(es) 111-112
 entre géneros 111
 laborales 57
 por el reconocimiento 198, 210-211
 por la tierra 148
 lugar(es)
 confortables 16
 consagrados 25
 de expulsión 174, 208
 de la casa 104
 de la muerte 177
 de llegada 208
 estigmatizados 178
 marcado(s) 179-180
 peligrosos 16
 peligrosos de ciudadanía 16-17, 31
 soñados 25
 urbanos 15, 21
 lugares, modos de conocimiento de 124
 valoración especial de 104

M

- mafias armadas 144
 mal gusto 99, 110
 malestar social 76

- manejo social 44
 manipulación 99
 mano dura 66
 máquina antipolítica 28
 marcajes excluyentes 77
 marcas 179
 márgenes 185
 de la nación 144
 marginación 79, 199
 social 68
 masacres 144, 165, 170, 176
 materialidad 136, 138
 inexplicable 138
 mecanismos 94, 118, 225
 de distinción social 90
 de movilidad 29
 de seguridad 37
 legales constitucionales 166
 mediación / mediaciones
 culturales 103
 del otro 212
 mediación, función de 103
 medida(s) 35, 40, 50, 65-67, 200, 219
 cautelar 219
 violentas de control social 46
 medios de comunicación 20-21, 80, 103,
 111, 113, 120, 132
 membresía 41, 42
 memoria(s) 23, 102, 105, 107, 113, 136,
 169, 170-171, 174, 190, 192-194,
 196, 199, 200, 208, 210, 212, 220,
 227
 aprendida 198
 artificial 78
 colectiva 172
 de los lugares 27
 de los objetos 14, 107
 de pérdidas 220
 del miedo 169
 encarnada 198
 familiar 102
 feliz 221
 histórica(s) 171, 173-174, 195, 197,
 208
 histórica digna 198
 incorporada 107
 individual 100, 102, 108, 171
 pública 106, 174
 significativa 197
 social 171
 traumáticas 171
 mendigos 64, 68
 mentalidad 90, 92, 148
 mentalidad, naturalización de la 95
 mercado(s) 16, 20-21, 42, 51, 76, 77, 85-
 86, 88-91, 93-94, 96, 100- 103,
 106-107
 de la vivienda 85
 de servicios 77
 mundiales 12
 mercado, dictados del 85
 presiones del 113
 metáfora(s) 24, 92, 94, 97
 de la fricción 12
 del desplazamiento forzado 28
 microgestiones 13
 micropolíticas 23
 miedo(s) 15, 23-26, 32, 151, 169-173,
 175- 182, 185-191, 194-200, 209,
 219
 a la muerte 176
 a la policía 191
 a los demás 15
 al sinsentido 197
 del allá 189
 del aquí 189, 193

- encarnado 23-24, 195, 196, 200
- sociales 198
- vividido 180, 200
- miedo, eje conceptual del 172
- clima de 32
- escenarios del 23, 143, 169
- experiencia exacerbada de 181
- intensidad del 180
- profundidad del 186
- migración / migraciones 12, 27-28, 170, 173, 198, 199
- forzada 24, 28, 169-171, 191-192, 193, 196-197, 199, 208
- forzada, régimen de la 170, 200
- humana 171
- internacional, políticas de 166
- secundaria 199
- migración, experiencia de la 196-197
- literatura de la 200
- organización social de la 200
- migrante(s) 13, 18-19, 23, 26, 143, 164, 186
- forzados 16, 22, 26-27, 170-171, 174
- forzados entre ciudades 26
- interno 145
- intraurbano 145
- laboral 145
- temporal circular 145
- vulnerado 28
- militarismo 144, 172
- mirada 109, 122, 138, 185, 195, 210, 212
- retrospectiva 227
- miseria(s) 53, 64-66, 79, 222
- creciente 64
- urbana 65
- mística 93, 95, 100
- de lo natural 95
- naturalista 95, 98, 100
- mito 27, 61
- de lo rural 27
- del espacio público 15
- mobiliario 125, 129
- del sistema penal acusatorio 130, 134-135, 138
- exitoso 121
- provisional 121
- urbano 125
- mobiliario, carácter teatral del 134
- derecho a un 125
- modales 63
- modas 94, 101, 103, 106
- modelos de planeación 34
- modernidad 43, 197
- progresista 95
- temprana 95
- modernización 15
- económica 175
- modos 14, 109, 189
- de hacer 85-86, 89
- de vida 90, 196
- de vida urbanos 86
- moldeamiento de la percepción 108
- momento del desplazamiento 184, 212
- monopolio, competencia por el 111
- motines 16
- movilidad(es) 12, 77, 78, 121, 199
- en la ciudad 121
- humana 197
- urbana(s) 28
- movilidad, mecanismos de 29
- movilizaciones
- populares
- movimiento(s) 54, 55, 121, 130, 134, 150, 184, 210, 213
- agrarios 148

de poblaciones 172
 de pueblos 176
 geográficos 209
 populares 144
 social 145, 214
 sociales anticapitalistas 74
 muerte(s) 39, 49, 53-54, 80, 137, 155,
 160, 166, 170, 173, 177, 180, 193
 selectivas 144
 simbólica 137
 muerte, espiral de 182
 mujeres desplazadas 177
 multiculturalismo 79-80
 mundo, manera de estar en el 185
 mutación urbanística 80

N

nacionalidad(es) 70, 73, 172
 narcotraficantes 25, 150, 152-153, 171,
 175
 narcotráfico 24, 144, 150, 152, 153, 185,
 192
 narcotráfico, economía del 165
 narración 26, 130, 178, 210, 225, 226
 narrativa(s) 23, 26, 86, 123, 174, 198, 200
 de peligro 125
 de señalamiento 180
 del desplazamiento 169, 171
 del exilio 169, 171
 del miedo 170
 incluyente 198
 individuales 113
 integradora 198
 unificada 174
 natural, lo 85, 95
 prestigio de lo 86
 naturaleza 24-26, 83-84, 87, 92-96, 101-
 102, 108, 113, 121, 148, 192
 naturalización 110
 de la mentalidad 95
 de los comportamientos 95
 de los deseos 109
 de los gustos 105
 necesidad(es) 21, 77, 109-111, 130, 132,
 216
 básicas 85
 de protección 85
 de subsistencia 109
 de techo 85
 materiales 110
 naturalizada 111
 negación 50, 109, 123, 156, 191, 198
 de las normas 123
 de los derechos 16, 44, 45
 negociaciones 22, 122
 neoliberalización 40
 no oficial, lo 13, 124
 noción 13, 15, 24, 26, 51, 62-63, 86, 93,
 98, 173, 195, 226-227
 compartida culturalmente 86
 epidemiológica 124
 nómadas urbanos 119
 normas 14, 19, 26, 44, 51, 66, 123, 133,
 138-139, 217
 normas, autoridad de las 133
 negación de las 123
 observancia de las 123
 normativa(s) 67, 75
 municipales 70
 normatividad social 44
 normatividad, literalidad de la 122
 nosotros, el 173
 nueva vida 23, 106, 195, 227
 nuevas clases medias 89, 103

nuevas vulnerabilidades 39, 77, 200

nuevo entorno 195-196

nuevo sistema

penal acusatorio 119, 136

penal oral acusatorio 118, 129, 133

nuevos lugares de la justicia 134

O

objetos, adaptaciones creativas de los 107

carácter concreto de los 129

carácter onírico de los 129

intermediación de los 107

orden de los 103

ordenamiento de los 98

significado de los 106

usos sociales de los 87

ofensas 220-221

oficial, lo 13, 124

lo no 13, 124

olor(es) 99, 123, 127, 194, 216

olvido obligado 174

ollas 138

ONG 13, 71, 148, 161-162, 188

ambientalistas 148

de izquierda 161

operaciones inmobiliarias 64

operativo 151-152, 154

policíaco (policial) 37, 71

opinión 65, 77

opresión 32, 55, 118

óptica inconsciente 136

opuestos, conjunto de 39

orden / órdenes 13, 18-19, 26, 44, 46-50,

54, 88-91, 93-94, 96, 98, 102-103,

105, 110, 112, 117, 173, 216, 227

armónico 107

burocrático 87

de incertidumbre 173

de los objetos 94

diferenciado de ciudadanía 49

doméstico 83, 88

económico 14

espacial 26, 98, 102

humanitario 162

institucional 228

natural 91

oficial 219

político 14

público 62, 74, 80

ritual 133

social 47, 50, 62, 87

tradicional 49

urbano 18

orden, instituciones desacreditadas del
45

ordenamiento(s) 120

del espacio 121

urbano 15-16

organismos internacionales 162

organización / organizaciones 31, 35-36,
39, 52, 144, 161, 189, 218

criminales 166

de derechos humanos 50, 145, 161

de refugiados 164

mafiosas 166

no gubernamentales (ONG) 13, 71,
148, 188

paramilitares 144

social en equilibrio 120

solidaria 70

terroristas 153

orgullo 211

orientaciones hegemónicas 76

ostentación social 89

otro, el 210, 226

P

- pacificación de calles 65
- pactos 14
- paisajes
 - de consumo 16
 - de poder 15-16
- palabras, capacidad destructora de las 12
- pandilla(s) 32, 35-38, 52, 54-56, 189-190
 - carcelarias 38-39, 52
 - criminales 31, 35-36, 38, 52, 54, 56
 - paramilitares 35
 - rivales 37
- paradigma(s) 16, 33, 35, 41, 46, 49, 64, 79
 - de ciudadanía 38, 41
 - de ciudadanía diferenciada 45, 49
 - de orden 46
 - dominante de ciudadanía 38
 - emergentes de poder 57
 - histórico de ciudadanía 40, 43
 - liberal 16
- paradoja de la democratización 32
- paramilitar(es) 35, 39, 56, 144, 154-156, 161, 171, 174-177, 179-180, 182-183, 187, 190, 192, 212, 214, 221
- paramilitares, comandos 39
 - grupos 56, 144, 174, 221
- parias 25
- parque temático 64
- participación 225
 - ciudadana 32
 - colectiva 225
 - popular 32
- partidos guerreristas 174
- pasado 26, 41, 54, 71, 129, 170-172, 174, 193-195, 197-200, 210, 212, 221, 224
 - trágico 197
 - traumático 185
- patología urbana 75
- patriotismo
 - ciudadano 65
 - urbano 78
- patrones residenciales 20
- peligro(s) 19, 125, 152, 155, 159, 179, 180, 186, 189, 194 (*véase* lugares peligrosos de ciudadanía)
- pena, fijación de la 131
 - la 131
- penalidad 118
- pensamiento de los límites 123
- pequeños delitos, aumento de 70
- percepción / percepciones 12, 18-20, 48, 84, 92, 109, 111, 117, 122-124, 137, 181
 - auditiva 133
 - conflictivas 120
 - de amenaza 172
 - de la seguridad 119
 - de la transgresión 123
 - de la vida cotidiana 20
 - pública 133
 - visual 133
- percepción, intervenir la 109
 - moldeamiento de la 108
 - orientación de la 109
- pérdida(s) 156, 165, 174, 181, 196, 198-199, 209-210, 213, 220
 - del contexto 181
 - materiales 196, 208
 - reales 24
 - simbólicas 24
 - y caídas 213
- peregrinaje 148
- periferia(s) 43, 45-46, 55, 77, 127
 - autoconstruidas 45

- perversas 39
 - urbanas 36, 38, 55, 156
- periferia, experiencia de la 46
- perímetro urbano 84, 158
- permanencia(s) 68, 93, 137, 139, 225-227
 - de la transgresión 139
 - de la violencia 139
- persecución 24, 71, 146, 150, 155, 162, 189, 191, 198, 222-223, 225
 - directa 187
- perseguido(s) 145, 162, 189, 198
- personaje(s) 71, 130, 150, 166, 223, 225, 227-228
 - de las audiencias 133
- personalidad(es) 28, 43, 101, 109
- personalización de la experiencia 90
- persona(s)
 - desplazada(s) 156-157, 170-173, 179, 183, 198-199, 214
 - desplazadas internas 23, 169, 174-175, 197
 - en situación de desplazamiento 143, 145, 155, 162, 166, 196, 214, 217-218, 223-224
 - expulsadas por la guerra 26
 - refugiadas 23, 169, 170-174, 179, 186-191, 197-199
- perspectiva
 - antropológica 40
 - crítica 27
 - dialéctica 130
 - epidemiológica 124
 - política de la identidad narrativa 227
 - teórica 57
- pertenencia 21, 54, 172
 - a una clase 98
 - a una estructura 21
- petición de asilo 161, 164
- placeres públicos 21
- planeación 32-34, 38, 55, 57
 - participativa 34
 - urbana 32-33
- plan(es) 28, 61, 65, 69, 118, 152, 193, 211
 - de asilo 164
 - de ordenamiento urbano 16
 - de vida 208, 209
- planificación 77
- plano social 26, 209
- plaza pública 137
- población / poblaciones 16-17, 51, 56, 67, 70, 92, 103, 126, 150, 162, 172, 182, 187, 209, 213, 222-224
 - de mendigos 68
 - desplazada 198, 208, 213, 215, 224, 226-227
 - en situación de desplazamiento 24
- pobre(s) 18-19, 32, 35-36, 39, 43-46, 50, 53-54, 69-70, 72-73, 80, 86, 103, 180, 217
 - urbanos 45, 55, 57
- pobres, borrado de 79
- pobreza 45, 75
 - masiva 44
 - urbana 32-33, 38, 68
- pobreza, ilegalización de la 18, 64, 76, 79, 219
 - represión de la 19, 65
 - situación de 219
 - urbana, sobredeterminación de la 56
 - visibilidad de la 68
- poder(es) 15-16, 23, 33-34, 37, 39, 42, 44, 49, 53-54, 57, 75, 79, 81, 96, 111-112, 122, 130, 135, 137-138, 150, 156, 165, 172, 185-186, 220-221, 225, 227

- (de) hablar 211, 225
- (de) hacer 123, 209-211, 214, 221-222, 225
- (de) obrar 26, 209-211, 220, 223
- de obrar, disminución del 210
- decir 209, 214
- del Estado 136
- económico 144
- en común 221
- hegemónicos 89
- judicial 56
- municipales 73
- ocultos 158
- político 122, 144
- sobre... 209, 221-221
- poder, nuevas configuraciones del 32
 - territorializaciones del 38
- polémicas 19
- policía(s) 18, 25, 33, 35, 37, 45, 47-52, 54, 56, 69-71, 74, 81, 120, 126, 128-131, 134, 138, 145, 150, 153-154, 157-158, 161, 164, 166, 189-191, 215
- policía, acoso de la 189
 - fuerza mortífera de la 48
 - incursiones de la 69
- política(s) 13, 17, 19, 23-24, 28, 32, 34-35, 40, 42, 43, 46, 49, 56, 61, 63-65, 74-78, 118, 148, 170, 174, 182, 186, 198-199, 220, 225, 227
 - anticapitalista 52
 - anti- / contra- 28, 35
 - de migración internacional 166
 - de seguridad 35, 49
 - del Estado / estatales 24, 145
 - democráticas 34
 - globales 29
 - inmobiliarias 71
 - micro- 23
 - mundiales 29
 - municipales 78
 - neoliberal 14
 - pública(s) 17, 123, 226
 - pública migratoria 162
 - represivas 74
 - urbanas 68, 77
 - urbanísticas 71
- política(s), agendas 61
 - castas / élites 77-78
 - ciudadanía 42, 46
 - confrontación 174
 - disidencia 74-75
 - instancias 65, 220
 - instituciones 64, 98
 - opresión 118
 - represión 76
 - supersticiones 63
 - violencia 174, 182
- político, lo 12, 40, 121
- posibilidades
 - de elección 173
 - de riesgo 124
 - materiales 87, 105
- posición social 94, 110
- postura(s) 87
 - crítica 215
 - moral 166
- práctica(s)
 - ambientales 148
 - armonizadora 107
 - cotidianas 97, 105, 107, 110
 - creativas 13
 - cultural(es) 171, 219
 - de decoración 106
 - de la desconfianza 181

- de la memoria 171
- de las autoridades 153
- democrática(s) 55
- de terror 53, 180
- domésticas 92
- espaciales 127
- estética(s) 87, 107
- híbrida 106
- humanas 12
- ilegales 54
- “incívicas” 72
- jurídico-políticas 186
- legales 46
- locales 180
- reales de las personas 83-84
- sociales 90
- sociales contradictorias 32, 39
- sociales específicas 90
- urbanas 32, 46
- violentas 54, 180
- prebendas 144
- precariedad 25, 124, 216
 - del desarrollo 126
- precios de la tierra 42
- predado* social, lo 95-96
- preferencias
 - familiares 92
 - individuales 92
- presencia
 - ideológica 122
 - indeseable 63
- preso(s) 149
 - comunes 48
 - políticos 48
- previsibilidad
- principio(s)
 - de correspondencia 94
 - de diferenciación 46
 - de gusto 94
 - de oportunidad 139
 - de urbanidad 72
 - estético 91
 - ordenador 86
 - prisión / prisiones 16, 35-37, 52-53
 - estatales 36
 - prisioneros 36-38, 53
 - privado, lo 34, 44, 78
 - privatización / privatizaciones 33
 - de la justicia 44, 46
 - de la seguridad 44, 46
 - de suelo 77
 - privilegio(s) 42, 49, 101, 110, 136, 144
 - procedimiento penal, nuevo 135
 - procedimientos de la ley 25
 - proceso(s)
 - cotidianos de ruptura 13
 - de apropiación 226
 - de desmovilización 144, 174
 - de destitución 34
 - de desvalorización 16
 - de estetización 83, 86, 91, 108-109, 112
 - de incorporación social 195, 200
 - de individualización de la sociedad 111-112
 - de naturalización 195, 105
 - de nombrarse 226
 - de ocupación 15
 - de rehabilitación 66
 - de remodelación 104
 - de socialización 99, 109
 - de urbanización 24, 56
 - penal 156-158
 - proceso, el 131-132
 - proclamas públicas 52

- producción
- de la transgresión 139
 - de la violencia 139
 - de lugar 139
 - del sí mismo 225
- productores 99, 103
- culturales 103
 - de símbolos 103
- programa(s)
- de refugiados 161
 - de testigos 158
 - de víctimas 158
 - estatal(es) 145, 156, 165
 - estatales de inteligencia 146
 - estatales de seguridad 146
 - internacionales de refugiados 145
- progreso, deseo de 21, 87
- prohibición / prohibiciones 90, 122-123, 199
- promoción
- comercial 65
 - inmobiliaria 65
 - publicitaria 65
 - turística 65
- promotores inmobiliarios 68, 77
- pronunciamientos públicos 37
- propiedad(es) 37, 42-46, 85-86, 93, 95, 98-99, 129, 158, 162-163, 175, 216
- inherentes 99
- proporción 93-94
- propósitos expresivos 86
- prospectos oficiales 80
- protección 85, 109, 145, 153, 155-159, 162, 164, 186, 188, 194, 199-200, 215
- de (los) derechos 16, 128
 - del Estado 166
- protección, falta de 218
- mecanismo psicológico de 109
- prótesis tecnológicas 135
- protesta 61, 71, 144
- proyecto(s)
- colectivo 172
 - de conservación 149
 - de desarrollo privados 21
 - de vida 195
 - de vida, reconstrucción de 170
 - de vivienda 84
 - democrático de ciudadanía 54
 - ecológico 150
 - individual 172
- pruebas, las 132, 162
- psicologización de la experiencia 90
- publicidad 83-86, 90, 94, 102, 104-107, 109, 113
- y vida cotidiana 85
- publicidad, discurso armónico de la 108
- influencias de la 102
 - papel de la 83
 - vías estéticas en la 105
- público 35, 54, 80, 132, 134, 137
- consumidor 85
- público, disfrute de lo 19
- lo 21, 34, 44, 54, 78, 105
- puestas en escena 75, 78
- punto(s) crítico(s) 35, 124
- de accidentalidad 20, 124
 - de inseguridad 124
- puntos de referencia del cuerpo 123

R

- raciocinios
- de ciudadanía 37
 - de justicia 52
 - del crimen 52, 55
 - legales 51

- racionalidad(es) 34, 92, 101
- racismo 33
- razzias* 70
- reacciones violentas 41, 46
- real, lo 56, 63
 - efectos de 136
- realidad social 78
- reasantamiento 171, 185, 191, 193
- rebelión / rebeliones
 - carcelaria 37
 - masivas en las cárceles 35
- rechazo a las diferencias 84
- reclamación / reclamo de derechos 13, 220, 223
- reclutamiento 36
 - forzado 170, 192
- reconciliación 144, 174
- reconfiguraciones generacionales 20-21
- reconocimiento 97, 146, 149, 160, 164, 197-198, 210-212, 219-220, 222, 224-225
 - mutuo 27, 217
 - social 156, 225
- reconocimiento, exigencias de 225
- reconstrucción 15, 146, 174, 193, 196, 200
 - de proyectos de vida 170
 - de subjetividades 24
 - morfológica 65
 - simbólica 65
- reconversión 64
 - de centros urbanos 63
 - de la ciudad 64
- recorrido(s) 23, 126, 160, 177, 186-187, 192
- recursos 20, 32, 44, 49, 69, 72, 83, 99, 107, 111, 118, 136, 149, 175, 218, 223, 226
- legales 156
- materiales 97, 99
- naturales 175
- tecnológicos 136
- simbólicos 97, 99
- Red de Informantes 24, 144
- Red de Solidaridad 154, 160
- red(es) 72, 148, 182
 - comunitarias 166
 - de relaciones 13, 85
 - de representaciones 85
 - locales 166
 - políticas 23
 - sociales de apoyo 200
 - subterránea 36
- redefiniciones en la identidad 224
- redesplazamiento 170, 209, 219-220, 223, 226
- referente(s) 12, 174, 181, 195-196, 220
 - de lugar 193
 - de normalidad 196
 - exteriores 96
- reflexividad 90-92, 215
- reformas 19, 120
 - a las normas 133
 - carcelarias 50
 - policivas 50
- reforzamiento(s) de la ley 135, 138
- refugiado(s) 23-24, 143, 145, 161-164, 169-173, 186-190, 192-193, 195, 198-200, 224
 - internacional(es) 23, 25, 145
- refugio 22, 24, 110, 164, 166, 186-189, 191, 197-199, 219
 - forzado 24
- refugio, solicitud(es) de 164, 188, 192
- régimen / regímenes 40, 45, 52, 55-56, 144, 165, 170, 192, 200

- autoritario 76
- de ciudadanía 48
- de ciudadanía diferenciada 42, 44-45
- de ciudadanía discriminatorio 45
- de miedo 173, 179
- de terror 173, 175
- dominante de ciudadanía 35, 40
- emocional 173, 188, 200
- punitivo 120
- represivo 45
- registro(s) 185, 188-189, 210
 - colectivo 185
 - etnográficos 119
 - histórico de la muerte 137
 - histórico del crimen 137
 - sonoro de las salas de audiencias 136
- reglas institucionalizadas, configuración de 91
- rehabilitación 66, 79
- reivindicaciones 17, 224, 227
 - civiles 16
 - de las colectividades 214
- relación / relaciones
 - ciberespaciales 13
 - con el espacio 103
 - con el pasado 172, 193, 195-196
 - con la vivienda 107
 - con los objetos 107
 - de colaboración 228
 - de competición 228
 - de contraposición 96
 - de dominación 221
 - familiares 108, 111, 217
 - interpersonales 210, 217
 - sociales 88, 91, 94, 102, 112, 121-122, 126, 181
- relaciones, carácter creativo de las 27
- renovación urbana 15
- reparación 144
 - de las desigualdades 32
- repartición de tierras 159
- representación / representaciones 19, 50, 85, 97, 101, 117, 119, 130, 135, 185, 189
 - de la justicia 119
 - ideal 99, 100, 105
- represión / represiones 25, 32, 44, 47, 75
 - clandestina 144
 - de la pobreza 19, 65
 - política 76
 - preventiva 67
 - violenta 49
- reproducción 89, 94, 109, 137
 - mecánica 137
 - social 86, 89, 96
- residentes 55, 73, 125, 175, 177, 180, 182-183
 - ilegales 43
 - permanentes 13
- resistencia(s) 12, 14, 17, 51, 80, 89, 138
 - global 23
 - institucionales 198
 - políticas 198
- resonancias
 - auditivas 128
 - olfativas 128
 - táctiles 128
 - visuales 128
- respeto 43, 53, 159
 - a la ley 44
 - ciudadano 32, 39
 - de sí 222
- respuesta(s)
 - del imputado 131
 - emocional 174
 - sociales 172-173

- restricción / restricciones 43, 95, 173, 192
 retórica(s) 15, 62, 67
 ciudadanista 61
 de la transgresión 20
 retórica jurídica, eficacia de la 135
 retorno forzado 219
 revolución 52, 55
 riesgo(s) 96, 109-110, 112, 124-125, 157, 186, 189, 226
 ritual(es) 133, 195
 de la ley 136
 roce(s) 12, 13, 20
 roles sociales 180
 rostros
 privados 13
 públicos 13
 rozamiento(s) 12-13
 rumor(es) 174-175, 180-181, 183, 188, 190, 208, 222
 previo 222
 ruptura(s) 13
 materiales 186
 simbólicas 186
 rural, lo 27
 rutina(s) 85, 89, 97, 101, 108, 139
 colectivas 92
 cotidianas 91
 diurnas 127
 doméstica 109
 familiares 94
 individuales 94
 nocturnas 127
- S**
- saber(es) 62, 79, 81, 171, 198
 portado 218
 expertos 88, 92, 99, 105
 sabotaje 149
 sala(s) de audiencias 20, 117-118, 122
 sala de audiencias, carácter teatral de las 134
 registro sonoro de 136
 santidad de la 136
 salas de los juzgados 119
 salas, carácter teatral de las 134
 "sapo(s)" 24, 153-155, 159-160, 166, 181
 sectores
 de la ciudad 16
 estigmatizados 16, 67
 frágiles 68
 sociales / de la sociedad 35-36, 88-89, 91, 103, 105, 109, 111, 213
 vulnerables 67
 secuestro(s) 151, 166, 170
 segregación / segregaciones 33, 43, 55
 seguridad 14, 16, 20, 34-35, 44, 46, 49-51, 63, 86, 119, 125, 144, 146, 156, 165-166, 185-186, 189, 191, 198-200
 del Estado, mecanismos de 37
 ontológica 97, 110
 psicológica 108
 pública 51
 Seguridad Democrática 144, 165
 seguridad, derecho a la 49, 52
 economía de la 15
 percepción de la 119
 selectividad adaptativa 109
 sensibilidad(es) 85, 91, 93, 95-96, 98, 101, 109, 118, 122, 124-125, 128-129, 138
 a la congestión 128
 a la transgresión 128
 al apiñamiento 128
 colectiva 109

- de los espacios 118
- grotesca 134
- inconscientes 130
- individual 109
- naturalizada 97
- olfatoria 127
- posmoderna(s) 88, 94-95
- visual 19, 122
- sensibilidad, formación de la 92
- sentencia, lectura de la 131
- sentido(s)
 - de comunidad 27, 181
 - de la(s) acción (acciones) 146, 213
 - de la transgresión 119, 130, 138
 - de la vida 96, 186, 196-197
 - de los actos 96
 - de (los) lugar(es) 21, 107, 118, 121-124, 127-128, 171
 - de lugar de las leyes 122, 133
 - de lugar, construcción de 126
 - de normalidad 186
 - de(l) orden 98, 102
 - de pertenencia 54, 172
 - de perversidad 47
 - de protección 194
 - de vigilancia 194
 - del (de los) espacio(s) 84, 86, 117, 121
 - del hogar, construcción de 85
 - del lugar, constitución de 87
 - del pasado 174
- sentido, problema del
- sentimiento(s)
 - aprendido 185
 - de afinidad 28
 - de ansiedad 170
 - de esperanza 170
 - de inseguridad 170, 197
 - de venganza 220
 - encarnado 194
 - histórico 194
 - situado 185
- señalamiento(s) 180-181, 224, 227
- servicios sociales municipales 69
- servidumbre 45
 - e ilegalidad 55
- servilismo 68
- severidad máxima 68
- significados
 - deseables 62
 - lingüísticos 186
 - sociales 186
- signos 63, 87-88, 90-91, 105, 110, 128
- simbólico, lo 136
- símbolos 44, 88, 103, 155, 227
- simulación 105
- simulacro de comunidad 105
- simultaneidad 97, 101
- sinsentido(s) 25, 197
- sistema(s)
 - armónico 94, 97, 100, 104, 106
 - burocrático 166
 - carcelarios 36
 - de acción / acciones 108, 171
 - de competencia 91
 - de control 96
 - de diferenciación 91
 - de enclasmiento 91
 - de protección 188
 - inquisitorio 132
 - judicial 17, 35, 37, 119
 - jurídico 35, 49, 51
 - jurídico, ineficiencia del 51
 - legal, alienaciones del 44

- oral de justicia 136
- penal 19, 132, 136-138
- penal acusatorio 19-20, 117-119, 129, 132-133, 136
- penal acusatorio, mobiliario del 130, 138
- penal oral acusatorio, teatro del 130
- policial 17, 119
- político 34-35
- técnico 166
- sitios extraños 126
- situación / situaciones
 - de amenaza 213
 - de desplazamiento 13, 24, 143, 145, 155, 162, 166, 171-172, 196, 214, 217-218, 222-224
 - de interlocución 214-215
 - de refugio 186-189, 199
 - límite 181, 184-186, 209, 211, 220
 - vulnerable 27
- soberanía 21
 - de grupo 90
- sobreviviente(s) 185, 195
- sociabilidad 14, 80
- social, lo 12, 86, 92, 95, 121
- socialización 90, 99, 109, 137, 139
- sociedad(es) 17, 24, 31, 33, 36, 38-39, 42, 50, 52, 62-63, 67-68, 73, 75, 87-90, 95-96, 99, 110-112, 119-120, 170, 172, 197, 213
 - civil 34, 54, 171
 - complejas 91
 - culturalmente homogénea 105
 - de consumo 89, 100, 107
 - de consumidores 103
 - de masas 90-91
 - del deseo 90
 - justa 33
 - no igualitarias 91
 - policiva 144
 - receptora(s) 26, 170, 189, 195, 199-200
 - vigilante 144
- solicitud de refugio 188, 191-192
- solidaridad 25, 27-28, 70-71, 154, 160, 200, 217
 - comunitaria del Estado 28
 - comunitaria, mito de la 27
- solidaridad, significado de la 27
- sonido(s) 12, 93, 97-98, 127, 194
- soporte
 - local 77, 150
 - político 27
- sospecha(s) 180-181, 188, 192, 199
- sospechosos 47, 50
- sospechosos, criminales civiles 49
- sostenibilidad 77
- subalterno, lo 227
- subjetividad(es) 21, 24-25, 92, 181
 - construida 146
 - moderna, realización de la 92
- subsistencia, necesidades de 109
- suburbios, generalización de los 77
- subversiones cotidianas 89
- suciedad 96
- sucio, lo 127
- suelo 55, 63, 72, 77
 - urbano 15, 18
- suelo, consumo de 77
- sueños públicos 21
- sufrimiento social 185
- sufrimiento, dimensión del 209
- sujeto(s) 12, 27-28, 86, 88, 92-93, 96-97, 101, 103, 108-109, 111-112, 122,

- 124, 133, 137, 164, 172, 209-213, 217-218, 221, 223-225, 228
- colectivo(s) 224, 228
- gubernamentales 28
- hablante, autodesignación del 215
- inadaptado 133
- individual 228
- que se narra 28
- transgresor 136
- visible 219
- sujeto(s), capacidad material de los 103
- capacidad simbólica de los 103
- dimensión reflexiva del 209
- supersticiones políticas 63
- supervivencia 13, 89, 121, 124, 182
- económica 110
- sustitución metafórica 119
- ## T
- tácticas 85
- talleres de memoria 208, 210
- teatro
- de las apelaciones 132
- de las diligencias 132
- de los fallos 132
- del sistema penal oral acusatorio 130
- techo, los sin 69
- técnicos en ciudadanía 80
- tecnologías de la guerra, impacto de las 24
- tejido alterno 26
- tendencias 101, 103, 106
- del mercado 94, 101
- de la moda 84
- tensión / tensiones 12-13, 18, 21-22, 38, 77, 83-84, 88, 103, 112
- global 18
- tensiones, representación de 130
- teoría democrática, limitaciones de la 40
- terratenientes 144
- territorialidad
- barrial 120
- vecinal 120
- territorializaciones del poder 38
- territorio(s) 15, 26, 36, 55, 63, 73, 174, 179, 183, 187, 209, 211
- moral del derecho 32, 39
- urbano(s) 38, 183
- terror 17, 23, 35-37, 45, 160, 170, 172-176, 178, 180-182, 199
- terror, experiencia(s) del 185, 196
- experiencias directas con el 170
- rostro del 181
- terrorismo 153, 161, 166
- testigo(s) 24, 126, 132, 145, 158-159, 175, 185
- testimonio(s) 65, 86, 179
- tiempo
- condensado 107
- del desplazamiento 223
- tierra, precios de la 42
- todo armónico 92
- tolerancia 13, 16, 19, 75
- cero 67
- toma de la tierra 183, 221
- tortura(s) 74-75, 221
- totalitarismo 172
- tradiciones individuales 94
- tráfico
- de drogas 35, 72
- de estupefacientes 130-131
- ilegal de armas 175
- tragedia(s) 181, 183
- trampas
- intelectuales 19
- políticas 19

transacciones 128

transformación / transformaciones 15,
51, 79, 94, 181, 189, 194, 197,
212, 223, 225

 sociales 37

 urbanas 18

transgresión / transgresiones 19, 20, 117-
118, 123-124, 128-130, 134

 de la(s) ley(es) 122, 133, 136,
138-139

transgresión, comprensión de la 138

 percepción de la 123

 permanencia de la 138

 producción de la 138

 sentido de la 119, 133, 138

transgresor(a) 17, 19, 136

transgresor, lo 20

transiciones sociales 29

tránsito 20, 124, 126, 170

transitoriedad 28

transmisores de símbolos 103

transporte público 37, 124-125, 189

tratamiento

 de desplazado 155

 digno 215

trato discriminatorio 164

trayectoria(s) 21, 24, 28, 37, 41, 87-88, 98

 de expulsión 27

 subjetivas 98

trayectos 23, 27, 198

 de desplazamiento 170

 migratorios 192, 196

turismo 63, 69

 cultural 80

tutela(s) 144, 155, 157-158, 160, 224

U

universo cultural 90

urbanidad 32, 45, 62, 72, 103

urbanismo 55, 76

 oficial 62

 precario 20

 sostenible 138

urbanización 24, 38, 40, 43, 55-56

 de la guerra 183

 global 55

urbano, lo 14, 129

uso(s)

 adecuados 62

 de (la) fuerza 17-19, 48, 134, 138,
222

 del (de los) espacio(s) 19, 120-121,
123

 del lenguaje 17, 31, 36, 39, 181

 del poder 222

 del suelo 55

 del terror 182

 indebido de la fuerza 134

 sociales de los objetos 87

usurpación 44

utopía civil 65

utopía, realización de la 62

V

vacío 62, 178

 comunicativo 197

vagabundos 76

vagos 68, 119

valor(es) 15, 40, 47, 85-87, 89, 93, 95, 97-
99, 101-102, 107-109, 112, 146,
149, 165, 218, 226

 cultural(es) 83, 87-91

- emergentes 50
- estético(s) 88, 92-94, 100, 112
- estéticos culturales compartidos 83
- estéticos diferentes 98
- ideológico 63
- práctico 62
- sociales 91
- simbólico 89
- subsidiarios 97
- vecinos 25, 39, 70, 72, 79-80, 125, 127-129, 147, 149, 153, 155, 163, 180, 217
- venganza, sentimientos de 220
- vía(s) 62, 67, 95, 99, 108-109, 111, 125, 129, 146, 171, 217, 228
 - estéticas 105
 - normativa 67
 - policial 67
 - violentas 24
- victimarios 119
- víctimas 15, 52, 71, 119, 132, 144, 155-156, 158, 165, 174, 180, 189, 192, 195-196, 198, 208, 224
 - del desplazamiento 24, 209, 227
- víctimas, derechos sociales de 165
- victimización 119
- vida 9, 12, 20-21, 22-25, 27, 32, 46, 55-56, 78-79, 81, 83, 85-93, 95, 97-99, 101, 103, 105-107-113, 115-116, 119-120, 127, 134, 146, 152-153, 157, 160, 163-166, 170, 172-173, 175, 180, 182, 186, 190-193, 196-199, 208-209, 211-212, 218-223, 226-227
 - contemporánea
 - cotidiana 20, 22, 46, 80, 83-85, 89, 97, 99, 107, 115, 119, 137, 139, 170, 172, 173, 181
 - cotidiana de la ciudad 118
 - cotidiana, complejidades de la 173
 - cotidiana, constitución de la 83
 - cotidiana, estetización de la 85, 97
 - cotidiana, percepción de la 20
 - diaria 23, 85, 91, 93, 186
 - doméstica 22, 83, 92, 107, 111, 113
 - doméstica estetizada 109
 - doméstica, estetización de la 83, 109
 - material 22
 - pública 63
 - real 78
 - social 61, 73, 90, 94, 171-173
 - urbana 14, 28, 30, 32, 64-65, 81, 87, 115, 118
- vida, estilos de 20-21, 33, 83, 85-92, 97-98, 103, 110-112
- viejos
 - paradigmas 46
 - procesos 132
- vigilancia 165
- vigilantismo 194
- vínculo social 219, 228
- violación / violaciones 51, 53, 170
 - de derechos 158, 162
 - de la ciudadanía 34
- violencia 14, 16-18, 23-24, 32, 34-38, 40, 44-45, 47-48, 52-53, 65, 74, 134, 139, 156, 170-176, 180-181, 183, 187-188, 195-196, 200, 221-222
 - colectiva, explosiones de 75
 - cotidiana 32, 47
 - cotidiana en las calles 47
 - criminal 18, 46, 48-49
 - de la ley 134
 - directa 133
 - encarnada 195
 - estructural 44, 195
 - extrema 173

- física 223
 - homicida 39
 - inscrita en el cuerpo 23
 - intensa 174
 - pandillera 34, 38
 - policíaca 18, 32, 46-48, 50
 - política 174
 - privada 44
 - pública 44
 - simbólica 28, 110, 223
 - sistemática 44
 - urbana 34-35
 - y administración 55
 - violencia, comprensión de la 139
 - ejercicio de la 178
 - enfoque etnográfico sobre la 173
 - expansión de la 173
 - experiencia de la 180, 195
 - fases y formas de 182
 - fuerzas sociales de la 23, 195
 - justificar la 48, 53-54
 - magnitud de la 186
 - mal de la 221
 - niveles de 44, 47
 - olas de 175
 - permanencia de la 139
 - producción de la 139
 - territorializaciones de la 38
 - violento, lo 56
 - viraje neoliberal 51
 - visa de amparo 164
 - visibilidad
 - de la pobreza 68
 - del poder 122
 - visión / visiones
 - del mundo 83, 90
 - hegemónica 12
 - occidental 86
 - vivencia(s)
 - conflictivas 14
 - de la ciudad 14
 - del ordenamiento 121
 - vivienda(s)
 - “con estilo” 104
 - de clases medias 84, 87, 91
 - vivienda, construcción de la 26, 210
 - construcción del entorno 26, 210
 - dimensión cultural de la 84, 112
 - espacialidad de la 91
 - estetización de la 86, 112
 - prácticas asociadas con el espacio de la 83
 - vulnerabilidad(es) 39, 77, 200
 - ambiental 16
 - ciudadana 57
 - vulnerabilidad, factores de 124
 - vulneración de los derechos 208
- Z**
- zonas 67, 72, 144, 190
 - de asentamiento 70
 - de tolerancia 16
 - rurales 156, 161



Fricciones sociales en ciudades contemporáneas reúne un conjunto de textos etnográficos y críticos sobre el modo como se desarrolla la globalización en algunas ciudades y espacios urbanos en Iberoamérica. Las fricciones urbanas a las que se refiere son una mezcla de roces y tensiones que suceden como resultado de órdenes políticos y económicos mundiales que han desencadenado procesos y experiencias cotidianas de ruptura, pero también prácticas creativas de negociación y reclamo de derechos.

Los ejemplos de análisis de estas tensiones que permiten conocer otras formas de interconexión de las diferencias culturales son los migrantes en situación de desplazamiento forzado y su encuentro con habitantes que se asumen como residentes permanentes de las ciudades y que aspiran a modelos de inclusión social y ciudadana en calidad de consumidores de representaciones estéticas de la armonía.

Este libro también aborda la relación entre el proceso mundial de gentrificación (aburguesamiento) de las ciudades y la exclusión social. La compilación de artículos hace un aporte a los estudios etnográficos con una reflexión sobre quienes, desde la ilegalidad, defienden derechos, aspiraciones y espacios de acción a pesar de que contravienen la ley como parte de su supervivencia en la ciudad.

ISBN: 978-958-8181-82-0



9 789588 181820